



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**ESPACIOS URBANOS INSEGUROS, JÓVENES Y DERECHO A LA CIUDAD.
UN ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA.**

T E S I S

Que para obtener el grado de
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

ABRIL VARELA VARELA

ASESOR

Dr. Sergio Varela Hernández

México, D.F., Diciembre 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCIÓN.....	2
Capítulo I. LA CIUDAD NEOLIBERAL Y EL DERECHO A LA CIUDAD	7
1.1. La transición urbana y la implementación del modelo neoliberal.....	7
1.2. La ciudad neoliberal.....	9
1.2.1. Planificación urbana desde el capital: segregación, fragmentación y movilidad.	11
1.2.2. La ciudad como bien común y la centralidad histórica.....	17
1.3. La <i>ventaja urbana</i> y los jóvenes	19
1.4. Derecho a la ciudad: transformando la urbe.....	22
1.4.1. La forma político-jurídica del Derecho a la ciudad.....	26
1.4.2. El derecho a la ciudad desde la democratización de la ciudad.....	29
1.5. El derecho a la ciudad desde los jóvenes.	32
Capítulo II. CIUDADES INSEGURAS.....	37
2.1. La violencia criminal en las ciudades mexicanas.....	38
2.1.1. El neoliberalismo y el crimen organizado.....	40
2.2. La militarización de la ciudad y la seguridad.....	43
2.2.1. La criminalización de los jóvenes	47
2.3. La territorialización de la violencia.....	50
2.3.1. Estrategias de prevención de la violencia desde el espacio público: prevención situacional y acupuntura urbana.....	54
2.4. Violencia urbana, un análisis del concepto	60
2.4.1. ¿Urbicidio?.....	62
2.5. Derecho a la Ciudad y seguridad.....	65
2.5.1. La ciudad desde la seguridad humana.....	65
Capítulo III. EL CASO DE LA CIUDAD DE TORREÓN	70
3.1. El contexto regional y metropolitano de La Laguna	71
3.2. Antecedentes históricos de la ciudad.....	74
3.3. Caracterización del desarrollo urbano.....	76
3.3.1 El particular caos del Centro Histórico.....	78
3.4. La ciudad de Torreón y la violencia: una aproximación a su medición.....	80
3.4.1. La imagen de la ciudad: “Bienvenidos a Terror, Coahuila”.....	93
3.4.2. La ciudad reducida en tiempo y espacio	98

3.5. Los jóvenes y su deseo de irse de la ciudad	101
3.6. Manifestaciones contra la violencia	105
Capítulo IV. MORELEANDO: DE VUELTA AL CENTRO.....	108
4.1. El proyecto Moreleando: De vuelta al Centro.....	110
4.2. Moreleando como un proyecto de ciudad más allá de la seguridad.....	114
4.3. Del Paseo Morelos a Moreleando: un ejercicio de planeación urbana participativa.....	119
4.4. Ejes y resultados preliminares.....	124
4.4.1. Movilidad urbana: ciudad desde el peatón.....	124
4.4.2. Centralidad continua: del Centro Histórico al Distrito Colón.....	126
4.4.3. Jóvenes emprendedores invirtiendo en la ciudad.....	129
4.5. Análisis del proyecto desde la segregación social.....	132
4.5.1. ¿Gentrificación?	135
CONCLUSIONES	139
ANEXO.....	143
a) El caso de la Colonia Nuevo México.....	143
b) ¿hipster urbanism?.....	144
Referencias	150

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a mi asesor, el Dr. Sergio Varela Hernández, por su disposición y apoyo en la elaboración de esta tesis. Gracias por su honestidad, sus recomendaciones me ayudaron a reescribir un nuevo borrador. Al Dr. Miguel Ángel Ramirez Zaragoza le agradezco su disposición en la lectura de esta investigación, sus aportaciones sin duda enriquecieron mi marco teórico. A mis lectores, los profesores Juan Jesús Estrella Chávez, Francisco García Olsina y Alfonso Viveros Alarcon, les agradezco sus acertados comentarios y observaciones que contribuyeron en la elaboración del producto final.

Asímismo, quiero agradecer a la Dra. Aurora Cristina Martínez Morales, quién trabajó conmigo desde el principio en la elaboración del proyecto y durante todo el proceso de investigación. Le agradezco enormemente su tiempo y dedicación. Gracias por tan enriquecedoras reuniones de trabajo y por todas sus enseñanzas. Su vocación docente es y será siempre un ejemplo para mí.

Finalmente, quiero agradecer a mis padres, Rosario Varela y Lerins Varela, por su apoyo incondicional durante toda mi formación académica. Gracias por mostrarme la importancia de la educación y por transmitirme su pasión por el conocimiento.

INTRODUCCIÓN

Las ciudades se perfilan a ser los asentamientos humanos predominantes¹. En ellas, las relaciones humanas serán –o son ya- dadas a través de las dinámicas de sociedades urbanizadas. Así, casi todas las actividades se desarrollarán en el marco de las ciudades: lo social, lo político, lo económico y lo cultural, todo tendrá un adjetivo urbano². De ahí que este concepto tenga que entenderse, tanto como un marco de procesos sociales específicos, como un entorno físico que genera actividades y prácticas particulares. Es así como en los próximos 20 años, el *Homo sapiens*, “el hombre sabio”, se convertirá en *Homo sapiens urbanus* en prácticamente todo el mundo (UN-Habitat, 2010, pág. 8) en una clara manifestación de urbanización de la vida cotidiana.

Por esta razón, las metrópolis se presentan como el gran desafío de los próximos años, lo que debe manifestarse en investigaciones que permitan la comprensión del fenómeno urbano, particularmente con el propósito de procurar el desarrollo integral de las ciudades y de sus habitantes. Ya que si bien éstas pueden ser espacios de inclusión y participación, son también espacios de exclusión y marginalización (UN-Habitat, 2010). Pero ante todo es necesario considerar a la ciudad no como un problema, en una visión fatalista, sino como una solución para poder proyectar mejores urbes a futuro (Carrión M., 2005).

Es entonces inevitable preguntarse ¿cómo pensar la ciudad? Es necesario pensar, primeramente, qué tipo de ciudad se desea y se necesita a futuro para satisfacer las

¹ En 2008 la mitad de población mundial habitaba ya en ciudades y se espera que para 2050 esta población sea de un 61.8% (UN-Habitat, 2010); es decir, casi 7 de cada 10 personas vivirán en áreas urbanas. Sin embargo, es importante distinguir como este proceso varía en las diferentes regiones y países. América Latina es considerada la región más urbanizada del planeta con más del 80% de la población viviendo en estos asentamientos, alcanzando la cresta de población urbana entre las décadas del 50 y el 70, asociado a la industrialización y la migración interna (Zárate, 2011). Mientras que África y Asia se mantienen como regiones rurales. En Asia, el continente no espera alcanzar el 50% de población urbana antes de 2016 (UN-Habitat, 2010); pese a que cuenta con grandes centros económicos y de las ciudades más pobladas del mundo (Tokio, Japón; Shangai y Cantón, China). Por su parte, en América Latina

² Para empezar a esclarecer el concepto de urbano -el adjetivo propio de la ciudad- se puede retomar la crítica que Néstor García Canclini (2004) hace a las concepciones que se han dado sobre la definición de lo urbano. La primera crítica está relacionada con la dicotomía rural-urbano, es decir, lo urbano en oposición a lo rural; los procesos sociales y urbanos han complejizado esta distinción de ahí que esta dicotomía debe verse como superada. La segunda crítica es sobre la definición de lo urbano a partir de criterios únicamente geográficos-espaciales, provenientes sobre todo del pensamiento de la Escuela de Chicago que ignoran elementos históricos, sociales y culturales. Por último, se opone a los criterios económicos de definir lo urbano, estos dados por el desarrollo industrial capitalista que se enfocan en el elemento de producción dejando de lado la reproducción dentro de la experiencia de la vida cotidiana urbana.

necesidades y las aspiraciones de sus habitantes. Asimismo, debe partir de una concepción teórica del espacio específica, ya que es fundamental para diferenciar la visión de la ciudad (Fuentes Flores & Peña Medina, 2011).

La presente investigación parte de concebir el espacio como un elemento social e históricamente construido, proveniente de la teoría crítica donde se inserta el Derecho a la Ciudad. Con este enfoque, es posible superar la concepción del espacio como algo meramente físico y estático, para vincularlo más a los procesos sociales y a la vida urbana cotidiana con el objetivo de plantear la capacidad y la posibilidad de acción social. En otras palabras, no solo se trata de la apropiación del espacio sino de la posibilidad de transformación de la vida urbana y particularmente de la ciudad neoliberal. Esta última entendida como una ciudad que tiende a la privatización y mercantilización, en un urbanismo salvaje³ que promueve la segregación, la fragmentación y la desigualdad.

Al repensar y transformar, uno de los principales desafíos que enfrentan las ciudades actuales, especialmente las mexicanas, es el tema de la seguridad y la relación urbe-violencia. Esta relación, presente a lo largo de la historia, suele concebir a la violencia como una característica natural de las urbes. No obstante, esta relación no puede reducirse a visiones simplistas dentro de un principio de causalidad que sugiere un “determinismo unívoco de lo urbano hacia la violencia” (Carrión M, 2008, pág. 113) donde la urbe es en sí misma generadora de violencia dentro de una visión pesimista y/o criminalizante de la ciudad (Carrión M, 2008).

Por otro lado, las crisis de seguridad (al igual que las económicas) se presentan como una oportunidad de repensar la ciudad no solo violenta, sino también neoliberal. Esto con la seguridad como factor básico de las transformaciones urbanas con estrategias para reducir el riesgo, protección, privatización, control y vigilancia. Sin embargo, se trata de idear estrategias que vayan más allá de la seguridad para pensar más en un proyecto de ciudad que permita a los habitantes apropiarse del espacio y transformarlo en consideración de las necesidades y aspiraciones de la heterogeneidad urbana; y con ello, de recobrar su derecho a la ciudad.

En este escenario, habría que pensar que los jóvenes son actores claves en la transformación de las ciudades seguras, ya que si bien reconocen los problemas de

³Ramírez Zaragoza (2015) define el urbanismo salvaje como: “el desmedido crecimiento urbano de las grandes ciudades que privilegia una visión mercantilista de la ciudad y los servicios y que es impulsado por los gobiernos neoliberales y las grandes corporaciones privadas, cuyo objetivo es crear ciudades competitivas internacionalmente en detrimento de los derechos humanos de la población y del medio ambiente” (pág. 218)

inseguridad y violencia (cotidianos muchas de las ciudades contemporáneas), estos “no renuncian al uso de los espacios públicos y buscan generar estrategias novedosas de protección colectiva” (PNUD, 2009, pág. 15). De esta manera, parece que la ciudad se ve beneficiada por el deseo de los jóvenes de apropiarse de la ciudad y de crear espacios sociales urbanos a partir de pensar alternativas de hacer una ciudad segura desde el espacio público, al concebir a la ciudad como lugar de encuentro. Lo anterior, parte de que los jóvenes desean vivir plenamente en los espacios urbanos, pero en muchos casos se sienten rechazados por la misma ciudad en su posibilidad de apropiarse plenamente de la urbe (PNUD, 2009).

Este trabajo nace de la inquietud de observar la relación que existe entre los jóvenes y los espacios públicos en las ciudades contemporáneas, enfocándose en el caso de Torreón, Coahuila. Esta última como una ciudad que en los últimos años se habría caracterizado por la violencia asociada al crimen organizado -principalmente del narcotráfico- que ha modificado la vida cotidiana de sus habitantes. Esta situación se manifiesta en diferentes fenómenos, uno de ellos un aparente proceso de desvinculación de la población joven de los espacios públicos, provocada por el aumento de la inseguridad en calles, parques y puntos de reunión, entre otros espacios de socialización; lo que incide en su identificación con la ciudad y su participación en las dinámicas urbanas.

Dos fueron las principales inquietudes que dieron pie a esta investigación. Primero, datos presentados por Barometro (2011) señalaba que 9 de cada 10 jóvenes se irían de la ciudad si pudieran, contrario a 6 de cada 10 de habitantes sin considerar rangos etarios. Segundo, 2013 la revista Proceso publicó un artículo con el título *En ‘riesgo de extinción’ 16 ciudades por violencia y desempleo: arquitectos*”, donde señala que existen ciudades del país en peligro de desaparecer debido, principalmente, a tres fenómenos: la polarización social, la inseguridad y el desempleo. Si bien se puede cuestionar y diferenciar el hecho de que si esta propensión migratoria⁴ llega a ser efectiva o no, la situación no deja de presentarse como problemática en la reproducción de la ciudad, tanto en términos físicos como simbólicos. Por un lado, de darse un sentido efectivo, es decir,

⁴ La propensión migratoria refiere a una actitud u opinión de deseo en relación con un cambio de residencia que implica probablemente cambiar de *espacio de vida*. En el caso particular de los adolescentes y los jóvenes, esta predisposición puede estar asociada también con proyectos de salida del hogar de origen (autonomía), ser parte de la búsqueda de independencia económica y/o de la constitución de un núcleo familiar propio (emancipación). (Mariana Cabrera, “*Propensión migratoria de los adolescentes y los jóvenes*”. Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud de Uruguay- Segundo Informe)

que el proyecto migratorio se consolidara, la ciudad se quedaría sin jóvenes. Por otro lado, en caso de no efectuarse el movimiento migratorio, debe preguntarse en qué condiciones se quedan los jóvenes en una ciudad de la cual se irían si tuvieran la oportunidad.

Por esta razón, es importante retomar el papel social, cultural y político que tienen los jóvenes en la creación de espacios sociales que estén más arraigados a su vida cotidiana y/o estilo de vida. Ya que “cuando indagamos qué está ocurriendo con los jóvenes estamos anticipando cómo va a ser el país en las próximas décadas” (García Canclini, 2010, pág. 433). Con ello se debe concebir a los jóvenes no como un problema (Shaw & Travers, 2007), sino como una fuerza de cambio en la construcción de ciudades más habitables. Particularmente en la transformación de sus propias comunidades, impulsando el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, “dando a los jóvenes la oportunidad de demostrar que pueden hacer cambios positivos en sus comunidades”⁵.

Al final, se debe considerar a los jóvenes como un grupo social decisivo en el rumbo de los nuevos proyectos de desarrollo (Useche Aldana, 2009). Y es precisamente bajo este argumento que la presente investigación busca enfocarse en los jóvenes de Torreón, a fin de analizar su vinculación con las dinámicas urbanas y en la construcción de un proyecto de ciudad de cómo “reconstruir” una ciudad afectada por la violencia, desde el espacio público en la reconstrucción de la vida urbana. Por ello se enfoca en el proyecto *Moreleando de Vuelta al Centro* como una acción de participación activa, que surge para reapropiarse de los espacios urbanos para concebir un proyecto de ciudad, que comprenda no solo la seguridad, sino también movilidad, redensificación, creatividad, arte y cultura, participación ciudadana, entre otros.

El texto está dividido en cuatro capítulos: el primer capítulo *Ciudad neoliberal y el derecho a la ciudad* es una aproximación a los procesos de urbanización de las ciudades actuales, y en particular de las ciudades mexicanas. Sin embargo, no busca hacer una exhaustiva investigación histórica de los procesos la urbanización y solo busca señalar a grandes rasgos este proceso bajo signos neoliberales, pero también globalizantes, y su impacto en la mercantilización del espacio y la vida urbana. A partir de ello, se aborda el derecho a la ciudad, como un concepto que responde al desafío transformar la ciudad de acuerdo a las necesidades de sus habitantes, a fin de pensarlas como espacios de

⁵ Traducción propia. Texto original: “projects that integrate youth into transforming their own communities can go a long way in strengthening these relationships by giving youth a chance to demonstrate that they can make positive changes in their communities” (The World Bank, 2011, pág. 81).

potencialización de los beneficios de la vida humana; es decir, como “*vehicles for social change*” (UN-Habitat, 2010, pág. 9).

El segundo capítulo, *Ciudades inseguras*, aborda la relación ciudad-violencia en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico, analizando el vínculo entre el neoliberalismo y el narcotráfico en las ciudades mexicanas. Los mecanismos o estrategias de seguridad de los habitantes y del gobierno desde el control y la represión en respuesta a la violencia y a la inseguridad, también son abordados; y sus consecuencias en la militarización de las ciudades y la criminalización de los jóvenes. De ahí que se plantee la necesidad de redefinir la seguridad en la ciudad desde el espacio público y como lugar de encuentro desde el marco del derecho a la ciudad. El capítulo abunda en la relación que tiene el espacio urbano como escenarios del conflicto e inseguridad, pero también como elemento importante en las estrategias de prevención de la violencia y el delito.

El tercer capítulo, *El caso de Torreón*, intenta situar la *territorialización* de la violencia (Carrión, 2010) en la ciudad de Torreón, vinculado a sus características socio-espaciales, y particularmente a su desarrollo urbano. Con este propósito, el capítulo hace un breve recorrido histórico de la construcción de la ciudad de Torreón, de su situación actual y, sobre todo, de la violencia que la ha caracterizado. El capítulo también hace referencia a una de las consecuencias que ha tenido la violencia en Torreón: el fenómeno de desvinculación de los jóvenes con la ciudad y los espacios urbanos, que ha derivado en el deseo de estos en abandonar la ciudad.

El cuarto capítulo, *Moreleando: de vuelta al centro*, se centra en analizar el caso de Moreleando, un paseo mensual, peatonal, artístico y cultural. El proyecto, que cuenta con una amplia participación juvenil, busca la apropiación comunitaria del espacio público, en un esfuerzo de fomentar la convivencia y recuperar la colectividad de la vida urbana. El capítulo analiza el proyecto desde sus capacidades para contrarrestar la inseguridad, particularmente desde la percepción, pero también para crear e impulsar nuevos imaginarios urbanos que planten alternativas de proyectos de ciudad no solo de seguridad, sino también de movilidad, creatividad, innovación y redensificación. El proyecto es visto desde una perspectiva de reivindicación del Derecho a la Ciudad, en una transformación de la vida urbana, de una ciudad que ha llegado a ser considerada como una de las más violentas del país. Así, la coyuntura de inseguridad presenta una oportunidad de repensar la ciudad desde las necesidades, aspiraciones y deseos de sus habitantes, particularmente de los jóvenes.

CAPITULO I

LA CIUDAD NEOLIBERAL Y EL DERECHO A LA CIUDAD

1.1. La transición urbana y la implementación del modelo neoliberal.

Para Anzaldo y Barrón (2009) la transición urbana en México puede clasificarse en tres grandes etapas: la primera, entre 1900 y 1940, fue un periodo de urbanización lenta o moderado-bajo (Garza, 2007) que en general conservó la hegemonía de los asentamientos rurales de las haciendas, las plantaciones y las fincas. Estos como los principios espaciales articuladores del desarrollo económico heredados del modelo colonial latinoamericano y que continuaron en el México pos independentista⁶. Esta hegemonía territorial rural se mantuvo en el Porfiriato (1876-1911), a través del sistema latifundista de explotación agraria que promovía la concentración de la tierra en mano de terratenientes. En las décadas de los veinte y los treinta, si bien el Estado se concentró en impulsar políticas e instituciones económicas, sociales y agrarias (Valdés Castellanos, 2013, pág. 74), en este periodo fue evidente un proceso de desruralización⁷ que terminó por disminuir la población rural y deteriorar la economía agrícola.

Las ciudades, por su parte, fueron consolidándose como centros económicos, gracias a la construcción del sistema ferroviario dentro de la política de modernización del Porfiriato, que buscaba impulsar a la industria nacional para mejorar su inserción en las dinámicas del comercio exterior. Con ello, las ciudades lograron fortalecer su papel en el ordenamiento territorial del país, rompiendo con el sistema colonial, al verse favorecidas en sus conexiones comerciales e inversiones de capital extranjero. Sin embargo, en este periodo se comienza a percibir problemáticas asociadas a las condiciones laborales en las industrias, que derivaron en movimientos obreros como la Huelga de Cananea y de Río Blanco⁸, considerados antecedentes directos de la

⁶ El sistema colonial se basó en la explotación de recursos naturales en zonas rurales. Sin embargo, las ciudades coloniales, como los primeros asentamientos urbanos de la Nueva España del siglo XVI, se configuraron como espacios de vinculación comercial y de extracción –como su principal función– monopolizados para beneficio de la Corona.

⁷ Para Iturriaga (2012) las ciudades mexicanas no fueron un producto de la industrialización, sino por razones extrínsecas a la industrialización, como el proceso de desruralización entendido como el deterioro económico y social del ámbito rural de 1895 a 1940.

⁸ La industria minera era la más importante de México a inicios del siglo XX, particularmente al norte del país; aunque favorecía a una pequeña clase económica compuesta principalmente por extranjeros. En este escenario se da la Huelga de Cananea de 1906 en el estado Sonora, que busca mejorar los salarios y condiciones laborales. Así como igualdad entre los trabajadores nacionales y extranjeros. La Huelga de Río Blanco de 1907 en Veracruz, se da en un contexto de la industria textil.

Revolución Mexicana de 1910. De este modo, la Revolución, como el conflicto social y político más importante del siglo XX, pudiese tener raíces no solo rurales de reivindicación de tierras y condiciones laborales para el campesinado, sino también por el descontento de las condiciones laborales de los obreros en las nacientes ciudades industriales.

En la segunda etapa, de 1940 a 1980, fue un periodo de urbanización acelerada que consolidó a México como un país predominantemente urbano. En este periodo, la adopción del modelo económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) impulsó e intensificó la industrialización para producir valor agregado mediante la transformación de materias primas. Este modelo tenía por objetivo reducir la dependencia económica de México a países industrializados, principalmente Estados Unidos. Para ello, el modelo ISI requería de una política estatal con amplia participación del Estado conocida como *de bienestar*, donde éste actuaba como principal inversionista y seguía una política proteccionista ante los mercados internacionales.

Por otro lado, una condición necesaria para la implementación del modelo ISI, era la concentración poblacional en las ciudades. Es decir, la urbanización también se dio por un creciente flujo migratorio rural-urbano⁹ que respondió a la presión migratoria de las zonas rurales hacia las ciudades. Esta presión dada por una dinámica de expulsión-atracción, tanto por una creciente demanda de mano de obra en zonas urbanas, como por las deficientes condiciones laborales en zonas rurales alimentadas por el desencanto hacia la promesa revolucionaria de *tierra y libertad* que el Estado no logró cumplir.

El modelo ISI sirvió como un principio de ordenamiento territorial y de reorganización político-administrativa del país. El crecimiento poblacional e industrial se concentró en ciertas ciudades de México, que convirtieron en centros de atracción poblacional y de inversión, principalmente la Ciudad de México (zona central) debido a políticas centralistas, pero también Guadalajara y Monterrey que concentraban las principales actividades industriales y comerciales de sus regiones. En consecuencia, se produjo una disparidad en la primacía de las zonas urbanas que reciben (o retienen) todos los recursos económicos, políticos, sociales y culturales. Esto derivó en desigualdades de

⁹ En esta época, y sobre todo al final, las migraciones campo-ciudad y la desorganización para absorber el exceso de mano de obra provocaron los primeros cinturones de miseria de la ciudad. Y en varias ocasiones la población se tuvo que encargar de su situación de vivienda, lo que daba lugar a asentamientos irregulares o slums, que se abordarán más adelante.

desarrollo regional¹⁰ que se mantienen hasta el día de hoy; pese a una mayor diversificación, descentralización y a la creación de ciudades medias.

Ahora bien, para sostener el proceso de industrialización, México -al igual que otros países latinoamericanos- adquirió compromisos económicos con países centrales y sus instituciones financieras, generando una deuda externa que le fue imposible pagar y que derivó en una crisis económica en los años ochenta, conocida como la crisis de la deuda latinoamericana. En respuesta a esta crisis, la mayoría de los países latinoamericanos adoptaron un nuevo modelo económico: el modelo neoliberal¹¹, que a su vez conforma la tercera etapa de la transición urbana (1980 al presente). Este nuevo modelo, bajo una economía *laissez-faire*, propone una mayor apertura y liberación comercial que favorece las privatizaciones, la desregulación financiera y que, en general, somete a los países al mercado del capital (Cooney, 2008). Ahora, para que estas políticas pudiesen ser implementadas, fue necesario proyectar el desmantelamiento del Estado de bienestar latinoamericano. Fue en esta época, cuando se asientan las condiciones de las ciudades neoliberales.

1.2. La ciudad neoliberal

En México, la adopción de políticas neoliberales¹² implicó un cambio económico y una reconfiguración del Estado mexicano que modificó el ordenamiento territorial y las facultades político-administrativas locales. Así, del modelo ISI donde predominaba un Estado centralista enfocado en la Ciudad de México y su zona metropolitana, se pasó a un modelo que instauró una descentralización política y administrativa que terminó por debilitar las estructuras estatales proteccionistas del ISI. Con la descentralización se buscaba dotar a las administraciones locales de facultades para diseñar sus propias políticas públicas, con el objetivo de que tuvieran una mayor participación económica en

¹⁰ En México, por ejemplo, la región suroeste, conformada por los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca tienen los mayores índices de pobreza, y con los menores índices de desarrollo humano, según el PNUD (2010). En contraste, regiones como el noreste, conformada por Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León tienen mayor fuerza económica y los menores índices de pobreza y buenos índices de desarrollo humano.

¹¹ La adopción del modelo neoliberal no solo provenía de la crisis y del supuesto agotamiento del modelo ISI, sino que fue particularmente promovido e impulsado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Consenso de Washington, que ejercieron presión a los países latinoamericanos para la implementación del modelo.

¹² Para los años 90, durante el sexenio de Carlos Salinas De Gortari (1988-1994), las políticas neoliberales eran ya hegemónicas con una fuerte ola de privatización de empresas estatales y en una mayor dependencia con los Estados Unidos que se consolidó en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994.

las dinámicas internacionales. Esto siempre con una intervención mínima del Estado, que sólo debía realizarse con el fin garantizar el libre mercado.

En el discurso, el modelo del neoliberalismo pretendía otorgar un nuevo protagonismo a lo regional, lo estatal y principalmente a lo local -en un intento de principio de proximidad- para dar respuesta a las necesidades reales de sus ciudadanos (Cardona, 2010). Sin embargo, esta descentralización no fue acompañada con los suficientes recursos económicos, legales, políticos y simbólicos para los municipios, lo que posicionó a lo local en una clara desventaja frente al ámbito nacional, y sin la posibilidad de satisfacer las necesidades de sus habitantes. Más aún, en el discurso del modelo neoliberal se planteó una ineficiencia del Estado para satisfacer las demandas de bienes y servicios públicos; por tanto, la necesidad de su privatización¹³.

Ciertamente, al final, el proceso de descentralización del poder estatal derivó en la transferencia de facultades gubernamentales al sector privado¹⁴, aunque no necesariamente de responsabilidades. Con ello, “la descentralización, sin el debido acompañamiento presupuestario, se convirtió en coartada para la privatización” (Pisarello, 2011, pág. 36), afectando la cobertura, el acceso y la calidad de los servicios urbanos. Estos últimos pasaron de ser de carácter público y desde una perspectiva de derecho, a convertirse en mercancías en la medida en que son orientados para la ganancia. De esta manera, varios derechos presentes en la Constitución mexicana (como la educación, la salud, el agua¹⁵ y la tierra) se ven amenazados o distorsionados en su

¹³ Brieguer (2002) sostiene que se logró “imponer la idea generalizada de que todo lo público es ineficiente, que el Estado es intrínsecamente perverso, que la única manera para que las empresas de servicios funcionen es privatizándolas, que así se reducirían gastos y se eliminaría la corrupción; de la necesidad de achicar el Estado” (Brieger, 2002, pág. 3). No obstante, Aida Guillén Lanzarote (2011) sostiene que la ineficiencia de las instituciones nacionales debe entenderse como inadecuación de las políticas públicas, más que incompetencia.

¹⁴ Como resultado de la ola de privatización, entre 1982 y 1995, México pasó de tener 1155 empresas estatales a 185 (Cooney, 2008), incluyendo la mercantilización de unos de los pilares estructurales del Estado de bienestar: el sistema de seguridad social, como el IMSS y el ISSSTE. Además, la privatización permitió la acumulación de capital en manos de unos pocos, lo que favoreció que hayan “aparecido catorce multimillonarios desde el giro neoliberal de finales de la década de 1980” (Harvey, 2013, pág. 35); en consecuencia, el proceso de privatización aumentó considerablemente la desigualdad social del país.

¹⁵ En México, a pesar de que el acceso al agua se garantiza como un derecho humano en la Constitución mexicana desde 2012 en el artículo cuarto, existe una “trampa” para su privatización: primero, en una cláusula en la que se señala que es el Estado y la Ley quienes definirían las bases, apoyos y modalidad; y segundo, el uso del concepto de asequible y no gratuidad. Y para muchos es evidente las medidas que el gobierno ha tomado para impulsar la privatización del agua, con la participación de la iniciativa privada, mediante –por ejemplo- la iniciativa de la Ley General de Aguas (Redacción Sin Embargo, 2015).

carácter de derechos, a partir de su privatización y mercantilización¹⁶, siendo accesibles –y de calidad- solo para aquellos que capaces de pagar los costos de su cobertura.

1.2.1. Planificación urbana desde el capital: segregación, fragmentación y movilidad.

Los fenómenos de privatización y mercantilización no solo afectan a los servicios urbanos, sino que se extiende al espacio en la ciudad. En la concepción neoliberal, el espacio urbano “no cuenta sino en cuanto valor asociado al precio del suelo” (Martín-Barbero, 2004, pág. 75). En este proceso, además, el suelo es más que una simple mercancía, ya que se considera una forma *ficticia* de capital que se basa en expectativas de futuras rentas (Harvey, 2013, pág. 51). Por otro lado, esta concepción del espacio se refuerza dentro del proceso de globalización -impulsado por el neoliberalismo- que planteaba una nueva reestructuración productiva menos dependiente del espacio, de las estructuras territoriales y sus administraciones locales y nacionales; promoviendo además un desarraigo territorial funcional. Ello con el propósito de que las fronteras limitantes político-administrativas se diluyan bajo una lógica globalizante que garantice la inserción de las ciudades en las dinámicas de mercado internacionales.

En consecuencia, la planeación urbana suele reducirse a espacios estratégicos (Canclini, 2004) para el mercado y capital mobiliario, industrial o empresarial que impulsen el crecimiento económico; por tanto, dando prioridad a las edificaciones o proyectos urbanos que sean considerados “productivos” o funcionales para el capital y la ganancia. Este urbanismo neoliberal busca “la creación (tendencial) de una nueva infraestructura para un crecimiento económico orientado al mercado, la mercantilización de bienes y servicios y una normatividad centrada en el capital” (Theodore, Brenner, & Peck, 2009, pág. 6). Es decir, la ciudad se convierte en el escenario privilegiado de la reestructuración neoliberal (Theodore, Brenner, & Peck, 2009), donde el capital privado se articula como criterio del desarrollo de las ciudades, bajo la idea de planificación estratégica para obtener ganancias. De ahí que las elites económicas, dueñas del capital

¹⁶ Si bien la mercantilización está relacionada con la privatización, estos se mantienen como procesos diferentes. En la primera, el mercado toma el papel de regulador que determina la orientación de lo público, las políticas públicas y de los *commons*, aunque se mantengan bajo el “control” del Estado. En la privatización, hay una clara transferencia de responsabilidades del Estado al sector privado, que se encargará de controlar los bienes públicos.

económico como las grandes empresas inmobiliarias, tengan la posibilidad de dominar la planeación del espacio urbano, sobre los intereses y/o las necesidades de la sociedad.

Para Harvey (2013) la ciudad es funcional para la economía capitalista puesto que la urbanización ha sido “uno de los medios clave para la absorción de los excedentes de capital y de trabajo durante toda la historia del capitalismo” (pág. 73). Para el autor, esta absorción del excedente, dada mediante la transformación o reestructuración urbana, ha derivado en procesos de “*destrucción creativa*” del capitalismo. Por ejemplo, el fenómeno de suburbanización¹⁷, un modelo norteamericano de fraccionamientos llamados suburbios que promueven un estilo de vida “capaz de cumplir todos los sueños urbanos” (Harvey, 2013, pág. 35) alejado de los problemas de la ciudad industrial como la contaminación, el ruido y los malos olores (García Canclini, 2004). Este modelo, característico de clases medias y altas, parte de una segregación social y la creación de espacios con promesas de exclusividad, seguridad y, en general, de zonas homogeneizadas según determinado *estilo de vida*. Esta segregación evidencia que las estrategias de destrucción creativa “casi siempre tiene una dimensión de clase, ya que suelen ser los más pobres y menos privilegiados, los marginados del poder político, los que más sufren en esos procesos” (Harvey, 2013, pág. 37).

En México, si bien se ha imitado este modelo de suburbanización, ha predominado un modelo de periurbanización favorecido por el creciente número de asentamientos irregulares (o slums¹⁸) -desde un enfoque de producción social del hábitat ante la falta de políticas de vivienda del Estado- que fue caracterizando a la periferia como *anillos de pobreza*. No obstante, la periurbanización también fue impulsada por el mercado inmobiliario, como un factor que permite explicar el fenómeno de la expansión periurbana, ya que la estrategia para obtener ganancias es comprar terrenos de bajo costo en la periferia para posteriormente revenderlos a precios mucho más elevados.

Sin embargo, muchas veces estas nuevas construcciones representan altos costos de operación para los municipios (CONOREVI, 2010), al estar alejadas de servicios y

¹⁷ Para Harvey (2013), este tipo de urbanización es una manifestación de destrucción creativa que “desempeñó un papel decisivo en la absorción de los excedentes de capital y trabajo en los años de posguerra, pero a costa de vaciar el centro de las ciudades y dejarlas desprovistas de una base económica sostenible, lo que dio lugar a la llamada crisis urbana de la década de 1960” (pág. 28).

¹⁸ Los asentamientos urbanos llamados Slums (UN-Habitat, 2010), son zonas irregulares y empobrecidas también llamados tugurios, favelas, barrios marginales o campamentos. En México, menos del 15% de la población urbana vive en slums. No obstante, en el país a pesar de los relativamente buenos niveles de cobertura de servicios básicos, todavía persisten las deficiencias en la calidad y frecuencia de los servicios (Zárata, 2011).

recursos urbanos y/o de centralidades educativas y laborales. Esto implica presiones presupuestales para sostener y garantizar la cobertura de servicios públicos a zonas “sin una densidad habitacional adecuada que permitiera costear servicios, vías de comunicación y alternativas de transporte eficientes” (SHF-CIDOC, 2013, pág. 32). La construcción de viviendas en estas zonas, sin políticas urbanas que complementasen la creación de infraestructura que facilitara la vida urbana de sus habitantes, así como el desfase existente entre la demanda y la oferta inmobiliaria -una de las características del desarrollo inmobiliario neoliberal¹⁹-, dio como resultado un fenómeno creciente de viviendas construidas pero deshabitadas²⁰.

La suburbanización y la periurbanización, son modelos espaciales de urbanización que, por un lado, dan cuenta de un crecimiento urbano extensivo desorganizado de las urbes actuales que frecuentemente absorben zonas rurales²¹. Y que, por otro lado, refuerzan la idea de que la localización espacial y la edificación de la vivienda son símbolo de estatus social, que se vincula a su vez con fenómenos de estigmatización y exclusión, particularmente de las zonas pobres.

De esta manera, en muchas zonas o barrios no solo existe una delimitación espacial, sino también fronteras simbólicas y normativas como una segregación dada en términos de homogeneidad social asociada al territorio (Jouffe, 2011). Esto principalmente por criterios socio-económicos, aunque también culturales, religiosos y raciales como poblaciones con características particulares en anclajes territoriales, como los barrios chinos, los barrios latinos, o los barrios negros en Estados Unidos. La estratificación económica-espacial, sin embargo, puede extenderse a otras esferas sociales, como las expresiones culturales identitarias y de participación política (UN-Habitat, 2010), como en el caso colombiano²². Con ello, no puede pasarse por alto la capacidad que tiene la

¹⁹ El caso de China ejemplifica claramente este desfase. La explosión inmobiliaria de China derivó en el fenómeno de *ciudades fantasmas* que fueron edificadas como parte de los mecanismos de modernización, bajo un modelo de planificación urbana que sigue el lema “construir ahora habitar después”. En consecuencia, se construyeron 20 ciudades y distritos fantasmas, como la ciudad de Kangbashi que tiene una capacidad para albergar a un millón de personas pero tiene apenas 50.000 habitantes (Marcelo Justo, 2014)

²⁰ Al respecto, el Censo de Población y Vivienda 2010, señala que existen casi 5 millones de viviendas abandonadas en México, no solo por cuestiones de un desfase entre la demanda y la oferta, sino también por localización y accesibilidad de las zonas; inseguridad, delincuencia y violencia; o problemas económicos para pagar los créditos de la vivienda.

²¹ La absorción de zonas rurales o rururbanización, presenta una continuidad donde lo urbano ya no se puede definir en oposición a lo rural en una visión dualista. Jesús Martín Barbero (2004) también habla de la ruralización, como un punto medio entre la cultura rural y la urbana.

²² uno de los ejemplos más significativos en América Latina de segregación socio-espacial, es el caso de Colombia con la implementación de una política pública que permite un cobro diferencial –en una

ciudad, como fenómeno expresivo de imaginarios, en la pretensión de ordenar la vida social (García Canclini, 2004, pág. 60)

Ahora, la segregación puede derivar -como generalmente lo hace- en una fragmentación urbana, aunque ambos fenómenos se mantienen como esencialmente distintos. Para Carrión (2008) mientras la segregación mantiene la unidad y la totalidad de la ciudad mediante el sentido de espacio público y de centralidad urbana; la fragmentación urbana presenta una ruptura de la unidad socio-territorial a partir de enclaves cerrados, barrios privados, espacios monofuncionales y/o especializados (Carrión, 2008).

Debido a las grandes dimensiones espaciales de las ciudades contemporáneas, es difícil transitar, conocer y experimentar todos los espacios urbanos y, con ello, se limita la posibilidad de aprehender la ciudad como una totalidad. De esta manera, la fragmentación urbana es también una condicionante de los imaginarios sociales urbanos, en donde existen visiones fragmentadas de la ciudad que son producto de la imposibilidad de abarcar la ciudad (Martín-Barbero, 2004). En consecuencia, sus habitantes se convierten en foráneos (Carrión, 2008) al hacer intransitables barrios o zonas “cerradas”, sea por fronteras físicas o simbólicas. Esto limita la espacialidad de los habitantes a la de la vida cotidiana.

Para Canclini (2004), estas visiones fragmentadas son complementadas con fuentes de información o medios de comunicación alternos, como la radio, el periódico, la televisión (también más recientemente del internet y las redes sociales) que configuran los diferentes imaginarios sociales urbanos. Por ejemplo, las noticias, e incluso los relatos cotidianos, crean una narrativa que configura un imaginario social de cómo determinada zona es percibida por los sectores que no la han visitado. No obstante, el uso de estos elementos se presenta como una des-agregación social (Martín-Barbero, 2004) que

modalidad de pago solidario (DANE, s.f.)- por estrato para las contribuciones (impuestos) y la focalización de subsidios en servicios públicos. Ahora bien, pese los efectos positivos en la cobertura de servicios, esta política ha producido una mayor segregación socio-espacial, ya que este sistema de estratificación le ha dado a la diferencia socio-económica una evidente dimensión espacial que termina por marcar y segregar el territorio urbano (Wallace, 2014b). Además, esta estratificación socioeconómica ha tenido consecuencias en la vida cotidiana y se ha configurado como un sistema simbólico para explicar la organización social colombiana (Uribe-Mallarino, 2008). Así por ejemplo, al ser del estrato 1 se atribuyen ciertas características y actitudes, diferentes a los del estrato 5 o 6, e incluso se menciona que existen trabajos en los que solicita la pertenencia a un determinado número de estrato para poder aplicar para el puesto.

implica la privatización de la experiencia social y urbana, que incluso lleva a confundir las dinámicas sociales virtuales²³ con las dinámicas sociales urbanas reales.

Por otro lado, el crecimiento expansivo no solo ha debilitado el tejido urbano, sino que ha puesto en duda la sustentabilidad de la misma ciudad. Una de las problemáticas en este sentido, es la contaminación del medio ambiente por promover el uso intensivo del automóvil. Este interés por el vehículo motorizado se manifiesta en los planes de desarrollo urbano en el que han dado prioridad a la construcción de vialidades, puentes y distribuidores viales²⁴, dando lugar al urbanismo del automóvil. Sin embargo, para Enrique Peñalosa (2014), ex alcalde de Bogotá, Colombia, este tipo de grandes vialidades y de autopistas urbanas destruyen y deshumanizan la ciudad; por tanto, considera positivas acciones de derribar autopistas elevadas en diferentes ciudades del mundo.

Por su parte, Alfonso Xavier Iracheta (2000) en el informe de Evaluación de Fondos Metropolitanos enumera algunas de las desventajas de enfocarse en proyectos viales²⁵, entre los que sobresalen: estos proyectos tienden a fragmentar; favorecen la desintegración social sobre todo en las zonas donde se instala y privilegian una visión individualista de la ciudad, a costa de una visión ciudad construida en comunidad.

De fondo se puede observar que existe un vínculo entre la movilidad con los procesos de fragmentación urbana, desintegración y segregación social. Por eso debe verse la potencialidad que tiene pensar no sólo en la movilidad urbana desde la construcción de las vías vehiculares, sino considerarla parte de un modelo integral de para el desarrollo urbano sustentable y para fortalecer el tejido social. En este sentido, ante la

²³ Por ejemplo, el uso del internet se articula como “un simulacro de cómo es la megalópolis y parece recomponer sus partes desconectadas” (García Canclini, 2004, pág. 65). Sin embargo, esto se mantiene como una experiencia-simulacro de la ciudad (Martín-Barbero, 2004). Por ejemplo, el uso del *Google Maps*, y más aún con su modalidad *Street View*, refiere a una experiencia diferente que permite ubicarse en un plano urbano sin necesidad de haberlo transitado, en calidad de una ciudad virtual. No obstante, habría que tener en consideración que los mapas son representaciones incompletas: por un lado, porque no son capaces de seguir las rápidas transformaciones de las ciudades y, por otro lado, porque poseen elementos subjetivos determinados por cuestiones políticas, económicas y religiosas que definen la supuesta objetividad del mapa (Nuwer, 2014). De ahí que, Jerry Brotton (citado en Nuwer, 2014) haga una crítica a *Google maps* señalando que éste se guía por intereses comerciales, además que pasa por alto barrios pobres que, según él, siguen sin estar adecuadamente representadas.

²⁴ La creación de puentes vehiculares y distribuidores viales por parte no solo del gobierno municipal de Torreón, sino también del Estado de Coahuila, que además de seguir una política urbanística que da prioridad al automóvil; evidencia una mala planeación y construcción ya que en su momento causó varios accidentes automovilísticos. Tal fue el caso de los puentes del distribuidor vial Revolución que causó dos accidentes, por lo que fueron destruidos. Fue obra pública que costó 258 millones de pesos “una obra pensada para que durara un siglo y que sólo funcionó poco más de tres años” (Proceso, 2008)

²⁵ Otras desventajas son: 1) son soluciones temporales a corto plazo; ya que a mediano plazo el flujo vehicular tiende a incrementarse. 2) la infraestructura vial genera grandes afectaciones a la población cercana, 3) Representan un incentivo al uso de vehículos particulares

gran expansión y dimensiones de la ciudad; de la fragmentación urbana con lugares desconectados; de lo difícil a una falta de infraestructura de transporte público eficiente; la movilidad urbana²⁶ “se transforma en un objeto legítimo e incluso un derecho por exigir” (Jouffe, 2010b, pág. 50). Este derecho a la movilidad, entre otros objetivos, pretende aportar soluciones alternativas para la reconstrucción de las conexiones del tejido urbano, así como ante ciudades neoliberales poco sustentables.

Por todo lo antes dicho, se necesita repensar el modelo de urbanización para concebir alternativas de *mejores* ciudades desde una posición crítica a la extensión incontrolada de la ciudad a partir de considerar el desgaste del modelo expansivo y sus dificultades en gestión de recursos y servicios. Por el contrario, se debe apostar por ciudades en las cuales sus habitantes puedan satisfacer sus necesidades a una escala barrial, o de ciudad cercana. Por ejemplo, existe el modelo de urbanización basado en la movilidad urbana, llamado el modelo desarrollo urbano DOT²⁷ (Desarrollo Orientado al Transporte), ha probado ser experiencia exitosa presentes en grandes ciudades, donde se concibe a la movilidad como eje rector de una planificación urbana que busca la sustentabilidad de la ciudad, y una escala de proximidad.

Por otro lado, existe también el modelo de redensificación se centra en la relación demanda-oferta de vivienda por lo que favorece la ocupación de terrenos y edificaciones ya existentes que puedan ser *rehabitadas*. Este modelo evidencia la tendencia mundial - dada a la mitad del siglo XX- a la revalorización de la proximidad, y particularmente de la centralidad (Carrión M., 2005). La redensificación implica volver a las zonas centrales con la idea de repoblar el centro bajo una idea de retorno a la ciudad central, la ciudad histórico-territorial (García Canclini, 2004) o ciudad construida (Carrión, 2005).

No obstante, en los nuevos modelos de planeación urbana el desafío se mantiene: lograr romper con el principio capitalista de “mantener un estricto enfoque de *arriba hacia abajo* que asegure los derechos de propiedad y de ganancia” (Nunley, 2010, pág. 3). En

²⁶ Para Jouffe (2011) la movilidad tiene dos ejes: el primero aborda la capacidad de movimiento, que refiere a la capacidad física y económica de medios de transporte; y segundo, el deseo/necesidad de movimiento, que deriva de la localización de la residencia y las actividades cotidianas. De ahí que para el autor “la movilidad cotidiana podría entonces caracterizar eficientemente las clases sociales pensadas en términos territoriales” (pág. 85).

²⁷ Los principales beneficios de la implementación del modelo DOT son: 1) Oportunidad de desarrollos conjuntos entre el gobierno y la iniciativa privada; 3) Revitalización de barrios; 4) Generación de crecimiento y desarrollo económico; 5) Incremento de viviendas asequibles; 5) Incremento en el valor del suelo, rentas y en rendimientos inmobiliarios (Medina Ramírez & Veloz Rosas, 2013). En Torreón, y en la ZML en general, existe la intención de implementar el modelo DOT, como se evidencia en el *Estudio Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)* de la Laguna elaborado por la empresa Transconsult, contratada para realizar un estudio previo de la situación del transporte público.

el Distrito Federal, por ejemplo, se ha optado por el modelo de redensificación urbana; pero bajo este discurso se han impulsado políticas urbanas que permite a las constructoras realizar obras en cualquier zona de la ciudad, en un desarrollo urbano desordenado. Por último, pareciera también que la complejidad²⁸ de las ciudades ha configurado el pensamiento de la imposibilidad de planificación urbana por parte del Estado, como es el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México. Es entonces que esta forma de entender el desarrollo urbano desde los intereses del mercado, es impulsada por el mismo Estado y ha derivado en el abandono de la responsabilidad de los gobiernos en la planeación urbano-regional, sobre todo en los últimos 25 años (Zárata, 2011). Y más aún, lo ha posicionado lejos de cualquier modelo de planeación urbana participativa, que incluya a los diversos actores involucrados en el proceso de gestión de la ciudad.

1.2.2. La ciudad como bien común y la centralidad histórica.

La ciudad es un “mundo social urbano, un marco común que todos pueden habitar” (Harvey, 2013, pág.117); un bien común construido en el transcurrir de la vida urbana colectiva de todos sus habitantes. Y en este sentido, la ciudad si bien es una vivencia personal, es a su vez una acción colectiva (Borja, 2010). Es entonces que el proceso de urbanización “no es sino la producción continua de un bien común urbano” (Harvey, 2013, pág. 125) que debe promover una vida digna. Sin embargo, el proceso de urbanización neoliberal -o urbanización capitalista para Harvey- destruye los bienes comunes (incluyendo a la ciudad) al ser considerados mercancías que pueden ser apropiados por el capital para servir a los intereses privados y, con ello, obtener algún tipo de ganancia (Borja, 2015). Es así que “la urbanización capitalista tiende perpetuamente a destruir la ciudad como bien común social, político y vital” (Harvey, 2013, pág. 125).

Para Harvey (2013) la calle sería un ejemplo ilustrativo de esta destrucción de bienes comunes, que pasó de ser un lugar de sociabilidad popular, a un espacio público dominado por el automóvil. La urbanización capitalista da prioridad a los espacios facilitadores de flujos, en oposición a los lugares de encuentro e interacción social. En consecuencia, los lazos comunitarios se debilitan y promueve el desarraigo urbano, al

²⁸ Actualmente muchas ciudades han superado los límites político-administrativas de sus territorios creando zonas conurbadas complejas, como nuevas formas de pensar el espacio urbano, y cómo un desafío de la planificación urbana que se ha basado tradicionalmente en los límites administrativos de la municipalidad. Ejemplo de ello serían las Zonas Metropolitanas.

eliminar virtualmente el espacio público como un elemento referencial para la construcción social (Carrión, 2008). Por esta razón, los espacios públicos dejan de ser percibidos como algo común y como espacios de convivencia donde la comunidad se reconozca como tal a través de una historia simbólica compartida. De aquí se desprende la diferenciación conceptual entre bien público y bien común: este último se configura como público en el momento en que es regulado.

Otro caso de destrucción del bien común de la ciudad, se concibe con la pérdida de la centralidad histórica. El Centro Histórico es, en el imaginario urbano, el *barrio* por excelencia, un espacio simbólico que permite a toda la comunidad intensificarse con él (Carrión M., 2005); contrario a las colonias o los barrios frecuentemente desconocidos o aislado. El Centro Histórico es un producto histórico-social que se convierte en un soporte espacial para la comunidad y la identidad social, mediante la creación de una conciencia histórica. En ésta el recuerdo, la memoria colectiva y la nostalgia sirven como un ancla simbólica que territorializa la identidad y que permite concebir un pasado común. Esto posibilita a los habitantes de la ciudad la vinculación de la acción común para lograr objetivos colectivos. No obstante, la zona ha perdido su condición de centralidad al verse reducida su accesibilidad, velocidad y articulación con la ciudad (Carrión M., 2005). Esto a causa del crecimiento urbano expansivo; la falta de interés de las autoridades; el desplazamiento de la población hacia la periferia de la ciudad; y la creación de nuevas centralidades urbanas que acaparan la funcionalidad que antes tenía el centro de la ciudad.

Ahora bien, en los últimos años ha cobrado interés los Centros Históricos, esto como parte de impulso hacia la restauración y aspiración de la centralidad tradicional (Harvey, 2013, pág. 25). Este retorno debe ser interpretado más allá de un plano físico de renovación urbana, es el rescate simbólico de la ciudad y de la comunidad. En este sentido, el Centro Histórico va más allá de los límites de la nostalgia, ya que este espacio funciona como eje ordenador de la ciudad que da sentido y orientación a las acciones sociales de nuevas alternativas de ciudad. Es decir, el Centro se configura como un proyecto imaginativo (Carrión M., 2005) indispensable para la motivación e intencionalidad de la acción y por lo que se funciona como un marco interpretativo para la acción colectiva. El Centro es el punto de partida de cualquier proyecto de ciudad.

Los gobiernos locales, al buscar retomar esta centralidad, han impulsado diferentes tipos de políticas urbanas de rehabilitación del Centro Histórico. Para Carrión (2009) estas políticas suelen seguir dos principios: de conservación o de renovación. El primer principio parte de un enfoque monumentalista que lleva a la conservación y/o restauración

de las edificaciones históricas originales, donde el Centro Histórico se convierte en un espacio en virtual suspenso en el tiempo. Por otra parte, el principio de renovación aboga más por una centralidad histórica que “debe readecuarse a las nuevas funciones, para lo cual recurre a la promoción y construcción de grandes proyectos urbanos” (Carrión M., 2005, pág. 90). A estos principios habría que sumarse un tercer grupo de políticas urbanas que se basan en la *modernización* del Centro Histórico, que suelen derivar en su destrucción en términos físicos y simbólicos del mismo.

No obstante, el rescate del Centro Histórico tiende a su mercantilización, al considerar que la promoción turística del espacio -por su carga simbólica e histórica- generara un plus valor. Así, los centros *rehabilitados* se convierten en zonas apropiadas por intereses privados que muchas veces distorsionan o destruyen su carga histórica-simbólica, al tener un ambiente atractivo para el sector turístico que lo capitaliza comercialmente (Harvey, 2013, pág. 117). Este puede ser el caso de la peatonización de la calle Madero, en la Ciudad de México, que se ha visto convertido en un centro comercial abierto²⁹ a raíz del gran número de tiendas, principalmente de venta de ropa y algunas de lujo, que se han abierto en la zona como parte de un proceso de boutiqueización del centro (Carrión M., 2005).

Por último, cabe señalar que detrás de estos procesos de mercantilización del espacio -particularmente en el Centro Histórico- están fenómenos como la gentrificación³⁰, un desplazamiento residencial de antiguos pobladores -generalmente de recursos más escasos- en sustitución por nuevos habitantes que reconstruyen no solo el barrio, sino la vida urbana que en éste se da.

1.3. La ventaja urbana y los jóvenes

La creciente urbanización de la vida cotidiana (Correa Montoya, 2008) hace necesario vincular la calidad de vida con el espacio urbano. Este ejercicio lleva a referirse a la llamada *Ventaja Urbana*, entendida como las posibilidades - respecto al acceso a servicios y oportunidades- que tiene la ciudad para una mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Más allá del origen económico del concepto, y que tiende además a una comparación dicotómica entre lo urbano-rural, éste refiere a derechos y libertades que se manifiestan

²⁹ En este sentido, plantea Xavier Treviño (2015): “Hace Décadas Plaza Universidad, Satélite o Perisur buscaban los suburbios, pero desde hace al menos 15 años el mercado inmobiliario ha buscado acercar el *retail* a zonas centrales en áreas más pequeñas, con mayor accesibilidad y con diseños cada vez más abiertos, asemejándose extrañamente a una calle” (párr. 6).

³⁰ El concepto de gentrificación será abordado con mayor profundidad en el capítulo IV.

básicamente en el ejercicio de la ciudadanía dentro del espacio urbano. UN-Hábitat (2010) define la ventaja urbana (*Urban advantage*) como:

[Un concepto que] refiere a una abundancia y variedad de bienes, servicios, facilidades y oportunidades que las ciudades ponen a disposición en comparación con las zonas rurales. *Social connections* -o " capital humano " - son también parte de ello. La ventaja urbana está en función de la densidad y de la escala de lo público, los negocios, la educación, la salud, la cultura y otras instituciones que una ciudad logra concentrar. Aunque la frase " ventaja urbana " pertenece a la economía urbana, la noción refiere a tangibles como intangibles beneficios, desde redes de agua, saneamiento y transporte a empleo y oportunidades sociales a actividades de carácter político, cultural o académico. En este sentido, la ventaja urbana incluye las cuatro dimensiones de la inclusión -económica, social, política y cultural- que coinciden con los componentes básicos de un desarrollo y bienestar individual y colectivo³¹.

A partir de considerar estas ventajas urbanas, en las sociedades contemporáneas ha cobrado mayor importancia la ciudad en la que se vive, como factor fundamental para el desarrollo de sus habitantes. Por eso no es extraño encontrar habitantes que emprenden movimientos migratorios en busca de oportunidades educativas, laborales, de esparcimiento, entre otros, y en general, de espacios y oportunidades que respondan a sus aspiraciones. Sin embargo, esto se sitúa en un escenario de disparidades económicas, sociales, culturales y políticas entre las distintas ciudades del país, y del mundo (e incluso dentro de las mismas zonas de la ciudad). Esto refuerza la priorización de ciertos centros urbanos que reciben (o retienen) todos los recursos económicos, políticos, sociales y culturales; es decir, las ventajas urbanas. En consecuencia, sólo algunas ciudades son centros de atracción, con altos índices de desarrollo económico y social; mientras que otras ciudades se quedan rezagadas en la accesibilidad a las ventajas urbanas.

³¹ Traducción propia. Texto original: "The urban advantage refers to the abundance and variety of goods, service, amenities and opportunities which cities make available compared with rural areas. Social connections –or "human capital"- are also part of that. The urban advantage is a function of the density and scale of public, business, education, health, cultural and other institutions a city manages to concentrate. Although the phrase "urban advantage" belongs to urban economics, the notion refers to tangible as well as intangible benefits from water, sanitation and transportation networks to employment and social opportunities to pursuits of a political, cultural or academic nature. In this sense, the urban advantage includes the four dimensions of inclusiveness –economic, social, political and cultural- which coincide with the basic components of individual and collective development and well-being" (UN-Habitat, 2010, pág. 97)

Ahora, si bien las ciudades son ciertamente grandes asentamientos humanos que permiten el desarrollo humano y por lo cual algunas se convierten en puntos de atracción; el acceso a las ventajas urbanas para el pleno desarrollo humano está diferenciado por distintos criterios como el género, la edad o el estrato económico, que determinan en gran medida la capacidad que tienen los sujetos de posicionarse para aprovecharlas, económica, cultural y/o políticamente. Y aunque las ventajas urbanas deben ser vistas desde una perspectiva que le confiera a los recursos y servicios urbanos un carácter de derecho -por ejemplo el derecho a la educación y al agua-; pareciera que esto es parte de una urbe ideal o utópica más que de una realidad de la ciudad contemporánea.

En esta línea, la ventaja urbana en las ciudades neoliberales parece pasar por alto a ciertos grupos, por lo que no ofrecen condiciones de equidad ni igualdad a sus habitantes. Los jóvenes, por ejemplo, son un sector de la población que constituye uno de los grupos más vulnerable de los efectos de las políticas neoliberales en materia de educación, salud, seguridad, atención a la pobreza y trabajo. Este grupo es relevante a considerar ya que México se consolida como un país de jóvenes³²; en 2010 los jóvenes de 15 a 29 años representan el 26.8% y con una edad mediana de 26 años (INEGI, 2010).

Según datos del INEGI (2010), en los jóvenes persiste un rezago educativo donde en promedio estudian hasta el primer año de la educación media superior. Esto afectará a futuro sus posibilidades de insertarse en el campo laboral, así como sus condiciones laborales. Para CONAPO (2010), si bien el 47.1% de los jóvenes trabajan, casi la mitad de ellos lo hace en condiciones precarias con salarios bajos y en condiciones de informalidad. A finales de 2010, el 60% de los jóvenes ganaban menos de dos salarios mínimos; mientras que el 80% menos de tres salarios. Siguiendo la tendencia global de un 85% de los nuevos empleos pertenecen al sector informal (Zárate, 2011), en México 6 de cada 10 trabajos de los jóvenes son informales. Además, el 66% de los jóvenes entre 12 y 24 años se encuentran en condiciones de subempleo, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (citado en Proal, 2013).

Por otro lado, según el Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2008 existían en México 14.9 millones jóvenes de entre 12 y 29 años en condición de pobreza multidimensional. Y según la CONAPO, en ese

³² La mayoría demográfica, como un contingente histórico de jóvenes, puede tener sus causalidades por altos niveles de fecundidad de años anteriores. No obstante, en "términos relativos, la población juvenil alcanzó su máximo histórico en 1920 (40.8%), pero en términos absolutos fue en 2013 cuando alcance la cúspide de la pirámide poblacional, (Mónica Valdez, 2010: pág. 446); CONAPO difiere al señalar que en términos absolutos alcanzó su máximo histórico en 2011 (CONAPO, 2010, págs. 55-56)

mismo año, uno de cada 5 hogares de jóvenes tenía dificultades para satisfacer las necesidades de educación y salud; mientras que el 21.6% de los jóvenes padecía pobreza de capacidades; y un 15.3 % de pobreza alimentaria.

Estas condiciones precarias en el ámbito educativo, laboral y económico ha limitado la posibilidad de desarrollo de los jóvenes que les permita seguir una mejor calidad de vida. Además, se encuentran en condiciones vulnerables³³ que aumentan sus probabilidades de involucrarse como víctimas o victimarios en actos violentos (Abad G., 2006) o son cooptados por el crimen organizado del narcotráfico.

Es claro pues, que las ventajas urbanas prometidas en la transición urbana y en el discurso de la “modernidad”, han dejado a su paso una ciudad fragmentada, con carencias sociales, precariedad y marginalidad. Lo anterior, plantea la necesidad de concentrarse en la juventud y de invertir en los jóvenes no solo a corto plazo, sino también a mediano y largo plazo a fin de garantizar una buena inserción a futuro en las dinámicas económicas, sociales, políticas y urbanas. Así, es necesario analizar la relación entre juventud y ciudad, desde la inclusión, con la finalidad de promover, las necesidades educativas, laborales, materiales, espaciales y simbólicas de la juventud para su pleno desarrollo humano.

Las ciudades actuales deben ser repensadas a la luz de una mejor calidad de vida de sus habitantes y en el pleno acceso a las ventajas urbanas. Ahora, no sólo se trata de tener *acceso* a los bienes y servicios ya existentes, sino de una transformación de la vida urbana de la forma en que se concibe en las ciudades neoliberales, donde predomina la desintegración social, segregación y exclusión. En síntesis, se trata de recobrar el derecho a la ciudad³⁴ que "asegura que todos los seres humanos y toda la comunidad encuentran en la ciudad las condiciones para su realización política, económica, social, cultural y ecológica" (Pareja Morte, 2011, pág. 9). Es decir, en pleno aprovechamiento de las ventajas urbanas.

1.4. Derecho a la ciudad: transformando la urbe.

³³No obstante su condición de vulnerabilidad, en el discurso hay que tener cuidado con esta “naturalización” de su vulnerabilidad. García Canclini (2010) señala como los jóvenes son descritos como víctimas, sector más afectados de las crisis y como excluidos y segregados; pero no hay que olvidar su capacidad de agencia.

³⁴ Por su parte, UN-Hábitat (2010), en su esfuerzo por comprender y aterrizar el Derecho a la Ciudad, ha creado un esquema que pretende comprender las múltiples dimensiones del concepto y, sobre todo, resaltar las interconexiones interdependientes e indivisibles sin las cuales no puede concebirse el derecho a la ciudad en su totalidad., que garantizan una ciudad inclusiva y la dignidad de la vida urbana: la económica, social, cultural y política.

El derecho a la ciudad parte de una concepción de espacio³⁵ alejado de los enfoques funcionalistas que conciben al espacio como algo estático; por el contrario, se acerca más a un enfoque crítico de un espacio dinámico que puede ser transformado. Esto en razón de que lo considera como un producto social reflejo de una sociedad en un determinado contexto histórico-social. Dentro de esta perspectiva, el individuo ya no es solamente un sujeto pasivo usuario del espacio, sino un *actor* capaz de construir y transformar su medio ambiente urbano a partir de sus necesidades, deseos y aspiraciones. Es entonces que el derecho a la ciudad aboga por “rescatar al hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido” (Lefebvre citado en Ramírez Zaragoza, 2015).

El proyectar la recuperación del *actor* implica cambiar la forma del individuo de pensarse dentro de la ciudad y dentro de las relaciones e interacciones sociales cotidianas. Es decir, pensar en la transformación de la ciudad, “no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que respetamos” (Harvey, 2013, pág. 20)

Las demandas por el derecho a la ciudad provienen de las dinámicas y espacios urbanos cotidianos, de las necesidades y las aspiraciones de la vida urbana, que dan lugar a movimientos sociales urbanos por la gestión de soluciones a problemas específicos (Harvey, 2013). Este origen cotidiano de las demandas urbanas, sugiere que el derecho a la ciudad es de fondo un derecho a una vida urbana transformada y renovada (Pisarello, 2011). La vida cotidiana es entonces un lugar de producción (Harvey, 2013), más que la simple reproducción de las estructuras sociales y urbanas en el escenario estático de la cotidianidad (Marcial, 1997)

El derecho a la ciudad es, ante todo, una propuesta político-ética y una reivindicación urbana. Esta sostiene que, ante las problemáticas de las ciudades neoliberales, existe la posibilidad de idear alternativas de urbes que respondan más a las necesidades de sus habitantes. Es decir, “cambiar el paradigma de la ciudad-negocio al

³⁵ Existe una amplia literatura sobre teoría del espacio, que lejos está de la unanimidad conceptual: las visiones van desde planos meramente físicos que lo remite a concepciones territoriales, hasta visiones más abstractas del espacio como es el espacio público ligado a la opinión pública o al ámbito político. Para abundar más sobre la teoría del espacio y de la Sociología del espacio, se puede consultar “*Sociología del espacio: el orden espacial de las relaciones sociales*” de Jesús Leal Maldonado (1997) quien hace un recuento de las posiciones filosóficas diferenciadas en la concepción del espacio en la historia: la sustantiva, la epistemológica y la relacional. En la primera, el espacio tiene una existencia absoluta, estable y continua ajena a elementos externos a él. En la posición epistemológica el espacio es una categoría mental que hace posible el conocimiento. En la relacional, el espacio es algo meramente relativo.

paradigma de la ciudad-derecho” (Pareja Morte, 2011, pág. 10). Por esta razón, el derecho a la ciudad no refiere solo al acceso a los recursos y espacios urbanos tal y como son, sino a la posibilidad de la transformación de la vida urbana misma para una mejor calidad.

La transformación³⁶ de la urbe implica necesariamente partir de una idea de proyecto de ciudad para el futuro, incluso desde una visión utópica, pero siempre desde la experiencia urbana de las personas (Muixí Martínez, 2011). Es decir, se trata de pensar en la ciudad que sus habitantes desean, aspiran y necesitan, elementos que configuran los imaginarios sociales urbanos que están detrás de la reivindicación del derecho a la ciudad (Ramírez Zaragoza, 2013). Para Harvey (2013) “solo cuando se entienda que quienes construyen y mantienen la vida urbana tienen un derecho primordial a lo que ha producido, y que una de sus reivindicaciones es el derecho inalienable a adecuar la ciudad a sus deseos más íntimos, llegaremos a una política de lo urbano que tenga sentido” (pág. 14).

En el ejercicio imaginativo, el derecho a la ciudad es criticado por ignorar las dinámicas actuales de la globalización, ya que las alternativas de gestión urbana suelen quedarse en y para el ámbito local, o bien tienden ver en el ámbito local mayores posibilidades de contrarrestar el sistema económico neoliberal. Respecto a las limitaciones espaciales que se enfocan en la escala local, Nunley (2010) retoma las críticas de Mark Purcell (2004), que para superar esta “trampa local”, es necesario ver más allá del derecho a la ciudad y pensar más en términos de habitar el espacio, *right to inhabit space* (Nunley, 2010, pág. 11).

En esta línea, cabe señalar que el derecho a la ciudad no se configura en cuestiones meramente de delimitaciones político-administrativas tradicionales (como puede ser la municipalidad) que refieren a la pertenencia de comunidades políticas. En ellas, la personalidad jurídico-política del ciudadano, como el principal actor y beneficiario del derecho a la ciudad, es comúnmente establecida mediante criterios asociados a la nacionalidad y a la edad. Más allá de esta categoría de ciudadanía, como primera forma de participación en las metrópolis, en el derecho a la ciudad, la acción y la comunidad política -es decir, la colectividad- están sustentadas en la *habitancia* (Fenster, 2010, pág.

36 El ideal de transformación del derecho a la ciudad es configurado por Lefebvre no como reformista, sino revolucionario. Por ello para Harvey (2013), la transformación de la ciudad se debe dar en oposición a las lógicas de mercado neoliberales y de la acción estatal que la promueve, como “nuestra tarea política, sugería Lefebvre, consiste en imaginar y reconstituir un tipo totalmente diferente de ciudad, alejado del repugnante caos engendrado por el frenético capital urbanizador globalizado. Pero eso no puede suceder sin la creación de un vigoroso movimiento anticapitalista que tenga como objetivo central la transformación de la vida urbana cotidiana” (pág.14).

68). Es decir, “son los habitantes, los que viven en la ciudad día a día, quienes tienen el derecho a la ciudad; sin importar su estatus legal como ciudadano o forastero” (Fenster, 2010, pág. 68).

Por demás, el criterio de *habitancia* del derecho a la ciudad, contrario de la ciudadanía, no restringe la acción y partición del ser humano a los límites político-administrativos nacionales, por lo que es más abierto a las dinámicas actuales de movilidad internacional de las personas en una era globalizada, beneficiando a los migrantes. Al mismo tiempo, cuando Lefebvre -autor que en 1968 escribió por primera vez sobre *Le droit a la ville*- hace énfasis en el derecho a la vida urbana, como el fondo del derecho a la ciudad, deja ver un intento de reconocer las limitaciones de las fronteras político-administrativas de las ciudades. Estas limitaciones dadas no sólo a partir de la globalización, sino del mismo crecimiento urbano que impulsa fenómenos de espacialidad urbana más complicadas como las zonas metropolitanas. De esta manera, el desafío en las ciudades es repensar el concepto de ciudadanía, en sus alcances pero sobre todo en sus limitaciones.

Ahora bien, pese a que el derecho a la ciudad se ha caracterizado por un alto nivel de abstracción (Guillén Lanzarote, 2011), debe reconocerse que el *Right-based approach*, en el que aparece el derecho a la ciudad, ha cobrado mayor fuerza en el reto de estudiar las ciudades. Y que a pesar de las ambigüedades del origen filosófico, ético y político del concepto, “el derecho a la ciudad sigue siendo un poderoso vehículo para el cambio social”.³⁷ De hecho, si bien la naturaleza ambigua del derecho a la ciudad pueda verse como una debilidad conceptual, ésta es funcional -e incluso necesaria- para los propósitos del concepto.

El derecho a la ciudad, “al no reducirse a un catálogo de derechos concretos y aplicables” (Jouffe, 2010b, pág. 52) y tampoco al no ser la simple suma de derechos³⁸, permite la interpretación del derecho en función de la especificidad de los movimientos urbanos que lo reivindiquen. Por consiguiente, el derecho a la ciudad permite -e impulsa-

³⁷ Traducción propia. Texto original: “despite these ambiguities, the right to the city remains a powerful vehicle for social change” (UN-Habitat, 2010, pág. 15)

³⁸ Ciertamente, el Derecho a la ciudad, visto desde esta perspectiva, aboga por un gran número de derechos entre los que se podrían nombrar: el derecho a participar en la elaboración del presupuesto municipal; el derecho a participar en la plusvalía urbana; el derecho a participar en la planificación, regulación y gestión urbano-ambiental; el derecho a que los servicios públicos dependan del nivel administrativo más próximo a la población; derecho a la movilidad y a la circulación en la ciudad; el derecho a la mujeres de acceder al espacio público sin discriminaciones sexistas y de acuerdo a sus específicas necesidades; entre otros (Pisarello, 2011, pág. 39) Sin embargo, el derecho a la ciudad no debe y no puede reducirse a cualquiera de sus manifestaciones, ni es la simple suma de ellos.

la creación de un movimiento general de derecho a la ciudad, a partir de la colaboración de movimientos urbanos con distintos intereses y aspiraciones. El derecho a la ciudad apuesta por agrupaciones que consideren la diversidad de intereses y objetivos en una alianza horizontal bajo el modelo del Derecho a la ciudad (Jouffe, 2010a).

Lo anterior es posible ya que el derecho a la ciudad es en sí mismo un significativo vacío (Harvey, 2013), que puede ser apropiado por varias personas o movimientos de manera simultánea a pesar de que sus intereses puedan estar en conflicto o ser incluso totalmente antagónicos. De esta forma, se puede tener dentro de la misma causa por el derecho a la ciudad, demandas urbanas que vayan en contra los efectos de las dinámicas mercantilizantes neoliberales en la ciudad, así como también movimientos que buscan mantenerlas. Esto responde a las diferentes formas de concebir la ciudad. En este sentido, Ramírez Zaragoza (2013) hace una síntesis de cómo pueden darse visiones contrapuestas en el derecho a la ciudad, por un lado desde lo que él denomina visión neoliberal, compuesta por el gobierno y grupos de poder; y por otro lado, la visión social con movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil. Así por ejemplo, mientras en esta última se habla de ciudad de derechos, la función social de la ciudad y los servicios como derechos; la visión neoliberal refiere a la ciudad competitiva, la función mercantilista de la ciudad y los servicios como mercancías.

1.4.1. La forma político-jurídica del Derecho a la ciudad

Para Jouffe (2010c), la capacidad de articular movimientos sociales para la transformación de la ciudad, se ve en peligro con la forma jurídica del derecho a la ciudad³⁹ al considerar que esta lleva a la normalización y trivialización del concepto. No obstante, debe señalarse la utilidad que tiene el derecho a la ciudad no sólo como un marco teórico de la acción, sino como herramienta político-jurídica para gestionar demandas urbanas, de ahí la necesidad de conceptualizarlo jurídicamente.

En el mundo existen algunos instrumentos ligados al Derecho a la Ciudad, como La Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (2000); el Estatuto de la Ciudad en Brasil (2001); La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (20014); La Carta de Derechos y Responsabilidades de Montreal (2006); La Constitución

³⁹ La conceptualización jurídica del derecho a la ciudad ha tenido varios obstáculos, principalmente a consecuencia de su alto nivel de ambigüedad y abstracción de origen filosófico, ético y político, que no ha permitido una discusión amplia y concreción en términos del derecho (Correa Montoya, 2008). Además de ser un derecho de naturaleza colectivo que dificulta la tutela; aunque Pizarrello (2011) sostiene que otros derechos colectivos han demostrado su viabilidad jurídica al ser reconocidos en planos jurídicos.

del Ecuador (2008); La Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad (2010) y La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010). No obstante, la mayoría de ellos se quedan en esfuerzos de carácter formal, como parte de compromisos políticos, más que tener un valor jurídico (Saura i Estapà, 2011).

La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (CMDC), elaborada en 2004 en el marco de varios foros internacionales y que ha tenido varias modificaciones, ha sido uno de los principales instrumentos de la forma político-jurídica del concepto, y por lo mismo de los más retomados. En ella, se incluyen una gran variedad de derechos (ver cuadro 1) que siguen los siguientes principios generales del Derecho a la ciudad: Gestión democrática de la ciudad; función social de la ciudad; función social de la propiedad; ejercicio pleno de la ciudadanía; igualdad y no-discriminación; protección especial de grupos y personas en situación vulnerable; compromiso social del sector privado; y por último, impulso de la economía solidaria y políticas impositivas progresivas. Estos principios, con algunas modificaciones y adaptaciones, se encuentran presentes en muchos de estos instrumentos jurídicos.

Cuadro 1. Derechos asociados al Derecho a la Ciudad según la CMDC	
Categoría	Derechos
Derechos relativos al ejercicio de la Ciudadanía y a la participación en la Planificación, Producción y Gestión de la Ciudad	Planificación y gestión de la ciudad
	Producción social del hábitat
	Desarrollo urbano equitativo y sustentable
	Derecho a la información pública
	Libertad e integridad
	Participación política
	Derecho de asociación, reunión, manifestación y uso democrático del espacio público urbano
	Derecho a la justicia
	Derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural
	Derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos
Derechos al Desarrollo Económico, Social, Cultural y Ambiental de la Ciudad	Derecho al transporte público y la movilidad urbana
	Derecho a la vivienda
	Derecho al trabajo
	Derecho a un medio ambiente sano y sostenible
Fuente: Elaboración propia con base en La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	

En México, los esfuerzos de la sociedad civil y organizaciones sociales por el reconocimiento del derecho a la ciudad, se concretó con la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* firmada en 2010 por el entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard (2006-2012). En ella se promueve el empoderamiento de la sociedad civil (Ramírez Zaragoza, 2013); pero también el posicionamiento de la ciudad dentro de las

dinámicas nacionales e internacionales al plantear un nuevo papel de la urbe en la toma de decisiones. De ahí que se considere necesario facultar a la ciudad, como autoridad local,⁴⁰ para desempeñar una mayor participación y poder de decisión en el desarrollo de políticas públicas locales.

La Carta es sin duda un gran avance para la gestión de demandas urbanas por el derecho a la ciudad, logrando ser un instrumento que permite sentar bases sólidas en el país por la reivindicación del derecho a la ciudad por una urbe democrática, incluyente, sostenible, productiva, educadora y habitable (HIC-AL, 2010). Esto al reconocer que “cualquier latinoamericano reconoce que su ciudad es un desastre” (Gilbert, 1997, pág. 129). Sin embargo, al igual que muchos otros instrumentos, la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad no tiene ningún valor jurídico y no ha podido posicionarse más allá del voluntarismo político, e incluso considerada como parte de una estrategia por la Reforma Política del Distrito Federal⁴¹.

Por otro lado, la Carta sigue la tendencia, en lo que respecta a su forma jurídica, de conceptualizar el derecho a la ciudad como el pleno goce de los derechos humanos en aras de una vida urbana digna, concretamente a la ciudad de derechos humanos. La Carta define el derecho a la ciudad como:

[...] el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en el respeto a sus diferencias, expresiones y prácticas culturales, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y a un nivel de vida adecuado. El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos (HIC-AL, 2010, pág. 8)

⁴⁰ Guillén Lanzarote (2011) sugiere que el hecho de reivindicar el papel de las autoridades locales, puede referirse a los espacios urbanos o no. Por lo que esta perspectiva de derechos no se limita a zonas urbanas, sino que atañe más a una cualidad de proximidad manifiesta en las autoridades locales.

⁴¹ la firma de la Carta parece formar parte de una estrategia para impulsar para reforma política que permita dotar al Distrito Federal de poder de decisión local no suscrito al poder central del Estado federal; es decir, cambiar el estatus del Distrito Federal a la Ciudad de México como una entidad más (Varela Varela, 2015).

En esta línea es conveniente distinguir dos perspectivas dentro las concepciones del derecho a la ciudad: el *derecho en la ciudad* y el *derecho a la ciudad*⁴². El primero ha cobrado impulso de concebir a las ciudades como espacio donde los derechos humanos pueden materializarse (Saura i Estapà, 2011) en una reivindicación de la posibilidad necesaria de crear otra ciudad basada en los derechos humanos (Mathivet, 2010). Mientras que la segunda, el derecho a la ciudad, refiere a la transformación de la vida urbana con el objetivo de procurar una vida digna que se logra sólo desde la colectividad, por lo que se convierte en un derecho colectivo. No obstante, estas dos visiones no deben verse como opositoras, sino como diferentes niveles de comprensión y aplicación del derecho a la ciudad.

1.4.2. El derecho a la ciudad desde la democratización de la ciudad

Tanto la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, como la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, tienen como uno de sus principios generales la gestión democrática de la ciudad. De hecho, La Carta de la Ciudad de México tiene varios fundamentos estratégicos⁴³ asociados a la democratización de la ciudad. En estos se incluye: la Gestión democrática de la ciudad para ser políticamente participativa y socialmente corresponsable; la reducción democrática de la ciudad para ser socialmente productiva; y el disfrute democrático y equitativo de la ciudad para ser abierta, libre, crítica y lúdica.

En esta visión, el derecho a la ciudad tiene por objetivo la gestión de demandas de los habitantes bajo una idea de democratización de la ciudad. Para ello se busca desarrollar institucionales gubernamentales que impulsen su gestión democrática, que

⁴² Por su parte, Jouffe (2010b) considera que *el derecho a la ciudad* y *el derecho en la ciudad* son propuestas antagónicas que se concretan en dos modelos de ciudad. El primero remite a una ciudad cercana, cuyo principio es la proximidad a los servicios urbanos, lo que promueve la escala local y desplazamientos cortos. El segundo, parte de un modelo de ciudad accesible, con el principio de la accesibilidad entre el individuo y el mercado, con grandes desplazamientos. De esta manera, para Jouffe (2010b), la reducción del derecho a la ciudad bajo el principio de la accesibilidad responde a la misma configuración urbana de la ciudad neoliberal con gran segregación socio-espacial, en donde la mayoría de sus habitantes carece de acceso a recursos o servicios ya existentes en la ciudad. Por ello, la accesibilidad capta y capitaliza los recursos de los habitantes y refuerza así “la organización neoliberal de la sociedad poniendo los ciudadanos al servicio de la ciudad, es decir, de la economía urbana” (Jouffe, 2010b, pág. 47).

⁴³ Otros fundamentos estratégicos son: El ejercicio pleno de los derechos humanos en la ciudad por una ciudad de derechos humanos; la función social de la ciudad, de la tierra y de la propiedad por una ciudad para todos: incluyente, solidaria, equitativa; y el manejo sustentable y responsable de los bienes naturales, patrimoniales y energéticos de la ciudad y su entorno por una ciudad viable y ambientalmente sustentable

incluya mecanismos que faciliten la participación activa de la ciudadanía bajo principios de igualdad, libertad y justicia, en el marco de un Estado de Derecho. Uno de estos ejercicios de participación ciudadana, es el modelo de planeación urbana participativa, que puede concebirse como un diálogo entre el gobierno y la sociedad en el diseño e implementación de políticas urbanas. El modelo es asociado a un mayor grado de democratización de la ciudad al ser parte de un urbanismo inclusivo y participativo que permite el acercamiento a la comprensión y aprehensión de la complejidad de la planeación desde la óptica de los diversos actores que confluyen en el espacio urbano. La Planeación Urbana Participativa, con metodología propia, puede definirse como:

[...] un proceso en el que están involucrados diversos sujetos, que no necesariamente coinciden entre ellos, donde lo importante no es una *imagen-objetivo* idealizada, sino señalar objetivos, cuya materialización pueden alcanzarse a través del proceso, de diferentes formas y por distintos agentes. Por tanto, el tiempo para este tipo de planeamiento, es el tiempo real, cotidiano, antes que el imaginario futuro (Romero, et al., 2007, pág. 110)

Este modelo coincide con el derecho a la ciudad en cuanto reconoce la heterogeneidad y el urbanismo desde el sujeto que “posibilita la identificación y la formulación de políticas y estrategias acordes a la realidad de nuestra ciudad y de la ciudad que queremos” (Gutiérrez, 2009, párr. 5). Ciertamente el modelo de planeación urbana participativa, asociado a la producción social del Hábitat⁴⁴, ha sido parte de un esfuerzo de posicionar las demandas urbanas en la agenda de la ciudad, a través de canalizar la participación ciudadana por vías institucionales. No obstante, queda pendiente cuestionar no tanto su objetivo en sí, sino la forma cómo se está implementando en el hacer de la ciudad.

En la práctica, el modelo de planeación urbana participativa muchas veces no se posiciona más allá del mejoramiento de la imagen urbana quedándose en cuestiones de diseño urbano y no cuestionando las estructuras políticas, sociales y económicas de las dinámicas urbanas, algo que el derecho a la ciudad si pretende hacer. Más aún, el modelo

⁴⁴ El de producción social del hábitat también da cuenta de los procesos sociales en la construcción de social. Para Enrique Ortiz (2011) el concepto de producción social del hábitat “se inscribe en esta perspectiva transformadora e intenta articularse a otras muchas experiencias y búsquedas que se realizan en diversos campos, y que se niegan a aceptar un mundo condicionado y regido sólo por la procura del lucro” (pág. 14). Ciertamente el enfoque de la producción social del hábitat ha hecho énfasis en la necesidad de devolver a los habitantes la construcción y producción de ciudades, algo que ha sido dado tradicionalmente por las inmobiliarias. Sin embargo, este concepto suele enfocarse en la construcción de vivienda. Por lo que se asocia más a fenómenos como los slums, o asentamientos irregulares de autoproducción de vivienda.

suele ser utilizado como estrategia de simulación de democratización de la ciudad al reducirse a consultas ciudadanas que sólo buscan legitimar programas, proyectos o políticas urbanas ya diseñadas, e incluso ya implementadas.

En este sentido es importante poder distinguir perspectivas clientelares de participación ciudadana en la gestión de la ciudad. Por ejemplo, en la Ciudad de México se cuenta con la Agencia de Gestión Urbana de (AGU), una instancia de coordinación intergubernamental pensada como un espacio de interacción entre ciudadanos y gobierno para la gestión urbana y para “resolver asuntos que tienen que ver con la vida cotidiana” (AGU, 2013b) a través de un Modelo de Atención Ciudadana. Sin embargo, esta gestión urbana parte de un modelo de *city manager*, más que de planeación urbana participativa, que se centra en concebir relaciones clientelares entre los ciudadanos y el gobierno, mediados comúnmente por problemáticas asociadas a la cobertura e insatisfacción de los servicios urbanos, pensados como mercancías.

Por otro lado, una de las problemáticas que se asocian a la implementación de modelos de planeación urbana participativa, es que estos tienden a ser coyuntural al responder a demandas de una población específica dentro de un espacio particular. Es decir, muchas de las consultas ciudadanas en materia urbana son resultado de una fuerte oposición organizada contra ciertos proyectos urbanos, más que instrumentos de planeación urbana permanentes. Por lo que tienden a carecer de un enfoque de pensar a la ciudad como una totalidad, así como a atender problemáticas futuras.

Existe de fondo tanto en del derecho a la ciudad, como en su democratización, la idea de la ciudad como un espacio colectivo que pertenece a todos sus residentes (UN-Habitat, 2010), por lo que es necesario idear mecanismos que permitan dar cuenta de este principio. El derecho a la ciudad, de naturaleza colectiva, contrario a los enfoques funcionalistas donde ciudades tienden a la homogeneización al asumir usos, apropiaciones y preferencias espaciales de manera homogénea⁴⁵; reconoce que las personas poseen necesidades, aspiraciones y deseos diferentes, que se materializan en una concepción de ciudad particular. Este es uno de los retos del derecho a la ciudad que, al

⁴⁵ En la literatura de los estudios urbanos, las investigaciones realizadas desde un enfoque de perspectiva de género son las que más han abordado a fondo la idea de una ciudad que no responde a las necesidades de la heterogeneidad (en este caso de las mujeres). Y por el contrario, son ciudades que tienden a ser dominadas por ciertos actores sociales o ideologías. En consecuencia, niegan la supuesta neutralidad del espacio.

reivindicar la ciudad a la heterogeneidad social, no exista un criterio homogéneo de cuáles son estas necesidades y, por tanto, qué tipo de ciudades aspirar.

Ahora, la heterogeneidad no solo refiere al uso y apropiación espacial diferenciada, sino que también aborda un plano simbólico en el que la posición o perspectiva de los actores hace percibir, necesitar, utilizar y apropiarse la ciudad de manera diferenciada (Muixí Martínez, 2011). La percepción de los habitantes de la ciudad se puede diferenciar por cuestiones de género, edad, etnicidad, estrato económico, entre otros, sin importar que las experiencias urbanas se desarrollen en las mismas condiciones físicas, espaciales y temporales, ya que éstas son percibidas e interpretadas de manera diferente. Ciertamente “los diversos sectores sociales no sienten la ciudad desde las mismas referencias materiales y simbólicas” (Martín-Barbero, 2004, pág. 77).

1.5. El derecho a la ciudad desde los jóvenes.

En el entendimiento del fenómeno urbano debe considerarse las dinámicas demográficas actuales que componen a las ciudades. Debido a la constante transformación en la estructura poblacional, estas dinámicas no solo refieren a un presente, sino al futuro de las necesidades y aspiraciones de una sociedad en relación con su espacio urbano.

Actualmente México se encuentra en una coyuntura con una mayoría poblacional de jóvenes. Esta situación se configura como una *ventaja de oportunidades demográficas* donde existe un valor bajo de la razón de dependencia económica. Al respecto, la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (citado en Martins, 2013) concluyó que Latinoamérica está en una posición privilegiada demográficamente conocida como *bono demográfico*⁴⁶, en el que la mayoría de la población está en edad económicamente activa (entre 15 y 59 años). Sin embargo, este bono demográfico puede ser potencialmente conflictivo y debe tomarse con preocupación debido a su carácter temporal que lleva eventualmente a una sociedad envejecida (como se empieza a percibir en varios países europeos). Así, en América Latina, para 2020 la proporción ya no será favorable (Martins, 2013).

No obstante, hay que agregar que no sólo se trata de abordar la condición de la juventud desde un enfoque demográfico y estadístico que, a pesar de que permite ver la magnitud de la coyuntura demográfica de alta proporción de jóvenes en la constitución

⁴⁶ El Bono demográfico significa que “la población infantil se ha reducido y el crecimiento de la de mayor edad aún no se acelera, por lo que la mayor parte de la población está en edad económicamente activa, entre 15 y 59 años, con capacidad para trabajar, ahorrar e invertir” (Martins, 2013)párr. 4)

de las poblaciones urbanas, no aborda a fondo los vínculos cercanos entre el crecimiento urbano y la juventud (Shaw, 2007). Es importante analizar cómo interactúan los jóvenes con y en la metrópolis a fin de entender su rol o función dentro de las dinámicas urbanas.

Antes bien, habría que resaltar que no existe un acuerdo internacional en la definición de qué es ser joven; por tanto, se hace evidente la amplitud, diversidad y complejidad de la “condición juvenil” a nivel internacional, nacional y local. La juventud es una categoría de construcción social que varía según las diferentes sociedades y culturas, así como los roles y los comportamientos que se asocian a los jóvenes. No obstante, lo más común es definir a la juventud a partir de rangos de edad⁴⁷; aunque este criterio sigue manteniendo cierta ambigüedad. En México⁴⁸, por ejemplo, no hay un consenso en el criterio de edad para definir la juventud. Para el Censo de Población y Vivienda del INEGI la juventud es considerada de los 12 a 29 años, rango de edad que comparte con el Instituto Mexicano de la Juventud; mientras que para CONAPO (2010), es de 15 a 24 años, criterio que concuerda con la definición de joven de la ONU. Cabe agregar que la variación en criterios de mediciones complica una base de datos sólida y factible de ser comparativa.

Además, aunque la clasificación por edades es un intento de medición objetiva, es -hasta cierto grado- insuficiente para el propósito de diseñar políticas públicas y espacios urbanos para jóvenes, ya que no aborda aspectos culturales, sociales y económicos importantes al momento de caracterizar a los estos actores, sin caer en homogeneidades. Sin embargo, hay un aspecto que debe aclararse a fin de evitar concepciones erróneas sobre la juventud: no existe una homogeneidad que permita hablar del joven, en singular, sino de los jóvenes. En efecto, es necesario reconocer la heterogeneidad de la juventud en la que se debe considerar condiciones socioeconómicas, culturales, género, raza e incluso espaciales. Por tanto, lleva a pensar en una gran diversidad de jóvenes, más que en un arquetipo unívoco y atemporal.

⁴⁷En un intento de tener una definición la OPS-OMS, distingue entre adolescencia y juventud a partir de diferencias fisiológicas, psicológicas y sociológicas (Abad G., 2006); así adolescencia (10-19 años) como un proceso esencialmente biológico se produce un “desarrollo cognitivo y estructurante de la personalidad” (Abad G., 2006; 20); y en la juventud (15-24 años) como “proceso de preparación de los individuos para asumir roles y tareas de adultos en la sociedad, tanto en el plano social como en el profesional” (Abad G., 2006; 20) Para la mayoría de las organizaciones vinculadas a las Naciones Unidas, la juventud comprende el rango de edad entre 12 y 24 años. Se inicia con la pubertad (10-14 años), continúa con el período de la adolescencia (de 15-19 años) y la juventud plena (20-24 años). Para UNICEF, de acuerdo con la Convención de Derechos del Niño incluye niñas y niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad. Para la OIT, la juventud se encuentra entre los 15 y 24 años de edad (Banco de México, 2012)

⁴⁸ Según datos del INEGI (2010) existen en México 36.2 millones de jóvenes entre 12 y 29 años, de los cuales la mayor cantidad (11. Millones) se encuentran entre las edades de 15 a 19 años. .

De manera general, los jóvenes son uno de los grupos sociales que expresan una posición simbólica particular en la apropiación y revalorización del espacio, ya que se encuentran en una etapa de reconocimiento de la ciudad en busca de expandir sus espacialidades. En este reconocimiento, los jóvenes entran en procesos de construcción de identidades sociales, imaginarios urbanos y de valorización del espacio urbano a partir de sus necesidades y aspiraciones. Esta valorización, debido a su posicionamiento sociocultural como sujetos en construcción de un proyecto de vida, hace de ellos actores con espacialidades flexibles. Donde el espacio será importante solo en la medida que aporte a su proyecto de vida y cumpla con sus aspiraciones. Lo anterior parece referir a una propensión migratoria⁴⁹ de los jóvenes; aunque debe acotarse que esta está determinada por una gran variedad de factores.

Por otro lado, los jóvenes – como actores sociales, culturales y políticos- tienen un papel importante en la creación de espacios. Estos tratan de arraigar su vida cotidiana al espacio urbano, de forma que les permita promover su propio desarrollo a través del fortalecimiento de sus propias necesidades, deseos y aspiraciones espaciales. En este sentido, es posible percibir una tendencia en las ciudades contemporáneas - particularmente las medias y grandes ciudades- donde los proyectos son impulsados por jóvenes urbanitas, principalmente de clases medias y clases medias altas, que han modificado al espacio urbano a través de criterios estéticos, creativos e innovadores. Esto se ha traducido en tendencias urbanísticas como: ocupar las zonas centrales en recuperación de lo histórico o del valor cultural; impulsar la movilidad urbana sustentable desde el peatón o el uso de la bicicleta; un discurso de una ciudad a escala humana; la redensificación de la metrópolis; promover el consumo local y nuevas formas de economía colaborativa, entre otros.

En efecto, dentro del ejercicio imaginativo de repensar la ciudad, los jóvenes son particularmente propositivo y creativos para concebir el rumbo de la urbe, desde sus propios criterios urbanísticos. De esta manera, en general son los jóvenes quienes definen las nuevas pautas -desde la sociedad- que debe seguir una ciudad, en una readaptación a sus deseos, y que se materializa, por ejemplo, en ciudades innovadoras y creativas. Lo anterior, al partir del derecho inalienable a adecuar la ciudad a sus deseos más íntimos, y

⁴⁹ “La propensión migratoria refiere a una actitud u opinión de deseo en relación con un cambio de residencia que implica probablemente cambiar de *espacio de vida*. En el caso particular de los adolescentes y los jóvenes, esta predisposición puede estar asociada también con proyectos de salida del hogar de origen (autonomía), ser parte de la búsqueda de independencia económica y/o de la constitución de un núcleo familiar propio (emancipación)” (Cabrera, 2010, pág. 291).

de poder crear nuevos espacios comunes de socialización y acción política (Harvey, 2013, pág.14-15).

Esta transformación de la ciudad se inserta en el contexto de que las ciudades de América Latina, donde existe actualmente la tendencia a repensarse a sí mismas. Las urbes latinoamericanas están lejos de ser los centros agrícolas o industriales, que los modelos económicos anteriores edificaron: como las ciudades construidas por las haciendas del modelo latifundista, o con el modelo de Industrialización por Sustitución de importaciones y la construcción de las ciudades industriales. Actualmente se busca concebir ciudades a través de otros criterios que permitan impulsar nuevos imaginarios sociales que planten alternativas de hacer ciudad no solo moderna (discurso del modelo ISI), sino que encaje con las demandas de la globalización y nuevos valores urbanos para la ciudad sustentable, resiliente, habitable, atractiva y creativa.

Por esto se debe promover el empoderamiento de los jóvenes que les permita ser partícipes en la gestión de espacios urbanos, así como en el diseño y ejecución de políticas públicas. Su participación en la toma de decisiones es importante por ser *actores sociales emergentes*⁵⁰ que “desempeñan, más que cualquier tiempo anterior, lugares decisivos tanto en la reproducción como en la desintegración social” (García Canclini, 2010, pág. 438). Además, al impulsar la participación juvenil en la comunidad, permite crear mecanismos de reconocimiento en la misma. Esta forma de concebir la participación juvenil implica replantearse la visión que se tiene de los jóvenes, ya como lo señala Shaw y Travers (2007) estos son:

[...] un posible mercado importante para la explotación como un bien valioso para el desarrollo económico de las ciudades y los países, pero todavía se los excluye en gran parte de la adopción de las decisiones que los afectan. De ello se desprende que, en y facilitar su participación en la adopción de decisiones (pág. 23).

En las sociedades contemporáneas, la categorización de la juventud gira alrededor de estratos económicos, con dos grandes categorías: los jóvenes de clase media/alta y los jóvenes de estratos bajos. A su vez, esto deriva en formas de concepción diferente: los pertenecientes a estratos bajos suelen ser concebidos como un problema a atender al estar

⁵⁰ Reguillo (2010) hace una clasificación sobre el tema de los jóvenes en las investigaciones de los jóvenes como actor juvenil: como actor político juvenil, a través de la categoría estudiantil de 1968; joven popular urbano, a través principalmente de las bandas juveniles, espejo invertido del llamado milagro mexicano de la modernidad capitalista en los principios de los años ochenta; y la emergencia de culturas juveniles que dan cuenta de la globalización de las identidades (págs. 9-10)

en cuestionamiento su plena integración al sistema económico, social, político y cultural. Esto los posiciona como sujetos de riesgo y una población prioritaria de las políticas públicas. Además, en contextos de violencia e inseguridad, los jóvenes de estratos bajos tienden a ser el foco de las medidas represivas de seguridad y sus prácticas juveniles criminalizadas.

Por su parte, los jóvenes de estratos medios y altos tienden a ser vistos como sujetos de consumo y objeto del marketing. Y ahora más que nunca los jóvenes se han convertido en el objetivo principal de los planes de marketing y siguen perfilándose para ser los próximos grandes objetivos demográficos de consumo (Sherman, 2008). Esto parte también de la eficacia de la industria cultural de convertir en mercancía la producción simbólica juvenil y de presentarla como objetos de consumo (Useche Aldana, 2009).

La visión de jóvenes como consumidores⁵¹ se ha consolidado en las ciudades actuales en espacios como los centros comerciales, que se han convertido en uno de los principales espacios de socialización de los jóvenes. Esto da cuenta de cómo en las ciudades este grupo social carece de espacios propios, y ante ello surgen nuevos espacios que pasan a ocupar el rol de socialización como la televisión o las redes sociales virtuales⁵². Dejando de lado espacios que escapen de dinámicas mercantiles, y con ello se pierden espacialidades urbanas que respondan a las necesidades físicas y simbólicas de identificación en y con la comunidad, como lo pueden ser los parques o plazas. Esto en razón que los espacios privados, como los centros comerciales⁵³, no pueden sostener las necesidades simbólicas de pertenencia a una comunidad y a la ciudad. En este escenario, la ciudad se debilita frente a la imposibilidad de ofrecer a los jóvenes espacios de socialización que sean capaz de orientar su etapa de juventud.

⁵¹ A esta visión de jóvenes consumidores, se le suma que la condición misma de la juventud como transitoria, los jóvenes no son considerados ciudadanos en su totalidad, sino como pre-ciudadanos (García Canclini, 2010). Particularmente aquellos menores de 18 años, edad que son considerados legalmente como ciudadanos con derechos a una participación plena en la vida pública. En esta línea, la capacidad de acción política que impulsa el derecho a la ciudad no se restringe a la ciudadanía, sino a habitabilidad, beneficia a la juventud, en todo rango etario, en reivindicar su papel de agencia.

⁵² Los jóvenes tienen característica de construir sus propios espacios sociales de interacción. Así, por ejemplo, ante la fuerte presencia de la violencia los jóvenes han optado por socializar en círculos y espacios privados; y en los llamados espacios sociales virtuales - como son las redes sociales de Facebook, Twitter, entre otras- como una reinención imaginaria de lazos y relaciones sociales en medios masivos de comunicación. La posibilidad de incorporar en su vida cotidiana espacios virtuales, como las redes sociales, han permitido superar los límites geográficos de un espacio público inseguro.

⁵³ Los centros comerciales, como *no lugares*, no permiten la identificación y restringen las interacciones a flujos de consumo. Para Emir Sader (2014), los centros comerciales son la *utopía del neoliberalismo* que no refieren tanto a la mercantilización de espacios, sino de los espacios sociales de reproducción de relaciones sociales basadas en el consumo como criterio de acceso, así como de exclusión para los estratos con menos recursos.

CAPITULO II

CIUDADES INSEGURAS

En la construcción de las ciudades, el factor de seguridad ha sido históricamente parte de las formas y remodelaciones urbanas (Galdón Clavell, 2011). Desde las grandes murallas para proteger las ciudades feudales, hasta la construcción de colonias cerradas de la ciudad neoliberal; la seguridad siempre ha sido parte del objeto urbanístico y arquitectónico. Y en este sentido, uno de los elementos más importantes a considerar al momento de repensar las ciudades.

En México, el tema de (in)seguridad se ha posicionado como un desafío para muchas ciudades del país. Estas son consideradas como espacios inseguros, particularmente en el contexto actual, al ser escenarios de la violencia que emana del conflicto armado de la Guerra contra el Narcotráfico de finales del 2006. El Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012⁵⁴ estableció esta bajo una estrategia militar de combate frontal contra el fenómeno delictivo y el crimen organizado. Sin embargo, para muchos, la guerra emprendida por el gobierno de Felipe Calderón utiliza la violencia no como medio⁵⁵, sino como un fin en sí mismo de un gobierno que busca de su propia legitimidad⁵⁶.

En cifras, este conflicto ha dejado -tanto como ataques directos como por “daños colaterales”⁵⁷- un saldo de 136 mil 100 personas asesinadas, de las cuales 116 mil 100 están ligadas al conflicto del narcotráfico⁵⁸; 26 121 desaparecidos en el sexenio 2006-2012 según datos de la Secretaría de Gobernación-SEGOB (citado en Animal Político,

⁵⁴ Este se hace explícito en el segundo objetivo del Programa que señala: El combate frontal del fenómeno delictivo y consolidar el Estado de Derecho (SSP, 2008)

⁵⁵ Para Hannah Arendt (2005) la violencia tiene un carácter instrumental en una relación medios-fin; de ahí su necesidad de justificación. Más aún, esta justificación será racional solo en la medida que resulta eficaz en cuanto que como medio logró los fines planteados. No obstante, habría que cuestionar que tanto es posible esta relación medios-fines, ya que la proyección del acto violento, como cualquier acción humana, tiene un alto grado de impredecibilidad. De esta manera, para Arendt, “al actuar nunca sabemos con certeza cuáles serán las consecuencias de nuestros actos a largo plazo, la violencia sigue siendo racional solo en cuanto persigue metas a corto plazo” (pág. 70).

⁵⁶ Pereyra (2012) refiere que la gubernamentalidad neoliberal se ha caracterizado por no mejorar el bienestar de la ciudadanía y, en muchos casos, ha fomentado la aplicación de políticas de seguridad que ponen en riesgo la vida de la población, en lo que él denomina como el ejercicio de una violencia estatal (pág. 432)

⁵⁷ El daño colateral refiere al daño “inintencionado” producto de la estrategia militar en la guerra contra el narcotráfico; en México, este eufemismo refiere a muertes de civiles.

⁵⁸ Cifras dadas en un informe de la organización civil italiana Líbera (citado en Méndez, 2012)

2013); 1,300 niños y adolescentes asesinados y cerca de 27,000 adolescentes víctimas de explotación por parte de narcotraficantes según cálculos elaborados en 2011 por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) (citado en Concha, 2012); 160 mil personas desplazadas principalmente por la violencia asociada con el narcotráfico reportados en 2013 en un informe del Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno (IDMC) (citado en 160 mil desplazados por violencia en México: Informe, 2013). Y a pesar que estos datos pueden ser cuestionados -como de hecho lo son- por aspectos metodológicos y/o políticas, permiten evidenciar la dimensión del impacto que ha tenido el conflicto armado en la seguridad.

Ahora, al crimen organizado y a la Guerra contra el Narcotráfico se les ha atribuido toda causalidad de inseguridad y delincuencia en el país⁵⁹. Es entonces que se vuelve necesario, a partir de considerar la preponderancia que tiene en el país la coyuntura delictiva⁶⁰, abundar en el tema para un análisis tanto del conflicto armado como de la violencia criminal. Esto dará elementos para una mejor comprensión del escenario y desafíos que enfrentan las ciudades mexicanas actuales.

2.1. La violencia criminal en las ciudades mexicanas

En cuestión de seguridad, México experimenta ciertamente un momento histórico y una *coyuntura delictiva*⁶¹ que ha definido la vida política y social del país. Esta coyuntura comprende el crimen organizado y la violencia criminal, esta última cuya presencia (o percepción) la ha concebido como “núcleo funcional” que articula todas las otras formas de violencia (Carrión M., 2012). Ahora bien, pese a que la llamada Guerra contra el Narcotráfico ha establecido ciertas condiciones sociales y políticas que han exacerbado la violencia, ésta ha sido siempre parte del funcionamiento del crimen organizado al ser

⁵⁹ Para el General Óscar Naranjo (2013), la violencia criminal ha provocado una omnipresencia del fenómeno del narcotráfico en las políticas de seguridad pública, atribuyéndole toda causalidad de inseguridad y delincuencia. De ahí que se descarten otras manifestaciones de violencia bajo la “impunidad” virtual del crimen organizado.

⁶⁰ La violencia criminal debe entenderse como aquella que emana de las dinámicas y relaciones del crimen organizado. No obstante, la violencia no puede reducirse al delito, éste es un acto ilícito (es decir, contra la ley sea por acción u omisión) que es susceptible de sancionarse penalmente al estar tipificado dentro de la ley. Sin embargo, si un acto violento no está tipificado legalmente, este no puede ser definido como delito aunque este mantenga su cualidad violenta.

⁶¹ Para Fernando Carrión (2012) una coyuntura delictiva debe ser entendida como un: “momento histórico que tiene un conjunto de elementos identificables, recurrentes y diferenciados, configurados a partir de la combinación del complejo articulado de violencias y el sistema delincencial, en el marco de las relaciones globales y locales propias de un país, una región o una ciudad” (pág. 219)

un mercado ilegal (Valdés, 2013). Lo anterior se presenta como una aclaración a la idea de que los carteles habían operado de forma no violenta hasta recientemente.

La violencia es parte del funcionamiento interno del narcotráfico⁶², de su negocio⁶³ y su lenguaje. En este último punto, autores como Saviano (2014) y Reguillo (2012) han abordado el aspecto comunicativo que tiene la violencia para evidenciar violentamente el poderío de grupos criminales⁶⁴ y exaltar la vulnerabilidad del adversario (Reguillo, 2012). Así, la hora de la muerte, los cuerpos desmembrados, los decapitados; se articulan como formas de lenguaje en el que no basta abatir al delincuente, sino que es necesario exhibirlo despojado de su condición humana, en una expresión de deshumanización de la víctima (Monsivais, 1999). Al mismo tiempo, otras manifestaciones como narcomantas, ataques armados masivos, bloqueos, entre otros; funcionan, por su alto impacto mediático, como estrategias de presión política y social (Pereyra, 2012).

Es entonces que la violencia criminal se hace visible y mediatizada. Y son precisamente estas manifestaciones o expresiones visibles de violencia, las que la posicionan como la principal prioridad de la opinión pública en su atención y erradicación. No obstante, es importante comprender el fenómeno violento más allá de sus manifestaciones visibles. Para esto, es necesario aislarlo de la coyuntura delictiva actual para pensarlo como un fenómeno histórico de carácter multifacético (Carrión M., 2012). Es decir, se debe ir más allá de la parálisis del miedo “para reconstruir una comprensión transformadora del rol de la violencia en la sociedad contemporánea” (Munck, 2007 citado en Moriconi Bezerra, 2011, párr.27).

Para este propósito, es particularmente ilustrativo retomar la teoría del triángulo de la violencia de Johan Galtung (citado en Jiménez Bautista, 2012), uno de los expertos en el estudio de la violencia, el conflicto y la paz. En su teoría, Galtung hace una representación de la dinámica de la violencia que le permite comprender el carácter

⁶² Para Guillermo Valdés (2013) la violencia actúa de dos maneras: primero, como “un mecanismo para asegurar el cumplimiento de compromisos” (pág. 59) puesto que no existe un marco legal que regule las transacciones y relaciones comerciales de la economía ilegal. Segundo, la utilización de la violencia sirve para fijar reglas de mercado (Valdés, 2013); es decir, como instrumento de control bajo el “derecho de las armas” entre los diferentes grupos. Lo anterior en razón que en esencia no representan un poder legítimo que se pueda sostenerse por sí mismo, requieren de constante reafirmación dada por la violencia.

⁶³ Los grupos criminales explotan el negocio de la violencia, con la apropiación de bienes de empresarios, las extorsiones, el tráfico de migrantes, el cobro de impuesto de facto a comerciantes, derecho de piso, la venta de protección a empresarios poderosos, entre otras cuestiones (Pereyra, 2012).

⁶⁴ La violencia es una de las más comunes estrategias de poder “no solo en cuanto elimina físicamente a los contrarios, sino en cuanto se somete a la población a un clima de terror que la excluye de la libre participación ciudadana en los temas de lo público y lo político” (Camacho Guizado, 2001, pág. 65)

multifacético del fenómeno, en lo que denomina *triángulo de la violencia*: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.

La violencia directa comprende actos de violencia de daño directo fácilmente perceptibles; aunque no sólo remite al aspecto físico de la violencia, sino que también aborda el plano emocional y psicológico. Por su parte, la violencia estructural refiere a actos de violencia no visibles vinculados a procesos de la estructura social, cultural, económica o política, que atentan contra el desarrollo humano y una vida digna. Por último, la violencia cultural busca la interiorización, e incluso la legitimación, de las otras dos violencias mediante un sistema de tradiciones y creencias (valores, lenguaje, arte, religión, ciencia) que las normalizan.

Debe agregarse, sin embargo, que estos niveles o dimensiones pueden –y suelen– manifestarse en un solo fenómeno violento. Esto es lo que hace que la teoría *del triángulo de la violencia* de Galtung sea no solo interesante, sino útil en la comprensión del fenómeno. Para ilustrar se puede tomar en cuenta la violencia contra las mujeres. Esta puede ser visible, al ser una mujer físicamente agredida por su esposo; pero también es parte de un problema estructural de la inequidad de las relaciones de género. Y a su vez, estas violencias se refuerzan en una cultura de machismo, que justifica la violencia y que además fomenta su reproducción a partir elementos simbólicos que condicionan la forma de percibirla como algo normal e interiorizado.

Por su parte, en el caso de la violencia criminal, la violencia visible y fácilmente perceptible que se hace evidente en los homicidios, balaceras, narcomantas, ataques, entre otros. No obstante, esta visibilidad es solo una representación de las problemáticas estructurales del crimen organizado y de sus conflictos internos. Aunque también, y quizás principalmente, por las políticas neoliberales que han debilitado al Estado y fortalecido el mercado ilegal. Por último, esta violencia ha logrado permear en la cultura de algunas zonas del país, que tiende a legitimar o asimilar las relaciones del crimen organizado en la llamada *narcocultura*. Por ejemplo, el culto a Malverde, conocido como el Santo de los Narcos; los narcorridos, que enaltecen a ciertos personajes del narcotráfico; o la producción literaria y cinematográfica con en novelas, series y películas del tema.

2.1.1. El neoliberalismo y el crimen organizado

En el análisis de la violencia criminal desde el triángulo de Galtung, habría que centrarse en el nivel de violencia estructural. Con ello puede llegarse a una conclusión (parcial) de

la problemática de la violencia criminal en el escenario urbano: aunque el actual conflicto armado precipita a las ciudades al caos y acelera el deterioro de la calidad de vida (Camacho Guizado, 2001), la implementación del modelo neoliberal las ha vulnerado de forma sincrónica con el crimen organizado⁶⁵. Es decir, puede observar cómo éste se alimenta de las dinámicas neoliberales y cómo se guía por patrones similares. Esta vulnerabilidad de las ciudades ante el crimen se da tanto en por sus estructuras políticas, con la corrupción y cooptación de políticos y autoridades locales; como en el aspecto económico⁶⁶ y marginación que puede concebirse como elemento detonador del crimen organizado. Además, por un debilitamiento de la cohesión social de la comunidad, causado por fenómenos de desigualdad, segregación social y fragmentación urbana.

La violencia que emana del conflicto armado tiene consecuencias en la ciudad y en la vida cotidiana de sus habitantes, que se manifiestan en fenómenos como la pérdida de comunidad, el sentimiento de inseguridad o la agorafobia urbana (Borja & Muxí, 2000). Sin embargo, estos fenómenos no son ajenos a las ciudades, particularmente a las neoliberales -aunque no haya una presencia expresa de violencia criminal- al ser estas cada vez más fragmentadas y proclives al conflicto (Harvey, 2013; pág. 35). De aquí parte la hipótesis de la existencia de un elemento interno en la implementación de políticas de libre mercado que hace que las ciudades sean más proclives a la violencia, la cual se amplifica con factores “externos” como el narcotráfico.

Para Pereyra (2012) pareciera existir también una imitación de las lógicas y operaciones entre el Estado neoliberal y los grupos criminales. Existe un fuerte vacío de estructural estatal que controle a los actores del mercado –tanto legal, como ilegal- quienes ante este vacío, pasan a dominar la ciudad sobre los intereses de sus habitantes, sean las empresas de desarrollos inmobiliarios o la empresa del narcotráfico. Esta última,

⁶⁵ En el artículo *Neoliberalismo mexicano: ambiente perfecto para el narcotráfico*, Salvador Medina (2015) señala que “Las actividades delincuenciales del narco se encuentran más que favorecidas, están incrustadas dentro de la política económica neoliberal, y contribuyen a su estabilidad. El narco no pretende sustituir al Estado (neoliberal) y su política económica, mas sí capturarlo para asegurar y diversificar su modelo de negocios” (párr. 12). Agrega que el narcotráfico, como industria capitalista, se ha visto beneficiada porque “producen y comercian exitosamente con EU y el mundo; que aprovechan la mano de obra barata de México y generan gran cantidad empleos legales e ilegales; que como actor privado sustituyen al gobierno en sus funciones, e incluso permite al gobierno mexicano ser una empresa subcontratista de la seguridad de EU” (Medina, 2015, párr. 8)

⁶⁶ La violencia del crimen organizado reduce la inversión en las ciudades; crea gastos extra que los habitantes tienen que realizar para reducir el riesgo. Por tanto, no es de extrañar que en “los años más violentos del enfrentamiento contra el crimen organizado coinciden con el incremento de la pobreza: de 2010 a 2012 el número de pobres aumentó en 500 mil personas al pasar de 52.8 millones a 53.3 millones de personas, casi la mitad de los 117.3 millones de mexicanos, según los datos del INEGI” (Villamil, 2013, párr. 5).

como un cambio en la estructura de los grupos criminales en grandes “empresas capitalistas” y organizaciones, que coincide con la implementación del modelo neoliberal. Primero por el empobrecimiento del campo⁶⁷ que hizo atractiva la producción de marihuana. Y segundo, el gobierno neoliberal, al seguir un proceso de descentralización, dio protagonismo a los gobiernos locales –como ya se ha mencionado- en un proceso que se dio sin “los recursos materiales, simbólicos y políticos para controlar los privilegios de poder en la base” (Pereyra, 2012, pág. 434).

Lo anterior dio la oportunidad a grupos criminales de insertarse en las dinámicas y estructuras de los gobiernos locales, sea por cooptación o corrupción, no solo por la falta de recursos económicos que el crimen organizado podía proveer, sino también por el vacío de poder estatal presente en los gobiernos locales. En otras palabras, “donde el estado es débil o poco dispuesto a ejercer control sobre la ciudad, diferentes grupos de poder emergen para llenar este vacío”⁶⁸. En consecuencia, señala Edgardo Buscaglia (citado en Salazar J. C., 2014), actualmente entre el 63% y el 67% de los municipios en México tienen una fuerte presencia de grupos criminales. Igualmente visibilizado en una serie de escándalos asociados a la narcopolítica y narco-políticos⁶⁹. Estos últimos como políticos vinculados con grupos criminales, e incluso como sus candidatos.

No obstante, para Oliva Posada (citado en Nájjar, 2014a) no se trata de una búsqueda por el poder político en sí mismo, sino de controlar las estructuras de poder que permitan el desarrollo de la economía criminal. Por consiguiente, “a veces la intención de los actores violentos no es tomar el control del poder estatal, sino mantener el control sobre

⁶⁷ Para Víctor Manuel Quintana (citado en Miranda, 2014) el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994, una de las medidas que reforzó el modelo neoliberal, contribuyó al desarrollo del narcotráfico en México, “debido a que los vacíos de poder que se generaron en amplias zonas rurales del país fueron aprovechados por el crimen organizado y el narco empezó financiando actividades agropecuarias y después comprando propiedades. Al estar en las zonas de influencia del narcotráfico, los campesinos o tienen que producir forzosamente o se tienen que trasladar”(párr.1)

⁶⁸ Traducción propia. Texto original: “In cases in which the state is weak or unwilling to exert control over the city, different power groups emerge to fill the vacuum” (The World Bank, 2011, pág. 24).

⁶⁹ Los narco políticos pueden considerarse una manifestación de la etapa simbiótica que se ha dado en México entre el crimen organizado y el gobierno. Para Bruce Bagley (2014), siguiendo el modelo de Peter Lushia, existen tres fases –no lineales- del crimen organizado. 1) La predatoria: consiste en la imposición ante otros grupos mediante mecanismos de violencia; 2) La parasitaria: se establecen vínculos entre las instituciones gubernamentales (principalmente desde la municipalidad). 3) La simbiótica. Existe una fusión entre funcionarios públicos y el crimen organizado, encontrando similitud entre sus intereses. Sin embargo, también en el sexenio de 2006-2012, 31 presidentes municipales fueron asesinados por el crimen organizado según la Asociación de Autoridades Locales en México A.C. agregando que 150 más peligran (Redacción AN, 2012); mientras que 7 presidentes han sido asesinados en el presente sexenio 2012-2018 (Redacción Animal Político, 2014).

áreas geográficas estratégicas en las que las actividades criminales pueden llevarse a cabo”⁷⁰

En este punto, es importante analizar la potencialidad que tiene el espacio como escenario para la expresión y ejercicio de poder para el crimen organizado. Y la violencia como mecanismo de poderío y de exclusión (Jiménez Bautista, 2012), así como de apropiación y privatización del espacio público (Camacho Guizado, 2001, pág. 69). Al final, el término de *controlar la plaza* se vuelve muy ilustrativo -y nada fortuito- en la dimensión y el objetivo de este conflicto: se trata del control territorial. Pero más que el espacio en sí mismo, se trata del control del monopolio de la economía criminal de zonas específicas y de las estructuras sociales y políticas locales que la facilitan. Es decir, para el crimen organizado los territorios son valorizados por su funcionalidad en el sistema de la economía ilegal nacional e internacional, centralizados en determinadas regiones, estados o ciudades. Por tanto, el espacio es concebido como espacio de ganancias, una concepción similar al neoliberalismo como se vio en el primer capítulo.

En este sentido, los arraigos territoriales del crimen organizado son relevantes en la medida que los territorios son funcionales para los propósitos del mercado ilegal del sistema de producción y comercialización. Así, los grupos del narcotráfico pasaron de tener una base productiva de organización campesina, con un claro arraigo territorial reflejado incluso en sus denominativos -Cartel de Sinaloa, Cartel de Juárez, entre otros-, a grandes empresas transnacionales con complejas redes de distribución y comercialización que les permiten integrarse a los flujos internacionales. Pero, cabe recalcar que aunque el crimen organizado sea desarrolle a escala internacional, el impacto de la delincuencia se mantiene nivel local (Pareja Morte, Introducción, 2011). Por ello, los gobiernos locales tienen un papel importante, y una posición estratégica, en materia de seguridad y vigilancia, así como en medidas de prevención (Shaw y Travers, 2007).

2.2. La militarización de la ciudad y la seguridad.

La Guerra contra el Narcotráfico llevó a las ciudades a ser escenarios del conflicto armado por la estrategia de militarización que privilegia el uso de la fuerza armada, policial y militar. Pero también se convierten en espacios de represión preventiva (Galdón Clavell,

⁷⁰ Traducción propia. Texto original: “sometimes the intent of violent actors is not to take over state power, but to maintain control over strategic geographic areas in wich criminal activities can be conducted” (The World Bank, 2011, pág. 24).

2011) con la implementación de un modelo estatal de acción “de alto contenido represivo y escaso contenido preventivo” (Abad G., 2006).

El poder público recurre a respuestas rápidas con las que pretende resolver el problema de la inseguridad mediante leyes más represivas, el reforzamiento del carácter punitivo del delito y con mayor presencia de la policía y más control (Laub, 2007). Sin embargo, no considera las limitaciones que tiene el uso de la fuerza armada, por un lado, en la reducción de la violencia⁷¹ y las limitaciones que tiene el sistema jurídico penal para la función preventiva, por ser más de carácter punitivo. En consecuencia, sin que realmente represente una disminución en los índices delictivos y de violencia, el número de personas en prisión se ha duplicado dramáticamente en los últimos ocho años (Banco de México, 2012), lo que ha posicionado a México como el sexto país con las cárceles más saturadas del mundo (Ureste, 2015).

Para Dowdney (2005) (citado en Abad G., 2006) el problema de la respuesta del Estado ante la violencia parece tener su origen en un choque entre los enfoques y metodologías de los programas de prevención, y el funcionamiento de la agenda política del gobierno. Las políticas de prevención requieren la implementación de políticas a mediano y largo plazo, comúnmente sobrepasando los límites de periodos de gobierno, por lo que los resultados no son lo suficientemente rápidos para posicionarse como logros de las actuales administraciones. En este sentido, las políticas gubernamentales contra el delito y la violencia tienden a ser corto plazo, ya que buscan resultados rápidos, cuantificables y fácilmente percibidos como efectivos por los votantes.

En México, por ejemplo, las estrategias de los múltiples decomisos de droga y armas y las detenciones de *capos* líderes del narcotráfico, son constantemente mediatizadas con fines propagandistas de una supuesta efectividad de las estrategias de seguridad del gobierno. No obstante, estas detenciones no ponen en peligro las estructuras criminales, que son ahora grandes corporaciones nacionales e internacionales con estructuras corporativas que van más allá de uno o varios individuos. De hecho, las detenciones han servido históricamente para las divisiones de los Cárteles, que han evidenciado 40 años de expansión del crimen organizado por estrategias fallidas del estado⁷².

⁷¹ La intervención militar resultó en una reacción violenta por parte de los grupos criminales. Más aún, ésta no ha cambiado el hecho de que el narcotráfico sigue siendo un negocio lucrativo; y en ese sentido, no hay una crisis económica para este negocio (Nájar, 2014c).

⁷² En la década de los ochenta se realizaron detenciones líderes de los principales cárteles, pero estas detenciones no terminaron con el fenómeno delictivo y sólo modificaron el mapa del crimen organizado

Antes bien, debe tenerse en cuenta que los mecanismos y estrategias impulsados por el gobierno, son muchas veces respuesta a las demandas de seguridad de una sociedad que, en contextos de alta delincuencia y violencia, exige respuestas rápidas, castigos y mayores penas, en una especie de obsesión paranoica por la seguridad (Cajas, 2009). En la ciudad, esta obsesión tiende a derivar en la vigilancia, la privatización y la segregación del espacio público (Shaw & Travers, 2007, pág. 26) y que además deteriora los pilares de una convivencia y gobernabilidad.

Muchas de estas estrategias manejan de fondo una definición de seguridad vista desde la criminalidad, como la principal fuente de riesgo de la integridad física de los ciudadanos y a sus bienes. Este reduccionismo es particularmente cierto en el marco del conflicto de Guerra contra el narcotráfico, que ha reducido la violencia y la inseguridad al delito y al crimen. Sin embargo, es necesario “redefinir la seguridad de manera que desborde la esfera de lo criminal y se identifique con la libertad” (Naredo Morelo, 2001, pág. 9). Y es el concepto de seguridad humana, que se abordará al final del capítulo, el que más se acerca a cumplir con este desafío.

En México, el discurso gubernamental del conflicto se ha mantenido alrededor del concepto de seguridad pública. No obstante, poco a poco se ha optado por pensar “más allá de los intereses del Estado para centrarse en las necesidades de la persona humana” (PNUD, 2011, pág. 15). En este sentido, el concepto de seguridad ciudadana⁷³ se ha concebido como una opción que responde a esta necesidad de centrarse en el individuo, en el ciudadano. Sin embargo, el concepto refiere propiamente a la protección de los ciudadanos, su patrimonio, sus bienes y sus derechos básicos, determinados por el derecho de cada país. Por consiguiente, está íntimamente relacionado con el orden público

en el país ya que sin los principales líderes, los cárteles se dividieron (Narcodata, 2015). En el conflicto actual, la estrategia militar propició una inestabilidad en las estructuras internas y administrativas del narcotráfico, dando lugar a una apertura del mercado interno y a una competencia entre los distintos grupos y organizaciones criminales. En consecuencia, el mapa del narcotráfico está en constante cambio, pero si es posible ver que pasó de componerse por cuatro grandes cárteles de narcotráfico (las organizaciones de Sinaloa, Juárez, el Golfo y la Familia Michoacana) en el 2006, a al menos siete grandes cárteles, y 20 bandas y grupos locales, en el 2012. (BBCMundo, 2012)

⁷³ El enfoque de seguridad ciudadana se encuentra en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, donde es definido como un derecho humano –y un bien público– que debe ser garantizado por el Estado, privilegiando (en una corresponsabilidad) la participación ciudadana en la construcción de ambientes seguros que permitan el pleno ejercicio de derechos. Textualmente, los lineamientos del programa definen la seguridad ciudadana como a “la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el desarrollo de la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona y al derecho a tener una vida digna”

presente en la normativa, además que es considerado parte de un discurso político⁷⁴. Recientemente se han dado esfuerzos teóricos de extender el concepto de seguridad ciudadana más allá de la integridad física y patrimonial para vincularse con la seguridad humana en cuanto considera la calidad de vida y la dignidad humana. Aunque, en la práctica la seguridad ciudadana mantiene un principio de orden social que se enfoca en:

el predominio de las medidas represivas, la criminalización de los excluidos, cuya seguridad ni siquiera se trae a debate, y la restricción de libertades de quienes habitan la ciudad, desde la confusión cada vez más habitual entre ciudad disciplinada y ciudad segura (Naredo Morelo, 2001, pág. 8).

Ahora bien, el concepto de seguridad ciudadana pareciera hacer una identificación de sujetos de riesgo, mediante una diferenciación entre “ciudadanos” y los “no-ciudadanos” (Moriconi Bezerra, 2011). Un individuo será considerado ciudadano mientras no cometa algún acto violento (Moriconi Bezerra, 2011). Y una vez que sea un no-ciudadano, se es sujeto no a protección estatal, sino a medidas punitivas o a políticas de reinserción social en el que “el marco en el que el sujeto pueda o no recuperar la ciudadanía” (Moriconi Bezerra, 2011, pág. 619). En pocas palabras, los ciudadanos deben ser protegidos por el Estado; mientras que los no-ciudadanos son definidos como peligrosos y quedan desamparados en peligro de violación de sus derechos humanos.

Para Galdón Clavell (2011), “la seguridad urbana del siglo XXI se está articulando alrededor de la exclusión, la eliminación de la diferencia y la culpabilización de las víctimas de las desigualdades” (pág. 80). No obstante, contrariamente a su objetivo, al implementar estrategias de seguridad basadas en la exclusión, la segregación y la criminalización, existe la posibilidad de caer en un proceso circular donde la delincuencia y la violencia (que provocan una percepción de inseguridad) son producto de la exclusión y segregación social (Paul Taylor citado en Shaw, 2007).

⁷⁴ El concepto de seguridad ciudadana surge en América Latina, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (citado en Concha, 2011), como parte del proceso de las transiciones políticas del siglo XX hacia la democracia, como “un instrumento para diferenciar la naturaleza de la seguridad en un régimen democrático, frente a la seguridad en los regímenes autoritarios” (párr. 2). Sin embargo, pareciera que la seguridad ciudadana se introduce en el discurso, no como un cambio de paradigma en temas de seguridad, sino para “relegitimar la democracia–liberal–capitalista intentando solucionar simplemente la percepción de realidades que pudieran desjerarquizar este sistema político” (Moriconi Bezerra, 2011, párr. 55).

2.2.1. La criminalización de los jóvenes

En el contexto de inseguridad y violencia, el riesgo se empieza a asociar -en el imaginario social- a ciertos grupos sociales; dependiendo en gran medida de los factores políticos, sociales, económicos, culturales y religiosos de cada país, en el que se identifica el riesgo. Coincide, sin embargo, en que comúnmente los jóvenes, los migrantes y los pobres son identificados como sujetos de riesgo (Clavell, 2011). Estos grupos se ven envueltos en una ola de estigmatización –e incluso de criminalización- que los automatiza como violentos y potenciales delincuentes, quienes teniendo la oportunidad incurrirán en un acto delictivo.

En México, los jóvenes son identificados, especialmente aquellos de estratos bajos, como factores de riesgo⁷⁵. Una estigmatización que se alimenta no solo de la opinión pública, sino de los medios de comunicación⁷⁶ y discursos gubernamentales que configuran los imaginarios sociales en relación a la juventud. Particularmente a raíz de la relación juventud-violencia en la coyuntura actual de inseguridad, donde la juventud ha sido uno de los grupos más afectado, tanto como víctimas como victimarios.

Según datos del reporte de *La violencia juvenil en México (2013)*, los jóvenes representaron 38.2% de las víctimas de homicidios en el país de 2000 a 2010⁷⁷; y uno de cada cuatro mexicanos ejecutados en el marco de la *Guerra contra el narcotráfico*, es un joven. Esta situación se concentró geográficamente principalmente en el norte del país. Mientras que por grupos etarios, los más afectados son los 20 a 24 años, y de 25 a 29

75 A partir de un enfoque epidemiológico se pretende comprender la violencia a partir de “identificar los factores que se asocian con su emergencia y/o que actúan simultáneamente en su presencia” (Abad G., 2006; 50). Estos factores son conocidos como factores de riesgo, que determinan la causalidad del fenómeno violento. El enfoque epidemiológico se encuentra presente en La Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia 2008-2012 y en el Programa Nacional para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. Ahora bien, habría que hacer una crítica al enfoque epidemiológico por concebir a la violencia desde una causalidad casi lineal de causa-efecto. En este sentido, para Fernando Carrión (2008), “no hay una causa para la violencia, ni tampoco múltiples causas para múltiples tipos de violencia; y no las hay, porque ese determinismo unívoco no existe” (pág.115).

76 “El aumento de la atención de los medios de información masiva a la delincuencia juvenil, en particular, ha ayudado a demonizar a los jóvenes, a la vez que ha desviado la atención del papel de la delincuencia organizada que los explota” (Shaw y Travers, 2007, pág. 25)

77 Si bien el homicidio afecta más a los hombres jóvenes, las víctimas mujeres han ido en aumento pasando de una proporción en el homicidio juvenil. También es interesante observar que en México el porcentaje de mujeres en prisión por delitos relacionados con las drogas es mayor que el de los hombres (Juárez, 2015). Las mujeres desempeñan actividades de bajo nivel dentro de la estructura de la narcoeconomía. Con un perfil de ser jóvenes, pobres, analfabetas y con muy poca escolaridad, madres solteras y responsables por el cuidado de sus hijos y de otros miembros de su familia (Juárez, 2015)

años. Asimismo, los jóvenes pobres⁷⁸, debido a condiciones de exclusión, se asocian con mayor riesgo a volverse partícipes en la narcoeconomía (como sicarios, *halcones*, o consumidores), en la narcoviolenencia y en la narcocultura (Villamil, 2013).

Es entonces que ser joven se convierte en el “blanco preferido de las políticas de control y represión, encubiertas bajo el pretexto de la violencia” (Carrión M., 2002, pág. 38). Ello se debe también a las características propias de los jóvenes que, en búsqueda de abrir y descubrir nuevas espacialidades lejos del hogar, se sitúan en el espacio público y en la calle. Es decir, la juventud puede pensarse como el paso del espacio privado al público ya que “cada etapa de la vida evoca y corresponde a un espacio. El paso de una etapa a otra está también delimitado por la ocupación de espacios... para el joven la calle, el barrio, la ciudad y luego el mundo” (Chaves, 2010, pág. 15).

Además, los jóvenes establecen relaciones sociales estrechamente vinculadas con el territorio, ya que el uso y apropiación de espacios influyen en la construcción de su identidad social, como lazos de adscripción identitaria en torno al territorio habitado, generando afecto hacia los espacios públicos. En este escenario, pese a que algunos espacios puedan ser considerados inseguros o en deterioro, estos suelen ser utilizados por jóvenes en una “situación de territorialismo que se identifica especialmente con las pandillas juveniles, y que aumenta la sensación de inseguridad que sienten los demás ciudadanos en estos espacios” (Dammert, 2001, párr. 42)

Ciertamente los jóvenes se sitúan en el espacio público, de ahí que su visibilidad los convierta en blanco de detenciones bajo sospecha (Oviedo, 1995). No es de extrañar que, como señala Tapia Pérez (citado en Jiménez, 2014), en México es más peligroso parecer delincuente, a serlo; al seguir políticas de vigilancia y control de comportamientos (Galdón Clavell, 2011). A esto se le suma la corrupción del sistema judicial y policial, que ha llevado a detenciones arbitrarias y procesos judiciales poco legales y transparentes, que han llenado a las cárceles mexicanas de jóvenes. De esta forma, para los jóvenes la ciudad no es un espacio seguro, es decir, “un espacio urbano, que le permite vivir como una persona anónima” (Fenster, 2010, pág. 75) no determinado por su condición juvenil. En un escenario donde la juventud es en sí mismo considerado un factor de riesgo.

⁷⁸ No hay que caer en una criminalización de los jóvenes, sino que debe analizarse de fondo como el actual Estado neoliberal ha fracasado en darles oportunidades para el presente y su futuro” (Villamil, 2013)

Por otro lado, pese a que los jóvenes tienden a ser perseguidos, estos son una de las poblaciones prioritarias señaladas en el Programa Nacional de Prevención Social del Delito (PRONAPRED), junto a los niños y las mujeres⁷⁹. Aunque también se menciona a los migrantes y a la población penitenciaria; este último como parte de políticas de reinserción social y de prevención ante la reincidencia delictiva. Según el documento de evaluación del PRONAPRED elaborado por la organización *México Evalúa (2015)*, en 2014, los jóvenes fueron los principales beneficiarios de las acciones implementadas en la prevención, con un 32.9% de las acciones dirigidas a la juventud⁸⁰.

Cuadro 2. Acciones frecuentes en el PRONAPRED 2014

	Tipo de acción	Frecuencia	Porcentaje	% dirigidos a jóvenes
1	Taller de habilidades y/o valores	955	17.1%	27.4% ¹
2	Actividades artísticas/culturales	463	8.3%	67%
3	Actividades deportivas	424	7.6%	No especificado (más de la mitad)
4	Taller de oficios	409	7.3%	53.5%
5	Campaña temática*	368	6.6%	No hay datos
6	Rehabilitación de espacios públicos	274	4.9%	No hay datos
7	Eventos artísticos/culturales	252	4.5%	No hay datos
8	Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	203	3.6%	No hay datos
9	Capacitación de promotores comunitarios*	189	3.4%	No hay datos
10	Atención directa	183	3.3%	34.4%

*Para México Evalúa, estas acciones no constituyen por sí mismas proyectos de prevención del delito, sino acciones de logística e insumos, que si bien son útiles para acciones de prevención, no lo son por sí solas.

¹ Una proporción importante (34%) se enfoca en educación sexual.

Fuente: Elaboración propia con información de México Evalúa (2015)

Por último, en la identificación del riesgo es necesario recordar que existen tantas (in)seguridades como personas (Naredo Morelo, 2001, pág. 9), debido a que la percepción de inseguridad se encuentra condicionada por diferentes experiencias, variables y

79 El 29.4% de las acciones del PRONAPRED están diseñadas para atender a la comunidad en general. Mientras que 13.3% tiene a los niños como grupo beneficiario específico y a las mujeres con un 7.9% de las acciones.

⁸⁰ Según datos de México Evalúa (2015), algunas acciones más precisas de focalización de población jóvenes están dirigidas a: jóvenes en situación de violencia o alta vulnerabilidad, jóvenes consumidores de drogas, jóvenes en riesgo de deserción, jóvenes integrantes de pandillas, madres adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.

criterios como la edad, el estrato social o el género, por nombrar algunos. Tiendo esto en consideración, debe agregarse que muchas veces la identificación del peligro “la realizan únicamente los grupos mejor situados socioeconómicamente, desde la pretensión de que seguridad sólo hay una: la por ellos definida, y que ésta es generalizable” (Naredo Morelo, 2001, pág. 8).

2.3. La territorialización de la violencia.

La violencia se distribuye de forma diferenciada en el territorio mexicano, por lo que sería un error afirmar que se experimenta o percibe el conflicto de la Guerra contra el narcotráfico de la misma manera. En este sentido, no es lo mismo hablar de ciudades como Culiacán, Sinaloa, cuya economía tiene un fuerte vínculo con el narcotráfico (Guillermo Valdez, 2013) y un arraigo económico, político y social del crimen organizado⁸¹. A hablar de ciudades donde son notorios los desplazamientos forzados de la población por la inseguridad⁸². O bien de pueblos en los que se manifiestan acciones sociales de resistencia como las Policías Comunitarias en Guerrero, o los grupos de autodefensas en Michoacán. O el Distrito Federal, donde se aprecian más delitos de fuero común, como el robo y el asalto. Estas son solo algunas de las experiencias urbanas vinculadas con la violencia, inseguridad y el delito.

Estas diferentes experiencias dependen, entre otros factores, de las estructuras estatales locales y su capacidad de hacer frente al fenómeno delictivo; así como de las diferentes respuestas de la sociedad ante él. Asimismo, se debe diferenciar cada territorio a partir de la relación –en ocasiones histórica- que tiene con la violencia o con el crimen organizado y la forma en que modifica la vida de sus habitantes. Es necesario, entonces, considerar sus características⁸³ geográficas, políticas y socioculturales, económicas particulares, ya que la violencia tiende a territorializarse de acuerdo a las características del espacio (Carrión M., 2010).

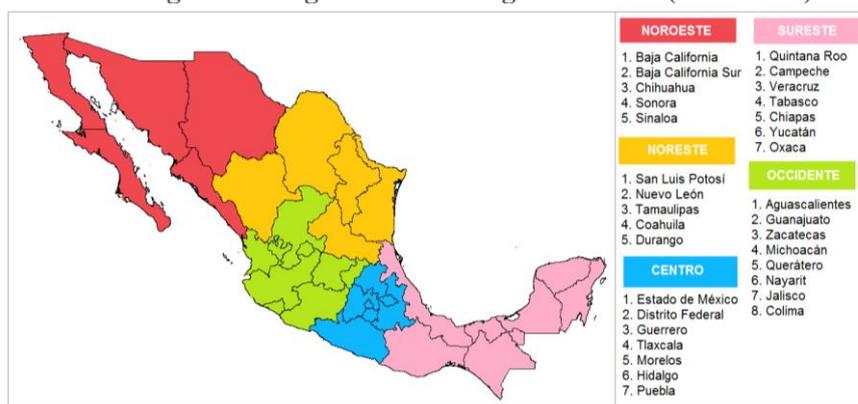
⁸¹ Se puede encontrar raíces socioculturales del narcotráfico que hoy en día se asocian a la *narcocultura* que “ha generado en la sociedad sinaloense una apropiación, un signo de referencia cultural y, con ello, una redefinición de las identidades regionales” (Sánchez Godoy, 2007, párr. 4)

⁸² Según un informe del Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno (2012) La violencia criminal ha causado desplazamientos en estados como Chihuahua, Coahuila, Durango, Michoacán, Nuevo León, Veracruz, entre otros.

⁸³ En este sentido, existe una tendencia a diferenciar el delito de acuerdo al territorio en donde se lleva a cabo. Así por ejemplo, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2013, presentó un informe con los delitos que ocurren con más frecuencia en los diferentes estados del país. En Coahuila, se dio una mayor frecuencia de delitos de robo parcial de vehículo, robo/asalto en calle o transporte público y a casa habitación; mientras que en Durango fue la extorsión, las amenazas verbales y robo/asalto en calle o transporte público.

En México, el principio de territorialización de la violencia se encuentra en el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 (PNSP), que considera la focalización del fenómeno delictivo en determinadas zonas del país. Por ello hace una identificación y delimitación regional estratégica del territorio mexicano en el que se establecen zonas prioritarias por su alta incidencia delictiva, con el objetivo de focalizar los esfuerzos de control y prevención.

Figura 1. Regionalización según el PNSP (2014-2018)



Fuente: Elaboración propia con información del Pronapred 2014-2018

No obstante, cabe preguntarse qué tanto esta delimitación regional es operable en materia de prevención de la violencia. En primer lugar puesto que si bien la dimensión estatal y regional son factores importantes, en la Guerra contra el Narcotráfico la violencia se ha manifestado más a nivel local. Segundo, si los índices delictivos fueron considerados como criterio de regionalización, que supuestamente respondería a la focalización de la violencia, es interesante observar cómo entre los estados de una misma región existen grandes disparidades en la cuantificación del delito de homicidio⁸⁴. Tal es el caso de la región Noroeste, considerada la región con mayor tasa de homicidio doloso en 2012; pero al desglosar la cifra por estados se observa una gran diferencia entre estados. Mientras que el estado con mayor tasa de homicidios es Chihuahua con 77 homicidios (nombrado también en 2013 por el Índice de Paz en México⁸⁵ como de los estados más peligrosos);

⁸⁴ Por su parte, en la región Centro se registra una gran diferencia entre el estado de Guerrero, con una tasa de 76 homicidios por cada 100 mil, y Tlaxcala e Hidalgo con una tasa de 6 homicidios. Asimismo, en esta región se encuentra el primer lugar de México en el Índice de Desarrollo Humano, el Distrito Federal; mientras que Guerrero ha sido de los estados más bajos en el Índice.

⁸⁵ El Global Peace Index, elaborado por el Institute for Economics & Peace, es un esfuerzo por cuantificar la paz con el fin de tener conocimiento para el desarrollo de estrategias que promuevan la paz. Entre los indicadores se encuentra la tasa de homicidio; crimen violento; crimen con armas; encarcelamiento;

Baja California Sur (nombrado por el mismo Índice como uno de los estados más pacíficos) se posiciona como el estado con menor tasa de homicidios de la región, con apenas 5 homicidios.

En este sentido, un comparativo entre los años 2005 y 2012 del Índice de Paz en México, bajo una visión de *ausencia de violencia*, permite ilustrar, primero, el cambio radical que ha tenido el país en sus niveles de presencia de violencia. Y segundo, el mapa evidencia que algunos estados no coinciden, en cuanto a sus dinámicas de violencia e inseguridad, con la regionalización que hace el gobierno federal. Por ello, es posible cuestionarse que existan en realidad criterios objetivos para esta delimitación territorial.

Figura 2.



Fuente: Elaboración propia con información del Índice de Paz en México

Al final, la estrategia de regionalización del gobierno, más que un reconocimiento de las particularidades de los territorios y de su vínculo con la violencia, se articula como un criterio administrativo que tiene por objetivo procurar una más eficiente relación entre las responsabilidades y competencias de los tres órdenes de gobierno. Aunque todavía quedan dudas si se logró cumplir este objetivo. Más aún, podría cuestionarse si esta regionalización -de cierto modo arbitraria- forma parte de una estrategia política para reducir los números negativos. Esto al tener en una misma categoría estados con altos y bajos índices delictivos; de manera que, al promediarlos, logran un mejor balance general de la región.

La delimitación de territorios violentos o inseguros pareciera ser funcional a los propósitos de la gobernabilidad, ya que mientras la violencia o el conflicto se mantengan,

financiación de la policía; crimen organizado; eficiencia de la Justicia; siempre con una visión de “ausencia de violencia”

se contenga y/o se identifique dentro de los límites espaciales de estos territorios, el resto del territorio será considerado en el imaginario social como un espacio seguro lejos de las dinámicas en estas zonas. En otras palabras, es posible observar una instrumentalización del territorio que se articula como una variable operacional de la gestión de las políticas de seguridad. No obstante, habría que tener en cuenta dos problemáticas al momento de buscar focalizar estrategias de prevención de la violencia y atención del delito basados en territorios. Primero, el énfasis en *priorizar* ciertas zonas o regiones, antes que procurar un fortalecimiento de las instituciones políticas, de seguridad y judiciales a nivel nacional, podría desatar en el llamado *Efecto Cucaracha* (Romero Muñoz, 2013) como el desplazamiento⁸⁶ de los grupos criminales hacia otras latitudes.

Segundo, en la focalización territorial no siempre son claros los criterios y metodologías para su delimitación (México Evalúa, 2014). Así por ejemplo, cuando en 2013 el PRONAPRED estableció 57 demarcaciones prioritarias -en 2014 y se agregarían otras 16- para la implementación de estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia, no dio a conocer los criterios específicos de cómo fueron identificados. Para *México Evalúa (2014)*, es primordial conocer estos criterios para ver qué problemáticas buscan atender; no basta la focalización espacial, sin una comprensión del fenómeno delictivo y violento que ahí se desarrolle. Así, tanto la regionalización de la violencia e inseguridad como las demarcaciones prioritarias son estrategias que pierden especificidad al quedarse en nivel regional y estatal.

El PRONAPRED contempla, bajo una perspectiva de proximidad de elaboración de políticas públicas, unidades socio-espaciales más pequeña de focalización de estrategias de atención y prevención llamados *polígonos*. Estos son unidades que comprenden un conjunto de colonias de entre 10 y 15 mil habitantes, con altos índices delictivos, de marginalidad y vulnerabilidad. No obstante, pese a que éste es una unidad fundamental en la implementación de estrategias de prevención focalizadas, existe una falta de disponibilidad de información desagregada a nivel polígono o colonia (México Evalúa, 2015). Esto dificulta un diagnóstico objetivo de las características del polígono,

⁸⁶Romero Muñoz (2013) retomando a Felson y Clarke (1998), en su clasificación de cinco formas de desplazamiento: 1) El desplazamiento geográfico, el delito puede moverse de una localidad a otra en la que las condiciones permitan su comisión; 2) El desplazamiento temporal, el delito puede moverse de un tiempo a otro; 3) El desplazamiento de objetivo, el delito puede moverse de una víctima u objeto mayormente favorable; 4) El desplazamiento táctico, el método del delito puede ser cambiado por otro que sea fácilmente cometido o genere mayores ganancias; y 5) El desplazamiento de tipo de delito, donde el delito puede ser sustituido por otro.

y por tanto de los problemas a atender, lo que termina en un diseño de estrategias que no necesariamente atienden las problemáticas de violencia y delincuencia.

2.3.1. Estrategias de prevención de la violencia desde el espacio público: prevención situacional y acupuntura urbana.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) 2014-2018 considera la insuficiencia y el deterioro de los espacios públicos para la convivencia como factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia. Es decir, como elementos que propician y promueven actos delictivos y generan una percepción de inseguridad. Por ello, el rescate de espacios públicos⁸⁷ es una de las acciones más comunes del PRONAPRED. Esta acción, si bien ocupa el sexto lugar de acciones implementadas (con un 5%, del total), ocupa el primer lugar en términos presupuestales con un 13.5% del presupuesto total de 2014 (México Evalúa, 2015).

Esta forma de vincular al espacio público con la prevención, se concreta en el PNPSVD (2014), bajo su tercer objetivo específico que señala la necesidad de *generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana*. Este objetivo contempla principalmente dos estrategias, que incluyen cuestiones de construcción, diseño, intervención y la recuperación de espacios públicos desde la prevención situacional.

Cuadro 3. Prevención desde el espacio público (PNPSVD)*		
Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana	Realizar acciones de prevención situacional que contribuya a la reducción de oportunidades para la violencia y delincuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer lineamientos generales de prevención situacional para intervenciones urbanas en los espacios públicos. 2. Impulsar procesos de planeación participativa con las comunidades y grupos organizados para las intervenciones urbanas. 3. Fomentar acciones para la construcción, rehabilitación y equipamiento urbano de espacios públicos para la convivencia comunitaria y el desarrollo social. 4. Promover proyectos para mejorar la imagen urbana e incidir en la apropiación de los espacios públicos y la identidad comunitaria. 5. Instrumentar intervenciones urbanas que permitan la libre movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando su seguridad. 6. Promover acciones para mejorar la seguridad vial que permita a las personas transitar de manera segura por las calles.

⁸⁷ Se concreta con el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través del cual se pretende "Contribuir a mejorar el entorno e imagen de las ciudades y la percepción de seguridad ciudadana" (SEDATU, 2015)

Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	<p>7. Impulsar acciones de desarme orientadas a adolescentes y jóvenes en situación de violencia.</p> <p>1. Impulsar proyectos sociales en espacios comunitarios que fomenten la convivencia, cohesión y seguridad ciudadana.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas en espacios públicos para la integración familiar y comunitaria.</p> <p>3. Impulsar programas y acciones para la movilidad, el transporte seguro y la seguridad vial de la población.</p>
<p>*Se omite la tercera estrategia “Favorecer el proceso de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía” por no contener acciones relacionadas con el espacio público.</p> <p>Fuente: Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2014-2018)</p>	

La prevención situacional es uno de los ámbitos que comprende la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, junto con el ámbito social, comunitario y psicosocial. Para Felipe Salazar (2007) la prevención situacional se ubica en la categoría de *táctica situacional y ambiental*⁸⁸, que refiere a la reducción de oportunidades de acciones delictivas mediante un adecuado ambiente urbano. Esta prevención parte de dos consideraciones: por un lado, aborda a los sujetos de ser vulnerables a ser víctimas del delito (es decir, el blanco); y por otro lado, considera al espacio como elemento creador de oportunidad de hacer al delincuente (al victimario), esto partiendo de la *teoría de la decisión racional*⁸⁹.

Cuadro 4. La prevención situacional de la violencia y la delincuencia 2014		
Ámbito	Objetivo	Estrategias
Situacional	Consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva.	<p>I. El mejoramiento y regulación del desarrollo urbano, rural, ambiental y el diseño industrial, incluidos los sistemas de transporte público y de vigilancia;</p> <p>II. El uso de nuevas tecnologías;</p> <p>III. La vigilancia respetando los derechos a la intimidad y a la privacidad;</p> <p>IV. Medidas administrativas encaminadas a disminuir la disponibilidad de medios comisivos o facilitadores de violencia, y</p> <p>V. La aplicación de estrategias para garantizar la no repetición de casos de victimización.</p>

⁸⁸ Para Felipe Salazar (2007) existen dos tipos de estrategias técnicas para el desarrollo de la prevención situacional: orientadas al ambiente y orientadas al blanco. La primera implica a) la vigilancia natural, basado en la visibilidad y en el ver y ser vistos b) el refuerzo de los lazos afectivos, implica el sentido de pertenencia y apropiación de los espacios c) el control natural de accesos, implica la limitación mediante barreras físicas o simbólicas y d) mantención del espacio público. Por su parte, las estrategias orientadas al blanco están: a) eliminar y arruinar el blanco del espacio; b) modificar el blanco; c) endurecer el blanco y d) marcar el blanco.

⁸⁹ La Teoría de la Decisión Racional es la base teórica de la Prevención Situacional, parte de considerar “a los delincuentes como tomadores de decisiones, activos que realizan algún tipo de análisis costo-beneficio de las oportunidades que se les presentan para cometer un delito” (Romero Muñoz, 2013, pág. 6)

De las acciones de prevención llevadas a cabo por el PRONAPRED, el 3.7% corresponde a aquellas dentro del ámbito situacional⁹⁰, que se enfocan en modificar los factores del entorno físico para reducir la posibilidad del delito. Estas acciones no solo abordan las posibilidades de concretar un delito, sino también de reducir el miedo, el sentimiento de inseguridad y la percepción de victimización en los espacios públicos (Salazar F. , 2007). Ciertamente existe una cercana relación entre el ambiente urbano y el sentimiento de seguridad⁹¹ que puede verse favorecida por elementos físicos urbanos como la iluminación⁹², colores, basura, casas deterioradas, visibilidad, imagen urbana, entre otros⁹³. Por esto no es extraño que las respuestas gubernamentales ante la inseguridad sigan estrategias de restauración urbana, el rescate de espacios públicos y/o espacios verdes, como forma de atender la demanda social de seguridad.

De las acciones de rescate de espacios públicos, el 36% están enfocadas al diseño con la atención de factores ambientales para reducir la comisión del delito⁹⁴. Y aunque estas estrategias de restauración urbana pueden ser efectivas para reducir el sentimiento de inseguridad, no basta “*maquillar* el espacio público actualmente existente sino plantearse el diseño de un nuevo urbanismo constructor y productor de ciudad, es decir, de espacio público” (Carrión M, 2008, pág. 124). Más aún, el rescate de espacios públicos debe partir de un diagnóstico específico de identificación de zonas inseguras y escenarios de delitos, y qué tipo de delitos se cometen; ya que, sin tener las problemáticas claramente identificadas, no hay líneas de acción que respondan a problemas específicos de prevención (México Evalúa, 2015).

Por otro lado, uno de los ejes que ha determinado la relación de la ciudad como espacio de prevención, junto con la focalización territorial en polígonos y el rescate de

⁹⁰ Por su parte, el 72.8% de las acciones del Pronapred 2014 sigue una estrategia social, mientras el 23.5% sigue acciones de estrategia comunitaria.

⁹¹ Esta conexión entre urbanización y seguridad es vista por Carrión (2008) cuando se pregunta “¿cómo deberíamos tratar estas violencias; con políticas urbanas, con políticas de seguridad ciudadana o con una combinación de ellas?”

⁹² Para la organización DarkSky, enfocada en la problemática de Lighting pollution, o contaminación lumínica, la relación iluminación-criminalidad no puede ser simplificada ya que no hay evidencia de que la iluminación corresponda a niveles bajos de crímenes. “It may make us feel safer, but has not been shown to make us safer”. (International Dark-Sky Association, s.f.)

⁹³ Teorías ambientales, como la de “ventanas rotas”, que sostienen que ciertos factores, tales como “ventanas rotas, basura en las calles, graffiti en las paredes, edificios abandonados y falta de luz en las calles, crean ambientes que promueven la delincuencia y la criminalidad (The World Bank, 2011, pág. 29).

⁹⁴ Mientras que el 64% corresponde a acciones de rehabilitación de espacios para generar convivencia comunitaria, e incluir la participación de sus habitantes

espacios públicos, es el urbanismo social y la acupuntura sociourbana⁹⁵. Esta última, bajo la teoría del ecologismo urbano, parte de una analogía con el cuerpo humano que plantea que micro-intervenciones, en ciertas demarcaciones estratégicas, tiene repercusiones en la totalidad de la ciudad o comunidad.

La implementación del gobierno federal de la teoría de acupuntura urbana supone acciones concretas en espacios específicos. Y si bien estas son un buen punto de partida, no puede suponerse que una particularidad socio-espacial tenga fuertes repercusiones en la totalidad urbana, sobretodo en ciudades actuales altamente fragmentadas y segregadas. Particularmente si no existen investigaciones para la comprensión del espacio en su dimensión de seguridad (Galdón Clavell, 2011).

Por otro lado, la fragmentación del espacio⁹⁶ refuerza estereotipos y miedos a zonas de la ciudad que se presentan como desconocidos, inseguros y/o violentos. Esto crea un imaginario socio-espacial de la criminalidad, o geografía de la violencia⁹⁷, donde se identifican espacios peligrosos, incluso desde criterios subjetivos. En este sentido, un aspecto común en la implementación de políticas de prevención de la violencia e inseguridad, es la localización o identificación de zonas como peligrosas, violentas y/o inseguras, comúnmente los *slums* o zonas empobrecidas en una relación pobreza-violencia⁹⁸. Sin embargo, si bien debe haber una prioridad en atender estas zonas, no debe caer en su estigmatización, ni mucho menos en la criminalización de sus habitantes. Se trata de integrar a los barrios, colonias y zonas que han sido no sólo excluidas de las dinámicas urbanas, sino estigmatizados por la violencia que se concentró en estos espacios.

⁹⁵ El programa habla de acupuntura urbana sobre intervenciones en demarcaciones que tienen altas tasas delictivas. La estrategia de Acupuntura Socio-Urbana, “tiene por objetivo generar un equilibrio en la ciudad, mediante efectos positivos que se expresan en el equipamiento de edificios, proyectos urbanos y nuevas pautas y hábitos de convivencia, cooperación y solidaridad”. (Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial, 2013)

⁹⁶ Traducción propia. Texto original: “the spatial fragmentation of the city, in turn, can fuel further violence in several ways” (The World Bank, 2011, pág. 26).

⁹⁷ Para Carrión (2008) la criminalidad e incluso la violencia, poseen una dimensión espacial-tiempo que determina el acto, ya que “los hechos de violencia no pueden estar disociados de las variables tiempo y espacio” (pág.119). La criminalidad siempre está vinculado con los trayectos y flujos, de las víctimas y victimarios. De ahí que señale incluso la especialización delictiva de “se roban bancos donde hay bancos” (2008; pág. 119) y de una *cronología delictiva* (Carrión, 2008).

⁹⁸ No hay evidencia de causalidad o correlación directa entre violencia y pobreza; y esta sólo sería una explicación parcial de la violencia en las ciudades. Así por ejemplo, los países más pobres de América Latina como serían Haití, Bolivia o Perú, no aparecen entre aquellos que tienen mayores tasas de homicidios (Briceño León, 2002). Mientras que en México, algunas regiones con gran crecimiento económico, como la región del norte; es donde se concentra más la violencia; mostrando una relación directa entre pobreza-violencia.

La implementación de la teoría de acupuntura urbana mantiene la idea de fragmentación espacial a partir de la imposibilidad de intervención y planificación de la totalidad urbana desde las administraciones municipales, ya que “la participación municipal en el ámbito de la seguridad es más un deseo o un proyecto que una realidad” (Carrión, 2008; pág.128). En este sentido, una de las cosas que parece pasar por alto el gobierno es que la teoría refiere a conexiones, flujos y redes entre los diferentes espacios del tejido urbano, como lo que realmente produce repercusiones. Lo anterior al considerar que no se trata de concebir espacios o puntos aislados, sino conectados por redes que conforman un todo urbano. Es necesario pensar no solo el espacio sino “el movimiento y los flujos, como fenómenos organizadores de la vida social” (Dávila, 2012, pág. 18).

Estos flujos o conexiones pueden promoverse desde diferentes estrategias. Por ejemplo, a través de medios sociales o puntos atractivos, como colocar un parque, centros comunitarios, un museo, u otros, que sean capaz de hacer atractivas a las colonias antes intransitables y estigmatizadas. Pero estos espacios siempre pensados desde y para la comunidad. O mediante infraestructura que facilite la movilidad urbana⁹⁹ y que permita conectar estas zonas al tejido urbano, haciéndolo fácilmente transitable, ya que “La falta de movilidad puede convertir la marginalización geográfica en una fuerte exclusión social” (Ureta, 2008 citado en Brand, 2012, pág. 20) que limita la participación plena de los habitantes de la zona marginada en la vida urbana.

Las políticas públicas de prevención de violencia basadas en territorios, si bien no son contraproducentes, no parecen abordar la necesidad de atender no sólo al espacio, sino de integrarlos con el resto de la ciudad a fin de reducir, principalmente, las fronteras simbólicas que los separan. De fondo, no es solo pensar la ciudad desde la movilidad urbana, sino desde la movilidad social que permita a los habitantes la apropiación del espacio.

En este sentido, la pregunta va dirigida a si las políticas de prevención de la violencia en territorios específicos logra superar la segregación y fragmentación urbana

⁹⁹ El caso de Medellín, Colombia y el Metrocable, como un medio de transporte público teleférico que conecta a zonas empobrecida (particularmente de los asentamientos irregulares) con el resto del tejido urbano, permite ilustrar cómo se puede conectar zonas excluidas, sirve tanto como elemento para la movilidad urbana como para combatir la pobreza y la segregación (Dávila, 2012). Lo anterior considerado que donde la movilidad urbana “refiere tanto al acto de desplazarse de un lugar a otro usando algún modo de transporte, como al significado social y cultural de ese desplazamiento” (Dávila, 2012, pág. 9). En Torreón, la experiencia del teleférico de Metrocable busca ser replicada en un proyecto que tiene contemplado dos rutas: uno principalmente turístico y otro que conecte a la ciudad con una de las colonias prioritarias e identificada como una zona de alta incidencia delictiva (Ríos, 2014b).

con el fin de lograr una plena inclusividad de sus habitantes. Esto con el objetivo de romper con la estigmatización y promover su pleno desarrollo. Esta forma de repensar el tejido urbano es necesario para la reconfiguración de la ciudad en una nueva espacialidad, no concebida desde los límites de la segregación y fragmentación sino interconectada. Así pues, la prevención de la violencia debe partir de una comprensión no sólo del territorio y de la comunidad donde se localizan las estrategias sino de las dinámicas urbanas en su totalidad.

Para atender realmente el problema de la violencia en la ciudad, es necesario considerar el proceso de urbanización –o un modelo de desarrollo urbano- que cree espacios que promuevan una verdadera vida urbana y una mejor forma de convivencia social. Así, se debe implementar estrategias de rescate de la imagen urbana, de manera paralela a una política de desarrollo urbano integral y coherente. Ya que en muchas ocasiones, el deterioro de la imagen urbana, es sólo el reflejo de las condiciones de las zonas marginadas.

Para Ortiz Struck (2015) el desarrollo urbano caótico y disperso de México ha producido espacios discontinuos, intersticios atrapados en medio de áreas urbanas, a los que denomina *huecos urbanos* que dan oportunidad para actos delictivos. Estos espacios no son planeados y son resultado “de una lógica de desarrollo urbano que responde a las necesidades del mercado –formal o informal- ... y donde se manifiestan muchos de los procesos violentos que viven las ciudades” (párr. 4). Por ello, el autor resalta la importancia de diseñar políticas públicas orientadas a la planeación del territorio¹⁰⁰.

La ciudad debe considerar estrategias de transformación urbana; al reconocer el papel del desarrollo urbano¹⁰¹ como elemento estructural en la prevención de la violencia. Ello evidenciaría la posibilidad de que la violencia “pueda ser reversible bajo un urbanismo distinto al vigente en la región” (Carrión M, 2008, pág. 114), como una de las reivindicaciones del Derecho a la Ciudad. Por último, es necesario además, a partir de

¹⁰⁰ Algunas de sus sugerencias que hace el autor son: a) poner en el centro de la políticas urbanas el diseño de la continuidad urbana con alta densidad; b) Inhibir espacios intersticiales; c) Impedir los conjuntos cerrados en cualquier nivel socioeconómico, o en su defecto tirar las bardas de los existentes; d) Crear mapas de los intersticios urbanos para diseñar medidas de mitigación del delito; e) Reconocer la segregación social como el sistema simbólico más eficiente y parámetro de relación entre la sociedad, y asumir que nuestra estructura urbana pone de manifiesto, a través de los espacios construidos, un comportamiento social orientado a la segregación; y f) Desarrollar planeación urbana orientada a la movilización social y no necesariamente a la movilidad (Ortiz Struck, 2015).

¹⁰¹ A su vez, enfocarse en la movilidad, como por ejemplo con la implementación de un modelo DOT (Desarrollo Orientado al Transporte) se plantea una reducción del crimen y la revitalización de barrios. (Medina Ramírez & Veloz Rosas, 2013)

reconocer la presencia de la violencia en los espacios urbanos, reconsiderar la relación violencia-ciudad, vista comúnmente como violencia urbana.

2.4. Violencia urbana, un análisis del concepto

En los países latinoamericanos, señalan Koonings y Veenstra (2007), ha surgido la denominada “nueva violencia” que refiere más a los nuevos patrones de *violencia urbana* producto de tres procesos interconectados: la desigualdad y pobreza; la fragmentación estatal, que da lugar a un vacío susceptible a llenarse por otros actores económicos, políticos y/o sociales; y tercero, del uso de la violencia fuera de los canales legales.

Por su parte, para Laura Tedesco (2009) en el continente se puedan distinguir tres tipos de violencia urbana: primero, las maras o pandillas criminales centroamericanas presentes en países como El Salvador, Honduras y Guatemala. Segundo, el crimen organizado ligado al narcotráfico, como es el de Colombia y México, en donde además existen fenómenos paralelos de guerrillas y paramilitarismo. Y por último, la “violencia urbana común” producto de la convivencia urbana que es expresada en homicidios, robos violentos, entre otros; es decir, como la criminalidad asociada a la construcción socioespacial de las ciudades, ejemplo de ello podrían ser las favelas en Brasil.

En esta última clasificación de violencia urbana común asociada a la criminalidad, es la forma tradicional al concebir la relación entre violencia y ciudad; pero ¿qué es exactamente la violencia urbana?¹⁰² A esta interrogante, Monsivais (1999) responde “si no lo sabes no tiene caso que lo preguntes, y sobre todo, no te detengas a pensar la respuesta en una calle solitaria en un vecindario riesgo” (párr. 1). Ahora bien, si bien esta respuesta no es propiamente una definición, si refiere cierta ambigüedad conceptual. En este sentido, habría que partir de la crítica que hace Hannah Arendt (2005) sobre a la poca atención que se presta a la comprensión del concepto de violencia¹⁰³, a pesar de que “quienes observan la historia y la política deben reconocer a la fuerza el enorme papel que ha desempeñado la violencia en los asuntos humanos” (pág. 13).

¹⁰² Para Carrión (2008) la definición de *violencia urbana* tienen tres acepciones: “una, que le endilga a lo urbano la cualidad causal; otra, que le asigna la condición de un tipo particular de violencia; y la tercera, que la presenta como si fuera símil de violencia” (pág. 114)

¹⁰³ Pese a que la violencia ha estado presente a lo largo de la historia en todas las sociedades y en todas las zonas, tanto en sus procesos históricos de creación como de transformación; Arendt (2005) hace una crítica en este sentido creacionista o transformador de la violencia ya que señala que “La violencia no promueve las causas, ni la historia ni la revolución, ni el progreso ni la reacción; en cambio, puede servir para dramatizar reivindicaciones y llevarlas a la atención pública” (pág. 70).

Igualmente es importante señalar que la violencia posee una fuerte carga valorativa que lleva implícito un juicio condenatorio (Platt, 1992); en consecuencia, la definición de violencia remite automáticamente a un juicio moral. Es a partir de este elemento de carga valorativa que la violencia se define por obviedad ya que, como señala Arendt (2005), “nadie examina ni cuestiona lo que es obvio para todo mundo” (pág. 13). Sin embargo, es pertinente preguntarse ¿qué tanto esta “obviedad” conceptual de la violencia proviene más de una carga valorativa que de una claridad conceptual y comprensión de la violencia como fenómeno? Quizás no sea posible dar una definición terminada del concepto, pero no por ello resulta improductivo el hacer un esfuerzo teórico para su comprensión, que sin duda dará algunas pistas de la violencia en las ciudades.

La violencia urbana suele concebirse desde la criminalidad con un amplio espectro de situaciones delictivas (Monsivais, 1999). De ahí que se piense a la violencia urbana como “aquella ejercida en el marco de las relaciones y dinámicas mediadas por la convivencia urbana cuyas expresiones más frecuentes son el robo a mano armada, amenazas, agresiones, golpes, secuestros y el homicidio” (Cruz, 1999, pág. 260).

Hay que puntualizar y matizar algunos aspectos importantes en una definición como la anterior. Primero, la violencia urbana vista desde un enfoque de criminalidad se vuelve problemática al hacer equiparables los conceptos de violencia y crimen-delito. Este es un error común que no toma en cuenta la necesidad de una tipificación legal del acto violento para ser considerado delito, aunque este siga siendo violento. Segundo, la adjetivación misma de *urbana* es considerada principalmente respecto al espacio contenedor donde se lleva a cabo el delito o el crimen. Esta limitación de lo urbano a un espacio físico, plantearía que habría una diferencia entre un robo en la ciudad (violencia urbana), a un robo en el campo; sin embargo, ambos son esencialmente lo mismo, un delito, aunque esta última no se define como violencia rural, por ejemplo. La violencia urbana no debe definirse solamente por un criterio espacial, de ser así sería más apropiada la idea de violencia en la ciudad, o en su defecto solamente delitos o crimen, y no violencia urbana.

Por último, el concepto de violencia urbana cae en el error de considerar que lo urbano, como escenario de la vida social, se establece por relaciones sociales urbanas conflictivas y que automáticamente generan violencia. Este error proviene principalmente de considerar conflicto y violencia como equiparables¹⁰⁴. De esta forma, la violencia con

¹⁰⁴ Galtung (citado en Calderón Concha, 2009) hace una diferenciación entre violencia y conflicto, elementos comúnmente –y erróneamente- vinculados. Puede existir conflicto sin violencia, pero no violencia sin conflicto. Por consiguiente, la pretensión (ilusoria) de eliminar el conflicto es un enfoque

la adjetivación de urbana cae en un “determinismo univoco de lo urbano hacia la violencia” (Carrión, 2008; pág. 113), en el que encuentra la causalidad urbana como creadora de violencia; por consiguiente, parte de una visión pesimista de la ciudad e incluso la criminalización de la ciudad (Carrión M, 2008). La ciudad siempre será urbana, pero no tanto así la violencia, ya que esta última no es intrínseca de las dinámicas urbanas, mientras que el conflicto si lo puede llegar a ser¹⁰⁵.

Ahora, en la comprensión del concepto de violencia urbana, es necesario partir de las categorías analíticas que proporciona la teoría del *triángulo de la violencia* de Galtung, para hacer un análisis que vea más allá de un nivel de violencia visible, la cual se centraría en la criminalidad en las ciudades, con robos, homicidios, asaltos, entre otros. Es necesario considerar la violencia urbana desde un nivel estructural, que referiría más a los procesos de urbanización que “incuban” violencia.

En este sentido, el proceso de urbanización de corte neoliberal –impulsado por el mercado y por el Estado- tiende a violentar la vida de sus habitantes al hacer ciudades segmentadas, fragmentadas, amuralladas que atentan contra los derechos humanos de sus habitantes y obstaculizan el pleno aprovechamiento de las llamadas ventajas urbanas. De esta manera, la violencia sería violencia no en cuanto se refiere a un concepto de criminalidad y delitos, sino en cuanto “influye en los seres humanos de tal manera que sus capacidades corporales y mentales son menores que sus posibilidades” (Galtung citado en Slack & Whiteford, 2010, pág. 80). Pero esto siempre vinculado al proceso mismo de urbanización que le impide ser espacio de la vida urbana, y no solo un conjunto de estructuras y redes urbanas.

2.4.1. ¿Urbicidio?

La revista Proceso que el 25 de abril de 2013 publicó una nota titulada “*En ‘riesgo de extinción’ 16 ciudades por violencia y desempleo: arquitectos*”; en la cual el Colegio de

inadecuado, por demás infructuoso, ya que el conflicto es inmanente a la heterogeneidad urbana. Esto en razón de la existencia de una vida en común en la ciudades, que implica tener que compartir bienes comunes, convivir en espacios de diversidad que “supone imponer sobre un único lugar una lista interminable de usos, colectivos y expectativas que están condenados a chocar y a mal entenderse” (Galdón Clavell, 2011, pág. 82).

¹⁰⁵ Los conflictos no deben ser entendidos de forma negativa, estos incluso pueden ser retos que planteen soluciones interesantes o creativas a los conflictos, además de procurar comportamientos alternativos a la violencia dentro de las relaciones sociales. Por ende, el problema real no es el conflicto en sí mismo, sino el uso de la violencia como respuesta para resolverlos. La violencia solo generara más violencia puesto que, “como toda acción, cambia al mundo, pero lo más probable es que este cambio traiga consigo un mundo más violento” (Arendt, 2005, pág. 72).

Arquitectos de la Ciudad de México (CAM) y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM) enlistan por lo menos 16 ciudades del país, incluida Torreón, en peligro de desaparecer y de ser abandonadas por sus habitantes debido, principalmente, a tres fenómenos: la polarización social, la inseguridad y el desempleo. Y si bien estos fenómenos están relacionados, la inseguridad sobresale como una de las causas principales a partir de la coyuntura nacional de Guerra contra el Narcotráfico. Sobre todo si se considera que algunas de estas ciudades coinciden con ser aquellas con una fuerte presencia de la violencia del crimen organizado. No obstante, debe descartarse el calificativo que se hace de las ciudades como en peligro de extinción ya que remite a la sentencia de las ciudades, a la par que simplifica el “desaparecer” de una ciudad.

La relación violencia-ciudad se articula –en algunas ocasiones- bajo una idea de *violencia contra la ciudad* dentro del concepto de *urbicidio*. Este entendido como “el asesinato litúrgico de las urbes cuando se producen agresiones y acciones¹⁰⁶ con premeditación, orden y forma explícita” (Carrión, 2014, párr. 29), atentando con ello a elementos constitutivos de la ciudad. Sin embargo, en el concepto existe un grado de complejidad y amplitud que depende en gran medida de qué se entienda por violencia y por ciudad para establecer así una serie de criterios que permitan catalogar la relación como urbicidio.

Fernando Carrión (2014) plantea que existen dos aproximaciones metodológicas para abordar el concepto de urbicidio. En el primero, asociado tradicionalmente a las guerras y conflictos armados, el urbicidio remite más al aniquilamiento de la ciudad mediante su destrucción física causada por ataques directos y estratégicos contra las edificaciones urbanas. Aunque no solo se trata de una destrucción física del ambiente urbano, sino que implica la destrucción simbólica de lugares, en un atentado contra su identidad y la memoria colectiva ante la pérdida del patrimonio (Carrión M., 2014). Ejemplo de esta concepción de urbicidio es el reciente caso de la destrucción de la ciudad histórica de Nimrud en Irak, por parte del Estado Islámico quien tiene la intención de borrar el legado cultural que evocan las edificaciones y esculturas de dicha urbe, al ser considerados como “falsos dioses” (Redacción BBC, 2015).

¹⁰⁶ “En principio son acciones militares, económicas, culturales o políticas que: i) acaban con la identidad, los símbolos y la memoria colectiva de la sociedad local concentrada en las ciudades; así como cambian el sentido de la ciudadanía por el de cliente o consumidor (*civitas*); ii) privatizan, concentran o subordinan las políticas y las instituciones públicas a los intereses del mercado o del poder central, perdiendo las posibilidades del autogobierno y de la representación (*polis*); y iii) arrasan con los sistemas de los lugares significativos de la vida en común, como son las plazas, los monumentos, las infraestructuras (puentes, carreteras) y las bibliotecas (*urbs*)” (Carrión, 2014, párr.. 27)

En México, la posibilidad de urbicidio –en cuanto a destrucción física se refiere- no es del todo inimaginable en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico que desplegó una estrategia militar que ha hecho de las ciudades verdaderos campos de batalla, en condiciones de vulnerabilidad de degradación en términos físicos y simbólicos. Quizá uno de los casos más representativos de urbicidio en México sea el caso del municipio de Allende, Coahuila, que en 2011 fue escenario de una de las mayores matanzas del país en el marco del conflicto, con cerca de 300 personas asesinadas. No obstante, los asesinatos no fueron suficientes para el grupo criminal y posteriormente comenzaron a destruir las casas y residencias, con maquinaria, fuego, disparos y saqueos; reduciendo las edificaciones a solo una estructura, como monumento del poderío de destrucción de dicho grupo criminal. En 2014, las autoridades municipales señalaron que demolerían las 46 residencias y 7 ranchos que prácticamente fueron destruidas por los ataques, con el fin de “rescatar” la imagen del municipio (Redacción Proceso, 2014).

La segunda aproximación al concepto de urbicidio parte desde una perspectiva más asociada a la idea de los Derechos Humanos, donde se concibe como las violaciones a los derechos humanos de los habitantes de una ciudad. Por tanto, esta segunda aproximación se vincula con los impactos de la urbanización misma; es decir, de la construcción de la ciudad y el desarrollo urbano, referido particularmente al urbanismo neoliberal. Es por ello que hay que proponer un segundo nivel el urbicidio como una *destrucción creativa* (Harvey, 2013; pág. 37) de restructuración urbana de la ciudad neoliberal. Esta restauración sigue principios urbanísticos que “tienden a negar la ciudad bajo la modalidad del urbicidio” (Carrión, 2014, párr. 39), principalmente a partir del negocio especulativo del espacio¹⁰⁷ que destruye los lugares significativos de una vida en común. Así, una ciudad se ve inserta en dinámicas autodestructivas (Borja, 2015).

Lo cierto es que el concepto de urbicidio representa una sentencia de muerte a las ciudades; por ende, la imposibilidad de ver la problemática de relación violencia-ciudad como una situación que debe ser atendida, al tiempo que elimina virtualmente las responsabilidades estatales. De ahí que sea necesario un cambio de aproximación teórico-metodológico al urbicidio, que dé la oportunidad de no hablar de la muerte de las ciudades, sino de lo que se puede hacer por ellas ante estas crisis de seguridad y urbanas.

¹⁰⁷ Uno de los casos contemporáneos de urbicidio, en un sentido referido a la urbanización y economía neoliberal, es el de la ciudad de Detroit, Estados Unidos (Carrión M., 2014). Esta ciudad se declaró en bancarrota después de la crisis económica de la industria automotriz y del mercado inmobiliario. No obstante, muchos son los casos de atentados contra la ciudad (total o parcialmente) producto de la urbanización neoliberal –y globalizante-.

Así, “el urbicidio aparece para dar cuenta de la necesidad de reivindicar el derecho a la ciudad y de producir un urbanismo ciudadano” (Carrión M., 2014, *conclusiones*) En otras palabras, existe la posibilidad –y la necesidad- de plantear soluciones creativas, cuya principal propuesta se desarrolla como el Derecho a la Ciudad, que se articula como marco teórico de la acción social.

2.5. Derecho a la Ciudad y seguridad

La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad señala en su artículo V, “la planificación de la ciudad y los programas y proyectos sectoriales deberán integrar el tema de la seguridad urbana como un atributo del espacio público”. Recuperando el vínculo entre el espacio público y la seguridad. Por otra parte, el artículo XI aboga por el Derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural, como formas que deben estar presentes también en el espacio público. En este artículo se hace énfasis en la necesidad de crear condiciones para la seguridad pública, pero también con fuerzas de seguridad que se basen en la protección de derechos.

Por su parte, la Carta de la ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, en su eje de una ciudad segura libre de violencia, señala también el deber de “integrar el tema de la seguridad urbana como atributo del espacio público en la planeación de la ciudad y los programas y proyectos sectoriales”. Y la necesidad de fortalecer la convivencia en la ciudad, incluso mediante la realización de eventos y actividades culturales y sociales que “rescaten las tradiciones barriales a fin de valorar nuestra historia y nuestro entorno, y así dar seguridad comunitaria a los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales”.

Pero habría que reconocer que las estrategias de seguridad en y desde el espacio público, tiende a articulándose bajo un concepto de seguridad visto desde el control y la vigilancia de los espacios públicos, que deriva en fenómenos de exclusión y criminalización, al pensar en sus habitantes tanto como potenciales víctimas del delito, como victimarios. En este proceso, el espacio es percibido como inseguro, perdiendo así su papel articulador de la vida social y la posibilidad del pleno desarrollo humano que requiere necesariamente del espacio público para la interacción social.

2.5.1. La ciudad desde la seguridad humana.

Ciertamente la ciudad se ha configurado en torno a la inseguridad: en su construcción y edificación se hace evidente en el urbanismo del miedo con grandes colonias cerradas, la vigilancia del espacio público, rejas a los parques, entre otros. Pero también ha tenido

implicaciones en la vida urbana de sus habitantes, ya que la construcción física se ha dado de la mano con estrategias de prevención del riesgo o de protección por miedo o percepción de riesgo de victimización. Es entonces que “el miedo, la inseguridad, la incertidumbre permean la cotidianidad, la cubren de bruma, cortan los proyectos vitales, amenazan el sentido que cada quien asigna a su vida” (Bifani Richard, 2004, pág. 192). Esto implica la pérdida de oportunidades para el crecimiento y desarrollo tanto personal como social presentes en el espacio público lo que modifica a su vez proyectos de vida.

Estas estrategias comprenden desde dejar de realizar ciertas actividades¹⁰⁸, evitar a ciertas personas consideradas como peligrosas y frecuentar ciertos lugares; hasta aquellas estrategias basadas en el control defensivo como la instalación de cámaras y portación de armas. Estas estrategias dependerán en gran medida de la percepción de inseguridad, así como de los recursos y posibilidades disponibles para desarrollarlas; aunque por lo general se basan en la privatización de la vida (Oviedo, 1995). Esta última entendida como una respuesta de la sociedad de limitar su espacialidad al espacio privado, como el hogar¹⁰⁹, para evitar posicionarse como una posible víctima de delito. En esta acción de retraerse a lo privado, los individuos han sacrificado su libertad.

No obstante, el abandono del espacio público, dentro de esta *agorafobia* (Borja, 2000) como miedo a la ciudad, funciona como un proceso circular, o como un *círculo vicioso acumulativo* (Borja & Muxí, 2000) que solo conduce al incremento de la inseguridad. Es decir, estas estrategias de privatización de la vida parten de entender la seguridad desde la integridad física; pero su implementación no necesariamente disminuye los niveles percepción de inseguridad sino que incluso parecen aumentarlos.

Por otro lado, un espacio urbano seguro es una condición necesaria no solo para la integridad física de las personas que en ella habitan y transitan, sino también para la convivencia y la creación de una comunidad. Las interacciones sociales no violentas es base de un sentimiento de seguridad y que solo se establece en espacios de encuentro social¹¹⁰. El poco uso del espacio implica la pérdida de este como espacio vital para las

¹⁰⁸ Los resultados de una encuesta reciente revelaron que el 66% de los mexicanos ha dejado de realizar al menos una actividad por miedo a ser victimizados (ICESI, 2011).

¹⁰⁹ Prueba de ello es la cultura a domicilio con cine en casa, comida en casa y trabajo en casa (Carrión, 2008)

¹¹⁰ La seguridad, por basarse en interacciones y relaciones sociales mediadas por la familiaridad, confianza, reconocimiento; debe ser considerada como un bien común que se construye en el día a día de la vida urbana. El caso de la territorialidad del barrio -como las pandillas juveniles- permite ilustrar la complejidad del fenómeno de la inseguridad: uno puede describir una zona como insegura para otras personas, pero no necesariamente para uno mismo, al establecer relaciones sociales en el *barrio* que son

interacciones sociales. Esto significa un deterioro de la cohesión comunitaria y de la posibilidad de construir colectividad en función del encuentro con el otro. Un deterioro que trae como consecuencia la falta de participación en la construcción y reproducción de la ciudad, ya que los espacios públicos dejan de ser espacios en donde la comunidad se reconoce como tal a través de una historia compartida, o simbólica. Estos impactos son especialmente pronunciados en ciudades con instituciones frágiles_(The World Bank, 2011).

Los espacios urbanos deben ser apropiados por los habitantes para ser funcionales a los propósitos de la convivencia social. Es decir, es necesario pensar en una ciudad - tanto en su construcción física como escenario de reproducción de la vida cotidiana- que retome y se articule alrededor de un concepto de seguridad que permita el desarrollo integral del individuo¹¹¹. Lo anterior, no desde una visión meramente proteccionista, que impide poder aprehender las posibilidades del espacio para el desarrollo de sus potencialidades, sino desde la libertad y el empoderamiento por una vida digna. Esto dará posibilidades al individuo de crear y seguir un proyecto de vida, en el que se evidencie la importancia que tiene el espacio público como espacio de oportunidades para el crecimiento integral del individuo, y no como algo que deba ser evitado, vigilado o controlado.

Para este propósito, el concepto de seguridad humana¹¹² -a pesar de las críticas que señalan su ambigüedad- se presenta como un concepto que permite aprehender la necesidad de redefinir la seguridad que sea consistente con el desarrollo humano de cada uno de sus habitantes en pro de sus capacidades, y de la comunidad en general. Esto llevaría a pensar más en el aprovechamiento, por ejemplo, de las ventajas urbanas referidas no solo a bienes y servicios urbanos, sino a oportunidades y potencialidades que se dan en el plano urbano, como el pleno goce de derechos. La Comisión de Seguridad

la base del sentimiento de seguridad. Así, el sentimiento de inseguridad es también una construcción que parte de un imaginario social y no necesaria ni exclusivamente de una experiencia personal.

¹¹¹ Al respecto Marta Silva Moreno Luce (2004) destaca en su artículo, *La seguridad pública, los derechos humanos y su protección en el ámbito internacional*, la importancia de la seguridad como factor indispensable para el desarrollo del ser humano, además abarca todos los aspectos de la vida en los que se encuentra inmerso el hombre en sus relaciones sociales y con el Estado, lo civil, político, económico, social y cultural.

¹¹² Según PNUD (2011) la seguridad humana tiene siete dimensiones que se articulan para el desarrollo de una vida digna ligados con la idea de derechos humanos, sociales, económicos, políticos y culturales, estos son: la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad de la salud, la seguridad ambiental, la seguridad personal, la seguridad comunitaria y la seguridad política.

Humana (citado en PNUD, 2011) en su Informe de 2013 sobre *La Seguridad Humana Ahora*, señala que la seguridad humana:

... consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (pág. 18)

En la seguridad humana el *proteger* posiciona al Estado en la obligación, según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (citado en PNUD, 2011) de “generar las condiciones de vida mínimas compatibles con la dignidad de la persona humana y a no producir condiciones que la dificulten o impidan” (pág. 19), algo que ha sido violado por omisión por parte del Estado, como responsable de garantizar y proteger. No obstante, más allá del carácter proteccionista del concepto, la seguridad humana requiere también de estrategias de empoderamiento para la construcción de un proyecto de vida digna de las personas (PNUD, 2011). Este proyecto de vida se “encuentra indisolublemente vinculado a la libertad... como derecho de cada persona a elegir su destino” (PNUD, 2011, pág. 19).

De fondo, la seguridad humana aborda la protección de libertades que son fundamentales para la constitución de una vida digna, estas son: la libertad para vivir sin miedo o temor; la libertad para vivir sin miseria o necesidad; y la libertad para vivir en dignidad (PNUD, 2011). Debe entenderse la libertad para vivir sin miseria como ser libre de la misma necesidad, esto vinculado con cuestiones como la pobreza que obstaculizan en primer lugar las necesidades básicas para la supervivencia, y en segundo la libertad de autodeterminación en aras de una vida urbana digna. Por lo anterior, la seguridad humana implica la capacidad de construir un proyecto para una vida digna, con el pleno goce de derechos.

La violencia e inseguridad que se ha dado en México, hace necesario hacer énfasis la libertad para vivir sin miedo (*freedom of fear*), elemento que define a la seguridad humana y qué es importante para la comprensión de las consecuencias del fenómeno violento en las ciudades, pero particularmente en las personas. El miedo, que va

relacionado con la percepción de inseguridad, tiene grandes repercusiones en el individuo y en la colectividad por lo que no puede quedarse solo en el campo de las emociones. Este debe considerarse como condicionante de la acción que puede ser perjudicial para el pleno desarrollo humano.

Por esta razón, debe abogarse por la Libertad del miedo (*freedom from fear*). Esto dará elementos para pensar a las ciudades no desde con estrategias de seguridad basadas en una arquitectura del miedo (The World Bank, 2011), del control, vigilancia y uso de fuerza represiva; así como de privatización y segregación del espacio y el repliegue a lo privado. Ya que esto solo “produce una población temerosa, especialmente al espacio público” (Carrión M, 2008, pág. 121). El reto se posiciona en pensar en ciudades desde estrategias de seguridad que consideren el espacio público como un pilar fundamental para hacer de las ciudades espacios de convivencia, encuentro y potencialización de la vida urbana. Por último, en esta forma de concebir la ciudad segura, los jóvenes son actores particularmente propositivos, ya que si bien reconocen los problemas de inseguridad, “no renuncian al uso de los espacios públicos y buscan generar estrategias novedosas de protección colectiva” (PNUD, 2009, pág. 15).

CAPITULO III

EL CASO DE LA CIUDAD DE TORREÓN

Torreón es una ciudad de poco más de 100 años fundada en 1907. Se ubicada al norte de México, en el estado de Coahuila de Zaragoza¹¹³. Asimismo, forma parte de la Zona Metropolitana Laguna (ZML) interestatal compuesta por cuatro municipios: Lerdo y Gómez Palacio, por parte de Durango; Torreón y Matamoros, por parte de Coahuila. El desarrollo de la ciudad ha sido impulsado principalmente en la época del Porfiriato por el sistema ferroviario que la consideraba por su ubicación geográfica estratégica. Esto al ser uno de los puntos terrestres que conecta una importante cantidad de ciudades fronterizas con el resto del país. Sin embargo, por esta misma razón, se ha convertido en un territorio o “*plaza*” del narcotráfico importante y por ello disputada en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico, lo que ha derivado en una ola de violencia e inseguridad.

Es particularmente interesante analizar el caso de Torreón ya que ha sido una ciudad fuertemente vulnerada en su desarrollo social, económico, político y cultural a partir de la inseguridad desatada en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico. No es pretencioso señalar el potencial de crecimiento que tenía la ciudad antes del conflicto, sobre todo en el fuerte desarrollo económico que experimentaba. Incluso, en la década de los ochenta Torreón fue considerado como un centro prioritario de población por parte de CONAPO (citado en Salazar Sánchez, 1984) como una ciudad que “podría desempeñar un papel importante en el futuro de la distribución de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional, fortaleciendo su papel de enlace intermedio en el sistema de ciudades del país” (pág. 10). Un desarrollo que llevó a Torreón a consolidarse en el año 2000 como uno de los 202 municipios con Índice de Desarrollo Humano Alto de un total de 2 442 municipios (CONAPO, 2000) Incluso aumentó de 0.8401 en 2000 a 0.8752 en 2005 (SEDESOL, 2010) ¿Cómo pasó una ciudad de tener un potencial nacional a estar en las listas de ciudades más peligrosas a nivel internacional? Más aún, en 2013 la revista Proceso nombró a Torreón como una de las ciudades del país en peligro de desaparecer debido, principalmente, a tres fenómenos: la polarización social, la inseguridad y el desempleo.

¹¹³ El estado de Coahuila, perteneciente a la región Noreste de la regionalización del Programa Seguridad Publica 2014-2018 y es uno de los estados más afectados por la violencia. En 2012 se registraron 41 homicidios por cada 100 mil habitantes, muy por encima de la media nacional de 22 homicidios.

Por otro lado, debido a la magnitud y la presencia prolongada de la violencia¹¹⁴ y de la inseguridad en la ciudad resulta importante dar cuenta del fenómeno más a fondo y analizar la violencia no como algo coyuntural sino como un elemento que penetra en la cotidianidad de los habitantes que se desenvuelven en espacios públicos violentos y violentados. Lo anterior, implica preguntarse ¿Cómo afecta la inseguridad y la violencia, en los espacios públicos, la forma en que se desenvuelve la vida cotidiana urbana¹¹⁵ y la forma en que los habitantes construyen un proyecto de vida y de ciudad?

3.1. El contexto regional y metropolitano de La Laguna

La Comarca Lagunera es una región interestatal¹¹⁶ compuesta en su totalidad por 16 municipios: cinco en el estado de Coahuila y once en el estado de Durango. Sin embargo, solo cuatro municipios (Torreón y Matamoros, de Coahuila; Lerdo y Gómez Palacio, por parte de Durango) conforman la Zona Metropolitana Laguna (ZML)¹¹⁷. Un espacio conurbado dividido por el lecho seco del Río Nazas, conocido comúnmente como La Laguna.

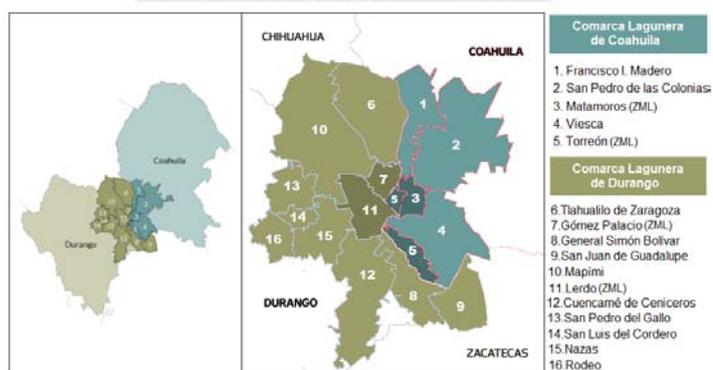
¹¹⁴ La prolongación de la violencia hace más vulnerables a las comunidades a la violencia, ya que “la guerra prolongada atenúa las inhibiciones contra el uso de la violencia, aumenta las expectativas de ganancias y beneficios por la participación en actos violentos, afecta el desempeño institucional de los sistemas policiales y judiciales, así como compromete la efectividad de los medios no violentos —formales e informales— para tramitar conflictos” (Abad G., 2006, pág. 70).

¹¹⁵ “La importancia de analizar la vida cotidiana de los sujetos, y cómo esta se ve afectada por la inseguridad en cuanto a su desarrollo humano, es importante en sí mismo ya que si pretendemos comprender a la sociedad en su totalidad, como reproducción social, solo es posible mediante la autoreproducción de los sujetos concretos; el conjunto de actividades que caracteriza la autoreproducción de los particulares es, la vida cotidiana. Por ello, tal autoreproducción, aun cuando sea la más elemental conservación del particular, es en lo concreto un hecho social.” (Marcial, R, 1997, pág. 65)

¹¹⁶ Desde el 21 de mayo de 1785, fue decretada la separación de la jurisdicción política de la Laguna entre Coahuila y Durango. No obstante, esta separación ha sido criticada como una separación arbitraria e incongruente con las dinámicas cotidianas regionales y con los lazos económicos, culturales y sociales. Para el Dr. Sergio Antonio Corona Páez (2011), esta separación debe concebirse como una destrucción de una historia compartida que ha ido poco a poco desvirtuando la identidad regional de los laguneros.

¹¹⁷ La Laguna fue una de las primeras seis declaratorias de conurbación en 1976 (INEGI, 2012); pero no fue sino hasta 2008 que la zona obtiene la denominación de zona metropolitana. Las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano (SHCP, 2011) define como zona metropolitana al “conjunto de dos o más municipios o demarcaciones territoriales en los que se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio o demarcación que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica” (Lineamientos generales, definiciones, párr. 20).

**MAPA DE LA COMARCA LAGUNERA
Y DE LA ZONA METROPOLITANA LA LAGUNA (ZML)**



Fuente: Elaboración propia

La ZML, si bien no es la única zona interestatal del país, es la única en cuyos municipios no se encuentra su capital estatal. Lo anterior ha generado dificultades político-administrativas, ya que son los gobiernos estatales (con sede en la capital) los que toman la mayoría de las decisiones, no siempre en concordancia con las necesidades de la zona metropolitana¹¹⁸. Esto responde a un sistema político que da prioridad al nivel estatal sobre el municipal¹¹⁹ y que mantiene la coordinación entre los municipios y los estados sujeta al voluntarismo político.

Cuadro 5. Zona Metropolitana de la Laguna (ZML)

Estado	Ciudad	Población	% de población de la ZML	% jóvenes de 15 a 29 años	Extensión territorial	% de la ZML
Coahuila	Torreón	639.629	52.6%	25.7%	1282.7	25.2%
	Matamoros	107.160	8.8%	25.5%	806.0	15.8%
Durango	Gómez Palacio	327.985	26.9%	26.1%	842.4	16.5%
	Lerdo	141.043	11.6%	26%	2147.7 km ²	42.2%
Total ZML		1 215 817	100%		5,078.9 km ²	100%

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI 2010

¹¹⁸ La Evaluación del Fondo Metropolitano (Iracheta, 2010) señala que uno de los principales problemas de la ZML al utilizar el Fondo Metropolitano son la inversión en proyectos como prioridades inadecuadas para la vida metropolitana.

¹¹⁹ Por ejemplo, el Fondo Metropolitano (FM), creado en 2006, es un mecanismo de financiamiento que pretende impulsar proyectos en beneficio de la zona metropolitana como un todo integrado sin jurisdicciones político-administrativas. Sin embargo, no son los municipios quienes toman las decisiones en el uso de los recursos económicos para los proyectos, sino el gobierno estatal y federal. Lo anterior representa un problema para aquellas zonas metropolitanas interestatales, como es el caso de la ZML. Más aún, el Fondo Metropolitano no establece una autoridad legítima a nivel metropolitano de orden institucional (Iracheta, 2010)

La ZML ha sido una de las zonas más afectadas en los últimos años por la violencia desatada por la Guerra contra el Narcotráfico. Así, por ejemplo, en 2013 la región de la Comarca Lagunera fue denominada la zona más violenta del sexenio en televisión nacional por el noticiero *Primero Noticias* (22/01/2013), título que fue atribuido a partir de las numerosas ejecuciones y altas cifras de homicidios que se mantuvieron muy por encima de la media nacional. Lo anterior ha definido a la Laguna como una zona prioritaria en el combate al crimen organizado para el gobierno federal¹²⁰.

Ahora bien, al analizar el fenómeno del narcotráfico y la violencia, es esencial considerar la condición interestatal del territorio, ya que esta no solo ha definido el desarrollo mismo del fenómeno, sino que también -estos límites político-administrativos- han dificultado la coordinación tanto a nivel estatal como municipal en temas de seguridad, prevención y atención al delito. Más aún, el río Nazas que separa a los estados de Coahuila y Durango, se configuró en un límite simbólico: de la “tranquilidad” que se percibía en la Laguna de Durango, se cruzaba hacia el estado de Coahuila, a un territorio de balaceras¹²¹. Así, cruzar los límites estatales era percibido como algo potencialmente peligroso, lo que afectó los desplazamientos metropolitanos. Los taxis, por ejemplo, que tenían su base y/o placas de la Laguna de Durango no cruzaban hacia la zona de Coahuila, y viceversa.

Esta división simbólica y territorial del crimen, llegó al punto de que mientras en 2012, Torreón fue posicionado en el séptimo lugar de las ciudades más violentas del mundo, según un estudio del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (citado en CNN, 2012). Además ocupó el lugar 99° Ranking de la Felicidad 2012¹²²; la ciudad de Lerdo, Durango, fue nombrada como la segunda ciudad más feliz en el mismo año (citado en Campos Garza, 2013). Datos como estos no solo resultan altamente cuestionables por razones metodológicas, sino que sobresale principalmente

¹²⁰ En la Laguna se delimitaron seis polígonos prioritarios en materia de atención y prevención del delito: uno en Lerdo, uno en Gómez Palacio, otro en Matamoros y el resto (3) fueron identificados en la ciudad de Torreón. En esta última en el sector Poniente, Sur y Oriente de la ciudad abarcando 18 colonias, y para 2014, se agregaron 16 nuevas colonias.

¹²¹ Esto se debía a que el *Cartel de Sinaloa* estaba asentado en Gómez Palacio, donde “preservan la paz lanzando cuerpos de personas que ejecutan en Torreón” (Martínez, 2011, párr. 3). Mientras, Coahuila era un territorio controlado por *Los Zetas*, grupo que se fue apoderando del estado durante el gobierno de Humberto Moreira (Martínez, 2011).

¹²² El ranking pretende medir la satisfacción con la vida en relación con la familia, economía; ocupación; entorno; amistad; tiempo libre; salud; entre otros. Para más información del Ranking de la Felicidad ir a www.rankingfelicidadmexico.org.

una incongruencia que no parece considerar las dinámicas de la vida cotidiana metropolitana que se ha visto influenciada por las acciones del crimen organizado.

Por último, producto de esta vida metropolitana, las estrechas dinámicas metropolitanas han configurado un imaginario urbano que identifican a las distintas ciudades de la ZM con ciertas cualidades o atributos. Por ejemplo, Gómez Palacio es concebido como un centro industrial; Torreón es considerado el centro económico, y un espacio más propicio a los fenómenos violentos y de inseguridad, mientras que Lerdo es la ciudad tranquila identificada como un espacio de paseo. Por ello, aunque ya se habían registrado incidentes violentos en Torreón, la violencia y el narcotráfico no fue percibida como un problema de gran magnitud sino hasta que, en 2008, el centro de la ciudad de Lerdo fuese escenario de una balacera de aproximadamente 40 minutos (El Siglo de Durango, 2008).

3.2. Antecedentes históricos de la ciudad

La ciudad de Torreón tiene sus orígenes estrechamente vinculados a los procesos de modernización e industrialización del Porfiriato de finales del siglo XIX¹²³, particularmente con la construcción de nuevas vías de comunicación del ferrocarril. En 1850, Torreón era todavía considerado un rancho, pero poco después, con la llegada del ferrocarril, éste obtuvo el grado de Hacienda en 1884. Sin embargo, la mayor transformación se dio en 1888, cuando Torreón fue el punto de cruce de las líneas ferroviarias de La Compañía de Ferrocarril Central Mexicano y de la Internacional Mexicano, en la Estación Torreón. Esto convirtió a Torreón en uno de los ferropuertos más importantes de todo el país, al conectar líneas ferroviarias del interior del país en dirección a la frontera con Estados Unidos.

No pasó mucho tiempo antes de que el ferropuerto de Torreón se convirtiera en un punto de distribución y una zona comercial. Esto atrajo grandes flujos migratorios a nivel regional, nacional e internacional, ya no solo de una población flotante que llegaba en los trenes de pasajeros, sino de migrantes dispuestos a establecerse, tanto por la demanda de mano de obra, como por la posibilidad de emprender negocios propios. A partir de esta migración, el crecimiento poblacional se dio de manera acelerada, pasando de 3,969

¹²³ La investigadora Aurora Gómez Galvarriato Freer (2003), señala que el rápido desarrollo industrial del México en la posguerra opacó el desarrollo industrial previo a 1940, lo que parte de una ideología y perspectiva histórica de enaltecer la época posrevolucionaria, en oposición a un porfiriato visto en blanco o negro. Sin embargo, agrega, la evidencia histórica muestra la importancia del desarrollo industrial en la época del porfiriato.

habitantes en 1895 a 15,342 en 1900; en solo cinco años la villa había casi cuadruplicado su población distribuida en una superficie de 190 hectáreas, con unas 2 733 casas en 1900 (Corona Páez, 2008).

El flujo de personas creó un mercado de servicios -como almacenes comerciales y hoteles- necesarios para atender a la creciente población flotante, aunque también la economía se diversificó a la rama industrial¹²⁴. A principios del siglo XX, había en Torreón ya diez sucursales bancarias; fábricas locales como La Amistad, La Constancia y La Fe, dedicadas al hilado y tejidos; La Alianza y la Unión que elaboraban jabones y aceites, entre otras. Para el cronista Sergio A. Corona (2008) sus nombres eran reflejo de un optimismo por la ciudad

Torreón pasó de ser una zona rural con una economía predominante agropecuaria basada principalmente en la producción algodonera (hasta la crisis del algodón alrededor de los años cincuenta del siglo XX)¹²⁵, a tener un carácter agroindustrial basado en las exportaciones de materias primas y otros productos. El crecimiento económico de esos años planteó la necesidad de un gobierno local autónomo para mejorar la administración, una de las prioridades de los empresarios. Así se realizaron las gestiones necesarias para que, el 24 de febrero de 1893, Torreón obtuviera el grado de Villa, con municipio y ayuntamiento local propio.

El 15 de septiembre de 1907 obtuvo el título de ciudad. Para ese entonces la ciudad contaba ya con algunos servicios como electricidad, drenaje, tranvía y calles pavimentadas. No obstante, estos servicios urbanos no fueron impulsados por el gobierno local, sino por los empresarios locales que gestionaron estos servicios a través de distintas organizaciones –principalmente comerciales- como la primera Cámara de Comercio de Torreón (fundada en 1905). Y si bien el gobierno realizó importantes obras, la iniciativa privada ha sido el sector que más ha impulsado la construcción de bienes y servicios en la ciudad, lo que para el Cronista oficial de Torreón, Sergio A. Corona Paéz (2007), es

¹²⁴ Particularmente después de 1889 cuando, para atraer la inversión, el gobierno del Estado de Coahuila decretó una exención de impuestos estatales y municipales por varios años tanto a los habitantes como al ferropuerto de Torreón. Esta medida benefició a la economía de los empresarios y a la población en general que ahí se asentaba.

¹²⁵ “Torreón no existiría si no fuera por la sólida economía algodonera de La Laguna, la cual comenzó a surgir desde el siglo XVIII” (Corona Páez, 2013). La crisis del algodón de 1950 está relacionado con la sequía y la caída de los precios del cultivo en el mercado internacional; “La producción de algodón se vio completamente desalentada por la disminución de la demanda que provocó el fin de la guerra de Corea y el dumping impulsado por el vecino país del norte que, entre otras cosas, implicó una fuerte disminución en el precio y una completa inestabilidad en los mercados internacionales. La actividad algodonera empezó a dejar de ser rentable a partir de 1948, profundizándose su crisis en 1955–1960.” Citando a Aguilar, A., Villarreal, J. y Luciano, A. (1996) (Cerutti & Rivas Sada, 2008)

indicativo del carácter empresarial de la ciudad. La idea era que si el gobierno municipal o estatal no construía lo que se necesitaba para la ciudad, lo sacaban adelante los empresarios¹²⁶, así pues “el tranvía, la electrificación citadina, el puente automotriz sobre el Nazas, fueron obras de la iniciativa privada” (Corona Páez, 2014).

3.3. Caracterización del desarrollo urbano

El Plan de Desarrollo Municipal de Torreón (2010-2013) señala que la ciudad de Torreón tiene tres momentos en su desarrollo urbano: el primero, abarca los primeros treinta años después de su fundación en 1907, cuando era principalmente una ciudad sectorial que tenía un “espacio urbano lineal con sectores claramente definidos: los residenciales, los comerciales, los administrativos” (Ayuntamiento de Torreón, 2010, pág. 44).

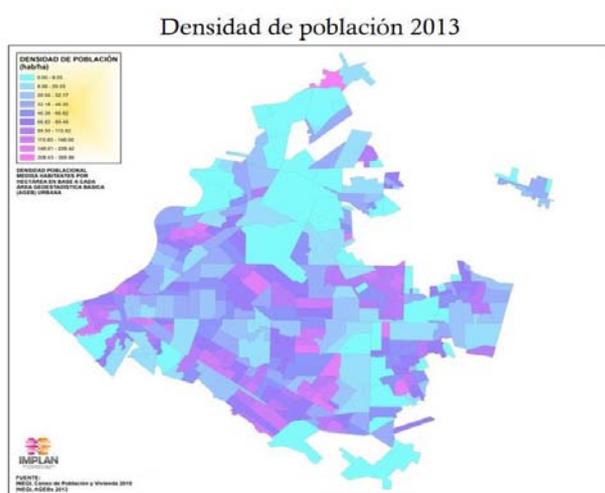
El segundo momento, a partir de mediados del siglo XX, la ciudad se polariza y aparecen “polos definidos por estratos económicos, clubes campestres, colonias y centros comerciales exclusivos, en tanto que a la periferia se caracteriza por su marginalidad de todo tipo” (pág. 44). Por último, a partir de finales del siglo XX hasta la fecha, Torreón comienza a caracterizarse, como cualquier ciudad neoliberal, por su fragmentación con un modelo que “privatiza el espacio urbano, pero socializa los efectos de la segregación” (pág. 45). A esto se le suman los efectos de la polarización que agrega dispersión y segregación creando barrios marginados junto a fraccionamientos de clases media-alta, mientras que “el centro urbano pierde su importancia comercial puesto que el mercado también se dispersa” (pág. 44)

El crecimiento urbano de Torreón se dio de manera horizontal, sin ningún tipo de planeación. Más aún, el gobierno ha impulsado una gran cantidad de obras públicas que -además de que muchas caen en prácticas de opacidad y corrupción- resultaron poco eficientes o inadecuadas a las necesidades de la población y al mismo crecimiento urbano. Lo anterior refleja un desarrollo con una inadecuada adaptación y adecuación arquitectónica-urbanística a las necesidades de la ciudad; por tanto, pone en manifiesto una carente articulación del gobierno y la sociedad.

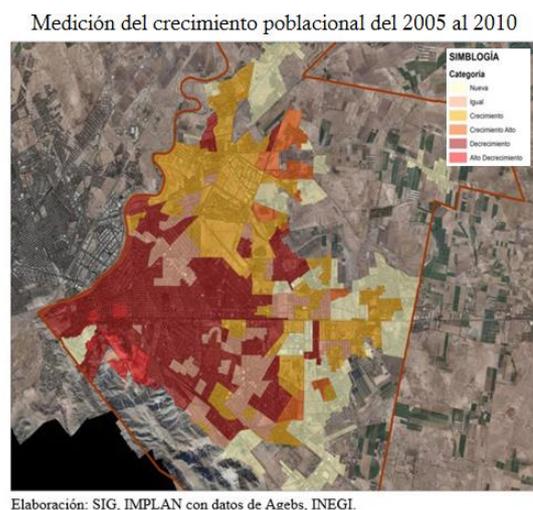
En este escenario, las constructoras inmobiliarias han tenido mayor incidencia que el mismo gobierno en la planeación del desarrollo urbano, al aprovechar las zonas periféricas para construir nuevas viviendas siguiendo modelos de periurbanización. Y a

¹²⁶ Por ejemplo, el cronista narra el proceso de pavimentación de las calles en la entonces villa de Torreón, en 1906, fue por inversión de comerciantes locales que, en su afán de acabar con el polvo, tomaron la iniciativa de regar las calles con petróleo (Corona Paéz, 2007).

pesar de que este modelo mantiene relativamente buenos niveles de abastecimiento de servicios en las viviendas¹²⁷, la calidad de los servicios es cuestionable. El crecimiento de la ciudad se dio de forma no solo desordenada, sino dispersa, en un crecimiento expansivo. Esto provocó un reacomodo poblacional que refiere principalmente un decrecimiento de densidad entre 2005 y 2010 (Benitez Salgado, 2014) de las zonas centrales, por una expansión hacia las zonas periféricas.



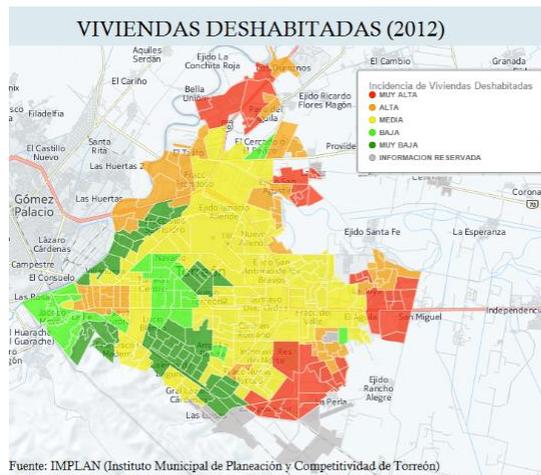
Fuente: IMPLAN



En Torreón, existe un claro desfase entre el crecimiento urbano y el crecimiento poblacional: de 1980 a 2000 la superficie aumentó en un 167%, mientras que la población creció sólo 53% (Ayuntamiento de Torreón, 2010, pág. 46). Esta es una tendencia que comparte con el resto del país ya que se estima que un crecimiento urbano 6 veces de 1980 a 2010 en las ciudades mayores a 50 mil habitantes, aunque la población solo haya incrementado 1.9 veces (Medina Ramírez & Veloz Rosas, 2013). Lo anterior, sumado a un crecimiento urbano dirigido principalmente por el mercado inmobiliario de la construcción, ha derivado en un desfase entre la demanda y oferta de viviendas. En consecuencia, existe en Torreón una cantidad considerable de viviendas deshabitadas¹²⁸ que en 2010 alcanzaba el 20.57% del total de viviendas (INGEI, 2010).

¹²⁷ La situación de la vivienda en Torreón es considerablemente buena ya que solo el 0.55% de las viviendas no tienen drenaje ni excusado; el 0.13% no cuenta con energía eléctrica; el 0.42% no tiene agua entubada; el 1.86% tiene piso de tierra (CONAPO, 2010); aunque queda pendiente el análisis de la calidad de estos servicios. Por ejemplo, una de las principales problemáticas de la ZMLA, es el uso, disponibilidad y calidad del agua (Iracheta, 2010), debido a la escasez del líquido y a la presencia de niveles de arsénico que han desarrollado un grave problema de salud pública.

¹²⁸ Infonavit hace una diferenciación entre Vivienda Deshabitada y Vivienda Abandonada, ambas entrando a la categoría de No ocupadas, la división considera a la primera como vivienda terminada y por tanto



En la ciudad, a partir de un mapeo de la localización del fenómeno de las viviendas deshabitadas, se puede observar que éste tiene una incidencia relativamente alta y muy alta en la periferia de la ciudad. Por su parte, la zona céntrica mantiene una alta incidencia de viviendas deshabitadas causada por el deterioro de la zona. Cabe mencionar, que las viviendas deshabitadas se asocian a problemáticas de inseguridad y criminalidad, al ser percibidos como *focos* de posibles invasiones.

Uno de los factores al fenómeno de las viviendas deshabitadas es la localización y la forma en cómo ésta se conecta con el resto del tejido urbano. En Torreón, existe una ausencia de políticas de planeación urbana enfocadas a la movilidad urbana, con una falta de infraestructura accesible y de transporte público eficiente. En la ciudad, es el vehículo motorizado la prioridad del desarrollo urbano con la creación de puentes vehiculares y distribuidores viales por parte no sólo del gobierno municipal de Torreón, sino también del Estado de Coahuila, que se ha dado en una mala planeación y construcción.

3.3.1 El particular caos del Centro Histórico.

El Gobierno Municipal de Torreón ha llevado a cabo políticas de renovación y *modernización* en el Centro Histórico; sin embargo, en su aplicación se han destruido diversos edificios históricos e identitarios de la ciudad, atentando contra su integridad histórica. Esto se debe a que en primer lugar, la planeación favorece y prioriza los intereses privados mobiliarios que consideran más el valor del suelo en la obtención de ganancia, que el valor histórico que puedan tener las edificaciones. La destrucción del

físicamente habitable aunque no sea ocupada (más de tres meses sin ocupación); mientras que la vivienda abandona es aquella no ocupada que tiene grados de deterioro e implica, por ejemplo, el dejar de pagar las cuotas, como los servicios.

antiguo edificio de la Presidencia Municipal es un ejemplo de estas políticas de modernización que han sido calificadas por El Instituto Nacional de Antropología e Historia¹²⁹ (INAH) como causantes de daño al patrimonio cultural e histórico (citado en Méndez Lozano, 2014). Junto al caso de la Antigua Presidencia Municipal, se calcula que en promedio se han destruido 24 inmuebles con valor Histórico, una destrucción que las autoridades han promovido, permitido, o mostrado indiferencia al no impedirlo.

Lo anterior evidencia el carácter de los planes de modernización opta por proyectos de restauración con una estética más cercana a criterios arquitectónicos de la *modernidad*. Sin embargo, esto ha roto la armonía de las edificaciones y de la imagen urbana en “un chocante sincretismo arquitectónico” (Corona Páez, 2009). De esta manera, el Centro Histórico no solo ha perdido cualidades funcionales sino también simbólicas, estéticas e históricas.

Así por ejemplo, el proyecto de restauración -propriadamente modificación- de las fachadas de los edificios impulsada por el gobierno municipal, es catalogada para Héctor Treviño Villareal (citado en Ríos, 2009), representante del INAH en Coahuila, como "una masacre urbana al Centro Histórico al pretender modificar las fachadas a los edificios con escenografías vaqueras" (párr. 4) (“westernizar” viejo oeste el centro histórico de Torreón) con el objetivo de hacer turística la zona. Para el cronista Sergio A. Corona (2009) estos “retoques” son considerados una falta de respeto a la identidad arquitectónica de la ciudad, y agrega que Torreón debe lucir como una ciudad cuyo centro y edificios históricos surgieron durante los períodos de la “Bella Época” a nivel internacional, y a nivel nacional como una ciudad porfiriana (1893-1910). Por su parte, para el alcalde de Torreón, Miguel Ángel Riquelme (citado en Murra, 2014), la ciudad no es colonial, sino moderna agregando que “en Torreón entre más modernos sean los edificios, más van a llamar la atención y más son acordes a la arquitectura local” (párr. 7). Por tanto, para él, son las edificaciones modernas como la Plaza Mayor¹³⁰, las que al final han reactivado el centro.

Sin embargo, habría que analizar hasta qué punto los proyectos de modernización y renovación del centro han servido para el propósito de reactivación y rehabilitación del

¹²⁹ El INAH también señala que además como autoridad en materia de preservación y conservación de edificios histórico no fueron consultados para la realización de diversos proyectos

¹³⁰La Plaza Mayor es la sede del gobierno municipal. En la época inmediata a su inauguración, esta fue un símbolo de corrupción de la política municipal y estatal dado que el tiempo de construcción fue mayor de lo planeado (su entrega para el 15 de mayo de 2011, no fue sino hasta septiembre de 2012); y con poca transferencia en su financiamiento que solo alimentaron los rumores de corrupción.

centro. La evidencia muestra que estos han servido poco o en nada, al no tener una continuidad que resista los cambios administrativos de los gobiernos municipales. Por lo que a pesar de la inversión gubernamental de la última década en el Centro Histórico, el deterioro de su infraestructura y servicios básicos se ha acentuado¹³¹. Además, los proyectos de reactivación no hacen una correcta vinculación entre el proyecto y las demandas ciudadanas, a falta de diagnósticos y estudios pertinentes.

Es importante considerar, sin embargo, el hecho de que existe una fuerte estigmatización al centro, al ser escenario de hechos violentos de los últimos años en Torreón¹³². Por lo que pese a la implementación de políticas urbanas de rehabilitación hay “una inercia social que le da permanencia al sentimiento de inseguridad asociada a estos lugares” (Carrión M, 2008, pág. 121).

Por último, es posible observar como el gobierno municipal de Torreón carece de un plan concreto que considere no sólo el turismo sino también el potencial de redensificación de la ciudad; por ejemplo, el centro de la ciudad que mantiene una desocupación del 30 al 40 por ciento. Es necesario implementar políticas de remodelación, de promoción y de incentivos y facilidades financieras que inviten a habitar la zona para aprovechar así los 62 edificios abandonados que pueden ser utilizados para vivienda vertical (Pérez-Canedo, 2014). Sin embargo, este propósito se ve mermado por los altos precios de las rentas y la inseguridad, que se señala como causas del abandono del Centro Histórico (Méndez Lozano, 2014).

3.4. La ciudad de Torreón y la violencia: una aproximación a su medición.

Históricamente, Torreón no es del todo una ciudad ajena a la violencia. En sus primeros años como ciudad fue escenario de varios enfrentamientos y ataques en el marco de la Revolución Mexicana¹³³. La Batalla y la Toma de Torreón en 1914 fue muestra de ello, cuando Torreón -un punto estratégico comercial y militar debido al ferrocarril que

¹³¹ Las últimas tres administraciones municipales han invertido 825 millones de pesos en proyectos para el Centro, pero no reactivaron el uso comercial y habitacional de la zona.

¹³² Inclusive durante los meses de noviembre y octubre de 2012 se registraron ataques contra la policía Federal que se ubicaba en el Hotel Palacio Real, en el centro de la ciudad. El 16 de octubre de 2012 fue atacado el hotel Palacio Real, con un saldo de tres agentes heridos y un empleado. El 18 del mismo mes sucedió un segundo ataque e hirieron a dos civiles que se encontraban en la Plaza de Armas, así como a un agente estatal del Grupo de Armas y Tácticas Especiales (GATE). Un tercer ataque se registró el 25 de octubre con un saldo de un policía muerto y dos gravemente heridos (Redacción Proceso, 2012).

¹³³ Dentro de este contexto de lucha revolucionaria sucedió también un hecho particularmente violento (a veces olvidado) cometido por el ejército Villista el 15 de mayo de 1911: la matanza de 303 laguneros de origen chino, en un acto con tintes racistas y xenofóbicos (Puig, 2014).

conectaba al norte y al centro del país - era un territorio disputado entre la División del Nazas del Ejército Federal y La División del Norte del Ejército Constitucionalista (Conaculta, s.f.). Estos enfrentamientos dejaron rastros presentes hasta hoy día con huellas de cañonazos en algunas edificaciones del centro de la ciudad.

No obstante, habría que matizar la relación de la ciudad con la violencia, a fin de no caer en determinismos. En general, la violencia en Torreón ha tenido una estrecha relación con la condición de la ciudad como punto territorial estratégico, por ser uno de los puntos terrestres que conectan el centro de México con la frontera con Estados Unidos. Esto es particularmente cierto cuando el territorio ha estado en disputa, dentro de alguna coyuntura histórica particular que valore a Torreón como un punto territorial estratégico. En el caso de la época revolucionaria, la ciudad era estratégica para fines militares. En la actualidad es considerada por el crimen organizado como un punto importante para la distribución del mercado ilegal de drogas, como se puede observar en el mapa de abajo elaborado por *The Economist* en noviembre del 2012¹³⁴.



En este último aspecto, hay que retomar la importancia que cobra no solo Torreón, sino el país en general en las redes del comercio del narcotráfico, al ser un punto terrestre de tránsito que conecta a los países productores de Sudamérica con el principal consumidor que es Estados Unidos (aunque en México ha ido aumentando sus niveles de consumo). El posicionamiento de México, como país de tránsito, se dio a partir de un cambio de en las rutas de distribución de la droga hacia Estados Unidos, parecido al *efecto cucaracha* de

¹³⁴ El mapa fue por última vez actualizado el 22 de noviembre de 2012 (The Economist, 2012)

la teoría de desplazamiento del delito. Antes las rutas eran principalmente aéreas y marítimas -casi directas- entre Colombia y Estados Unidos, y no atravesaban el territorio mexicano. Pero, como consecuencias de la implementación del plan antidrogas estadounidense y el Plan Colombia durante la administración del ex presidente estadounidense Bill Clinton (de 1993 a 2001) (citado en Gómez T. , 2015) el gobierno le cerró “esos caminos a los cárteles, por lo que éstos empezaron a trasladarse por tierra y se vieron obligados a pasar por México” (párr. 2.). Asimismo, en esa época se llevó a cabo una serie de políticas económicas que favorecieron el libre comercio entre Estados Unidos y México, y estas fronteras se abrieron también para el tráfico ilegal del crimen organizado.

La violencia desatada por la Guerra Contra el Narcotráfico decretada en 2006 por el entonces Presidente Calderón, es una violencia criminal que ha sido de gran impacto en la ciudad tanto por las altas cifras en homicidios y delitos violentos. Más aún, la estrategia de operativos puestos en acción desde el año 2008, con el Operativo Conjunto Laguna, que contaba con la participación del Ejército, derivó en la militarización de la ciudad con frecuentes y cotidianos retenes y rondines. Desde entonces, se han establecido otros operativos articulados a nivel estatal y metropolitano. Sin embargo, su implementación ha resultado no solo poco efectiva, pues no se cumplió con el objetivo de reducir las cifras de robos y homicidios, sino que incluso pudiese considerárseles contraproducentes al ver que cuantitativamente la violencia ha aumentado significativamente desde su implementación, como se puede apreciar en el siguiente gráfico elaborado por el Observatorio Ciudadano (2012).



Fuente Observatorio Ciudadano.(ONC, 2012)

La medición de la violencia es sumamente compleja, pero aquí referiremos a su indicador más común para la aprehensión del fenómeno violento: los homicidios, como máxima expresión de violencia. La siguiente tabla pretende ilustrar la evolución del fenómeno de la violencia a partir del indicador de homicidios. La tabla permite identificar, primero, los años en que esta situación de violencia tuvo un crecimiento cuantitativo acelerado, a partir de 2008; y en segundo término, poder cuantificar la magnitud del fenómeno violento en la actualidad.

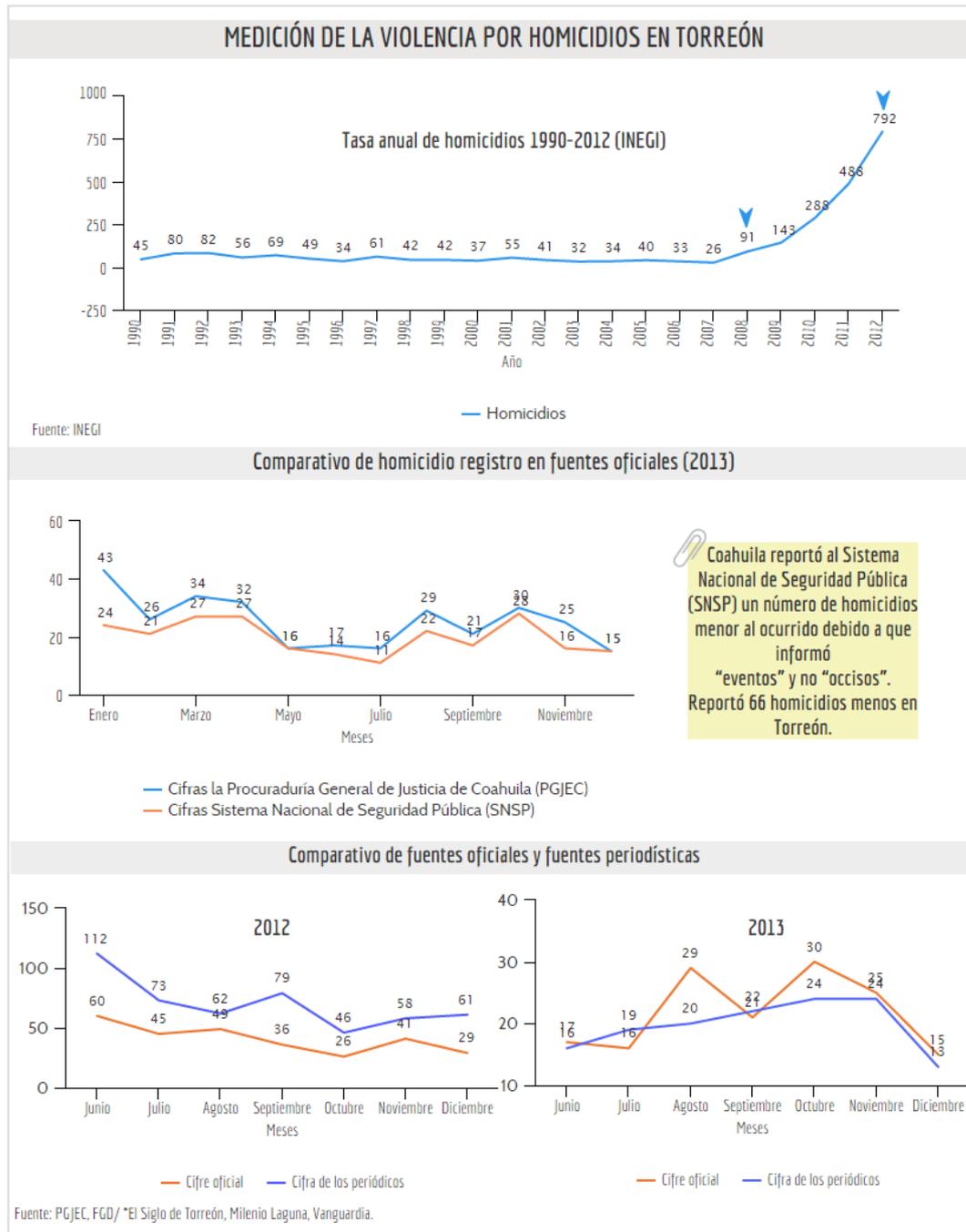
Hay que considerar que la medición mediante el indicador de homicidios, con el cual no se pretende excluir o minimizar otras formas de violencia pero si se reconoce que tiene la ventaja de ser el registro de los delitos que más se denuncia¹³⁵. Sin embargo, es también uno de los indicadores más polémicos y por lo cual muchas veces existen intereses mediáticos o políticos que modifican su cifra¹³⁶. Asimismo, pueden existir diferencias entre los datos de las instituciones encargados de su medición. Es decir, la cuantificación y clasificación de este delito también se ve influenciado por los intereses de las instituciones, oficiales o no, que pretenden realizar su medición. Así por ejemplo, en el siguiente grafico se hace una reproducción de un ejercicio comparativo que hace el Observatorio Nacional Ciudadano (2013), en su informe sobre la *Medición de Incidencia Delictiva en La Laguna 2013*, de las mediciones entre dos instituciones, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y el Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (PGJEC), que muestran una clara diferenciación en los homicidios.

En este sentido, es también interesante analizar el ejercicio comparativo que hace el mismo Observatorio Nacional Ciudadano no solo sobre fuentes oficiales, sino de fuentes no oficiales -en este caso de fuentes periodísticas-, sobre la forma de abordar la violencia en general, y los homicidios en particular. En términos generales, es posible observar una diferencia entre las fuentes oficiales y las fuentes periodísticas. Por ejemplo, el ejercicio muestra como los medios de comunicación en 2012 registraron cifras mayores a las dadas por fuentes oficiales, pero en 2013 estos presentaron cifras menores a las cifras

¹³⁵ En México existe un alto nivel de subdenuncia o cifra negra, como aquellos delitos no denunciados. De acuerdo con los datos de la ENVIPE de 2012(citado en Institute for Economics and Peace, 2013), únicamente se denuncia el 19% de robos, 8% de casos de fraude y 10% de casos de extorsión

¹³⁶ Uno de los mayores problemas al momento de considerar los datos oficiales, es la manipulación estos datos con fines políticos, principalmente. Lo anterior deriva del potencial discursivo que, debido a su carga valorativa, tiene el concepto de violencia -y con ello sus estadísticas- de configurar opiniones públicas. Es así que una reconceptualización de la violencia, o de la manipulación estadística para fines de disimular o simular la violencia, se describe como “una aparente objetividad que se esconde una empresa ideológica de reescritura de lo real” (Lipovetsky, 1999, pág 64).

dadas por fuentes oficiales. Se puede atribuir este cambio a diferentes razones, en las que se pueden incluir una estrategia intencionada de ocultar información como medios tendenciosos; como parte de los acuerdos de los medios de comunicación para no glorificar ni teatralizar la violencia; o como consecuencia de las persecuciones, secuestros y asesinatos de los periodistas que reportaban temas vinculados al narcotráfico y la corrupción, y que derivaron en una autocensura que limitado así el ejercicio periodístico.



Elaboración propia con datos del Informe de Medición de Incidencia Delictiva en la Laguna 2012 y 2013 del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC, 2013) (ONC, 2012)

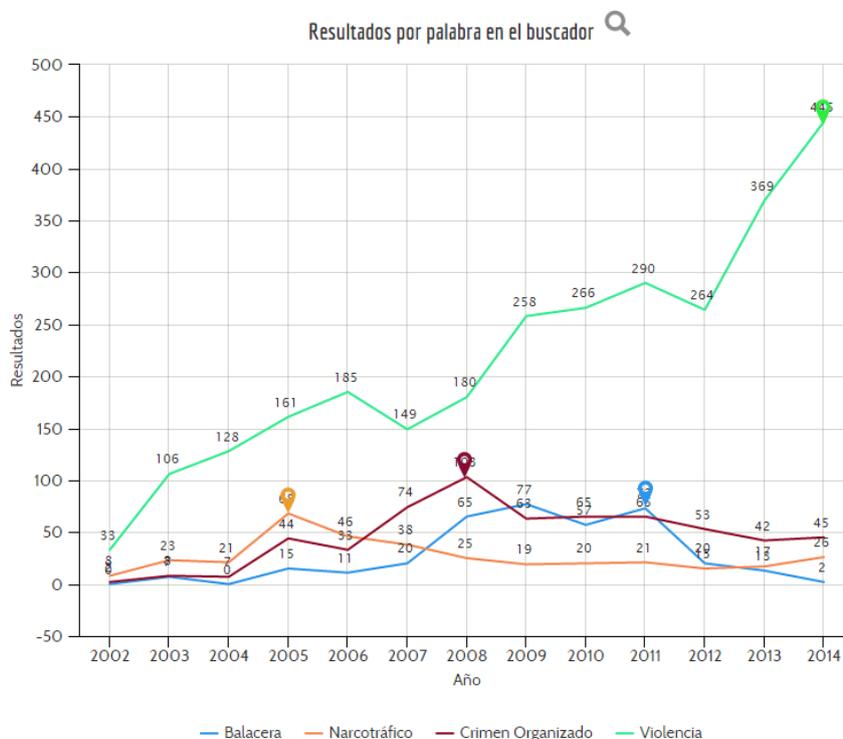
Más allá de la veracidad de los datos proporcionados por los medios de comunicación, es importante retomar el hecho de que estos no son solo una fuente de información, sino elementos importantes en la configuración de imaginarios sociales y de la percepción de la población, particularmente en temas de inseguridad. Para José Bernardo Toro (2001) (citado en Vega Casanova, 2006) los medios de comunicación tienen un papel muy importante en la construcción de lo público (la percepción pública y la opinión pública) y los imaginarios colectivos. Esta relación se vuelve particularmente importante en el caso de las ciudades violentas, que amplifican esta relación entre medios de comunicación y violencia¹³⁷ a partir de uno de los imaginarios sociales más fuertes: el miedo y la inseguridad. Para Jesús Martín-Barbero (2004), los medios de comunicación, sobre todo los comerciales, tienen incidencia en la producción de la violencia por sus narrativas. A la vez que contribuyen “a la producción de imaginarios estigmatizantes y maniqueos y a la polarización de la sociedad” (Barón, 2000, citado en Vega Casanova, pág. 25).

Por esta relación entre los medios de comunicación y los imaginarios sociales, parece necesario, o a lo menos interesante, hacer un ejercicio sobre la forma en que se aborda las temáticas de violencia e inseguridad en los medios, y particularmente del vocabulario con el que se aborda. En Torreón, la violencia e inseguridad implicó una nueva cobertura periodística y un vocabulario cotidiano, con palabras como ejecuciones, sicarios, violencia, balaceras, miedo, entre otras.

El ejercicio se realizó en enero de 2015 y consistió en la búsqueda de conceptos clave -para la aprensión del fenómeno de la inseguridad- en el archivo electrónico del periódico *El Siglo de Torreón*, periódico local de gran presencia no solo en la ciudad sino en la Laguna. Centrándose exclusivamente en la sección de *Torreón*, desde el año 2002 hasta 2014, se introdujeron las palabras *violencia*, *balacera* y *narcotráfico*, aunque en esta última se realizó de forma paralela la búsqueda de *crimen organizado*. Si bien la búsqueda incluía resultados que en ocasiones presentaban notas cuyo contenido no era particularmente enfocado a la temática, sí refiere a un aumento de su uso en el lenguaje cotidiano de las palabras, particularmente en el caso de *violencia*,

¹³⁷ La relación entre los medios y la violencia presenta básicamente tres referentes: a) Los modelos propuestos por los medios son aprendidos por los espectadores pasivos sometidos a contenidos mediáticos violentos. B) Parte de la concepción de que son el contexto social y sus características los que generan los comportamientos violentos. Los medios, simplemente, constituyen un refuerzo de tales actitudes. C) Reconocer y privilegiar la existencia de audiencias activas con capacidad crítica de reinterpretar, transformar y apropiarse los mensajes provenientes de los medios masivos de comunicación, y procesar los contenidos de violencia a fin de no tener efectos significativos en sus comportamientos (Vega Casanova, 2006).

cuyo uso revela un aumento significativo en los imaginarios sociales. La siguiente gráfica y tabla muestran la cantidad de resultados que arrojó la búsqueda hecha para cada año, lo que permitió observar cómo se ha modificado la frecuencia en el uso cotidiano de esas palabras o términos en los medios de comunicación.



Fuente: Elaboración propia

No obstante, este ejercicio no se agota en observar el aumento del uso de la palabra violencia, sino que también se optó por presentar un cuadro síntesis en el que se transcribieron los títulos de algunas notas más sobresalientes en relación con la palabra principal. Con esto se pretende poder hacer un análisis más detallado del carácter cualitativo de la evolución del fenómeno violento y del narcotráfico, en relación con la cobertura de la prensa. Así, por ejemplo, si bien cuantitativamente la violencia, enfocada principalmente a la violencia criminal, se incrementó drásticamente en 2008 (grafico de arriba) y ha sido calificado como el año en que la violencia escaló; se puede observar en el cuadro de los titulares que en el año 2005 ya se percibía en los medios manifestaciones de violencia, como las balaceras y la presencia del narcomenudeo.

Por su parte, la búsqueda con los términos *balacera* y *narcotráfico* muestra la evolución del fenómeno del narcotráfico y de las balaceras que se dieron principalmente en el periodo de 2005 a 2013. El fenómeno fue mencionado primero como narcomenudeo en 2005, pero pasó a concebirse como narcotráfico en 2006, para posteriormente ser

abordado como *crimen organizado* a partir de 2007. Lo anterior refiere a un cambio discursivo en la manera como se abordó el fenómeno delictivo, de narcomenudeo a narcotráfico; pero también ha aumentado, casi proporcionalmente, llamarlo crimen organizado. En este sentido, el crimen organizado si bien abarca el fenómeno del narcotráfico, no se agota en el crimen relacionado al tráfico de narcóticos. Al considerar esta situación donde la prensa y el imaginario social tienden a pensar ambos conceptos casi como sinónimos, el ejercicio posicionó ambas palabras en la misma columna, aunque diferenciado crimen organizado.

También es interesante observar el cambio en el contenido del concepto de violencia que ha pasado a una concepción de daño físico asociado a la mortalidad causada por una violencia referida más al narcotráfico y al conflicto armado. El cuadro revela también información importante sobre la alta presencia de violencia contra la mujer, así como la forma de abordar la relación jóvenes-violencia. En un principio, cuando el problema de la inseguridad era atribuido al narcomenudeo, existió ciertamente una política antidroga. Esta última con un enfoque de criminalización de los consumidores, principalmente de los jóvenes¹³⁸, que también eran vistos como sicarios o la fuerza de trabajo del narcotráfico. No obstante, posteriormente los jóvenes fueron abordados más desde una perspectiva que los consideraba como víctimas de la inseguridad, como se observa en varias notas que hacen referencia a cómo la violencia ha impactado su vida cotidiana.

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA EN ARCHIVO ELECTRONICO EN MEDIO DE COMUNICACIÓN (2015)			
AÑO	BALACERA	NARCOTRÁFICO/CRIMEN ORGANIZADO	VIOLENCIA
2002	NO HAY RESULTADOS	8 resultados/2 resultados Notas asociadas al narcomenudeo • Crece narcotráfico por apatía de la PGR. 11 de octubre, 2002	33 resultados. Sobresalen notas asociadas a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
2003	7 resultados • "Junior" y su escolta agreden a policías	23 resultados/8 resultados Notas asociadas al narcomenudeo y al consumo de drogas	106 resultados

¹³⁸ Los medios de comunicación tienden a darles rostro a la violencia e inseguridad, de ahí que dentro de estos imaginarios se configuren sujetos (actores) de riesgo, como delincuentes o potenciales delincuentes. Así, en los medios de comunicación "intervienen en nuevos procesos de construcción de representaciones simbólicas" Barón, 2000 (citado en Vega Casanova, 2006,pág. 25).

		<ul style="list-style-type: none"> • La Laguna, zona de descanso para narcos. 5 de abril, 2003 • Alarma el narcomenudeo en Coahuila, no el narcotráfico 	Notas asociadas con los conflictos políticos, huelgas y sindicatos en el que "estalló" la violencia.
2004	NO HAY RESULTADOS	21 resultados/7 resultados Notas asociadas al narcomenudeo	128 resultados Sobresalen notas asociadas a la violencia contra la mujer, y en menor medida violencia relacionada con conflictos políticos.
2005	15 resultados	68 resultados/44 resultados Las notas hablan del narcomenudeo, pero comienzan a haber notas sobre policías infiltradas por el narcotráfico; al igual que al gobierno estatal.	161 resultados Noticias asociadas a la drogadicción y las drogas; violencia intrafamiliar y las mujeres; y el narcotráfico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reportan balacera en la Duranguenseña- 14 de septiembre, 2005 • La delincuencia gana terreno en zona conurbada - 4 de marzo, 2005 • Falta firmeza en Municipio. - 2 de marzo, 2005 	<ul style="list-style-type: none"> • 'El narcomenudeo ya les tronó' 10 de junio, 2005 • 'Controlan 'narcos' la región'- 12 de junio, 2005 • El narco infiltró a La Laguna: Coparmex- 4 de marzo, 2005 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldes se unen contra la violencia. 2 de julio, 2005 • Intentan 'blindar' Torreón. - 2 de marzo, 2005 • Exige IP frenar violencia - 27 de febrero, 2005 • Preocupa violencia "poco usual": PGJE. - 26 de febrero, 2005
2006	11 resultados	46 resultados/33 resultados Se utiliza el término narcoviencia. Comienza a notarse la presencia del narcotráfico más allá de las redes del narcomenudeo.	185 resultados Notas asociadas con la violencia infantil, la violencia contra la mujer y la violencia producto del uso de las drogas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la PGR disputa de territorios en colonias 20 de julio, 2006 • Pelean territorio de venta de droga en colonias de Torreón. 19 de julio, 2006 	<ul style="list-style-type: none"> • El narco ha rebasado a las autoridades: CLIP - 27 de agosto, 2006 • Hay Zetas en Coahuila: PGR. 17 de febrero, 2006 	
2007	20 resultados	38 Resultados/74 resultados Diseñan estrategia para "blindar" zona conurbada. 17 de febrero, 2007 Piden Ejército para La Laguna. 25 de mayo, 2007	149 resultados Predominan las notas relacionadas con la violencia asociada al narcotráfico; seguido de la violencia de género.
	<ul style="list-style-type: none"> • 'Ya no estamos seguros' .14 de mayo, 2007 • Alarman ejecuciones de Lerdo 16 de marzo, 2007 		<ul style="list-style-type: none"> • El 'blindaje' no evitó violencia .3 de abril, 2007 • 'Código Rojo' está en fase de pruebas. 12 de abril, 2007
2008	65 resultados	25 resultados /103 resultados Llegan más policías federales.- 26 de julio, 2008 'Vivimos en Torreón crisis de seguridad' 8 de octubre, 2008 Reforzarán a las unidades contra el narcomenudeo- 22 de abril, 2008	180 resultados Sobresalen también notas relacionadas con la violencia contra la mujer
	<ul style="list-style-type: none"> • Arman balacera de 3 horas. - 20 de febrero, 2008 • Altercado a balazos rompe la paz en Torreón. 19 de octubre, 2008 • Tras balacera, no hay Policía - 9 de septiembre, 2008 • Balacera provoca pánico- 22 de octubre, 2008 		<ul style="list-style-type: none"> • Preocupa a IP y Gobierno la violencia en La Laguna - 31 de enero, 2008 • Entre miedo y asombro, vuelve la 'normalidad'- 21 de febrero, 2008 • Nuevo récord en inseguridad- 4 de septiembre, 2008 • Marchan contra la violencia- 2 de agosto, 2008

	77 resultados	19 resultados/63 resultados	258 resultados
2009	<ul style="list-style-type: none"> • Inicia el año con balacera- 2 de enero, 2009 • Qué hacer cuando se está en medio de una balacera- 6 de enero, 2009 • Vuelven balaceras al Poniente - 17 de enero, 2009 • Balacera en la Primero de Mayo activa "Código Rojo" - 21 de enero, 2009 • Aterrorizan balaceras a los laguneros- 18 de febrero, 2009 • Sigue la ola de balaceras- 1 de marzo, 2009 	<ul style="list-style-type: none"> • Combaten al narco con obra social- 12 de abril, 2009 • 'Ya no es peligroso el sector Poniente'- 5 de febrero, 2009 • Refuerzan seguridad al poniente de Torreón- 25 de mayo, 2009 • En Torreón, 2,600 militares- 27 de junio, 2009 	<p>Sobresalen las notas relacionadas con el delito y la inseguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Advierte EU peligro en la región- 23 de enero, 2009 • Vivir en la inseguridad, del estrés a la depresión - 5 de marzo, 2009 • <u>Modifica inseguridad hábitos de los jóvenes- 11 de junio, 2009</u> • Pega la violencia a las rutas del transporte- 27 de marzo, 2009 • Por inseguridad adelantan salidas en UAdeC - 25 de marzo, 2009
	57 resultados	20 resultados /65 resultados	266 resultados
2010	<ul style="list-style-type: none"> • Balacera provoca pánico- 7 de enero, 2010 • Cuando el pánico se apoderó de un centro comercial en Torreón- 3 de febrero, 2010 • Cierran calles por balacera- 7 de junio, 2010 • Tras balacera, escuelas permanecen cerradas- 19 de noviembre, 2010 	<ul style="list-style-type: none"> • 'Hay que cerrar la puerta al crimen'- 25 de septiembre, 2010 • Reviven presunto vínculo Anaya-capo; PGR lo niega- 23 de noviembre, 2010 	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo y violencia allanan camino al rumor y la psicosis- 3 de febrero, 2010 • Vida social golpeada por la inseguridad- 23 de julio, 2010 • Sube violencia; falta Policía- 19 de julio, 2010 • Censo, incompleto por violencia- 1 de junio, 2010 • <u>Violencia cambia la vida de los jóvenes- 23 de mayo, 2010</u> • Región aún es foco rojo'- 14 de septiembre, 2010 • 'La ciudad vive en temor'- 26 de agosto, 2010 • Promueven a Torreón a pesar de inseguridad- 21 de agosto, 2010
	73 resultados	21 resultados/65 resultados	290 resultados
2011	<ul style="list-style-type: none"> • Balacera provoca temor en Torreón- 28 de enero, 2011 • Inicia 2011 con 3 víctimas inocentes- 18 de enero, 2011 • Minimiza Coahuila cifra de homicidios- 5 de marzo, 2011 • Se perfila año más violento- 27 de abril, 2011 • Empeora la inseguridad- 29 de mayo, 2011 • Ve alcalde 'emergencia' en seguridad- 22 de agosto, 2011 • Enseñan a niños qué hacer durante balacera- 19 de octubre, 2011 	<ul style="list-style-type: none"> • 'Dinero del narco presiona a gobierno'- 19 de agosto, 2011 • <u>'Atrapa' crimen a jóvenes- 26 de octubre, 2011</u> • Más gente cree que el crimen gana al gobierno- 2 de junio, 2011 • Operativos no bajan crimen- 10 de julio, 2011 	<p>Sobresalen también las notas asociadas con la violencia escolar, y el bullying</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Jóvenes 'ponen' los muertos en la región- 4 de febrero, 2011</u> • Vive Torreón un día de gran violencia- 27 de febrero, 2011 • Ya estamos cansados de tanta violencia'- 2 de marzo, 2011 • Marchan sólo 120 en Torreón- 7 de abril, 2011 • Elaborarán un diagnóstico sobre la violencia- 10 de junio, 2011 • En 2011, récord de muertes- 30 de diciembre, 2011 • Violencia 'pega' más en escuelas públicas- 1 de diciembre, 2011 • Violencia aleja inversión'- 27 de abril, 2011
	20 resultados	15 resultados/53 resultados	264 resultados
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzan operativo; 'bajan' balaceras - 21 de julio, 2012 • Cumplen un año de acciones, tras balacera en el estadio- 22 de agosto, 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Crece temor de ciudadanos- 11 de abril, 2012 • <u>Recluta narco a adolescentes- 7 de abril, 2012</u> • Sube crimen tras operativo- 21 de octubre, 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicia año con violencia- 9 de enero, 2012 • Pide Moreira 'no magnificar' violencia- 18 de abril, 2012 • Rebasa violencia niveles del año pasado- 5 de junio, 2012

	<ul style="list-style-type: none"> Llaman a aprender a actuar en balaceras- 4 de octubre, 2012 	<ul style="list-style-type: none"> ¿El Ejército debe mantenerse en las calles? - 6 de diciembre, 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Sube violencia; falta plan- 5 de diciembre, 2012 Nivel de violencia es 'inaceptable'- 12 de septiembre, 2012 Inicia otro mes violento- 8 de septiembre, 2012
2013	13 resultados	17 resultados/42 resultados	369 resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Hospitales preparan simulacro. - 30 de octubre, 2013 	<ul style="list-style-type: none"> Combaten crimen sin plan.- 4 de enero, 2013 'Recibí 23 amenazas de muerte'. - 24 de noviembre, 2013 	<p>Notas se enfocan en la prevención de la violencia y el delito, y en sus diferentes programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pide R. Moreira no minimizar la violencia, pero tampoco lo bueno.- 7 de marzo, 2013 La violencia llegó de afuera: gobernador.- 29 de enero, 2013 Torreón: ciudad de día, pueblo fantasma de noche.- 16 de enero, 2013 Repunta violencia, pero menos que 2012. - 5 de mayo, 2013 Bajan delitos, no violencia. 3 de abril, 2013 Ven en desigualdad social factor de riesgo. 28 de noviembre, 2013 'Nunca imaginé esta violencia'. - 24 de noviembre, 2013
	2 resultados	26 resultados /45 resultados	445 resultados
2014	<ul style="list-style-type: none"> Tiene junio inicio violento. 10 de junio, 2014 	<ul style="list-style-type: none"> El narco: El peor flagelo- 24 de marzo, 2014 Atribuyen homicidios al crimen organizado- 6 de octubre, 2014 Reitera alcalde que no hay crisis de inseguridad. 7 de octubre, 2014 	<p>Noticias relacionadas con violaciones y violencia contra la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> 'Es pronto para decir que estamos en paz' - 17 de octubre, 2014 Ajustan estrategia para atacar violencia en La Laguna. 6 de octubre, 2014 Llama Riquelme a 'no caer en psicosis' ante hechos violentos. 29 de septiembre, 2014 Salgan sin miedo por las noches: Riquelme - 8 de octubre, 2014 Presume seguridad; temen por violencia. 22 de diciembre, 2014
Fuente: Elaboración propia con batos de los resultados de búsqueda en el archivo del periódico El Siglo de Torreón			

Ahora bien, es importante -por su misma incidencia en el ejercicio- hacer referencia a que la cotidianidad de la violencia llegó a tal grado que, según el subdirector del periódico *Siglo de Torreón* Javier Garza Ramos (2013), la violencia dejó de ser novedad. El subdirector ubica 2007 como el año de aumento en la violencia, y a partir de entonces: “Los asesinatos y las balaceras comenzaron a aparecer en la primera plana, impulsados por la novedad y el impacto de los hechos, pero se volvieron tan rutinarios que amenazaban con pintar de rojo la portada del periódico” (Garza Ramos, 2013, párr.

8).Entonces, los criterios de cobertura prioritaria era sobre incidentes mayores, como las masacres de 2010 en bares, y no casos de homicidios específicos.

En este sentido, otra de las limitaciones de basarse en información periodística, sobre todo en temáticas de seguridad, tiene que ver con la autocensura. Por ejemplo, El Siglo de Torreón se adhirió al Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia en marzo de 2011, como un acuerdo con estrategias para “evitar que los medios se conviertan en instrumentos de propaganda del crimen organizado dar protección a víctimas y a periodistas en situaciones de riesgo y promover la participación ciudadana y el combate a la impunidad”. Sufriendo ellos mismos un ataque a las instalaciones del periódico el día 18 de agosto de 2009; y un segundo el 15 de noviembre de 2011.

Ahora, en la aprehensión del fenómeno violento, no solo se encuentra la cuantificación de los datos oficiales o no, ni la cobertura de los medios de comunicación. Existe una tercera aproximación, encaminada no tanto a la sustitución de instrumentos, sino como una forma de contrastar la información desde otra óptica, estas son las encuestas de percepción y victimización (Caballero Juárez et al, 2012). En México se utiliza desde 2011 la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE), antes Encuesta Nacional sobre Inseguridad, elaborado por INEGI.

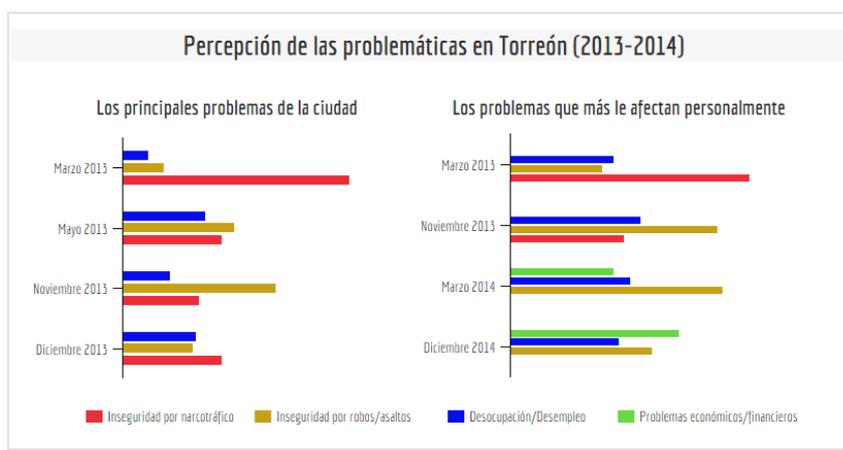
Sin embargo, los datos que puedan otorgar las encuestas de percepción y de victimización deben tomarse con cautela. Esto debido a que el tema de la violencia y la inseguridad –estrechamente vinculados, aunque no en una relación automática- se configuran rápidamente en la opinión pública y en los imaginarios sociales¹³⁹. “Esto ocasiona que al mismo tiempo estos temas se simplifiquen o amplifiquen, dada la inmediatez de la percepción y la carga afectiva que conllevan” (Sánchez Sandoval, 2007, pág. 20).

Ciertamente la inseguridad está vinculada con la percepción dada tanto como experiencia personal como por experiencias compartidas, o discursos mediáticos, que configuran imaginarios sociales. Por ello, es importante señalar que el sentimiento de inseguridad puede estar relacionada solo de forma parcial a los índices delictivos o de violencia. En este sentido, se puede hacer referencia a dos categorías sobre la inseguridad:

¹³⁹ En este sentido, Fernando Carrión (2012), si bien refiere a un aumento cuantitativo de la violencia en América Latina, hace énfasis en el aumento en la percepción de la violencia, que se vincula también con un aumento de la demanda de seguridad ciudadana como “la primera reivindicación de la sociedad latinoamericana” (pág. 209). Al mismo tiempo, “no es la existencia de más delitos ni de mayores conflictos interpersonales, sino la letalidad de dicha violencia” (Briceño León, 2002, pág. 42) que la hace más visible y más presente en la percepción.

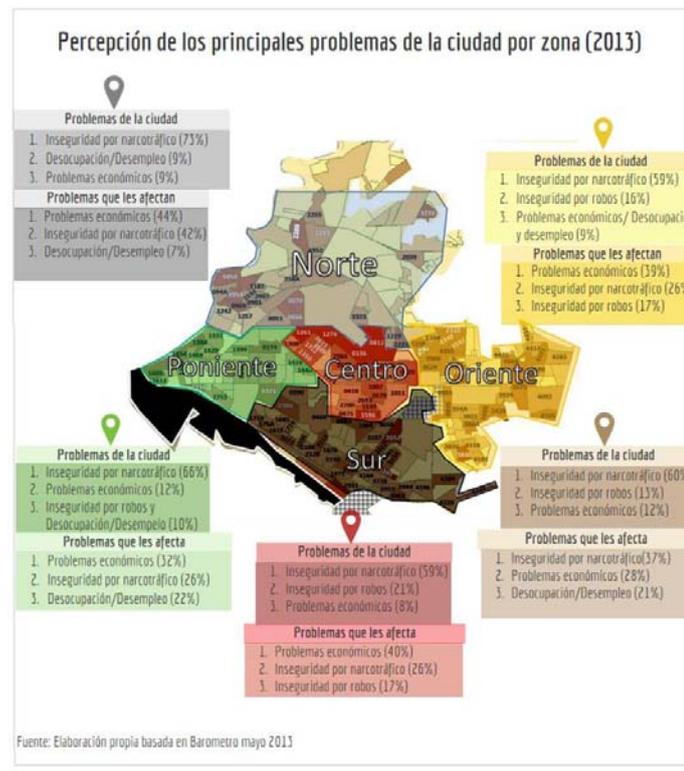
la inseguridad objetiva y la inseguridad subjetiva (Sánchez Sandoval, 2007, pág. 22). La primera como riesgo real de ser víctima y la segundo entendida como la percepción de posibilidad de ser víctima, que evidencia un elemento de subjetividad.

En la percepción de la inseguridad, es curioso observar como en Torreón la inseguridad causada por el narcotráfico (es decir, aquella que parte de la violencia criminal) si bien es señalada como la principal problemática de la ciudad según sus habitantes; existe un distanciamiento en percibirlo como un problema que les afecte personalmente. Así por ejemplo, en mayo de 2013, según datos del Barómetro (2013) un 62% de los encuestados señalaron la inseguridad causada por el narcotráfico como principal problema de la ciudad; no obstante, solo un 31% de los encuestados lo percibió como un problema que los afecte personalmente o a su familia.



Fuente 1Elaboración propia con datos del Barómetro 2013

Si se hace un desglose de las diferentes zonas de la ciudad puede observarse que existe también una diferencia en los problemas que los habitantes sienten que les afectan más y el problema que consideran afecta más a la ciudad. Todas las zonas coincidieron en que la inseguridad causada por el narcotráfico como el principal problema de la ciudad, pero no como el que más les afecta, ocupando el primer lugar los problemas económicos.



La pobreza en Torreón es un problema serio que se ha puesto de lado por la prioridad de atender la problemática de la inseguridad, a pesar de que este afecte a poco más de una cuarta de la población¹⁴⁰. Lo anterior manifiesta la necesidad de la implementación de estrategias que atiendan a la población vulnerable en situación de pobreza, marginación y exclusión, en un esfuerzo por mejorar sus ingresos, sus condiciones y oportunidades laborales, así como educativas; como una de las problemáticas que más les afecta. Esto de manera paralela a la implementación de políticas en materia de prevención del delito y la violencia. Con ello se pretende romper con un círculo peligroso de pobreza y violencia (The World Bank, 2011).

3.4.1. La imagen de la ciudad: “Bienvenidos a Terror, Coahuila”

Como se abordó en el punto anterior, los medios de comunicación son un elemento fundamental en la configuración de imaginarios sociales. Asimismo, son importantes en

¹⁴⁰ En 2010, según datos del CONEVAL, en la ciudad el porcentaje de población en situación de pobreza era del 27.3%; en situación de pobreza moderada 24.4%; en pobreza extrema 2.9%. Mientras que la población vulnerable por carencias sociales es del 27.1%; la población vulnerable por ingresos es del 12.4; y la población no pobre y no vulnerable representa solo un tercio de la población (33.2%). El mayor porcentaje en el indicador de carencia social es para el acceso a la seguridad social con un 37.9%; seguido a servicios de salud (25.9); acceso a la alimentación (17.8); rezago educativo (10.8); calidad y espacio de la vivienda (3.9) y acceso a los servicios básicos en la vivienda 2.6%. Para 2013, la Secretaría de Desarrollo Social señaló que el 50% de la población total está clasificada en la categoría de “pobreza multidimensional” y a su vez la mitad se clasifican en la “multidimensional extrema” (Iturriaga R. , 2013).

la construcción de la imagen de las ciudades. Torreón, como gran parte de la región norte del país, se ha definido en los últimos años por la violencia y el crimen organizado, como un “atributo” que identifica a la ciudad y que proyecta una imagen de ciudad insegura tanto por percepción (inseguridad subjetiva); por registros de homicidios y robos (inseguridad objetiva); como por las narrativas periodísticas. A partir de esto, Torreón se ha posicionado en diferentes *rankings* nacionales e internacionales como una de las ciudades más peligrosas. El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C, de 2013, posicionó a la ciudad en el lugar 18 dentro de las 50 ciudades más violentas del mundo (Sánchez, 2013). Por su parte, los Estados Unidos han emitido diversas alertas a sus conciudadanos sobre los peligros de viajar a la ciudad de Torreón.

Ciertamente la imagen de la ciudad a nivel nacional e internacional puede resumirse como negativa; sin embargo, más allá de una imagen externa, la ciudad se ha configurado también en el imaginario social de los habitantes bajo la presencia de la violencia. Un ejemplo es que se ha pasado a denominar, de manera satírica, a Torreón como Terror, Coahuila¹⁴¹. En esta línea, es interesante también observar como el Cristo de las Noas, uno de los monumentos simbólicos más representativos de la ciudad, porta un chaleco antibalas.



Fuente: Internet (www.gatopardo.com posted, 12-8-2012)

Las últimas dos administraciones municipales (2009-2013 y 2013-2016) han percibido esta problemática de percepción y han mostrado particular interés en mejorar la imagen pública de la ciudad a nivel nacional e internacional, esto con el objetivo de hacer a la ciudad más atractiva a las inversiones.

El siguiente cuadro presenta los diferentes lemas de los gobiernos municipales de Torreón; desde la administración de Guillermo Anaya de 2002-2005, periodo en el que comenzaron las manifestaciones de violencia e inseguridad, hasta la actual administración

¹⁴¹ lo mismo que a la Comarca Lagunera que es sustituido por Comarca Balacera, o Gómez Palacio por Gómez Balazos.

de Miguel Ángel Riquelme 20014-2019. El cuadro presenta los datos del nombre del alcalde, su periodo, su partido político, el lema de su administración y algunas observaciones relacionadas con la violencia.

CUADRO COMPARATIVO DE MARKETING EN TORREÓN				
ALCALDE	PERIODO	PARTIDO POLITICO	LEMA DE LA ADMINISTRACIÓN	OBSERVACIONES
Miguel Ángel Riquelme Solís	2014-2018	PRI	Torreón ciudad que vence Hagámoslo juntos. Hagámoslo bien	Comenzó con un periodo relativamente menos violento, además de que se dio prioridad a la prevención de la violencia. Sin embargo se refiere a que hay menos delitos, pero la misma violencia.
Eduardo Olmos Castro	2009-2013	PRI	“Torreón gente trabajando” Al rescate de nuestra ciudad “Hablar bien de Torreón, habla bien de ti”	A nivel estatal el gobernador utilizó la campaña “Coahuila, aquí se sonríe” Época en la que violencia alcanzó sus más altos niveles, por lo que campañas como <i>Hablar bien de Torreón</i> , fueron percibidos como políticas de negación.
José Ángel Pérez Hernández	2005-2009	PAN	Torreón, juntos logramos más.	Discusiones con el gobierno estatal por ser de partidos políticos diferentes. En 2008 se presenta un aumento significativo en la violencia e inseguridad. Último periodo de la alternancia.
Guillermo Anaya Llamas	2002-2005	PAN	Torreón vive el cambio.	Segundo gobierno municipal de la alternancia política en la ciudad.

Fuente: Elaboración propia.

En general, sobresalen dos observaciones: primero, el segundo cambio gubernamental de la alternancia en la administración 2002-2005, cuando el primero fue en el periodo 1996-1999 con Jorge Zermeño para posteriormente volver a la alcaldía priista en 1999-2002, significó un cambio en las estructuras administrativas en condiciones de vulnerabilidad ante intereses y actores privados, como el crimen organizado. No parece coincidencia que en este periodo en el último año de la administración municipal comenzarán a cobrar

importancia el narcomenudeo, y a percibir expresiones de violencia asociada al narcotráfico, como las balaceras. Incluso el entonces alcalde, Guillermo Anaya, fue acusado de tener nexos con el narcotráfico (El Siglo de Torreón, 2010).

Segundo, los lemas de administraciones más que un posicionamiento ideal de la administración municipal con el que pretende guiar sus acciones en un contexto urbano, social, económico, cultural y político específico; se han enfocado en crear una imagen del gobierno bajo una idea de marcar la diferencia entre administraciones (Dunque Franco, 2011). Esto se asocia más con un marketing político. La falta de una línea de acción gubernamental que resista los cambios administrativos (algo que se refleja en los lemas) no permite percibir una continuidad respecto a la imagen o imaginario de ciudad que pueda resistir los cambios de las administraciones locales. Esto implicaría necesariamente una planeación y gestión urbana por parte de las administraciones municipales no solo a corto plazo, sino una verdadera planeación a largo plazo, algo que tampoco existe a nivel metropolitano.

Ahora, los esfuerzos de estrategias enfocadas a contrarrestar la mala imagen asociada a la violencia e inseguridad de la ciudad, se centran en los lemas de gobierno de las últimas administraciones. En el periodo de 2009-2013 el lema “*Gente Trabajando: Al rescate de Torreón*”, da muestra de una intención de hacer frente a la situación de la violencia en la ciudad. Sin embargo, la misma administración municipal lanzó la campaña de “*Hablar bien de Torreón, habla bien de ti*” -siguiendo la cruzada nacional de “*Hablemos Bien de México*”- una estrategia para dejar de hablar de la inseguridad y la violencia, en lo que fue criticado como una política de ignorar y negar la situación de inseguridad. Al mismo tiempo, la campaña busca resaltar los aspectos positivos de la ciudad. Este tipo de campañas de promoción tiene por objetivo atraer, dependiendo del interés, a cuatro mercados objetivo: visitantes y turistas; residentes; trabajadores y profesionales; y negocios e industria (Friedmann citado en Dunque Franco, 2011). De

esta manera la ciudad se convierte en objeto, producto y/o mercancía¹⁴² basado en la promoción y competitividad urbana¹⁴³.

Sin embargo, el desfase entre la imagen de la ciudad que el gobierno pretende proyectar y la imagen percibida por los habitantes eran drásticamente diferentes¹⁴⁴. En este sentido, las críticas a la campaña era ser una política de negación los problemas de seguridad, en lugar de su reconocimiento a partir del cual se desarrollaran acciones para enfrentar el problema de la violencia e inseguridad. La misma crítica puede aplicarse para la campaña del estado “*Coahuila, Aquí se sonríe*”; una campaña que no correspondía a la imagen y situación percibida por sus habitantes. Esto derivó en parodias de “*Coahuila, Aquí se sonríe*” por “*Coahuila, aquí se balacean*”; o *Coahuila, el Gobierno de las balas* en lugar de *Coahuila, el gobierno de la gente*.



Fuente: Internet (www.jnpueblo.blogspot.mx posted 7/3/2012)

¹⁴² Dunque Franco (2011) identifica tres tendencias en torno a la nueva concepción de las ciudades desde la perspectiva del marketing urbano. 1) las posiciones críticas, que consideran que las ciudades han terminado por convertirse en un objeto bajo una dinámica de responder la demanda de la iniciativa privada, sobre los intereses de los propios habitantes de la ciudad 2) Los "convencidos del marketing urbano", que consideran las ciudades como mercancía, marca o producto, una consecuencia lógica, necesaria donde las ciudades deben implementar estrategias de marketing urbano para promocionar sus ventajas comparativas en el mercado de ciudades. 3) La tercera tendencia que intenta mediar entre las dos anteriores; esta tendencia identifica la ciudad como "una oferta" (Borja 2003, 71) y resalta del papel de los propios ciudadanos como usuarios y consumidores de lo que está en condiciones de ofrecer la ciudad

¹⁴³ George Benko (2000) sostiene que el marketing urbano surge a partir de cuatro factores interconectados: 1) la mundialización y ampliación de la competencia donde las ciudades compiten para atraer inversión, turistas, visitantes, entre otros. 2) Valorización de lo local. 3) La rápida evolución de las herramientas de comunicación, para la creación de estrategias de imagen urbana. 4) Una nueva etapa en la evolución del marketing donde lo urbano es un nuevo campo de aplicación de estrategias de marketing.

¹⁴⁴ El marketing urbano es principalmente la construcción de una marca, de una imagen, de la ciudad; sin embargo, esta imagen debe tener correspondencia en los servicios e infraestructura urbana, que se debe ver reflejado en una planeación urbana. Por lo que, construcción de la imagen o imaginario de la ciudad requiere la gestión y planeación urbana necesaria para lograrlo, por ejemplo, con la adecuación de infraestructura urbana. Esto logra separar la idea de no correspondencia entre el marketing y la "realidad".

El caso de Torreón y Coahuila, pone evidencia un elemento clave en las campañas asociadas al marketing urbano externo: la participación de los habitantes¹⁴⁵. En general, los expertos en tema de marketing urbano consideran que las campañas deben diseñarse partiendo de la imagen que tienen y desean proyectar los habitantes de la ciudad (Dunque Franco, 2011).

Ahora bien, es importante señalar el papel fundamental que tienen los jóvenes en el marketing de las ciudades actuales, basado en la conectividad, la creatividad, la innovación, y en las herramientas de difusión como las redes sociales. Lo anterior al considerar que, según Michael & Sedghi (2014), hay dos elementos en la construcción de una marca de ciudad: los *assets*, que comprende el aspecto físico como la infraestructura, en donde los jóvenes aportan con criterios de creatividad urbana; y el *buzz*, como una combinación de redes sociales (Facebook, Twitter), y las menciones que en ellas se hagan de la ciudad, espacios virtuales a los que los jóvenes son asiduos.

En Torreón, ha nacido desde la sociedad, particularmente desde los jóvenes, una campaña no oficial con el (*hashtag*) #TorreónChido, que ha sido ampliamente utilizado en redes sociales. Esta hace referencia -entre otras cosas- a la *reactivación* de la vida nocturna en la ciudad, con una amplia oferta de establecimientos, dando a conocer la ciudad ya no como violenta, sino como una metrópolis activa. Es esta capacidad comunicativa, por lo que una campaña que no está sustentada con la imagen y percepción de los habitantes de su ciudad, no encontrará soporte en la población, limitando así su efectividad. Así, los gobiernos locales deben hacer un esfuerzo por diseñar estrategias de marketing urbano que promuevan la imagen de ciudad que tengan sus habitantes. Además, tener en cuenta que para desarrollar estrategias de promoción efectivas, los jóvenes tendrán un papel importante por su alta conectividad.

3.4.2. La ciudad reducida en tiempo y espacio

Los delitos y actos violentos pasaron a definir la experiencia urbana individual y colectiva en la ciudad, construyendo un imaginario social que se fue configurando por dos medios principalmente. Por un lado, por las pláticas cotidianas de las interacciones sociales donde

¹⁴⁵ Para Dunque Franco (2011) se pueden identificar cuatro papeles que pueden asumir los propios habitantes de las ciudades dentro del marketing urbano: 1) Como población objetivo de campañas de marketing interno, con las que se pretende, de un lado, promocionar la gestión de los gobiernos locales; y de otro, promover el sentido de identidad y pertenencia de los habitantes para con su ciudad. 2) como agente clave en el diseño de campañas de marketing externo, 3) los habitantes contribuyan al marketing de la ciudad a través de su comportamiento, dando muestras de su civismo, su hospitalidad, de su sentido de identidad y pertenencia.

parecía que todos tenían un conocido que había sido víctima de violencia o de algún delito, lo que dibujó un escenario en donde cualquiera era una víctima potencial. Por otro lado, por los medios de comunicación, como aquellos que abordan la teatralización del crimen, la exaltación de la violencia y la promoción de la estigmatización o criminalización de actores sociales y espacios urbanos.

Pronto las noticias de balaceras, persecuciones, asaltos y robos, marcaron los espacios por eventos violentos y/o delictivos. El espacio público, y la calle en particular, se convirtieron en espacios inseguros en el imaginario social urbano de sus habitantes; donde el miedo y la inseguridad se articularon como principios de restricción del uso de este espacio. En consecuencia, la ciudad se vio reducida en espacio para sus habitantes, debido a que imaginario social que identificó ciertas zonas como intransitables, violentas y desconocidos.

No obstante, la pérdida del espacio en la ciudad no solo se refiere al hecho de que los habitantes se retraen a lo privado por miedo e inseguridad, sino que también a una reducción en el plano físico por la construcción de espacios privados. En el caso de Torreón, ha habido un aumento de colonias o fraccionamientos cerrados llamadas “privadas”, principalmente en la periferia de la ciudad. Construcciones impulsadas por el mercado inmobiliario habitacional, que se han visto favorecidas por el deseo de los habitantes de mayor seguridad y que perciben en estos anclajes cerrados. Este fenómeno refiere a la privatización de la ciudad, pero también a su segregación, ya que en estas colonias normalmente habitan personas de clase media y clase media-alta que poseen los recursos necesarios para costear la seguridad privada.

No cabe duda que estas nuevas construcciones habitacionales venden la idea de seguridad, pero las construcciones ya establecidas también han considerado cerrar calles de acceso como estrategia de seguridad. Así, una de las iniciativas ciudadanas que se han dado en Torreón en respuesta a los niveles crecientes de delincuencia de los últimos años, ha sido el cierre de las colonias. A partir de 2012 y hasta la actualidad, ha habido aproximadamente 18 colonias en Torreón que decidieron cerrar - parcial o completamente- sus accesos principales con diversas construcciones (rejas, muros, jardineras).

Lo anterior rompe completamente con la armonía del espacio y del tejido urbano, ya que crea espacios no interconectados, afectando los flujos de tránsito. Además de que el cierre arbitrario de calles atenta, por ejemplo, contra el derecho de libre tránsito. El crecimiento urbano basado en colonias cerradas, como privatización del espacio público,

es una situación que el gobierno local debe regular (Shaw & Travers, 2007, pág. 26). Sin embargo, en Torreón, la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial del Cabildo aprobó el cierre de algunas las colonias que fueron realizadas por los mismos vecinos en la época de mayor inseguridad (Ríos, 2014). Pese a que la Segunda Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la Laguna de Coahuila, emitió la recomendación de eliminar el cierre de calles, señalando la pérdida de propósito debido a una reducción de inseguridad (Alcalá Mejía, 2014).

Ahora bien, de la misma manera que la ciudad ha perdido espacialidad, también ha perdido *tiempo*. Para Fernando Carrión (2008) una ciudad violenta o peligrosa no solo se acorta en espacio, al verse atrapada por las dinámicas del miedo y la agorafobia; sino también en tiempo, porque la vida urbana se reduce drásticamente en la noche, o a partir de ciertas horas, por lo que no puede aprovechar su potencial de 24 horas. En Torreón, ya no solo era la noche el tiempo más propicio para ser víctima de delitos, o cuando los crímenes ocurrían, varios eventos violentos registrados evidenciaron que aún a plena luz del día se puede ser víctima de un delito. Por ejemplo, en la madrugada, en el tránsito de los jóvenes de sus casas a sus centros de estudio, o de trabajo. Por esta razón, en general, no era fácilmente identificable un horario delictivo en el imaginario social.

La noche, sin embargo, seguía siendo considerado un tiempo peligroso para salir a la calle. Más en espacios sociales nocturnos, como bares y antros, lugares preferidos para los jóvenes en sus dinámicas de socialización. De 2009 a 2012 se registraron por lo menos 21 ataques a bares (Gómez S. , 2014). Solamente en 2010 se registraron 43 homicidios en bares y 102 heridos de bala (Rodríguez García, 2011). Estos acontecimientos violentos definieron a los bares y antros como espacios sumamente inseguros. El siguiente extracto del testimonio de un joven ilustra cómo era percibida esta situación:

[...] creíamos que las balaceras iban a ser lo más fuerte, lo más duro y que pronto iban a ceder, que iba a ser algo pasajero. Ya cuando empiezan las masacres en los bares y las matanzas, dijimos 'ya escalamos el nivel de la guerra'. Entonces, se suspendió todo (citado en Gómez S. , 2014, párr. 19).

En este escenario, la vida nocturna se vio casi suspendida llegando al toque de queda en 2010-2011 (Rodríguez García, 2011), cuando el entonces alcalde Eduardo Olmos (citado en Notimex, 2010) señaló que "no pedimos a los niños ni a los jóvenes que no vayan a clases, ni a los ciudadanos que no vayan a trabajar, pero hay que evitar que la gente ande en la calle de noche, salvo si tiene alguna necesidad urgente" (párr. 4). Esta declaración, dada en el marco de los ataques registrados en bares y antros en el mes de febrero de

2010, sugería a los establecimientos nocturnos que no abrieran -o cerraran temprano; aunque la decisión era de cada uno de los empresarios y propietarios.

Los jóvenes percibían una situación tensa, sobre todo en el uso del tiempo nocturno. Se puede señalar que la inseguridad no permite la *complicidad festiva*, dejándolos con una precariedad material y simbólica donde la ciudad ya no ofrecía espacios de socialización.

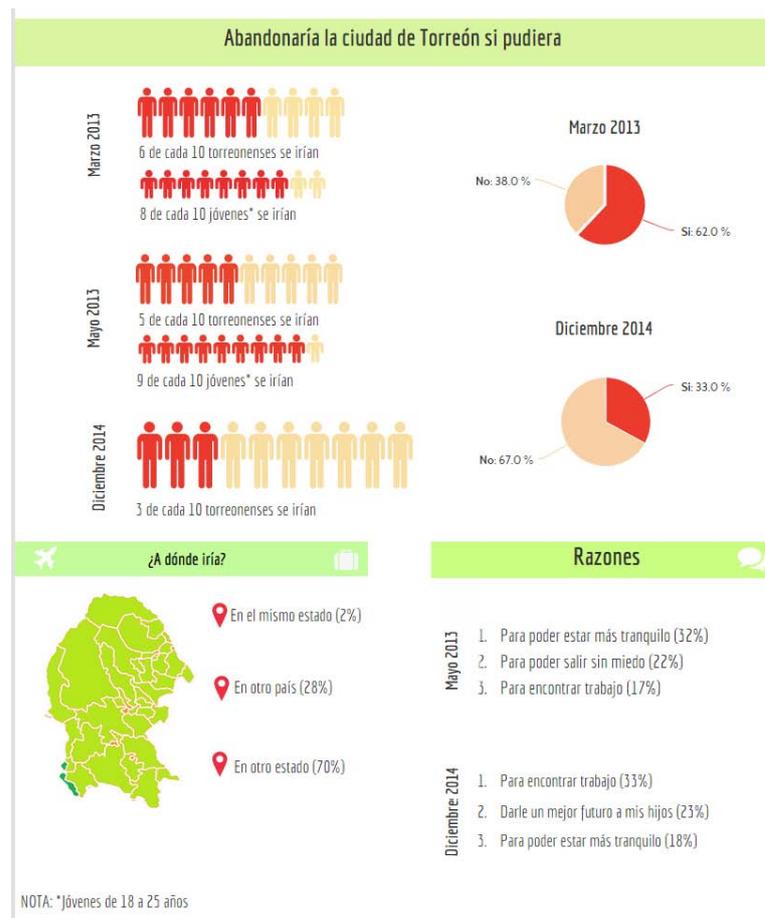
3.5. Los jóvenes y su deseo de irse de la ciudad

La violencia no afecta por igual a la población; por ello, es importante considerar las particularidades y los contextos de cada grupo de edad (Abad G., 2006). En este sentido, hay varias distinciones que se podrían hacer debido a que “las sociedades están compuestas por personas que se encuentran en diferentes situaciones temporales de su vida y a cada uno de esos momentos le otorgan sentidos individuales y colectivos: cuando están en ellos, antes y después de transitarlos” (Chaves, 2010, pág. 25). No solo se trata de ver la distribución espacial de la violencia, sino como esta se manifiesta en la población, por edad, por sexo, entre otros criterios de heterogeneidad social. Con esto se puede suponer que la violencia afecta de forma diferente a los niños¹⁴⁶, a los jóvenes, a los adultos y a los adultos mayores, de acuerdo a la posición en que se encuentre en su vida, a la forma en que se desarrolla su cotidianidad y a cómo perciben la violencia.

Un estudio de opinión pública presentado en marzo de 2013 por el Barómetro (2013) revela que, al responder la pregunta “¿si se pudiera ir de Torreón, lo haría?”, el 62% de los habitantes abandonarían la ciudad, atribuyendo a la inseguridad la razón de su respuesta. Esta información es más radical cuando se agrupan edad: si pudieran, el 77% de jóvenes entre 18 y 25 años abandonarían la ciudad; es decir, 8 de cada 10.

Para mayo del mismo año, según otro informe de Barómetro, la cifra de habitantes que expresaron su deseo de irse de la ciudad se redujo a un 50%, lo que representa una disminución de 12 puntos porcentuales. Sin embargo, el número aumentó cuando se hace una distinción por grupos etarios. Los jóvenes de 18 a 25 años que abandonarían la ciudad pasaron de un 77% a un 95%. Esta diferencia entre los jóvenes permite dar cuenta de una diferencia en la forma en que perciben la inseguridad, así como en el grado de apego y la forma de apego al lugar, y en general a la manera de experimentar la ciudad.

¹⁴⁶ En un estudio (citado en Barrientos, 2011) realizado en Torreón a alumnos de escuelas públicas los niños “perciben la violencia como algo cercano que puede suceder hasta afuera de su casa, incluso algunos, en mínimo porcentaje, juegan a que de grandes serán sicarios o narcotraficantes” (párr. 1)



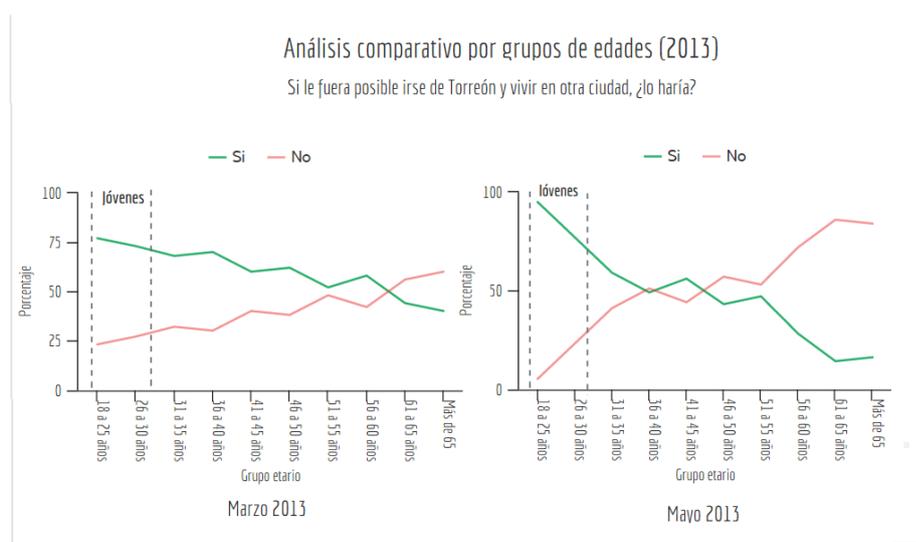
Fuente 2 Elaboración propia basada en el Barómetro

Antes, es necesario hacer un paréntesis para hacer una aclaración metodológica importante: si bien instituciones como CONAPO e INEGI, difieren en la edad que señalan como el comienzo de la juventud –sea 12 o 15 años- ambos coinciden en que la juventud termina a los 29 años. Con esto en cuenta, al observar la división de grupos etarios quinquenales que hace Barómetro, se puede ver que el rango de juventud se divide en dos grupos: de 18 a 25 años y de 26 a 30 años, sin tener en cuenta a los jóvenes menores de 18 años. Mientras que el INEGI, al dividir por grupos quinquenales, la juventud comprende tres grupos: de 15 a 19 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años. Lo anterior, muestra uno de los problemas metodológicos que existe en el estudio de la juventud: no existe unanimidad en el rango de edades de los jóvenes, dificultando el análisis comparativo de las estadísticas.

Al analizar el porcentaje de jóvenes de 26 a 30 años que se irían de la ciudad, en comparación con aquellos de 18 a 25 años, se puede observar una disminución, aunque ambos grupos etarios mantienen los mayores porcentajes de deseo migratorio. Ahora

bien, mientras que en 2013 los jóvenes de 18 a 25 años, responden afirmativamente a un deseo de irse de Torreón en un 77% y un 95%, en marzo y mayo respectivamente; los jóvenes de 26 a 30 años, si bien mantienen la tendencia relativamente alta, presentan un menor deseo de irse. En marzo se irían de la ciudad el 73% de los jóvenes de este grupo y para mayo del mismo año la cifra aumentó a 77% de jóvenes.

Si bien la división por grupos quinquenales que hace Barómetro puede complicar un análisis comparativo con estadísticas de otras instituciones, la división permite matizar el apego y la forma de vincularse a la ciudad, que tienen los jóvenes en sus diferentes edades. Así, mientras en marzo la diferencia entre los jóvenes de 18 a 25 años y de 26 a 30 años, en su deseo de irse de la ciudad, es de cuatro puntos porcentuales (77% y 73%), en mayo la diferencia se hace más evidente con 18 puntos porcentuales (95% y 77%). Las razones de esta diferenciación entre estos grupos de edad, pueden ser varias al considerar factores personales. Pero, en general, remiten a la idea de jóvenes más establecidos en una ciudad en la que desarrollan su proyecto de vida. Ello posiciona a los jóvenes de 26 a 30 años, en un plano más participativo a las dinámicas urbanas.



Fuente Elaboración propia con datos de Barómetro (2013)

La población joven de 15 a 29 años de Torreón, representa una cuarta parte del total de habitantes (25.7% según datos del INEGI 2010). Y si bien cabe preguntarse si la propensión migratoria puede o no a ser efectiva, y hasta qué punto puede estar asociada la solvencia económica en la concreción del movimiento migratorio juvenil; la situación no deja de presentarse como un problema en sí mismo en el sentido de producción y reproducción de la ciudad, tanto en términos físicos como simbólicos.

Por un lado, de darse un sentido efectivo -es decir, que el proyecto migratorio de los jóvenes se llegase a consolidar- la ciudad se quedaría sin núcleos importantes de estratos jóvenes, lo que derivaría en un rápido envejecimiento poblacional de la ciudad con las consecuencias que ello implica. Por otro lado, en caso de no efectuarse el movimiento migratorio, debe preguntarse en qué condiciones se quedan los jóvenes en una ciudad de la cual se irían si tuvieran la oportunidad. Por tanto, en ambas situaciones el problema se sitúa más en el creciente desinterés por parte de la juventud respecto a su papel activo dentro de las dinámicas de la ciudad y su incidencia no solo en el desarrollo urbano, sino también en el desarrollo cultural y social; e incluso en la prevención y atención de la violencia.

Los jóvenes torreonenses, pareciera, están en un proceso desvinculación con su ciudad, ya que ésta poco o nada les ofrece como espacio para la construcción de su proyecto de vida¹⁴⁷. Al estar en un etapa de la vida en proceso de recreación y creación de sus identidades –individuales y colectivas-, la desvinculación territorial deriva en un desarraigo territorial y desintegración social dados por la violencia en los espacios públicos. El desarraigo territorial no solo implica el desplazamiento físico, sino que alude a la dimensión simbólica del espacio de pertenencia y permanencia a una comunidad; refiere al desconocimiento de un pasado común, de un presente y de un futuro compartido. Es indudable que la identificación con el territorio y la comunidad, es base para la participación ciudadana en la generación de proyectos de desarrollo local.

Así, la comunidad está en peligro de no encontrar su trascendencia histórica a través de su expresión en un lugar común: en lo político. Hablamos, entonces, del espacio público como un espacio de construcción de comunidad política y ciudadanía basada en la idea de compartir un espacio.

Este proceso de desvinculación no ha sido adecuado ni eficientemente atendido por los gobiernos locales¹⁴⁸, estatales ni federal. Y solo recientemente se ha dado un mayor

147En las ciudades contemporáneas existe una predisposición a la desvinculación de los espacios urbanos. Esto responde, por un lado, a nuevos referentes socio-espaciales nacionales e internacionales, producto de la globalización, que generan nuevas necesidades de espacio y más específicamente de servicios y bienes. Por otro lado, la implementación del modelo neoliberal ha hecho que la ciudad no responda a las necesidades físicas y simbólicas de sus habitantes, lo que suele producir una desvinculación con el territorio, con consecuencias en la cohesión social comunitaria por la pérdida de espacialidades urbanas que respondan a las necesidades de identificación en y con la comunidad.

148 La problemática de percepción de inseguridad es reconocida por el gobierno municipal en el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2013: “Esta percepción ciudadana tiene efectos relevantes en el tejido social y en la actividad económica local, pues incide directamente en cambios de hábitos poblacionales como evitar actividades sociales” (pág. 53). Además reconoce que “la gradual pérdida de la identidad local y una cultura cívica que poco responde a las exigencias de convivencia urbana” (Ayuntamiento de Torreón,

esfuerzo dirigido a la prevención de la violencia mediante la implementación de varios programas sociales enfocados a los jóvenes. No obstante, muchos pueden calificar estas estrategias un tanto tardías, ya que, por ejemplo, en algunas colonias como la colonia Nuevo México, muchos ellos fueron asesinados (Hernández Aranda, 2014); mientras que otros tantos han optado por huir.

En general, lo anterior pone en evidencia el hecho de que los gobiernos no han sabido reaccionar de forma adecuada ante la inseguridad y han fallado en establecer estrategias que promuevan el desarrollo e inclusión de los jóvenes, y de concebir espacios urbanos que puedan satisfacer sus necesidades. Esta situación ha obligado a muchos jóvenes a preguntarse, qué tan habitable es la ciudad de Torreón, y qué tanto puede aportar para su proyecto de vida¹⁴⁹.

Por último, debe matizarse que los fenómenos de desvinculación no son exclusivos de las ciudades violentas sino que en las ciudades contemporáneas existe una predisposición a la desvinculación de los espacios urbanos. Esto responde, por un lado, al proceso de globalización que ha impulsado el derribe de las fronteras socio-territoriales, poniendo al alcance de las personas -gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación y transporte- nuevos referentes socio-espaciales nacionales e internacionales, que han configurado nuevas aspiraciones y deseos para proyectos de vida. De igual forma, se ve reflejado en nuevas necesidades de espacio y más específicamente de servicios y bienes (ventaja urbana) que una ciudad pueda ofrecer, y que quizás implica un proyecto migratorio en busca de estas oportunidades urbanas. No obstante, también da la posibilidad de transformación de la metrópolis siguiendo nuevos referentes socio-espaciales.

3.6. Manifestaciones contra la violencia

En Torreón, la violencia e inseguridad que derivó de la *Guerra contra el Narcotráfico* pasó a caracterizar la experiencia urbana, tanto a nivel individual como colectivo, logrando permear la cotidianidad de la vida urbana. Vale la pena detenerse a analizar

2010, pág. 24). Entre los programas culturales lanzados a nivel municipal pueden mencionarse los siguientes: “Paseo Colon”, “La calle es de todos”; sin embargo, su efectividad debe ser analizada.

¹⁴⁹ La periodista Fabiola Pérez-Canedo (¿Qué tan habitable es Torreón?, 2013) hace un interesante ejercicio periodístico en el que hace un análisis de los indicadores del ranking de “las mejores ciudades para vivir” aplicados en la ciudad de Torreón. La ponderación toma en consideración diversos indicadores que incluyen precio de la vivienda o la escuela, las condiciones ambientales, la cantidad de restaurantes y bares, la calidad arquitectónica, el transporte e infraestructura, entre otros. En términos generales, los indicadores fueron bajos, y en algunos casos, muy por debajo de la media.

cómo el miedo (consecuencia de la violencia e inseguridad) puede afectar la participación de la ciudadanía.¹⁵⁰ Para este propósito, y a manera de ejemplo, se aborda el caso de las diferentes Marchas por la paz y/o Contra la Inseguridad que se han realizado en Torreón (y en la ZML) en el periodo de mayor inseguridad, y cómo fue la participación de los habitantes.

En la ZML, la primera manifestación social de inconformidad respecto al tema de seguridad, se realizó en la ciudad de Lerdo en agosto de 2008, en la que asistieron alrededor de mil personas. La marcha se realizó en respuesta al ataque contra el cuartel de la Policía municipal en julio del mismo año, en el que cuatro agentes fueron asesinados, mientras que los sobrevivientes abandonaron su trabajo dejando a la ciudad sin policía (El Siglo de Torreón, 2008). En ese mismo mes, se realizó en Torreón y en Gómez Palacio la *Marcha Ya Basta* en la que asistieron entre 8 y 10 mil personas para exigir a las autoridades un combate efectivo contra la delincuencia y pedir que la paz regrese a la región (Pérez Canedo, 2008).

Las marchas de ese año (2008) fueron respuesta a la intensificación de la violencia e inseguridad. Sin embargo, la violencia escaló y la dinámica del crimen organizado pasó de ataques selectivos, o también denominado ajuste *de cuenta* entre los diferentes grupos criminales, a ataques indiscriminados de forma directa contra la población civil y ya no solo como “*daños colaterales*” en la Guerra contra el Narcotráfico desde. Diversos incidentes violentos fueron punto de quiebre en el imaginario social sobre este cambio delictivo: como la balacera registrada a las afueras del estadio Corona donde se llevaba a cabo un partido de fútbol con cerca de 20 mil asistentes, que entraron en pánico; o los ataques “ráfaga” a diferentes bares y espacios de convivencia que se registraron a partir 2009.

Dentro de estos ataques armados, sobresalen los realizados la noche del 31 de enero de 2010: esa noche se registraron ataques a tres bares, con disparos aleatorios en los que murieron 10 jóvenes (Rodríguez García, 2011). Fue a raíz de estos ataques, que en febrero de ese año se lanzó una convocatoria a través de las redes sociales para realizar la

¹⁵⁰ La participación de la ciudadanía se vio afectada por la violencia e inseguridad, pero no solo en las manifestaciones y marchas, sino que incluso la participación en los procesos electorales. En Coahuila, se instalaron casillas de *secciones de atención especial*. Estas secciones “son lugares en los que el instituto debe implementar mecanismos especiales para poder operar tanto para la capacitación como para la instalación de casillas, dado que podrían representar un riesgo para su personal” (Taniguchi, 2012, párr. 9)

Marcha por la Paz en Torreón¹⁵¹. Esta con el objetivo de manifestarse contra lo sucedido y para exigir al gobierno mejores estrategias contra el crimen organizado. Sin embargo, la marcha no tuvo la asistencia que tuvieron otras manifestaciones de este tipo, ya que sólo logró reunir alrededor de 50 personas, aun cuando en las redes sociales estaba confirmada la asistencia de por lo menos uno tres mil asistentes (El Siglo de Torreón, 2010). La principal razón que se adjudica a la poca asistencia fue el miedo, ya que existía el *rumor* de posibles atentados durante la marcha, mermando así la participación.

En 2012, se realizaron nuevas manifestaciones sociales, sin embargo, estas no estaban insertas en la temática de seguridad sino que se dieron en el marco de las campañas de las elecciones presidenciales de ese año¹⁵². Estas seguían el movimiento social de jóvenes llamado YoSoy132¹⁵³, el cual buscaba establecer una posición política y un discurso de participación y de transparencia -vinculadas también a la rendición de cuentas- que se resumía en exigir al gobierno tanto transparencia como espacios de participación, con lo que también se trataba de exigir -como ciudadanos- plena participación. El movimiento tuvo una fuerte presencia en la región ya que se realizaron varias marchas, asambleas y diversas actividades; sin embargo, después de las elecciones el movimiento terminó por diluirse con bastante rapidez¹⁵⁴.

Más allá de esto, habría que recalcar que la fuerte movilización de la sociedad civil en el marco de las elecciones periodo, marcó un precedente importante para el escenario político y social nacional. El movimiento *YoSoy132* dio evidencia, al menos para algunos, del poder que tiene la colectividad para articularse en aras de ciertos objetivos y sentó las bases para una posición política centrada en la acción y participación de la ciudadanía. En Torreón, Moreleando encuentra antecedentes en esta forma de pensar la acción social.

¹⁵¹ La marcha fue convocada para el 13 de febrero para manifestarse contra la inseguridad, una movilización organizada mediante redes sociales bajo el nombre de *Por La Paz*; dada a raíz del ataque del 31 de enero de 2010 a un bar de la ciudad en el que diez jóvenes asesinadas, jóvenes muchos, en un ataque del crimen organizado. La movilización, denominada "31 de enero no se olvida, plantón por la paz de la Comarca Lagunera" "Plantón por la paz en la Comarca Lagunera". En cifras, la última gran manifestación contra la inseguridad en Torreón, fue en agosto de 2008 donde participaron entre 8 y 10 mil personas.

¹⁵² Aunque la inseguridad, al igual que en otras partes de la República, los participantes y miembros de YoSoy132 fueron víctimas de mecanismo de intimidación y persecución. Algunos sufrieron represiones y daños a su integridad física: "en Torreón están siendo víctimas de una persecución con la intención no solo de desprestigiarlos, sino de desaparecerlos" (Redacción Vanguardia, 2012, pág. 4).

¹⁵³ Retoman el aspecto interesante del fenómeno de las redes sociales como instrumentos de movilizar a los individuos.

¹⁵⁴ Para Elías Agüero, miembro fundador de Moreleando -quien se involucró en el movimiento Yo soy 132 con sede en Torreón- manifestó su inconformidad respecto al cómo se desarrolló el movimiento, señalando que estuvo marcado por divisiones y fragmentaciones que al final debilitaron al movimiento.

CAPITULO IV

MORELEANDO: DE VUELTA AL CENTRO

“Hay que construir una propuesta holística, donde la posibilidad del gobierno de la seguridad sea un ejercicio de la política para fortalecer la democracia y la ciudadanía y no la securitización de la vida cotidiana” (Carrión M., 2012, pág. 226)

En 2012, alumnos de la carrera de comunicación de la Universidad Iberoamericana de Torreón realizaron, como parte un ejercicio de investigación cualitativa, un documental llamado *De Vuelta al Centro*¹⁵⁵. En él abordaron el deterioro del Centro Histórico de la ciudad, entrevistando a diferentes actores -habitantes, visitantes, comerciantes y especialistas en arquitectura y urbanismo (Rodríguez V. , 2013)- con el objetivo de obtener una mejor comprensión de las problemáticas de la zona. De ahí nació la inquietud y el interés de realizar acciones desde la sociedad civil para la rehabilitación del Centro.

Ahora, pese a que a los alumnos mostraron interés en la temática de *rescatar* el Centro Histórico, esto sólo fue considerado por su mayoría como parte de un trabajo académico, por lo que no hubo una continuidad al implementar acciones de rehabilitación (Elías Agüero, citado en Rodríguez V., 2013). No obstante, personas externas a la universidad que se involucraron en el proceso de investigación, continuaron reuniéndose¹⁵⁶ con la idea de realizar un proyecto en el Centro. En estas reuniones, manifestaron su inconformidad ya no solo por el deterioro de la zona, sino por la presencia -ya prolongada- de la violencia en la ciudad. Esta última como un elemento que repercutía en la vida cotidiana de los torreonenses, generando un sentimiento de miedo, agorafobia y una percepción general de inseguridad.

De ahí se creó la asociación civil Moreleando, una respuesta ciudadana creada a partir de experiencias urbanas -individuales o colectivas- íntimamente vinculada a la violencia e inseguridad. Es un movimiento que se concibe a sí mismo como espontáneo;

¹⁵⁵ El documental puede verse en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=fNYYjBR5vOQ>

¹⁵⁶ En estas reuniones asistieron los arquitectos Jorge Alberto Ruvalcaba Ochoa y José Alfredo González Flores; el empresario local Elías Agüero Díaz Durán, quienes se mantienen como miembros del comité fundador; y Salvador Sánchez y Yomara Alvarado, catedráticos de la Universidad Iberoamericana Unidad Torreón; y Polo Ibarguen, como diseñador gráfico, quienes posteriormente abandonaron el proyecto por cuestiones personales.

por lo que, al igual que muchas de las reivindicaciones urbanas, “no surge necesariamente de un plan consciente, sino simplemente de lo que la gente hace, siente, percibe y llega a articular en su búsqueda de significado para su vida cotidiana” (Harvey, 2013, pág. 15). La asociación pretende impulsar, mediante la (re)apropiación del espacio público por y para sus habitantes, la *reactivación social* de Torreón ante la violencia e inseguridad.

Cabe mencionar que Moreleando no es el único esfuerzo de participación ciudadana, ni el único vinculado a atender la problemática de seguridad en Torreón¹⁵⁷. Más aún, si bien la crisis de seguridad afectó severamente a la ciudad, esta permitió la ideación de alternativas creativas para enfrentar esta problemática, lo que se ha materializado en proyectos y esfuerzos ciudadanos como Moreleando A.C. Pero también, *El Chanate* y *Wacha mi Barrio*, que busca hacer frente a la violencia a través del arte y la cultura; o *Ruedas de Desierto*¹⁵⁸, desde el eje de movilidad que permite una nueva valoración del espacio público.

Y aunque los diferentes proyectos se articulan como una base que ha permitido hacer frente a problemáticas como la inseguridad¹⁵⁹, Moreleando, con su proyecto *De Vuelta al Centro*, sobresale como uno de los que más ha impulsado la reconstrucción de la ciudad con una amplia participación de los habitantes, teniendo incidencia no solo en el espacio urbano, sino también en el ámbito político, económico y social. Pero quizá lo más importante sea que Moreleando parte de criterios urbanos que van más allá de la seguridad, abordando también el tema de identidad regional, cultura, creatividad,

¹⁵⁷ El suplemento del periódico Vanguardia presentó un artículo, escrito por Francisco Rodríguez (2014) titulado “*Surge movimiento armado en Torreón*”, aborda algunos proyectos ciudadanos (de los muchos que se han dado) vinculados a prevenir o hacer frente a la inseguridad y a la violencia a través del arte y la cultura. Algunos de los proyectos que presenta son: *El Chanate*; y *Wacha mi Barrio*. El primero es un proyecto enfocado en las colonias marginales, o barrios populares del oriente de Torreón, que consiste en impartir talleres, como de grabado, contando con un triciclo como vehículo; además de ser una plataforma de exposición abierta a todo público, de forma que sea visto como un bien colectivo. Mientras que *Wacha Mi Barrio* es un colectivo que empezó a canalizando diversas expresiones artísticas para generar diferentes actividades en un contexto no violento (Rodríguez F. , 2014).

¹⁵⁸ Ruedas del Desierto forma parte de los *movimientos ciclistas urbanos* que se ha extendido a lo largo de muchas ciudades, en el que se impulsa el uso de la bicicleta, el paseo y las rodadas. Entre sus objetivos se encuentran descubrir y experimentar la ciudad desde la bicicleta, como una posición que va más allá de la perspectiva ecológica y que de fondo aborda un discurso de relacionarse de forma diferente con la urbe, y entre la misma comunidad. En un principio, el discurso del proyecto Ruedas del Desierto giró en torno a la idea de poder salir a la calle de noche con la seguridad de estar en un grupo de ciclistas, como una forma de recuperar la convivencia “fracturada” por la inseguridad (Ramos, 2013). Sin embargo, el proyecto nunca se asumió como un proyecto articulado en el tema de la inseguridad, aunque después se reconozca como uno de sus mayores logros (Ramos, 2013).

¹⁵⁹ Moreleando reconoce sus limitaciones para abarcar todos los temas y problemáticas de la ciudad. Por lo anterior, considera importante la articulación con otras asociaciones, colectivos y organizaciones de la sociedad con el objetivo de trabajar coordinadamente para generar una agenda pública general que promuevan el desarrollo integral de la ciudad y de la ciudadanía.

redensificación, sustentabilidad, comercio local, participación ciudadana y movilidad urbana; como elementos que impulsan nuevos imaginarios urbanos y articulan un proyecto diferente de ciudad.

4.1. El proyecto Moreleando: De vuelta al Centro.

Con el objetivo de *involucrarse* en las dinámicas de la ciudad desde el espacio público, la primera acción que realizó Moreleando A.C. -incluso antes de que se constituyera como una asociación civil¹⁶⁰- fue el proyecto *Moreleando: De Vuelta al Centro*. Un paseo peatonal, cultural y artístico que se llevó a cabo por primera vez el 10 de noviembre de 2012, durante del periodo de mayor violencia de entre 2008 y 2013. Desde entonces se realiza cada primer sábado del mes bajo la primicia de *volver* al Centro Histórico y recuperar la emblemática avenida Morelos ubicada en esta zona.

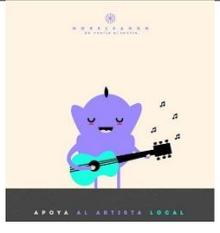
La Av. Morelos es uno de los rasgos urbanos más memorables de Torreón, con una presencia característica de grandes palmeras que embellecen la avenida; pero esta calle es también representativa del deterioro del Centro y la pérdida del espacio público como articulador de la vida social. La Av. Morelos fue escenario de la *Moreleanda*, un paseo popular de los años sesentas y setentas que consistía en circular -a pie o en coche- a lo largo de la calle a manera de circuito. Era una dinámica de socialización urbana basada en el ver y ser visto, además de una experiencia colectiva de compartir el espacio público. Sin embargo, el paseo fue poco a poco abandonado de manera paralela al deterioro del Centro Histórico debido a la expansión de la ciudad hacia zonas periféricas. Para los años noventa y principios de 2000, la calle era más conocida por la presencia de sexo servidoras y *Morelear* cambió su significado original de un paseo a la contratación de servicios sexuales. En 2008, la violencia e inseguridad que experimentó la ciudad, terminó por inhibir actividades tanto en la Avenida Morelos, como en toda la zona Centro.

Moreleando retoma este paseo -más allá de por cuestiones de nostalgia o memoria histórica del lugar- por la búsqueda de experiencias urbanas colectivas que permiten repensar la ciudad segura desde el espacio público. Al mismo tiempo, la Avenida Morelos es una calle que articula los flujos de la ciudad hacia el centro, por lo que su apropiación

¹⁶⁰ En 2014 el proyecto se registró como Asociación Civil con la intención de consolidarse y de mejorar su estructura organizacional así como sus capacidades de incidencia en la toma de decisiones del gobierno local. La asociación está compuesta por ocho miembros. Mientras que el proyecto está estructurado en un Comité fundadores con tres personas, un comité organizador con nueve y cuenta con un grupo de voluntarios y artistas.

permite al proyecto Moreleando seguir su objetivo de la reactivación del Centro Histórico, al atraer e un flujo de personas hacia la zona.

El proyecto consiste en tres elementos: el Paseo Moreleando, el Foro Cultural Moreleando y el Mercadito. Sin embargo, habría que señalar que esta división es solo una abstracción que sirve para el análisis del proyecto, ya que en lo concreto estos tres elementos se articulan como un todo que da lugar al proyecto *Moreleando de Vuelta al Centro*.

Elementos de <i>Moreleando: De Vuelta al Centro</i>			
	Eje	Descripción	Iconografía
Paseo Moreleando	Movilidad	Es un paseo peatonal mensual, en el que se cierra una parte de la vía vehicular de la Avenida Morelos para su peatonalización; en una ruta de que va desde la Alameda Zaragoza hasta la Plaza de Armas. Además es espacio para ciclistas y patinadores.	 <p>“Camina tu ciudad”</p>
Foro Cultural Moreleando	Arte y cultura	Presenta diversas actividades y presentaciones culturales, que incluye danzas, galerías, grupos musicales, poesía, malabares, entre otras expresiones artísticas. Estas se ubican en varios puntos a lo largo de la Avenida, en las denominadas estaciones y subestaciones, que funcionan como plataformas con las cuales se pretende impulsar el talento local y regional.	 <p>“Apoya al artística local”</p>
El Mercadito	Consumo local	En un sector, las personas, previamente registradas, pueden instalar sus propios puestos para ofrecer sus productos. En una gran variedad de oferta que va desde repostería hasta joyería, entre muchos otros. Con este espacio Moreleando busca impulsar el consumo local, así como alentar el autoempleo.	 <p>“Consume local”</p>

Fuente: Elaboración propia. Ilustraciones obtenidas de Moreleando.

El Foro Cultural Moreleando, es un foro local y regional que, con una gran variedad de presentaciones artísticas y culturales (música, teatro, danza, break dance, galerías, lectura, graffiti), ha logrado ser una plataforma para que los habitantes de la ciudad se presenten,

expresen y/o se manifiesten no solo artística o culturalmente, sino también mediante manifestaciones sociales o actividades académicas. Estas presentaciones se localizan en zonas designadas que se encuentran a lo largo de la Av. Morelos y que son llamadas *estaciones*. Ahora, más allá de pensar al Foro sólo como una plataforma que permite impulsar el talento de los artistas locales, los elementos del arte y la cultura permiten atraer a la gente a la calle en una invitación para apropiarse del espacio de maneras creativas. Esto como parte de una experiencia colectiva de vitalidad urbana, lejos de las dinámicas de la violencia que habrían caracterizado el imaginario social urbano de la zona.

El Paseo Moreleando, es un paseo público peatonal con una ruta de aproximadamente dos kilómetros que va desde la Alameda Zaragoza hasta la Plaza de Armas, a lo largo de la Avenida José Ma. Morelos. El Paseo busca retomar una experiencia urbana elemental como es caminar la ciudad, que permite conocer y reconocer el propio espacio urbano, además del refuerzo de identidades socio-territoriales. Moreleando sigue un discurso de movilidad urbana no motorizada que incluye el uso de bicicletas, patines y patinetas; sin embargo, la gran cantidad de asistentes ha dificultado la convivencia de peatones y ciclistas en un espacio tan reducido.

El Mercadito es un espacio concebido como “una ventana de oportunidad para pequeños productores locales” (Elías Agüero, comunicación personal, julio 2014), con el cual se pretende impulsar el consumo de productos locales. La ubicación de este mercado se concentra entre la Calzada Colón y la Alameda; aunque actualmente se pueden encontrar puestos a lo largo de toda la Avenida Morelos. Originalmente la idea de un espacio exclusivo para el comercio fue pensado como una forma de mantener controlado al ambulante, pero también como parte de una estrategia para no afectar las ventas de negocios previamente establecidos en la zona, al no entrar en competencia directa.

MORELEANDO: DE VUELTA AL CENTRO



La (re)apropiación del espacio público, en este caso de la Avenida Morelos, requiere que el espacio se configure como un espacio físico, simbólico y político resultado de una apropiación y valorización en dos niveles: simbólico-expresivo e instrumental-funcional (Giménez, 2000). Este último, refiere a un nivel de apropiación física de posicionarse en el espacio físico. Sin embargo, el espacio público también requiere de una apropiación simbólica que dé sentido a la vida urbana, dada por la participación activa de la población en el proyecto, en sus diferentes roles: como organizador, voluntario, espectador, peatón o artista.

Moreleando pretende abarcar tanto la apropiación a nivel instrumental-funcional, con la peatonización de la Avenida Morelos; como el nivel simbólico-expresivo, al convertirlo en una experiencia urbana *agradable* mediante el arte y la cultura, pero también por ser una avenida con carga simbólica en la memoria histórica. Cabe señalar que con esta división no se pretende insinuar que el caminar y pasear no sean por sí mismos elementos simbólicos de la experiencia urbana, ya que de hecho implican memorias, recuerdos y experiencias sensoriales¹⁶¹; pero sí se sostiene su predominancia a ocupar un carácter físico-instrumental en la apropiación del espacio.

Este proceso de apropiación física y simbólica del espacio urbano que promueve *Moreleando: De vuelta al centro*, ha tenido consecuencias en el grado de apego, arraigo e identidad. Sobre todo por situarse en el Centro Histórico, espacio de la memoria histórica. El territorio retoma su dimensión afectiva y cultural, dando a Moreleando la

¹⁶¹ Fenster (2010) señala que la movilidad es uno de los elementos que construyen el sentimiento de arraigo y pertenencia, ya que “sobre la base del conocimiento, el recuerdo y las experiencias físicas de carácter íntimo acumuladas a partir del uso cotidiano principalmente mediante la acción de caminar”. (pág. 72).

oportunidad de reforzar el vínculo de arraigo entre el territorio y la comunidad, así como de la identidad socioterritorial¹⁶². Estos elementos comprenden sentimientos afectivos de pertenencia y de *involucramiento con la ciudad*. Esta pertenencia a una comunidad, inherente al mismo derecho a la ciudad (Fenster, 2010), depende en gran medida del nivel de apropiación físico-simbólica; es decir, de las posibilidades del uso cotidiano del espacio y de experiencias urbanas no violentas.

Por otro lado, el involucrarse en las dinámicas urbanas comprende un concepto de ciudadanía¹⁶³ que debe entenderse como una expresión de pertenencia a una comunidad social, política y cultural, que se traduce en una acción establecida en el marco de lo comunitario que expresa compromiso, involucramiento y participación social. Al final, se trata de recuperar lo que Borja (2015) señalaba como el sentimiento arraigado de ser ciudadano en las ciudades.

Lo anterior es un elemento importante al analizar la situación de los jóvenes en Torreón, ya que -cómo se vio en el capítulo anterior- este grupo social se encuentra en una etapa de reconocimiento del espacio y un proceso de creación de identidades socio-territoriales, dado en el marco de espacios violentos e inseguros con consecuencias en la vinculación de los jóvenes con la urbe. En este sentido, el proyecto tuvo una respuesta positiva por parte de los jóvenes quienes por la inseguridad se habrían retraído a los espacios privados. Por ello no es de extrañar que en un principio los asistentes del Paseo fueran en su mayoría jóvenes dispuestos a posicionarse en la calle y apropiarse de ella como un espacio de socialización. Esto ha permitido a Moreleando crear experiencias urbanas atractivas, pues les da la posibilidad a los jóvenes de ver y ser vistos en una dinámica de socialización en el espacio público. Más aún, el proyecto se ha enriquecido y retroalimentado por la participación activa de los jóvenes.

4.2. Moreleando como un proyecto de ciudad más allá de la seguridad

162 El argumento básico es que el espacio público incide en la construcción de la identidad, no solo individual sino colectiva, y con la formación de una comunidad. Por tanto, las identidades sociales o colectivas derivan, en un primer momento, de la adscripción a una unidad socioterritorial y supone un sentido de pertenencia comunitaria. (Giménez, 2000).

163 La ciudadanía se expresa explícitamente en uno de los objetivos de Moreleando: “inspirar a los laguneros a tener una participación activa, consciente y responsable” (Moreleando, 2013, Objetivos) y “Hacer que la gente crea en sí misma y vaya tomando posesión de la ciudad” (Moreleando, 2013, Objetivos) lo remite directamente al derecho a la ciudad en cuanto este implica el pleno ejercicio de la ciudadanía para una gestión verdaderamente democrática de la ciudad; al ser la ciudad una metáfora de la democracia (Borja, 2010).

Moreleando De vuelta al Centro, planteaba convertir la calle en un espacio simbólico en el que se manifestasen –en un primer momento- una de las principales problemáticas de la ciudad: la seguridad. Contrario a las estrategias de privatización, vigilancia y control del espacio que predominan en las ciudades actuales; Moreleando concibe la seguridad urbana desde el espacio público con la gente en la calle como uno de los mejores indicadores de seguridad. De ahí que el “recuperar las calles” refiera no solo a un elemento físico de presencia en las calles que se manifiesta con la peatonalización de la avenida, sino que implica contrarrestar el miedo y la agorafobia.

Moreleando logró posicionarse como un proyecto que responde a la demanda de seguridad, ya que el paseo fue percibido como un espacio seguro de convivencia. Esto se ve reflejado en que poco a poco el paseo se ha caracterizado por un gran número de personas que asisten cada mes: logrando pasar de 450 asistentes en su primera edición de noviembre de 2012, a 25 mil en julio de 2015. Aunque ciertamente el proyecto haya tenido que enfrentar a dificultades, como el miedo¹⁶⁴ y la apatía de los habitantes, para poder llegar hasta ese punto.

Por otro lado, el objetivo de Moreleando de apropiación del espacio, no solo se agota en pensar en la seguridad, sino que se convierte en un movimiento que busca un proyecto de ciudad diferente. La demanda de Moreleando por un Torreón más seguro -y en general de una *mejor* ciudad- ha tenido que abordar necesariamente la cuestión de qué tipo de ciudad se desea y necesita. Por ello, la coyuntura de inseguridad, por sus implicaciones en la modificación del espacio y la vida urbana, ha dado lugar a una oportunidad de redefinir la urbe, en mira de un proyecto de ciudad deseado. Esto bajo el principio de “lo que por un lado representa destrucción, por el otro puede significar construcción” (Navia, 2005, pág. 25). En este punto, se puede vincular a Moreleando con la demanda del Derecho a la Ciudad que, ante una crisis de la vida cotidiana, se piensen opciones para una vida urbana alternativa. Donde el derecho a la ciudad se articula como marco de ideas por mejores ciudades (Harvey, 2013).

¹⁶⁴ Durante los meses de noviembre y octubre de 2012 se registraron ataques contra la policía Federal que se ubicaba en el Hotel Palacio Real, en el centro de la ciudad. Esta situación lanzó interrogantes y dudas sobre la misma seguridad que pudiera brindar Moreleando, en su primera edición que fue realizada el 10 de noviembre de 2012; a los asistentes del evento y del paseo peatonal, por ser un evento público en un espacio abierto; y los medios cuestionaban la continuidad del proyecto. No obstante, el proyecto siguió su curso.

Moreleando puede considerarse como una estrategia de creatividad urbana que, mediante el arte, la cultura¹⁶⁵ y la peatonización, se dedica a “diseñar y promover actividades que potencian estos espacios, convirtiéndolos en catalizadores de experiencias diferentes de ciudad” (Laboratorio para la ciudad, s.f.). De esta forma, las actividades del proyecto *Moreleando: De Vuelta al Centro* – que se realiza el primer sábado de cada mes- permite que “aunque solo sea por un momento efímero, las posibilidades de la acción colectiva para crear algo radicalmente diferente” (Harvey, 2013, pág. 15).

Ciertamente, Moreleando impulsa la reconstrucción del tejido urbano a través de diversas actividades con las que se busca generar una experiencia colectiva de *hacer* ciudad. Estas actividades invitan a los habitantes a apropiarse de la calle, de una manera creativa y alternativa a la conceptualización de calle de la ciudad neoliberal que la reduce a flujos vehiculares; pero también desde dinámicas de convivencia que logren reducir la percepción de inseguridad en espacios públicos. De esta forma, *Moreleando De vuelta al centro* no sólo promueve una apropiación del espacio, sino una transformación social de concebir la ciudad.

Detrás de Moreleando es posible ver como Torreón, al igual que el resto de las ciudades contemporáneas, parece seguir un principio de creatividad e innovación – facilitado por los avances en tecnología y ciencia- como “herramienta fundamental para reimaginar, repensar y rehacer ciudad” (LABCD, s.f.). En este escenario, la creatividad urbana está redefiniendo el crecimiento y el desarrollo urbano. Este nuevo paradigma se conceptualiza bajo la idea de un ciudadano-creativo de las ciudades creativas¹⁶⁶, las cuales son definidas como:

“aquellas en donde la creatividad se traduce en posibilidades reales, en imaginación aplicada. En estas ciudades se crean oportunidades para que las personas generen soluciones extraordinarias. La creatividad puede venir en cualquier forma y para cualquier persona interesada en resolver problemas, desde un trabajador urbano hasta un hombre de negocios, un

¹⁶⁵ Las intervenciones o proyectos urbanos de renovación urbana utilizan el arte y la cultura como medio para hacer más *habitable* un espacio, frecuentemente basándose en la estética y en la idea de embellecer el espacio

¹⁶⁶ El concepto de ciudad creativa fue acuñado por Charles Landry a finales de la década de los ochentas para dar cuenta de cómo ha cambiado la manera en que las ciudades pensaban sobre sus capacidades y recursos. En 1995, Landry publicó el libro *The Creative City, A toolkit for urban innovators* en el que profundiza el concepto y que se ha convertido en un clásico retomado ampliamente por urbanistas de todo el mundo en la planeación urbana.

científico o un servidor público. En una ciudad creativa, la imaginación cabe dentro de las esferas de lo público y lo privado, y las ideas son semillero de soluciones para casi cualquier problema urbano”.

Torreón ha sido siempre calificada como una ciudad industrial o agro-industrial, y recientemente como una ciudad peligrosa o violenta. Sin embargo, se busca concebir a la ciudad a través de otras dinámicas que permitan impulsar nuevos imaginarios sociales urbanos que planten alternativas de hacer ciudad. Con movimientos urbanos como Moreleando no solo es hacer frente al miedo sino también de repensar la ciudad bajo otro atributo. En este caso mediante atributos de una ciudad a escala humana, movilidad, redensificación, arte, cultura y consumo local. Pero sobretodo partiendo de un imaginario social que plantea la reconstrucción de una ciudad futura más habitable que procure la calidad de vida de sus habitantes (Carrión, 2005). Esto da cuenta de que el análisis de la vida cotidiana, a través del criterio de habitabilidad y calidad de vida, pasa a ser un elemento fundamental del nuevo paradigma urbano.

Ahora, para llevar a cabo su objetivo de reactivación social y transformación urbana, para Moreleando ha sido fundamental dos elementos: primero, la ubicación del proyecto en el Centro Histórico, por ser espacio articulador del proyecto de ciudad; y segundo, la participación activa de la comunidad, particularmente de los jóvenes. Estos últimos por ser actores clave en el futuro de las ciudades, especialmente en escenarios de inseguridad ya que son los más renuentes en abandonar el espacio público por estrategias de reducción de riesgo. .

Ciertamente, el proyecto de Moreleando, al posicionarse en el Centro, da cuenta de la idea de no concebir la desaparición de la urbe, en un mundo donde el proceso de urbanización es irreversible; sino de plantear nuevas formas creativas de hacer ciudades seguras y habitables. Esto en razón que el Centro Histórico es un espacio de oportunidad de cimentar un proyecto urbano. Y Moreleando pretende aprovechar la carga simbólica que posee esta zona céntrica -y particularmente el Paseo Morelos-, como bien común y anclaje de la memoria colectiva, para la reactivación y revitalización de Torreón.

De fondo, se trata de ubicar a la memoria colectiva en términos de su dimensión temporal y espacial, como fuente de continuidad de la comunidad en términos sociales; y de la ciudad, en términos urbanos. No obstante, esta “centralidad histórica debe ser entendida como proyecto y no sólo como memoria” (Carrión, 2005, pág.90) En palabras de Carrión (2005), se trata de concebir al Centro Histórico como objeto de deseo, y

presentarlo como “proyecto que le permita convertirse –desde sus raíces históricas y culturales- en el elemento transformador de la ciudad en su conjunto” (pág. 90).

En este sentido, un primer paso para avanzar hacia las nuevas formas urbanas, es dar cuenta de las dinámicas autodestructivas de la ciudad (Borja, 2015). Una de estas es el modelo de crecimiento expansivo no planificado y caótico que ha llevado a la región latinoamericana a caracterizarse por una gran diferencia entre el crecimiento urbano y el crecimiento poblacional, llegando a tener una relación de dos o tres veces mayor (Un-Habitat, 2012). Por el contrario, los nuevos modelos urbanos¹⁶⁷ apuestan por una ciudad en la cual sus habitantes puedan satisfacer sus necesidades a una escala barrial, y los costos de cobertura de servicios sean menores. Así una de las primeras formas de concebir los nuevos proyectos urbanos, parte del modelo de redensificación que define en desarrollo urbano no desde una expansión territorial sino desde *volver* a la ciudad construida.

Por otro lado, en el ejercicio imaginativo de repensar la ciudad, la participación de los jóvenes es de suma importancia en el hacer de la ciudad y la gestión de espacios. Principalmente en escenarios de violencia e inseguridad, donde los jóvenes son actores particularmente propositivos, ya que si bien reconocen los problemas de inseguridad, “no renuncian al uso de los espacios públicos y buscan generar estrategias novedosas de protección colectiva” (PNUD, 2009, pág. 15).

En Torreón, la participación de los jóvenes en distintos proyectos ha definido las nuevas pautas que debe seguir la ciudad, en una readaptación a sus deseos. De esta forma, señala García Canclini (2012) los jóvenes son los *trendsetters* de las sociedades contemporáneas y de las ciudades postmodernas. Es entonces que los jóvenes se presentan como un grupo social decisivo en el rumbo de los nuevos proyectos de desarrollo urbano, así como determinantes en las nuevas dinámicas urbanas. Esto los posiciona como los urbanitas contemporáneos que responden a los desafíos de la sociedad posmoderna. En efecto, estos actores responden, desde su posición juvenil y de acuerdo

¹⁶⁷ Estos modelos dependerán en gran medida de la dirección y forma de concebir el espacio y los recursos urbanos, como *Smart cities* (ciudades inteligentes), que utiliza los avances en tecnología –las TIC- para hacer más eficiente la gestión urbana y la relación con los ciudadanos; *Sharables cities* (ciudades compartidas) que se basa en el estilo de vida y la economía colaborativa o *sharing economy* donde la herramienta es la tecnología (con las apps), como carsharing; *Creative cities* (ciudades creativas) que busca a través de la creatividad urbana, mediante el diseño, cultura, innovación y arte, transformar el espacio para mejorar la vida de sus ciudadanos. Todos estos modelos refieren a un innegable transformación de las ciudades, que nacen de reconocer que “los enfoque viejos no funcionan y que no se pueden resolver los problemas del siglo XXI con las perspectivas del siglo XIX” (Ortiz Barba, 2012).

a sus capacidades y posibilidades, a diferentes procesos de la globalización, la sociedad red, la precariedad laboral producto del mercado neoliberal -entre otros escenarios- que componen el contexto actual en el cual se desenvuelven.

4.3. Del Paseo Morelos a Moreleando: un ejercicio de planeación urbana participativa

El Paseo Moreleando se crea a partir de -como ya se mencionó- la fuerte presencia de violencia e inseguridad que afectaba a los habitantes de Torreón y que fue configurando un sentimiento de inconformidad que empezó a plantear la inquietud y la necesidad de hacer algo por la ciudad. No obstante, el proyecto también nace por un sentimiento de desconfianza hacia las instituciones y el gobierno, tanto a nivel estatal como municipal.

Ahora, habría que agregar que estas razones son de carácter complementario, ya que la confianza de la sociedad hacia el gobierno se vio afectada también por el aumento de la violencia presente en la ciudad. Es decir, en términos políticos, “la violencia produce desinstitucionalización, pérdida de legitimidad o descrédito de los órganos claves de la democracia” (Carrión M., 2012, pág. 210). En efecto, la situación de violencia e inseguridad, ya prolongada en Torreón, se relacionan para la opinión pública con fenómenos de corrupción¹⁶⁸, impunidad y, en general, de la ineptitud del gobierno, lo que derivó en un mayor nivel de desconfianza en las instituciones estatales y autoridades gubernamentales.

Sin embargo, el sentimiento generalizado de desconfianza no solo se da a raíz de una percepción de ineficiencia para controlar el tema de seguridad, sino por cuestiones relacionadas a lo político-administrativo. Así, algunas políticas públicas y proyectos urbanísticos pasaron a ser antecedentes que marcaron la opinión pública que ubica al gobierno como corrupto y de “transas”, sobre todo en el área de planeación y construcción de obras públicas. Por ejemplo el Moreirazo¹⁶⁹, uno de los más polémicos casos de

¹⁶⁸ Una encuesta realizada por Barómetro (2013) sobre la percepción de la corrupción en los diferentes niveles de gobierno, en una escala de 0 a 5 (siendo 5 la existencia de corrupción); concluyó que los torreonenses califican al gobierno nacional con un 4.38; al gobierno estatal con un 4.21 y al local con un 4.15. Además de que el 47% de los entrevistados considera que es poco posible acabar con la corrupción en el país, mientras que un 38% no lo ve como algo posible. Así mismo, los torreonenses calificaron la transparencia en la toma de decisiones de los gobiernos, dentro una medición escalar de 1 a 4 (donde 1 sería muy transparentes y 4 nada transparentes): a nivel nacional la transparencia se encuentra en un 3.18; el estatal con un 3.13 y el local con un 3.04.

¹⁶⁹ El llamado “Caso Moreira” se refiere al endeudamiento y corrupción que se presume se dio durante el gobierno de Humberto Moreira cuando fue gobernador de Coahuila (2005-2011). Para más información al respecto en ver: Animal Político “A detalle, el caso del endeudamiento de Coahuila” (Redacción Animal Político, 2011)

corrupción a nacional; la construcción de puentes construidos ineficientemente, parques abandonados, entre otros.

Ciertamente, en Torreón, la desconfianza de la sociedad en el gobierno está íntimamente vinculada con los proyectos urbanísticos y obras públicas realizadas por el gobierno, que han sido objeto de corrupción y de procesos de opacidad. Tal es el caso del proyecto del Paseo Morelos es una propuesta del gobierno municipal por la remodelación de la Avenida Morelos, que se mantuvo pendiente desde hace aproximadamente 10 años y cuya construcción comenzó en noviembre de 2014, aunque habría tenido un proceso de licitación poco transparente.

Hace unos años el gobierno municipal de Torreón lanzó una convocatoria local para presentar propuestas para la remodelación de la Av. Morelos, en la que se presentaron siete propuestas. Sin embargo, la convocatoria fue cancelada sin ninguna resolución ni notificación a los participantes. Posteriormente el gobierno del Estado de Coahuila lanzó nuevamente una convocatoria nacional, que algunos critican no fue en la práctica una convocatoria de concurso abierto, sino que se trató de convocatoria cerrada por invitación a ciertos arquitectos. Por otra parte, el presidente del Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera, Arrellano Saucedo (citado en Hernández, 2013), señala que este cambio en el nivel de gobierno implica que el proyecto ganador sería seleccionado por el gobierno estatal, con sede en Saltillo, por lo que “será una elección externa de un proyecto que es para los laguneros” (párr. 7). Esto es contrario a un principio de gestión de políticas públicas desde lo local, pues supondría mayor proximidad a las necesidades de la sociedad y de la ciudad.

Ahora bien, las críticas a la propuesta del Paseo Morelos no solo se enfocan en la opacidad del proceso de licitación del proyecto, sino también comprenden el impacto que este proyecto pueda tener en la zona. La propuesta final para el Paseo Morelos presentada por el gobierno abarca desde calle Jiménez a la Múzquiz e implica el cierre permanente de cinco cruces de la avenida (las calles Acuña, Galeana, Ramón Corona, Treviño, y Valdez Carrillo), en un diseño que buscaba imitar experiencias de peatonalización de calles centrales. Sin embargo, en la propuesta presentada por el gobierno no hay “información de que se efectúe un estudio de impacto vial, tampoco aforo vehicular-origen-destino, sistema de transporte, taxis y camiones que dejarían de circular por ahí” (Ríos, 2013, párr. 6). Esto es importante a considerar ya que, como señala Fernando Carrión (2011), la peatonización de las calles de los centros históricos tiene implicaciones en toda la ciudad y esta puede causar el deterioro de su condición de centralidad al

obstaculizar los flujos y la articulación con el resto de la urbe, lo que podría ocurrir de cerrar permanentemente sin un previo estudio y análisis del tejido urbano.



*Imagen 2 Diseño propuesto para el Paseo Morelos.
Fuente: El Siglo de Torreón (11/11/2013)*



Imagen 3. Propuesta del Paseo Morelos. Fuente: El Siglo de Torreón (29/11/2013)

Es necesario un estudio del posible impacto vial que tendría la remodelación de la Avenida de convertirse en peatonal; pero también del posible impacto social y económico que pueda tener para los habitantes y comerciantes de la zona. Por otro lado, mientras la propuesta era conocida por la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y el Colegio de Arquitectos, esta no era conocida por los propios comerciantes y vecinos de la Avenida, ni por los habitantes de la ciudad (Pérez-Canedo, 2013b). Incluso al comienzo de las obras en la Avenida, ningún organismo o representante del gobierno se había acercado a los habitantes de la zona para darles a conocer el proyecto personalmente, ni mediante campañas informativas.¹⁷⁰

Moreleando A.C. decidió abordar la propuesta oficial del proyecto Paseo Morelos -en ese momento todavía en fase de planeación y no de construcción- como una forma de manifestación que pretendía “adelantarse” a apropiarse del espacio mediante un paseo peatonal (Paseo Moreleando) antes de que comenzaran las obras de construcción del Paseo Morelos. Con ello, se buscaba crear presencia en el lugar a fin de generar condiciones para poder tener incidencia en la toma de decisiones en la propuesta del gobierno¹⁷¹. Lo anterior, como un esfuerzo para impulsar la transparencia y rendición de

¹⁷⁰ En este sentido, en Torreón el 41% de los entrevistados por Barómetro (2013) se considera muy interesado en que el gobierno informe lo que hace, bajo un criterio de rendición de cuentas; mientras que el 43% poco le interesaría.

¹⁷¹ La creencia generalizada en la población de que los ciudadanos no pueden influir en la toma de decisiones. Así por ejemplo según datos dados por el Barómetro (2013) en Torreón un 58% de los torreonenses consideran que los ciudadanos poco pueden influir en las decisiones del gobierno; seguido de un 19% que piensa que en nada se puede influir y solo un 15% de los entrevistados consideran que se puede influir en mucho. A futuro esta situación no parece muy optimista ya que contestando la misma pregunta, el 46% considera que en el futuro tendrán igual de oportunidades; un 19% piensa que tendrán menos y solo un 12% considera que se tendrán más oportunidades de influir en las decisiones.

cuentas, pero principalmente para propiciar la participación ciudadana en un ejercicio de planeación urbana participativa.

En este sentido, Moreleando pretende impulsar la articulación de los actores sociales implicados, como son los comerciantes y los habitantes de la Avenida, para crear una base ciudadana que participara en la implementación del Paseo. Para garantizar que este corresponda a las necesidades reales de la población y guiar su planeación urbanística en un proyecto más amplio de rescate del Centro Histórico.

Con esta reapropiación del proyecto gubernamental del Paseo Morelos, Moreleando parece partir de la idea de que “los espacios y bienes públicos urbanos han sido siempre objeto del poder estatal y la administración pública, y tales espacios y bienes no constituyen necesariamente un bien común” (Harvey, 2012, pág. 115). En este caso, el proyecto del Paseo Morelos se encuentra lejos de ser percibido como un bien o espacio común, sino más bien es concebido como un espacio artificial de control e imposición gubernamental que no respeta la importancia de la participación de la sociedad. En cambio, con el Paseo Moreleando, mediante un ejercicio de peatonalización, la calle es transformada “por la acción social en un bien común” (Harvey, 2012, pág. 115-116); dando cuenta de que la verdadera apropiación de los bienes y servicios comunes requiere de una acción política en beneficio de una comunidad.

Ahora, es innegable la presencia y al éxito que ha tenido Moreleando, por lo que esté fue invitado por las autoridades a formar parte del Consejo del Paseo Morelos. Un Consejo convocado el 23 de enero de 2014 por el alcalde municipal, en el que participa - además de Moreleando- el Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Arquitectos, Ruedas del Desierto, representantes de la Cámara de Comercio y comerciantes de la zona. Si bien este consejo no posee ningún poder de decisión, si es un espacio para reunir a diversos actores y sectores de la sociedad para dialogar sobre el futuro del proyecto de la avenida Morelos. Este Consejo da indicios de una voluntad política del gobierno municipal para dialogar con la sociedad.

No obstante, el Consejo del Paseo Morelos solo se habría reunido en dos ocasiones desde su creación (en febrero 2014 y julio 2014), pues el gobierno no lo ha convocado nuevamente; pese a que la primera etapa de los trabajos de modernización de la Avenida Morelos comenzó en noviembre de 2014. Esto sin que a la fecha se haya llegado a una resolución que satisfaga a ambas partes sobre el diseño arquitectónico del proyecto del Paseo Morelos. Para los representantes de Moreleando eso evidencia la poca disposición real que tiene el gobierno para tomar en cuenta los señalamientos hechos en las reuniones

del Consejo, pues las observaciones y críticas expresaban la conveniencia de modificar el proyecto del Paseo.

En un principio, el Consejo abordaba solamente la temática del Paseo Morelos, pero durante el desarrollo de las reuniones fueron surgiendo otras temáticas afines a la zona centro, como el de los edificios vacíos o abandonados, que refieren a cuestiones de rehabilitación del Centro Histórico. De ahí que se constituyera una junta sobre el Centro Histórico, y la Junta de Protección y Conservación al Patrimonio Histórico de Torreón, con la idea de reactivar económicamente algunas zonas. Por su parte, Moreleando participa en estos consejos con su opinión con el fin de contribuir al diálogo, reconociendo el papel que tiene el gobierno municipal en la gestión de la ciudad. Se trata de cuestionar al gobierno para hacer efectivas sus obligaciones y responsabilidades. Pero, al mismo tiempo, de la necesidad de incentivar la acción ciudadana.

En este sentido, para poder llevar a cabo el diálogo es necesaria la participación activa de los habitantes de la ciudad sobre todo en la toma de decisiones. Ya que una “ciudad abierta y segura es la ciudad democrática articulada alrededor de la idea de ciudadanía y participación” (Institut des Drets Humans de Catalunya, 2011, pág. 11) Esta participación ciudadana debe pensarse en todas sus facetas, no solo en acceso a la información, o consultas ciudadanas sino una participación de decisión y gestión en las políticas públicas y de corresponsabilidad, sin que sea necesario entrar en las dinámicas partidistas.

Con el Paseo Morelos, Moreleando busca realizar un ejercicio de planeación urbana participativa donde los ciudadanos sean tomados en cuenta en el diseño del mismo proyecto. Esta posición de los ciudadanos como sujetos, y no como objeto de las políticas públicas, implica que pensar en nuevas relaciones entre Estado y sociedad, no mediadas por el paternalismo ni el clientelismo político. Lo que se liga con su visión de “Influir de manera organizada para incidir en políticas públicas desde la trinchera ciudadana y así transformar la relación entre ciudadanos y gobernantes en una de tipo horizontal” (Moreleando, 2013).

Por último, este posicionamiento de participación y corresponsabilidad ciudadana de Moreleando A.C., es perceptible en el caso de buscar una mejora física de la Avenida Morelos al atender la mala iluminación. Una problemática que afectaba el tránsito de las personas que restringían en su caminar, se retiraban pronto o no acudían al centro, ni al paseo Moreleando, ya que las calles oscuras se perciben como un escenario que fomenta la criminalidad. La iluminación es uno de los factores espaciales que configuran la

percepción de seguridad de los habitantes y transeúntes, junto con “la visibilidad, la claridad y alternativa de recorridos, la variedad de usos y actividades y la presencia de gente diversa” (Muixí Martínez, 2011, pág. 109).

Ante la negativa del gobierno local de atender la problemática de la iluminación de la avenida, Moreleando comenzó a recaudar dinero necesario para realizar la compra de luminarias.¹⁷² Lo que permitió que mejorara la percepción de los transeúntes del paseo Moreleando que facilitara la convivencia segura. Y ante esto, finalmente, la nueva administración local de Torreón (2014-2019), que recién comenzaba su periodo, dio respuesta a esta demanda el 28 de febrero de 2014 con la iluminación parcial de la Avenida a la altura del boulevard Colón. Más aún, a partir de esto se abrió todo un debate municipal sobre la licitación de las luminarias en toda la ciudad, y no solo en la zona centro, pues la iluminación es una de las principales propuestas del alcalde contra la inseguridad en muchas colonias al ser considerado un factor para la percepción de seguridad.

4.4. Ejes y resultados preliminares

4.4.1. Movilidad urbana: ciudad desde el peatón.

Moreleando impulsa la movilidad urbana no motorizada, particularmente desde el peatón¹⁷³, reflejado en su objetivo de peatonalizar el Paseo Moreleando para posicionar a la persona como eje articulador del espacio público. La idea de un paseo peatonal tiene influencias de otras experiencias urbanas locales, nacionales e internacionales que siguen una tendencia a la peatonalización de la ciudad. A nivel nacional existen ejemplos como el cierre permanente de la calle Madero en el Distrito Federal (y el cierre temporal o parcial de algunas calles aledañas); o el Paseo Constitución en la ciudad de Durango

¹⁷² Moreleando logró cambiar la primera lámpara en octubre de 2013, otras cinco en el mes siguiente, y para diciembre del mismo año cinco más. La demanda y gestión de luminarias para la avenida Morelos ha sido uno de los logros y uno de los impactos tangibles que ha tenido Moreleando; aunque no consiguió recaudar los recursos económicos necesarios para la instalación y renovación de todas las luminarias; si fue una acción con un fuerte impacto mediático que logró llamar la atención del gobierno local que derivó en un cuestionamiento público sobre la iluminación de toda la ciudad y la necesidad de atender la problemática de las luminarias.

¹⁷³ El interés de Moreleando A.C. por el peatón se consolidó en su participación en el Primer Congreso Peatonal realizado en Pachuca en 2014 impulsado por la Liga Peatonal. La Liga impulsa además la Carta Mexicana por los Derechos del Peatón, que no solo se refiere a la movilidad urbana enfocada al peatón, sino a una perspectiva que configura la movilidad peatonal en el Derecho del Peatón en de las ciudades actuales.

capital. Mientras que a nivel local se tiene como antecedente el caso del Paseo Colón¹⁷⁴, un proyecto que consiste en un paseo familiar dominical en el que se cierra el flujo vehicular en la Calzada Colón para hacerla peatonal y ciclista. Donde además se realizan diversas actividades culturales y recreativas gratuitas que tienen por objetivo fomentar la conveniencia familiar.

Pese a que Moreleando retoma la idea del Paseo Colón como una experiencia positiva, el Paseo Moreleando no es un proyecto que le dé continuidad, al ser ambos distintos en su dinámica, en sus objetivos e incluso a la población que atrae. Por otro lado, quizá uno de las influencias más cercanas y significativa para Moreleando sea el movimiento ciclista de Ruedas del Desierto. Este comenzó en 2011 como un esfuerzo ciudadano que, a través de las rodadas, busca una forma diferente de experimentar la ciudad y de concebir la seguridad desde el espacio público y la colectividad. La influencia del movimiento Ruedas del Desierto es innegable pues algunos miembros fundadores de Moreleando fueron partícipes del movimiento.

Tanto Moreleando A.C. y Ruedas del Desierto han impulsado una agenda política en cuestión de infraestructura y movilidad urbana, logrando incidir en la modificación del Reglamento de Movilidad Urbana de Torreón aprobado en 2014 donde se reivindica el papel del peatón y al ciclista. Además, se presentó la propuesta de Calle Completa al Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)¹⁷⁵, con la que se pretende acabar con la unifuncionabilidad de la calle dada exclusivamente al uso del automóvil. Aunque el gobierno no ha logrado implementar proyectos de movilidad sustantivos, quedándose como buenas intenciones. De fondo, se propone una calle y una vialidad democrática e inclusiva (Secunza Schott, 2014) que además represente un

¹⁷⁴ El proyecto Paseo Colón lanzado en marzo de 2011 por la administración municipal de 2010-2012, forma parte del plan de rescate de espacios públicos impulsado por el gobierno local. El proyecto se pensó en dos etapas, la primera implicaba el cierre parcial de la calzada Colón en una ruta de aproximadamente dos kilómetros, y si bien en un principio se habló de una segunda etapa que incluyera a la Alameda Zaragoza; con la administración del gobierno local 2014-2017 el Paseo se amplió en dirección hacia la Plaza Mayor aumentando su trayecto a tres kilómetros. Actualmente, la ruta del Paseo se estableció del bulevar Independencia hasta la avenida Hidalgo, para continuar por la avenida Morelos hasta la Plaza Mayor. Entre las críticas al paseo está el hecho de que el Paseo poco a poco se ha ido convirtiendo más en un paseo para caminar con sus mascotas, lo que ha traído sus propias consecuencias como la venta y el abandono de animales.

¹⁷⁵ La Calle Completa busca incluir las diferentes modalidades de la pirámide de la movilidad urbana: dando prioridad al peatón, la bicicleta (ciclovías y ciclocarriles), el transporte público y, por último, al automóvil. El proyecto fue retomado a finales de 2014 por el IMPLAN, que determinó que la fase piloto del proyecto se llevara a cabo en el norte de la ciudad (desde el periférico Raúl López Sánchez hasta senderos) (Pérez-Canedo, 2014b). Sin embargo tanto Moreleando A.C. como Ruedas del Desierto manifestaron su inconformidad a que primeramente se implemente en una zona que consideran no solo alejada, sino con una alta presencia de colonias cerradas (Pérez-Canedo, 2015).

cambio de paradigma al considerar la calle como un espacio público y una parte importante de la experiencia urbana.

Por último, debe verse que el enfoque de concebir la ciudad desde el peatón muestra no solo alternativas a la ciudad neoliberal predominante motorizada, sino que imagina una ciudad distinta pensada a escala humana y con elementos de proximidad. Esta escala es un ejercicio de experiencia urbana que permite hacer ciudades en donde las distancias no separen a las personas, por lo que también refiere a una intención de reforzar la comunidad a través de paseos peatonales y ciclistas. Esto mediante experiencias urbanas (no violentas) en el espacio público que refuercen la cohesión social, así como el tejido urbano.

En el caso del Paseo Moreleando no sólo queda en dinámicas de movilidad urbana no motorizada, sino en una manera de repensar la seguridad desde la apropiación del espacio público e incluso de la movilidad social que permite el recuento de distintos estratos sociales en una zona compartida como lo es Centro Histórico. Esto da cuenta, como señala Enrique Peñalosa (2014) que más que un tema de movilidad urbana, proyectos como Moreleando abordan la idea de cómo debe ser la ciudad, ya que para hablar de soluciones de movilidad se debe tener en claro qué tipo de ciudad se desea y necesita.

4.4.2. Centralidad continua: del Centro Histórico al Distrito Colón.

El Paseo de Moreleando ha sido fundamental para cambiar la percepción del Centro como un espacio intransitable y altamente inseguro; logrado cumplir su objetivo de atraer una mayor afluencia a la zona¹⁷⁶. Y con ello, recobrar la centralidad histórica de la ciudad. La cual se habría visto rebasada por las nuevas centralidades urbanas configuradas en otras zonas (principalmente periféricas) que pretenden dar respuesta a las nuevas necesidades urbanas y sociales. Más aún, el Centro ha recobrado no sólo su centralidad histórica, sino que ha resurgido como una centralidad urbana impulsada por la apertura de negocios y bares-restaurantes que devolvieron la vida nocturna a la zona. Con ello, puede observarse que las centralidades –la histórica y la urbana- no son excluyentes y de hecho pueden coincidir en un mismo espacio, por lo que hay que evitar caer en una jerarquización espacial de estas centralidades (Carrión M., 2009).

¹⁷⁶ Aunque habría que reconocer que la construcción de la Plaza Mayor, una plaza pública a manera de zócalo que alberga el edificio de la administración gubernamental local, ha sido también uno de los factores que han revitalizado la zona

Por otro lado, el resurgimiento de la vida nocturna en la zona Centro también sentó las bases para la creación de una nueva centralidad urbana: el Distrito Colón. Un polígono comercial y de servicio con bares-restaurantes cercano a la zona y que tiene por eje central la Calzada Colón y que abarca entre la calle Bravo y la Hidalgo; y entre la calle Madero y la Leona Vicario. En este espacio se realiza parte del Paseo Moreleando, particularmente del establecimiento del Mercadito, que de hecho funciona como un enlace entre el Centro Histórico y el Distrito Colón. El Paseo pretende establecer un flujo continuo donde se puede asistir al Paseo Moreleando, para después ir a cualquiera de los establecimientos del Centro Histórico o el Distrito Colón para comer o beber. Con ello, se crea una centralidad continua que comprende la histórica y la urbana (Carrión, 2005).

Debe resaltarse que estos espacios son focos importantes de la vida nocturna de la ciudad. A su vez, es importante señalar la cercana relación que tiene la seguridad y la vida nocturna, siendo esta última incluso un indicativo de la primera. En Torreón, por ejemplo, la inseguridad y violencia criminal había destruido por completo toda la vida social nocturna de la ciudad, afectando principalmente a los jóvenes. Sin embargo, con la reducción de índices delictivos, pronto se hizo evidente la demanda de los jóvenes de espacios de socialización, particularmente en centros nocturnos como antros, bares y restaurantes.

El Distrito Colón se inserta en el tejido urbano como un espacio social, recreativo y de consumo particularmente para los jóvenes; junto con otras centralidades nocturnas como Senderos, Independencia, Rosita, entre otros. Estas centralidades asociadas a los jóvenes han cambiado -o mantenido- durante la época de mayor inseguridad y violencia, que en varias ocasiones implicaron ataques directos contra bares y antros.

El caso de Senderos es ilustrativo de cómo la seguridad tiene incidencia en el desarrollo de estas centralidades urbanas. Senderos es una zona de alto nivel económico ubicada en el boulevard del mismo nombre, a las afueras de la ciudad. La zona, como centralidad urbana, se vio impulsada por la construcción del nuevo estadio de fútbol Territorio Santos Modelo (TSM) en 2009, a partir del cual se dio un crecimiento tanto en el mercado inmobiliario donde predominan los fraccionamientos cerrados con seguridad privada; como negocios de servicios (restaurantes y bares) que aprovechaban esta percepción de seguridad. La zona logró gran protagonismo durante el periodo de inseguridad, ya que los jóvenes lo consideraban como una opción de esparcimiento nocturno relativamente seguro. Sin embargo, con la reducción de inseguridad la gran distancia que se debe recorrer para llegar ha afectado a la zona, sobre todo considerando

que Senderos compite contra otras centralidades nocturnas más cercanas y con otras ofertas, como el Distrito Colón.



Fuente: Siglo de Torreón

Para Harvey (20013) “la ciudad que habíamos conocido e imaginado en otro tiempo está desapareciendo rápidamente y que no podía ser reconstruida” (pág. 12) por eso hay que considerar adaptar los espacios en razón de los nuevos procesos y necesidades sociales, culturales y económicas. En este sentido, la crisis de seguridad de Torreón, dio la oportunidad de crear nuevas centralidades como el Distrito Colón, como una oferta comercial que no había existido previamente. En él se ubican diversos negocios enfocados a los servicios, mayoritariamente de giro restaurante-bar, que parecen compartir un concepto similar a zonas como la Condesa o la Roma en la Ciudad de México. Estas como zonas céntricas creativas llenas de vitalidad urbana y de vida nocturna con una variedad de oferta comercial, artística y cultural. Pero que además se analiza su potencialidad inmobiliaria con su redensificación.

Detrás esta una planeación urbana y arquitectura como vías¹⁷⁷ para que la creatividad y la cultura contribuyan a “crear ambientes que mejoran el bienestar individual y grupal, además de fomentar la creatividad” (pág. 18). Este ambiente o entorno creativo es definido por Landry (Ortiz Barba, 2012) como:

¹⁷⁷ Las otras dos vías, además de la planeación urbana, referentes a lo social y ambiental, son: cómo expresión cultural que estimula y fortalece, ya sea a individuos o grupos sociales, para mejorar su capacidad social y política; y segundo, como patrimonio cultural (tangibile o no) que aporta memorias culturales, conocimientos y habilidades vitales para forjar relaciones sostenibles con los recursos naturales y ecosistemas (pág. 18)

“un lugar –en una escala que va desde un *cluster* de edificaciones, una parte de la ciudad hasta una ciudad o una región– que contiene las precondiciones necesarias en términos de infraestructura ‘dura’ y ‘blanda’ para generar un flujo de ideas e invenciones. Este *milieu* es un entorno físico donde una masa crítica de emprendedores, intelectuales, artistas, activistas sociales, administradores y personas con poder o estudiantes pueden operar en un contexto abierto y cosmopolita en el que la interacción cara-a-cara crea nuevas ideas, artefactos, productos, servicios e instituciones y, como consecuencia, contribuye al éxito económico” (p. 133)

Por otro lado, si bien el Distrito Colón es concebido primeramente como un espacio urbano que responde a la demanda y a las necesidades de la población joven de disponer de lugares más próximos a sus deseos de espacios recreativos, de socialización y de esparcimiento; es de hecho una asociación civil del mismo nombre, Distrito Colón A.C. A ella pertenece Moreleando A.C. y distintos negocios dedicados al área de servicios¹⁷⁸, específicamente restaurantes y bares. La red comercial del Distrito Colón pretende crear un flujo de personas y “desarrollar una zona con cultura de convivencia segura, sustentable, responsable y consciente de sus valores históricos, que influya en toda la región”.

4.4.3. Jóvenes emprendedores invirtiendo en la ciudad.

La asociación de Distrito Colón es de carácter empresarial, al estar compuesta principalmente por negocios. Esta surge como una forma de organizarse para impulsar el desarrollo económico de la zona mediante la incidencia políticas públicas y la protección del patrimonio cultural de la zona. Asimismo, la asociación fue pensada para crear redes de seguridad para dar respuesta a los robos que sufrían los establecimientos.

La creación de la asociación Distrito Colón es también reflejo del aumento en el número de negocios que se han abierto en la ciudad, no sólo en esta zona sino en toda la ciudad. Tan sólo en 2014 abrieron 750 nuevos negocios vinculados a restaurantes, bares y centros nocturnos en donde predominan espacios de socialización para jóvenes (López L. , 2015). En este mercado de emprendedores, los jóvenes han incursionado con el deseo

¹⁷⁸Entre algunos de los establecimientos se encuentran: Garufa, Santiguo Club Social, Black Bull. Makiata Cafe, La Ballena Feliz, El Sureño, Zaragoza Espresso Bar, Zombie Burguers, La Maria, L90, Moreleando, La Perla Mezacaleria, Escobeto 77.

de tener su propio negocio, en correspondencia con la aspiración del 58% de los jóvenes en México entre 15 y 21 años que prefieren laborar por cuenta propia (Notimex, 2015).

En México, este modelo de trabajo basado en jóvenes emprendedores ha sido ya identificado y canalizado por el gobierno federal que en 2015 lanzó el programa “Mi Primer Crédito” impulsado por el Instituto Nacional de Emprendedores. En este programa pueden participar jóvenes entre 18 y 30 años con el objetivo de obtener créditos para abrir un negocio o hacer crecer su negocio ya establecido. Ahora, este carácter de emprendimiento no solo es cuestión de aspiraciones y deseos, sino que es también una respuesta a la situación de desempleo y de precariedad laboral del país en el que se ven insertos los jóvenes¹⁷⁹. En este contexto, los jóvenes buscan nuevos modelos de trabajo como el freelance, el autoempleo y la creación de negocios propios.

El abrir negocios propios, bajo una idea de comercio local, ha sido una de las ideas que ha impulsado tanto Distrito Colón A.C. como Moreleando A.C., este último específicamente desde el Mercadito. Ambas asociaciones señalan que actualmente existe una gran oportunidad para la población para abrir su propio negocio, por lo que exhortan a la sociedad a invertir en ello¹⁸⁰ e impulsar la economía local. Ahora, esto ha sido posible en gran medida a la misma violencia, ya que un gran número de negocios cerraron durante el periodo más crítico de inseguridad, a causa de extorciones, falta de clientes, entre otros factores. Así, cuando la violencia se redujo, había no sólo una demanda de los habitantes por espacios de socialización, sino que había poca competencia y espacio para nuevas ofertas.

Si bien modelos de autoempleo y de jóvenes emprendedores representa una opción para el panorama laboral y económico del país, es importante considerar las condiciones laborales y la gran cantidad de negocios que no sobreviven más allá del primer año. Esto

¹⁷⁹ En general, ya no son los jóvenes de los años sesenta del siglo pasado que luchan activamente por los derechos laborales sino que se insertan en las dinámicas capitalistas donde predomina la precariedad laboral, la paulatina pérdida de sindicatos, la falta de seguridad social y un fondo de pensión; elementos que son incluso considerados anacrónicos para los hipsters (Nolan Brown, 2014, párr. 13). Según Nolan Brown (2014) para estos jóvenes, estos derechos laborales son sustituidos por un *entrepreneurial drive*; en donde el éxito profesional y económico están determinados por “trabajo duro, ambición, y autodisciplina (seguido de inteligencia natural o talento, conexiones familiares y título universitario)” (párr. 14)¹⁷⁹; y la pobreza asociada a *Poor personal decisions*.

¹⁸⁰ En la avenida Morelos, la crisis económica había impactado gravemente al sector comercial y más del 45% de los locales en la avenida estaban abandonados, mientras que otros estaban a punto de cerrar. En la actualidad -2014- la Avenida Morelos cuenta con “53 edificios de comercios, 18 de oficinas, 11 de departamentos, tres de hoteles, una escuela, nueve de estacionamientos, una iglesia, dos de bares, y dos antiguos, el análisis también arrojó que hay 39 edificios, de uno a siete niveles, desocupados, ante la falta de demanda por la deficiente rentabilidad en el área” (Inofor, 2012, párr. 2)

podría ser potencialmente problemático en el futuro puesto que los jóvenes no podrían ser capaz de pagar los créditos. Sin embargo, no se trata de cuestionar las habilidades de los jóvenes, sino el altamente competitivo mundo de los negocios. En el caso de Torreón, el ámbito comercial es particularmente competitivo ya que por el hecho de no ser una ciudad turística, los comercios deben idear estrategias creativas para atraer a la población local.

Más allá de que representa una oportunidad de desarrollo empresarial, es importante tener en cuenta que a nivel nacional el 70% de los proyectos que se emprenden quiebra el primer año (Hernández, 2014). En este escenario es compartido por Jaime Russek, director de Desarrollo Económico en el Ayuntamiento, (citado en P. Canedo, 2015) que a pesar de mantener un optimismo por los nuevos negocios que se han abierto en Torreón, señala que un porcentaje va a cerrar. Muchas pueden ser las razones por las que un negocio fracase, que puede ir desde un aspecto administrativo hasta falta de un análisis de mercado.

Por otro lado, habría que considerar que la posibilidad de ser jóvenes emprendedores depende mucho de los recursos económicos, por lo que esta posición laboral es predominante una opción para jóvenes de clase media y alta. Por su parte, los jóvenes que no posean los recursos necesarios para abrir su propia empresa, se encuentran ante un escenario de desempleo juvenil, precariedad laboral y *outsourcing* (subcontratación); sobre todo si carecen igualmente de preparación educativa y de experiencia laboral.

No obstante, más allá de las implicaciones económicas, al final la decisión de abrir negocios locales es considerada una buena señal de inversión en la ciudad y un nivel de arraigo –principalmente económico- contrario a un deseo de abandonar la ciudad. Y que además se ha traducido en nuevos espacios urbanos de socialización, creados desde y para los jóvenes.

La idea detrás de la creación de nuevos anclajes socio-espaciales para los jóvenes, como el Distrito Colón, compuesto por negocios (bares y restaurantes) muchas veces producto de los llamados jóvenes emprendedores, se conciben como un esfuerzo por materializar una metrópolis que se acerque más a las aspiraciones y deseos de los jóvenes en relación a sus espacios urbanos diferentes. Es decir, los jóvenes están creando sus propios espacios de forma que estén más arraigados a su vida cotidiana, e incluso a su proyecto de vida.

Lo anterior es similar a la teoría de Florida (2009) de las clases creativas, donde el desarrollo social, cultural, político y económico de las *ciudades creativas* –aquellas que siguen el principio de creatividad urbana- es impulsado por esta clase. Esta última, no como las tradicionales clases socio-económicas, sino sujetos asociados a la “creatividad” como los arquitectos, artistas, escritores, diseñadores gráficos, entre otros; aunque reconoce la capacidad creativa de la gran mayoría de las personas. Ahora, en la descripción de las clases creativas es inevitable asociarlo a los jóvenes y a las nuevas generaciones, por ser actores que se desenvuelven en las dinámicas de la globalización y la sociedad red, por ejemplo. Sin embargo, debe considerarse que en la práctica, esta *clase* es en su mayoría perteneciente a estratos medios y altos, además de tener un alto capital cultural; en consecuencia, si bien no se concibe como clase social determinada por factores económicos, este se mantiene como un factor a considerar.

4.5. Análisis del proyecto desde la segregación social

Las actividades del Proyecto Moreleando -al igual que el proyecto gubernamental del Paseo Morelos- abarcan solo un fragmento de la Avenida Morelos: por un lado, encuentra límite con la Alameda, y por el otro con la Plaza de Armas. El corte que se hace en el trayecto de la Avenida hace que el paseo no continúe en dirección al poniente hasta las faldas del Cerro de la Cruz, donde se ubica la colonia del mismo nombre que forma parte de los polígonos prioritarios de la ciudad en materia de seguridad, al señalarse como espacios de alta incidencia delictiva según el gobierno municipal.

Que el paseo no continúe hasta esta colonia, a pesar de que la avenida Morelos llega hasta el Cerro, es interpretado por algunos como una acción que fomenta la segregación, la exclusión y la estigmatización de la colonia y de sus habitantes. Esta situación, intencionada o no, da elementos a la crítica que señala que Moreleando no ha sabido integrar en sus actividades a los habitantes no solo de colonia Cerro de la Cruz, sobre todo a los jóvenes, sino que excluye a la población con menos recursos económicos.

Ahora bien, lo cierto es que el cuestionamiento que se hace sobre el corte del trayecto del Proyecto Moreleando bien puede plantearse del mismo modo en la dirección opuesta y preguntarse sobre el hecho de que se detenga y no vaya más allá de la Alameda, puesto que la avenida continúa después de esta área verde. En respuesta, Elías Agüero, integrante de Moreleando, señala que el paseo se detiene en estos puntos –a saber la Alameda y la Plaza de Armas- por ser considerados puntos de inicio-fin urbanos del flujo peatonal. Es decir, el *imaginario urbano* del proyecto Moreleando se enfocaba en flujos

en relación con la conexión de puntos al unir la Alameda y la Plaza de Armas, dos centros importantes de reunión que delimitaran el flujo de personas.

Por lo anterior, debe considerarse que cada intervención urbana que pretende modificar, apropiarse u ocupar el espacio, parte de un imaginario urbano que se traduce en una categorización –y priorización- del espacio que lo configura. Así el que las actividades del Proyecto Moreleando se encuentren situadas en el Centro Histórico evidencia la priorización de este espacio; por consiguiente, se puede sostener que Moreleando no parte de la neutralidad espacial. Este imaginario urbano puede partir de diferentes criterios y consideraciones: en este caso, como parte de la intención de retomar el paseo tradicional de los años sesenta en la av. Morelos. No obstante, en general, la priorización espacial muchas veces está relacionada a criterios asociados a estratos sociales y a zonas empobrecidas como espacios deteriorados que deben ser rescatados o rehabilitados, particularmente en políticas de revitalización urbana; es decir, espacios “enmarcado como margina, abandonada y con necesidad de mejora”.¹⁸¹

De ahí que se concibe que muchas de estas intervenciones sean normalmente realizadas por personas externas a la comunidad ignorando la necesidad de una participación activa de la comunidad que habita en el espacio. La crítica en este sentido es que se considere que estos espacios como (re)descubiertos por ellos, particularmente los centros. En estos espacios los residentes actuales si bien son considerados como parte del espacio, estos se conciben solo como parte de la estética, del encanto del lugar, y hasta cierto punto objetivizados.

Cuestiones como la anterior pasan por alto el hecho de que los proyectos urbanos que reconoce el papel que tiene la comunidad en el desarrollo mismo del proyecto mejoran las probabilidades del éxito. Esto último es particularmente cierto en los proyectos urbanos enfocados en la atención y/o prevención de la violencia ya que aquellos proyectos que “considera las experiencias comunitarias sobre la violencia como punto de partida para comprender los mecanismos que ellos emplean para lidiar con la violencia”¹⁸².

En este sentido, el desafío de *Moreleando A.C.*, al intervenir en el espacio urbano, es considerar las implicaciones socio-espaciales que tiene el proyecto de *Moreleando: De*

¹⁸¹ Traducción propia. Texto original: framed as marginal, derelict, and in need of improvement” (Mclean, 2010, pág. 212).

¹⁸² Traducción propia. Texto original: “takes communities experience of violence as the point of departure to understand the coping mechanisms that they employ to address violence” (The World Bank, 2001, pág. 7)

Vuelta al Centro no solo en la ciudad, sino en la comunidad y el área específica del proyecto, a saber, el Centro Histórico. Así, por un lado, es necesario mantener una comunicación constante con los diferentes actores que se encuentran en la zona; comerciantes, visitantes y habitantes, al igual que evitar la jerarquización de estos. Por otro lado, al centrarse en un espacio tan importante para el tejido urbano como lo es el Centro Histórico, debe ser consciente de las consecuencias, intencionadas o no, que tiene en fenómenos de segregación social y fragmentación urbana, a fin de aminorar su impacto negativo.

La implementación del Proyecto está inserta en un contexto -que no puede ignorar- de dinámicas de segregación y fragmentación urbana, propias de las ciudades neoliberales como lo es Torreón. En donde el proyecto puede producir o reproducir procesos de segregación o exclusión, sean intencionadas o no. Esto apunta a lo que Jouffe (2010b) ya se cuestionaba: “el derecho al espacio público de barrio como la realización de un aislamiento comunitario, cada comunidad viviendo feliz en su barrio exclusivo ¿no es esto una manifestación misma de la segregación socio-espacial de las ciudades neoliberales?” (pág. 46)

En efecto, tanto el diseño como la implementación del Proyecto Moreleando, -en tanto es una intervención urbana- tienen repercusiones no solo en el espacio, sino que afecta también a la comunidad, al ser un paseo concebido con una ruta “discriminante” según sus críticos. En este sentido, señala la crítica, si bien el Proyecto pretende crear un espacio de convivencia abierto para toda la comunidad, lo cierto es que muchas personas perciben un patrón en las características de los participantes y asistentes que frecuentan *Moreleando: De vuelta al Centro*. En el imaginario social, los asistentes siguen el arquetipo de jóvenes de clase media y clase media-alta, principalmente, y que poseen ciertos estilos de vida, asociados a los denominados *hipster*; estos como actores con sus propias formas de consumo y uso del espacio.

No obstante, cabe agregar que esta forma de percibir el Paseo Moreleando era más propio de sus primeras ediciones, ya que actualmente puede percatarse una mayor diversidad respecto a estratos sociales, así como edades, que ha hecho del paseo un evento social donde asisten tanto grupos de jóvenes, como familias. Sin embargo, la crítica sigue presente para algunos entrevistados partiendo de un tipo de segregación implícita donde los “*hipsters*”, se concentran en determinada sección del paseo, concretamente entre la Av. Colón y la Alameda, cercano a la avenida Colón.

Ahora bien, más allá de esta caracterización de los jóvenes de Moreleando, como hipster y/o jóvenes de estratos medios y altos; en Torreón, una posible segregación de los jóvenes se hace más notoria a raíz de los nuevos negocios (restaurantes, bares y antros) que se han abierto en la ciudad, como en el mismo Distrito Colón. Estos espacios son centros de consumo que permiten hacer una clasificación de los jóvenes a partir de sus niveles y tipo de consumo. Ciertamente, el pleno consumo de los bienes y servicios que ofrecen estos espacios permiten crear espacios de socialización. Sin embargo, es importante retomar su carácter privado (o semi-públicos como también suele denominarse) por lo que la apertura y la posibilidad de las prácticas sociales en estos espacios se encuentran íntimamente vinculadas con el consumo en estos espacios de ocio.

Lo anterior limita a aquellos la asistencia o participación jóvenes que no poseen los recursos necesarios para el consumo; y no solo eso, aun teniendo los recursos económicos necesarios, si carece de recursos culturales no encontrarán en estos espacios una plena integración social. De fondo, más allá de poseer recursos económicos existen límites simbólicos que refuerzan la estructura clasista. De esta forma, parece que se pierde el principio de la existencia de “espacios públicos comunes, con oportunidades de convivencia y contacto entre jóvenes de estratos sociales, culturales, étnicos y económicos diferentes” (PNUD, 2009, pág. 6)

4.5.1. ¿Gentrificación?

El Proyecto *Moreleando: Del Vuelta al Centro*, tiene consideraciones particulares al basarse en intervenciones culturales y artísticas, ya que estas suelen crear un capital cultural, especialmente cuando se centran en la revitalización de una zona. Este capital cultural resulta atractivo para los gobiernos y el mercado privado, que tiende a capitalizar este plus valor en busca de *personalidad-identidad* que sea distintiva de la ciudad y por tanto una atracción turística. De esta manera, se entra a las dinámicas neoliberales de convertir a la ciudad en un producto de consumo y de marketing urbano que las fuerza “a ser creativas en su intento por distinguirse en el mercado de turismo”¹⁸³. Esto en el marco de procesos de globalización donde cada día las ciudades tienden más a la homogeneización cultural.

No obstante, este proceso de *particularidad y originalidad* entra en una paradoja al momento en que muchos de los espacios intervenidos poseen el mismo estilo reflejado en

¹⁸³ Traducción propia. Texto original: “forces cities to be creative in their attempts to distinguish themselves in a crowded tourism Marketplace” (Richards, 2012, párr. 1)

los diferentes centros de consumo y de socialización: así en ciudades como Nueva York, y barrios como Soho, pueden encontrar elementos similares a ciudades de París, o de la ciudad de México con la colonia Condesa. Son espacios que conectan a las ciudades *glocales* desde la cultura y el consumo. En otras palabras, se entra en una paradoja del marketing urbano en donde:

el marketing urbano tiene el objetivo de diferenciar y señalar ventajas comparativas en las ciudades, tiende finalmente a crear una imagen similar de todas ellas: ciudades con lugares comunes y estandarizados que reproducen los mismos esquemas en materia de intervenciones urbanísticas y que buscan posicionarse como enclaves turísticos, capitales culturales, centros de eventos y negocios” (Dunque Franco, 2011, párr. 21)

Por lo anterior, se puede evidenciar como estas intervenciones siguen la tendencia de instrumentalizar las artes con el objetivo de revitalización urbana (McClean, 2010). Y es esta instrumentalización que configura a estas intervenciones como formas que tienen riesgo de reproducción de criterios clasistas y de exclusión (McClean, 2010), y de procesos gentrificadores. Para el análisis del caso de Moreleando es particularmente importante considerar esto debido a la relación que tienen los procesos de renovación urbana y gentrificación en las zonas centrales. El proceso de gentrificación parece seguir un patrón definido a grandes rasgos como:

“Primero llegan los artistas, bohemios y parejas gays. Se mudan a casas y lofts venidos a menos –pero encantadores e históricos- cercanos al núcleo urbano. Las casas están restauradas. Aparecen las cafeterías *funky*. La seguridad pública mejora. Entonces, las rentas y los precios de la vivienda comienzan a subir. Los creativos, los de mente abierta, los amantes de la diversidad, quienes fueran la primera ola de gentrificadores, dan paso a los abogados, banqueros y expertos en tecnología. A medida que las rentas y los precios de vivienda continúan en aumento, los primeros residentes – comúnmente personas de bajos ingresos y de color- son forzados a salir”¹⁸⁴

¹⁸⁴ Traducción propia. Texto original: Artists, bohemians, and gay couples come first. They move into run-down—but charming and historic—homes and loft spaces close to the urban core. Houses are restored. Funky coffee shops appear. Public safety improves. Then rents and home prices start to go up. The open-minded, diversity-loving creative types who were the first wave of gentrifiers give way to lawyers, bankers, and techies. As rents and home prices continue to rise, the earlier residents—often lower-income people of color—are forced out” (Buntin, 2015, párr. 2)

No obstante, habría que hacer una pausa y analizar realmente que actor o actores llevan a cabo la instrumentalización de estas intervenciones. Es importante considerar a Moreleando en cuanto a sus objetivos e impacto en el espacio central, y sobre todo del papel de los jóvenes. Esto último para identificar posibles sujetos gentrificadores. En este sentido, es posible ver la instrumentalización de los jóvenes como actores intermediarios en estos procesos bajo la visión de ciudad-mercancía.

Los jóvenes de las ciudades contemporáneas han abandonado la idea de ciudades extensas y a vivir en la periferia lejos de la *vitalidad urbana*, al hacer evidente las problemáticas que esto implica, y por ello tratan de volver a la ciudad construida, en un proceso de redensificación. Ahora bien, esta situación pareciera incluir el hecho de que para que unos ocupen espacios otros tienen que ser desplazados (aunque esto no se da en relación directa y necesaria). Entonces la pregunta se mantiene, en el proceso de gentrificación ¿Quién tiene más derecho a la ciudad, los jóvenes que en busca de una ciudad próxima vuelven a los centros habitados; o los habitantes originarios en peligro de ser desplazados de quedarse en su hogar? La respuesta sencilla es que ambas partes tienen derecho a la ciudad, pero esta respuesta tiene diferentes matices que escapan a los propósitos de la investigación; aunque es necesario abordar algunos puntos.

El concepto de gentrificación tiene ya una amplia presencia en los estudios urbanos y desde la sociedad en algunas ciudades. Sin embargo, hay voces que sugieren que el término de gentrificación es mal comprendido. Para John Buntin (2015), por ejemplo, el concepto es una distracción de los problemas serios como el creciente aislamiento de los barrios pobres, las minorías y la propagación alarmante de la pobreza extrema.

Buntin (2015) retoma a Maureen Kennedy and Paul Leonard of *the Brookings Institution*, sobre el concepto de gentrificación “es un concepto con implicaciones políticas que generalmente no ha sido útil en dar resoluciones el debate sobre el crecimiento y el cambio comunitarios porque su significado no está claro”¹⁸⁵. Para este autor el problema no se sitúa, por ejemplo, en los jóvenes que llegan a un territorio, sino las debilidades en el control de las rentas de la ciudad, que deberían poder detener fenómenos gentrificadores. Tal sería el caso de París, una de las principales ciudades del

¹⁸⁵ Traducción propia. Texto original: “is a politically loaded concept that generally has not been useful in resolving growth and community change debates because its meaning is unclear” (Buntin, 2015, párr. 5)

mundo con altos índices de gentrificación y desalojo, que en 2014 lanzó un plan para detener el desplazamiento poblacional en los vecindarios centrales¹⁸⁶.

Así pues, la gentrificación solo es síntoma (Buntin, 2015) de la falta de un control Estatal en las rentas, y de dejar en manos del mercado el desarrollo urbano. Este aspecto lleva a considerar que en realidad los jóvenes no son agentes gentrificadores, o al final todos los habitantes lo son porque al final no importa donde se viva, de alguna forma se está desplazando a alguien y empeorando la segregación (Hertz, 2014). Para Daniel Hertz (2014) la sentencia en este sentido es que, en ciudades que son determinadas por el mercado y no bajo un control de rentas por parte del Estado, “*There's Basically No Way Not to Be a Gentrifier*”.

Por último, debe considerarse que los procesos de gentrificación deben ser analizados en los contextos específicos de cada ciudad. En el caso de Torreón no se han presentado procesos gentrificadores; no obstante, el problema, como reconoce Moreleando, siguen siendo los altos precios de renta que son considerados como elevados. En general, todavía no se han dado las condiciones para atraer la inversión en la vivienda, aunque se tengan planes de habilitar la vivienda vertical.

Un arrendador comentó, en una reunión de junio 2014 a los organizadores de Moreleando, que ellos preferían invertir en la zona de Senderos, en la periferia de la ciudad, al Centro Histórico, porque hasta ese momento no representaba ningún potencial económico. No obstante, el Centro Histórico de Torreón en quizás no mucho tiempo vea un cambio en su economía a partir de la presencia de proyectos como *Moreleando: De Vuelta al Centro*. Este que sin duda ha revitalizado al Centro y que ha derivado en consecuencias positivas en la reactivación de la vida nocturna de la zona con el Distrito Colón, que se ha convertido en una centralidad urbana para los jóvenes muy importante.

¹⁸⁶ “The Conseil de Paris published a list of 257 addresses (containing over 8,000 apartments) that the city would have a “right of first-refusal” to buy, in order to convert to subsidized housing. Located in areas that are being gentrified, the city’s plans would both increase subsidized rental options and ensure that at least some housing in these areas remains affordable to lower- and middle-income residents. When apartments at any of the 257 addresses come up for sale, they must by law be offered first to the city. The apartment should still be sold at the market price —but the price offered would nonetheless be decided by the city, not the seller (O’Sullivan, 2014, párr. 1)

CONCLUSIONES

La ciudad guiada por políticas neoliberales es considerada como espacio de ganancia para el capital. En esta, sus habitantes se encuentran con fenómenos de fragmentación y segregación que derivan en la existencia de zonas virtualmente desconectadas o aisladas socio-espacialmente; la falta de una movilidad urbanas eficaz y sustentable, la falta de conexiones y flujos en el tejido urbano; la privatización de los espacios y servicios urbanos, con diversas problemáticas asociadas a la cobertura, accesibilidad y calidad de estos; son algunas de las problemáticas que además se vinculan con fenómenos de exclusión, marginación, criminalización, pobreza, entre otros.

Estas problemáticas atentan directamente con la sustentabilidad de la ciudad –y su propia destrucción (urbicidio)-, y con la calidad de vida de sus habitantes. Esto puesto que la ciudad neoliberal ha impedido a sus habitantes la plena realización de sus capacidades y potencialidades de desarrollo humano, mediante la deshumanización de la experiencia urbana y a la destrucción de la vida urbana cotidiana. Esto ha deteriorado la capacidad de las urbes de ser espacios que promuevan el desarrollo humano.

Lo anterior, se profundiza cuando se suma un elemento de violencia e inseguridad, ya que provoca un debilitamiento de los lazos comunitarios e inestabilidad a la vida cotidiana. Tal es el caso de la ciudad de Torreón, donde la experiencia urbana de sus habitantes habría sido definida, en los últimos años, por la violencia criminal que ha caracterizado a la urbe como una de las más peligrosas del mundo en el marco de la *Guerra contra el Narcotráfico*.

Al analizar el caso de Torreón, es posible ver como las respuestas ciudadanas y gubernamentales ante esta problemática de inseguridad se han basado en represión, criminalización y militarización; y asimismo, en el abandono del espacio público al implementar estrategias de protección para evitar ser víctima del delito o de algún acto violento. Esto ha reducido a la ciudad a espacio de trayecto. Antes bien, en el estudio de las ciudades inseguras, es posible observar cómo las consecuencias de la violencia en la ciudad, como la pérdida de lazos comunitarios y el abandono del espacio público, parecen ser compartidas por otras ciudades del país (y del mundo), y no necesariamente parten de una violencia criminal, como es el caso de Torreón. Por el contrario, estos fenómenos han sido ya ampliamente estudiados como fenómenos o problemáticas de las ciudades, particularmente aquellas de corte neoliberal, al ser estas una construcción socio-histórica que ha materializado el deseo de seguridad de sus habitantes bajo una arquitectura del

miedo. Esto refiere a un elemento de inseguridad presente en las ciudades neoliberales. Y más aún, no hay que perder de vista que el narcotráfico, como negocio, parte de las mismas dinámicas del neoliberalismo.

Por tanto, el atender la problemática de la inseguridad implica necesariamente concebir alternativas a estas formas neoliberales de ciudad, particularmente en la concepción del espacio y la seguridad. En este sentido, el estudio del proyecto *Moreleando*, que se centra en pensar la seguridad desde el espacio público partiendo de concebir a la ciudad como una experiencia colectiva de espacio de encuentro y de convivencia; ha sido un proyecto que da muestra de cómo impulsar nuevos conceptos de seguridad urbana. El cuál se vincula con el concepto de seguridad humana asociado con *freedom of fear*, al tiempo que es posible concebir al espacio como un elemento importante en el desarrollo humano.

El proyecto *Moreleando: De Vuelta al Centro* ha logrado no solo responder a las necesidades de seguridad de una coyuntura delictiva y de violencia criminal, sino también de posicionarse como un ejercicio de planeación urbana participativa. Esto al imaginar un proyecto de ciudad para abordar los desafíos de las urbes contemporáneas y de plantear las direcciones para atender las problemáticas urbanas bajo nuevos signos de creatividad urbana, movilidad urbana sustentable, redensificación y fomentar el consumo local.

En este objetivo de transformación de la ciudad, la ubicación del proyecto, a saber en el Centro Histórico, da cuenta de la necesidad de concebir la zona no sólo como un espacio histórico que da cuenta del comienzo de la ciudad, sino como un elemento importante al momento de buscar cimentar un proyecto de ciudad a futuro. Así, la ubicación en el Centro es parte de una estrategia de posicionamiento en una zona concebida como articulador de la ciudad para impulsar así tanto la rehabilitación de la zona, como la articulación de un proyecto de ciudad segura, pero también de una *mejor* ciudad.

En este sentido, la violencia si bien ha representado destrucción, debe considerarse que es también una oportunidad de replantearse el proyecto de ciudad, no solo de enfocado en una urbe segura, que comúnmente implicada la privatización de la vida urbana y la militarización de la ciudad, sino en general de una ciudad que responda a las nuevas demandas y necesidades de los habitantes por una mejor calidad de vida vinculada con la idea de hacer ciudad de modo diferente. Es decir, de recobrar el derecho a la ciudad mediante una reapropiación y revalorización del espacio como la posibilidad de que ante

la crisis de seguridad, y ante una crisis de la vida cotidiana, se piensen opciones para una vida urbana alternativa (Harvey, 2013).

Ahora en estos escenarios de ciudades neoliberales e inseguras, los jóvenes han sido sujetos claves. En primer lugar, las políticas neoliberales han afectado particularmente a los jóvenes, quienes no han podido acceder plenamente a las ventajas urbanas, quedando en una posición de rezago. Asimismo, es uno de los grupos que más ha resentido la pérdida de espacios públicos simbólicos de pertenencia e identidad socio-territorial. En segundo lugar, en el marco el conflicto armado, los jóvenes han sido uno de los grupos más afectados, tanto como víctimas como victimarios. Además, en el caso de Torreón, la crudeza de la violencia e inseguridad propicio un proceso de desvinculación de los jóvenes con los espacios urbanos, al retraerse al espacio privado.

Lo anterior deriva en el deseo de estos e irse de la ciudad. Ahora, pese a que la inseguridad, producto de la violencia criminal, se ha posicionado como la principal causa; esta no solo ha cuestionado la integridad física o de patrimonio (un acto delictivo o criminal) de una persona, sino de sus potencialidades y capacidades en su pleno desarrollo humano. Por tanto, esta situación de inseguridad, los jóvenes ya no percibían la ciudad como un espacio en donde desarrollar su proyecto de vida, al no encontrar en ella un espacio acorde a sus deseos y aspiraciones.

Por otro lado, en contextos de inseguridad, los jóvenes son el grupo social más renuentes en abandonar el espacio público -especialmente los espacios sociales y recreativos nocturnos- debido a la estrecha relación que tienen con los espacios y la territorialidad. Por esto, los jóvenes son los que más desarrollan estrategias creativas de seguridad colectiva para posicionarse en el espacio público. En el caso de Moreleando, a través de un paseo peatonal y artístico permite la apropiación del espacio desde la colectividad, el reconocimiento de la ciudad y la festividad.

Los movimientos urbanos de peatonalización, retoman la calle como ejemplo ante políticas neoliberales, particularmente del urbanismo del automóvil. Con el impulso de la movilidad puede verse de fondo un discurso asociado al derecho a la ciudad, relacionado con reconsiderar la calle no desde automóvil, sino desde la persona, el peatón. Estas visiones concibe a una ciudad desde las tendencias urbanas actuales de ciudades compactas, redensificadas y a escala humanas. Y aunque Moreleando puede que no cumpla con los objetivos transformación del modelo neoliberal, este ha sido un cambio significativo en la vida urbana de los habitantes de Torreón. Esto lo posiciona como un ejercicio de derecho a la ciudad, al pensarla desde los habitantes y la transformación de

la vida urbana. En el cual, los jóvenes son actores particularmente propositivos, al partir de criterios de creatividad e innovación que definen el camino de las ciudades posmodernas.

El éxito de proyectos como *Moreleando* no está relacionado solo en la apropiación de espacios públicos, sino que esta debe ser pensada desde la comunidad con un enfoque de *abajo para arriba* que implica necesariamente la acción colectiva. Y no como imposiciones gubernamentales, por ejemplo. Además, al no enfocarse exclusivamente en atender a la población joven, como objeto de políticas públicas de control o prevención de la violencia, es capaz de crear experiencias con la comunidad en general con el objetivo de vincularlos en el desarrollo comunitario.

Ahora bien, en la modificación del espacio es necesario tener en consideración la totalidad urbana y no concebir los espacios como fragmentados. En este sentido, cualquier proyecto o intervención debe comprender y reconocer que está inserto en dinámicas en contextos políticos, económicos, culturales y sociales más amplios, y en dinámicas urbanas como la segregación y la fragmentación, o la exclusión. Por tanto, cualquier proyecto que busque tener impacto en el espacio urbano debe considerar las consecuencias que tendrá en estos fenómenos, sea para impulsarlos o para reducir sus impactos negativos.

Al final, la investigación analiza una forma de entender el derecho a la ciudad, cómo se recupera la ciudad de la violencia, pero también de las mismas dinámicas neoliberales en el espacio, particularmente al uso de la calle desde la movilidad. Sin embargo, queda pendiente cómo concebir estos proyectos enfocados la remodelación urbana de ciertas zonas, en una readaptación del espacio a sus necesidades y aspiraciones, en sus vínculos con el resto de la ciudad. Esto a manera de superar la segregación, y no plantear anclajes de escala humana por el derecho a la ciudad, como espacios que ciertamente han sido transformados pero que no necesariamente se involucran con el resto del tejido urbano. Por tanto, es importante no perder de vista el escenario más completo de la ciudad, e incluso de dimensiones metropolitanas.

ANEXO

a) El caso de la Colonia Nuevo México.

La colonia Nuevo México ubicada en el poniente de Torreón, a faldas del Cerro de las Noas es un ejemplo claro de lo expuesto en los capítulos anteriores. La colonia ha sido marginalizada en el contexto del desarrollo urbano de la ciudad, y ciertamente se vio afectada por la violencia, fue una verdadera trinchera en la guerra entre los grupos criminales de Los Zetas y los Chapos por controlar la plaza de Torreón, debido a su posición estratégica dado por la geografía del cerro.

En la Colonia Nuevo México el enfrentamiento ocasionó más de mil muertes en cuatro años (Rodríguez Lozano, 2014). No obstante, la colonia ha sobresalido como un caso de desplazamiento de sus habitantes causado por la inseguridad¹⁸⁷. De 2010 a 2012 unas 200 familias abandonaron sus viviendas a causa de la inseguridad, que hizo de la colonia un espacio intransitable dejando 200 casas abandonadas. Lo anterior vincula a la colonia con el fenómeno de las viviendas abandonadas¹⁸⁸, con una estrecha relación con la inseguridad y la violencia particularmente a partir del crimen organizado que derivó en procesos migratorios de desplazados. Algo que se repite en varias ciudades de los estados del norte del país¹⁸⁹ en donde predomina el fenómeno de las viviendas abandonadas y deshabitadas, y que coinciden en ser aquellos estados afectados por la violencia¹⁹⁰.

Sin embargo, el caso de la colonia Nuevo México también puede ser considerado como un atentado físico contra la colonia: un *urbicidio*. Los grupos del crimen organizado que decidieron asentarse en esta colonia, manifestaron su intención de destrucción de las casas; estas fueron saqueadas y desmanteladas dejando solo paredes, no había puertas ni ventanas, no había instalación eléctrica puesto que habían saqueado los cables; ni tampoco había instalación hidráulica, ya que se habían llevado también las tuberías. La

¹⁸⁷ Las familias, contrario a lo que pudiese creer, no se fueron de la ciudad; aquellos que contaban con los recursos suficientes rentaban casas en otras zonas de la ciudad, mientras que otros se fueron a vivir con familiares.

¹⁸⁸ Las viviendas abandonadas “al no estar habitadas atraen a la delincuencia, violencia y segregación, resultando en un proceso cíclico que impide la integración social y la apropiación del espacio” (CIDOC-SHF, 2014, pág. 13).

¹⁸⁹ Según el Censo 2010, 23.16% de las casi cinco millones de casas abandonadas se concentran en los estados fronterizos del norte: Chihuahua, Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, Sonora y Coahuila, en ese orden.

¹⁹⁰ Esto afecta también al mercado inmobiliario -principalmente a viviendas de clase baja y de interés social- ya que la imagen de una zona violenta en donde se han registrado homicidios, afecta el precio de las viviendas reduciendo su valor.

destrucción era su *sello*, su marca, y aquellas edificaciones que se mantenían en pie tenían escrito en sus fachadas los nombres de los diferentes grupos delictivos.

En 2014, el gobierno municipal, estatal y Federal ha tomado el caso de la colonia como emblemático para la *recuperación* de la ciudad. Por ello, implementó políticas para su rescate físico mediante el reabastecimiento de los servicios básicos como luz, agua y drenaje, al igual que la instalación de vidrios y puertas; esto con el objetivo de hacer las viviendas habitables para que sus antiguos habitantes regresaran. La rehabilitación de la colonia llevó a que, de acuerdo a datos de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado (citado en Sánchez C. , 2015), cerca de 90 familias regresaran. Y a pesar de haber pensado atender a la población joven de la colonia mediante talleres y centros deportivos, lo cierto es que ya no hay jóvenes en la colonia, los que no fueron asesinados decidieron emigrar.

A principios de 2015, el gobierno decidió pintar todas las casas de la colonia de diferentes colores llamativos, como el verde, amarillo, rosa, entre otros, lo cual debe ser concebido como una acción positiva pero que de ninguna manera debe quedarse en medidas superficiales de paisajismo. Se debe optar por una plena reactivación mediante la implementación no solo de programas sociales, culturales y económicos, sino también de movilidad urbana y atractivos para una plena integración de la colonia al tejido urbano. El objetivo es hacer una colonia transitable, tanto por residentes como para visitantes, para dejar así época de violencia en el pasado.

b) ¿hipster urbanism?

Los hipster son un grupo demográfico categorizado como una contracultura que nació en los años cuarenta en Estados Unidos¹⁹¹, pero que se ha extendido (dentro de los procesos de globalización) en todo el mundo y particularmente en las grandes urbes de los diferentes países. En general, el Hipster es el único “avatar cultural que ha llegado a representar a los jóvenes adultos de la actualidad”¹⁹² (Nolan Brown, 2014, párr. 2). Para Nordby (2013) la cultura Hipster es una contracultura dinámica, creativa y genuina que al valorar las expresiones creativas de individualidad se opone a seguir a las “masas” y a las normas sociales opresivas que llevan a los jóvenes al consumismo.

¹⁹¹ “Though the hipsterism we know today originates in the 1990s, the culture has roots much deeper in American history. “Hipster” is actually a term the contemporary counterculture borrows from a 1940s subculture centered on the then-emerging jazz scene. The term is a manipulation of the word “hip,” slang for “informed” people (Etymonline). 1940s hipsters were generally white, middle-class urbanites with an affinity for the booming jazz scene” (Nordby, 2013, pág. 54).

¹⁹² Traducción propia. Texto original: “cultural avatar that has come to represent today’s Young adults” (Nolan Brown, 2014)

No obstante, para Victor Lenore, autor del libro “*Indies, Hipsters y Gafatas*” (2014) el aspecto contracultural de la cultura Hipster se queda solo en el plano de la estética; ya que en realidad es “una falsa subcultura, que parece que se enfrenta a los valores dominantes, pero en realidad propone una versión más despiadada y esnob del capitalismo actual” (Lenore, 2014, párr. 1) al tener dos características de las sociedades actuales: el individualismo de la modernidad; y el consumismo del capitalismo. Así, los hipsters “mezcla la ética del hippie y las preferencias consumistas del yuppie, actitudes comunes y practicas capitalistas”¹⁹³ (Nolan Brown, 2014, párr. 5)

Más aún, pareciera que los hipsters se alejan de las posiciones anticapitalistas: para los ellos, por ejemplo, “la ganancia no se ve más como una cosa tan mal. Es más acerca de cómo esa ganancia es utilizada”¹⁹⁴ (Nolan Brown, 2014, párr. 5); bajo dinámicas de negocios con conciencia social. En general, ya no son los jóvenes de los años sesenta del siglo pasado que luchan activamente por los derechos laborales sino que se insertan en las dinámicas capitalistas donde predomina la precariedad laboral, la paulatina pérdida de sindicatos, la falta de seguridad social y un fondo de pensión; elementos que son incluso considerados anacrónicos para los hipsters (Nolan Brown, 2014, párr. 13). Según Nolan Brown (2014) para estos jóvenes, estos derechos laborales son sustituidos por un *entrepreneurial drive*; en donde el éxito profesional y económico están determinados por “trabajo duro, ambición, y autodisciplina (seguido de inteligencia natural o talento, conexiones familiares y título universitario” (párr. 14)¹⁹⁵; y la pobreza asociada a *Poor personal decisiones*.

Más allá de considerar a los hipsters como jóvenes emprendedores, en la actualidad, señala Laura Sherman (2008), el hipster se define por su consumo; suelen identificarse por su consumo en ropa vintage; en la valorización de la comida orgánica libre de conservadores y de la comida procesada; en la preferencia por los negocios locales en oposición a los grandes centros comerciales. El consumo de los hipster pareciera evocar un estilo de vida *alternativo*, en el que hay incluso una *nostalgia* por épocas pasadas que se expresa en su consumo, y sin embargo, es un actor que aprovecha las nuevas herramientas que los avances tecnológicos ofrecen para su vida cotidiana; así, se

¹⁹³ Traducción propia. Texto original: “mixes hippie ethics and yuppie consumer preferences, comunal attitudes and capitalist practices” (Nolan Brown, 2014, párr. 3)

¹⁹⁴ Traducción propia. Texto original: “profit isn't seen as such an evil thing anymore. It's more about how that profit is used” (Nolan Brown, 2014, párr. 5)

¹⁹⁵ Traducción propia. Texto original: “hard work, ambition, and self-discipline (followed by natural intelligence or talent, family connections, and a college degree)” (Nolan Brown, 2014, párr. 14)

desenvuelven dentro de la era informática de las *apps*, y son asiduos de las redes sociales¹⁹⁶.

Para Lenore (2014) es precisamente este énfasis del Hipster por el consumo, donde se encuentra su imposibilidad de ser una contracultura que pretenda romper con las estructuras dominantes del sistema. Para este autor, el problema es que la estrategia de “oposición” se basa en estrategias individuales de consumo y no en acciones colectivas; así hace una crítica en cuanto:

[...] en realidad, a la mayoría de hipsters le da igual si sus compras contribuyen a arreglar los problemas del mundo porque la motivación es la autosatisfacción, sentirse diferente y especial. No buscan acabar con el consumismo, sino redimirlo a través de la etiqueta de "consumo consciente [o bajo una forma más colectiva basada en el consumo colaborativo] (Lenore, 2014, párr. 8)

Este consumo consciente parte de la idea de la existencia de una conciencia social del consumidor “como aquel que toma en cuenta las consecuencias públicas de su consumo privado o quien trata de usar su poder de compra para lograr un cambio social” (Webster, 1975 citado en Cavazos Arroyo, Sánchez Lezama, & Cavazos Arroyo, 2012) sea mediante un consumo positivo o de efectos menos negativos al medio ambiente o a los derechos laborales de los trabajadores, por ejemplo. Es así que el consumo consciente se concibe como una manifestación para una vida alternativa que pretende distanciarse de una visión individualista del consumo.

En esta misma línea de activismo mediante el consumo, se encuentra también el consumo colaborativo¹⁹⁷ como el cambio en los valores de consumo de la propiedad al

¹⁹⁶ En Moreleando por ejemplo, el uso de las redes sociales, es su principal herramienta de divulgación y comunicación con la comunidad; sin embargo, se pone en cuestión el hecho del acceso de internet de manera cotidiana y de accesibilidad a toda la comunidad. La divulgación del evento mismo que determina el nivel o amplitud de la convocatoria para toda la ciudad. Si bien en un principio los medios “tradicionales” más accesibles a la comunidad en general como la radio, la prensa y la televisión, con incluso de ruedas de prensa; el interés de los medios de comunicación muy presente en las primeras ediciones de Moreleando, poco a poco se fue perdiendo porque dejó de ser la “novedad” y solo se retomó con el tema de las luminarias. Mientras que los carteles, por ser elaborados por recursos económicos propios, son escasos y siempre se colocan en la zona del centro, lejos de las zonas marginadas del poniente, por ejemplo. Así, “In this way well-connected urban groups –from the new middle class to corporate elites- have gained increasing power to promote and impose a hegemonic visión of the city that serves their interests”. (Greenberg, 2008, pág. 21)

¹⁹⁷ Las ventajas del consumo colaborativo van desde temas de sustentabilidad ambiental, al referir a menos compra y menos desperdicios; económicos con el ahorro en gastos y la obtención de dinero extra; pasando por la idea de que este modelo de consumo promueve las relaciones de colaboración, solidaridad, confianza y comunidad. No obstante, las críticas señalan, por ejemplo, que a pesar de que se establecen relaciones más “personales” no existe confianza, al no existir reciprocidad (Roose, 2014).

acceso, sea por alquiler, préstamo, intercambio, trueque, reglars y compartir productos, bienes y servicios (Collaborative consumption), impulsado particularmente por el uso de nuevas tecnologías, aplicaciones (apps) y redes sociales. En México, el consumo colaborativo si bien todavía no ha tenido mucha presencia debido a cuestiones sociales y culturales asociados a una fuerte apreciación por la propiedad privada; a la desconfianza generalizada; y quizás también a la gran brecha digital que existe en el acceso de internet; se encuentra el exitoso caso del sistema de transporte Ecobici (Rosenberg, 2013) que sigue la idea de consumo colaborativo en el que se comparte un bien, a saber, la bicicleta.

Para Tina Rosenberg, colaboradora de The New York Times, para los hipsters “consumo es una forma de vivir ligero, gastar menos, proteger el medio ambiente, de crear y asociarse con la comunidad de personas con ideas afines”¹⁹⁸(párr. 6). No obstante, para Kevin Roose (2014), muchas veces las acciones de consumo colaborativo no se hacen por interés de *compartir* sino por el deseo de obtener ganancia donde a partir de una economía y mercado laboral inestable las han optado por “monetizar sus cosas y su trabajo de manera creativa”¹⁹⁹ (párr. 3), y es esta creatividad que lleva a el consumo colaborativo a los jóvenes. Y de esta forma, se mantienen los principios de individualismo y consumo.

Por su parte, Lenore (2014) argumenta que la cultura hipster es una forma de elitismo degradado donde lo que interesa son las preferencias de consumo, por lo que “en el fondo es un problema social y político, ya que la cultura hipster nos implanta en el cerebro una versión esnob de los valores dominantes” (párr. 9). Así, los hipsters, como todos los jóvenes, son determinados por su poder de consumo.

Sin embargo, para Nordby (2013) esta forma de trivializar a los hipsters como sujetos de consumo se debe más a una mercantilización de la cultura hipster en donde la industria ha “empacado” al hipster y lo ha puesto a la venta en lo que ella llama un *wannabe* o *Hipster imitator* que se caracteriza por ser una persona “quien adopta el estilo hipster sin adoptar ninguno de los valores básicos del hipsterism, incluyendo la frugalidad y la originalidad creativa”²⁰⁰ (Nordby, 2013, pág. 60). Ciertamente, ahora más que nunca los hipsters se han convertido en el objetivo principal de los planes de marketing y siguen

¹⁹⁸ Traducción propia. Texto original: “consumption is a way to live light, waste less, to protect the environment, to create and associate with a community of like-minded people” (Rosenberg, 2013, párr. 6)

¹⁹⁹ Traducción propia. Texto original: “monetizing their stuff and their labor in creative ways” (Roose, 2014)

²⁰⁰ Traducción propia. Texto original: “who adopts hipster styles without adopting any of the basic values of hipsterism, including frugality and creative originality (Nordby, 2013, pág. 60)

perfilándose para ser los próximos grandes objetivos demográficos de consumo (Sherman, 2008). Esto parte también de la eficacia de la industria cultural de convertir en mercancía la producción simbólica juvenil y de presentarla a como objetos de consumo (Useche Aldana, 2009). Sin duda, los hipsters son atractivos para el mercado y para el marketing, no solo por su alto consumo, muchas veces especializados; sino por la gran cantidad numérica que son y serán en el futuro, por lo que para la autora “el hipster, al parecer, ha llegado para quedarse. Y para gastar”²⁰¹ (Sherman, 2008)

Una de las consecuencias de la cultura Hipster basada en el consumo, señala Lenore (2014), es que esta fomenta relaciones elitistas puesto que, por un lado, el consumo depende de tener los suficientes recursos económicos; y por otro parte, de un elitismo cultural en el que se tienen “la sensación de pertenecer a una élite cultural por encima de las 'masa” (párr. 1) en una aparente conciencia cultural. En otras palabras, señala el autor, el hipster “creó una escena cultural mitómana, clasista y narcisista que es incompatible con formas sociales igualitarias” (párr. 3) y que promueve la segregación social basada en estratos; e incluso ha sido considerado no solo clasista, sino también racista y sexista.

Sin embargo, la categorización de los Hipsters no se agota en una perspectiva económica; ni se agota tampoco en rangos etarios, sino que su categorización abarca un estilo de vida particular, de patrones de consumo cultural, de identificación en el espacio urbano, de estética, entre otras, que la han definido a los hipsters. No obstante, los llamados *Hipster urbanistas* no se escapan de las dinámicas de segregación social ya que:

El reclamo de los *hipster urbanistas* por nuevos comunes podría tener potencial si no fueran tan descaradamente exclusivo. Su retórica relata algunas promesas nobles de las esferas públicas y espacios públicos. Pero la brecha entre la retórica y la realidad es amplia y en crecimiento; su propia forma de neoliberalismo, el hipster urbanismo puede no ser el menor de los dos poderosos males. Banal, creatividad mimética es su medio favorito de destrucción creativa²⁰² (Cowen, 2006, pág. 23)

La crítica va en el sentido de que la cultura hipster pretende ser una expresión de singularidad sin tener en cuenta los problemas y dinámicas sociales y urbanas. De ahí que

²⁰¹ Traducción propia. Texto original: “the hipster, it seems, is here to stay. And here to spend. (Sherman, 2008).

²⁰² Traducción propia. Texto original: Hipster urbanist claims for a new commons might have potential if they weren't so blatantly exclusive. Their rhetoric recounts some noble promises of public spheres and public spaces. But the gap between hipster rhetoric and reality is wide and growing; its own form of neoliberalism, hipsterurbanism may not be the lesser of two powerful evils. Banal, mimetic 'creativity' is their favored medium of creative destruction (Cowen, 2006, pág. 23).

muchas de las dinámicas de *Hipster urbanism*, o incluso del llamado Do It Yourself Urbanism²⁰³ (DIY Urbanismo); suelen considerarse como una *destrucción creativa* por ser proyectos o intervenciones urbanas que si bien tienden a lo simbólico a través del arte, la cultura y los performance, a lo creativo; muchas veces son asociadas a fenómenos de segregación, exclusión, boutiqueización (Carrión M., 2005) y de gentrificación.

En síntesis, “la extensión lógica es “curar” nuestros espacios urbanos como los blogs de estilo o tableros de Pinterest, que representan la expresión única, autosatisfactoria y extremadamente protegida de la sensibilidad clase media y media alta” (Williams, 2013, párr. 9)²⁰⁴. Por demás, estas formas de intervenciones y proyectos urbanos considerados como *desde abajo* no encuentran mayor incidencia en las políticas urbanas ya que no poseen ningún tipo de autoridad o presencia política.

Considerar a la gentrificación como un fenómeno urbano asociado a los jóvenes, y particularmente a los hipsters o previamente a los yuppies; no es una novedad. La gentrificación hipster, parte de considerar la ocupación, y el desplazamiento de los residentes, de un espacio urbano mediante la creación de capital cultural. Así por ejemplo, Spike Lee, cineasta de origen estadounidense, comparte la crítica sobre la presencia de “hipsters” en ciertas zonas han llevado a subir la renta en algunos vecindarios, refiriéndose al caso de Brooklyn en Nueva York bajo un principio de Christopher Columbus síndrome (Bramley & Michael, 2014) Su crítica tiene un fondo racial, por no solo referirse a una sustitución de población en términos de clase, sino de *raza* al decir que la población afroamericana está siendo desplazada por “blancos” –principalmente jóvenes- en una especie de limpieza social; en donde las condiciones de la población desplazada, no suelen mejorar sino que en ocasiones los empeora a mudarse a otras latitudes con iguales o peores carencias.

²⁰³ El Do-It-Yourself urbanismo es una práctica urbana, no profesional, que implica la alteración del espacio público mediante intervenciones de carácter temporal para el mejoramiento no solo el espacio físico, sino de la percepción del espacio público en busca de experiencias urbanas que tiendan a la cohesión comunitaria.

²⁰⁴ Traducción propia. Texto original: “The logical extension is to ‘curate’ our urban spaces like style blogs or Pinterest boards representing a single, self-satisfied and extremely sheltered expression of middle- and upper-middle-class sensibility” (Williams, 2013, párr. 9).

Referencias

- Abad G., J. M. (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes, basados en el trabajo con la comunidad y la familia, con enfoque de género*. Whashington, D.C.: Organización Panamericana de Salud- OPS. Obtenido de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd65/comunidad-violencia.pdf>
- Alatorre, L. (27 de Noviembre de 2014). Sin Metrobús en Durango, sólo modernización. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/region/Direccion_General_de_Transportes_de_Durango-Metrobus_en_Gomez_y_Lerdo_0_416958695.html
- Alcalá Mejía, B. (16 de Junio de 2014). Sin propósito las calles cerradas si hay seguridad. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/region/cierre_de_calles_Torreon-CNDH-ayuntamiento_Torreon_0_318568472.html
- Animal Politico. (27 de Febrero de 2013). Segod reporta 26 mil 121 personas "no localizadas" en México. *Animal politico*. Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/2013/02/segob-reporta-26-mil-121-desaparecidos-en-mexico/#axzz3BoMkUNze>
- Anzaldo, C., & Barrón, E. A. (2009). La transición urbana de México, 1900-2005. En *La situación demografica de México 2009* (págs. 53-67). México, D.F.: CONAPO. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La_Situacion_Demografica_de_Mexico_2009
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. (G. Solana, Trad.) Madrid: Alianza.
- Ayuntamiento de Torreón. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal 2010-2013*. Torreón.
- Bagley, B. (2014). ¿Qué pasa cuando se fragmentan los cárteles? *Seminarios sobre Violencia en México*. México, D.F.: Colmex. Obtenido de <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-10>
- Banco de México. (2012). *La violencia juvenil en México: reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*. Prevención de la violencia/Seguridad Ciudadana para Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial. El Banco Mundial- BM. Obtenido de <http://www.defensoria.ipn.mx/Documents/Promotores/Estudio-Violencia-juvenil-en-Mexico-BM.pdf>
- Barrientos Torres, C. (12 de Mayo de 2013). Vivir en el Cerro de la Cruz; un martirio. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/30986.vivir-en-el-cerro-de-la-cruz-un-martirio.html>
- Barrientos, C. (1 de Diciembre de 2011). Violencia "pega" más en escuelas públicas. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/682638.violencia-pega-mas-en-escuelas-publicas.html>
- BBCMundo. (10 de Octubre de 2012). El nuevo mapa del narcotráfico en México. *BBCMundo*. Recuperado el Diciembre de 2014, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/10/121010_mexico_mapa_guerra_narco_carteles_jp
- Benitez Saludado, T. (28 de Agosto de 2014). *Torreón, camino a la redensificación*. (Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón) Obtenido de IMPLAN: <http://trcimplan.gob.mx/blog/torreon-camino-redensificacion.html>

- Benko, G. (Diciembre de 2000). Estrategias de comunicación y marketing urbano. *Revista de Estudios Urbanos Regionales*, 26(79). Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-7161200007900004
- Bifani Richard, P. (2004). *Violencia, individuo, espacio vital*. Ciudad de México: Universidad de la Ciudad de México.
- Borja, J. (2010). La democracia en busca de la ciudad futura. En A. Sugranyes, & C. Mathivet (Edits.), *Ciudad para tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (págs. 31-45). Santiago de Chile: Habitat International Coalition HIC.
- Borja, J. (20 de Julio de 2015). El derecho a la ciudad: entre la Revolución democrática y el Estado de derecho pervertido. *Plataforma Urbana*. Obtenido de http://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/07/20/el-derecho-a-la-ciudad-entre-la-revolucion-democratica-y-el-estado-de-derecho-pervertido/?fb_action_ids=143577365982629&fb_action_types=og.likes
- Borja, J., & Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España. Obtenido de http://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/El_espacio_p%C3%BAblico,_ciudad_y_ciudadan%C3%ADa.pdf
- Bramley, E. V., & Michael, C. (26 de Febrero de 2014). Spike Lee's gentrification rant-transcript. "Fort Greene park is like the Westminster dog show". *The Guardian*. Obtenido de <http://www.theguardian.com/cities/2014/feb/26/spike-lee-gentrification-rant-transcript>
- Brand, P. (2012). El significado social de la movilidad. En J. D. Dávila (Ed.), *Movilidad urbana y pobreza. Aprendizajes de Medellín y Soacha, Colombia* (págs. 16-22). Medellín: The Development Planning Unit, UCL/ Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de http://www.bartlett.ucl.ac.uk/dpu/metrocables/book/Davila_2012_Movilidad_urbana_y_pobreza_UCL_UNAL.pdf
- Briceño León, R. (Julio/diciembre de 2002). La nueva violencia urbana de América Latina. *Sociologías*(8), 34-51. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/soc/n8/n8a03.pdf>
- Briceó León, R. (2007). *Un marco sociológico para la violencia urbana*. Observatorio Venezolano de Violencia. Obtenido de http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4439-001_g.pdf
- Brieger, P. (2002). De la década perdida a la década del mito neoliberal. En J. Gambina (Ed.), *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://www.pedrobrieger.com.ar/publicac/p07.pdf>
- Buckingham, S. (2010). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. En A. Sugranyes, & C. Mathivet (Edits.), *Ciudad para tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (págs. 59-65). Santiago de Chile: Habitat International Coalition HIC.
- Buntin, J. (14 de Enero de 2015). The Myth of Gentrification. Obtenido de http://www.slate.com/articles/news_and_politics/politics/2015/01/the_gentrification_myth_it_s_rare_and_not_as_bad_for_the_poor_as_people.2.html
- Buscaglia, E. (9 de Octubre de 2014). Buscaglia ve colapso del Estado mexicano, tras masacre en Iguala. *Aristegui Noticias*. Recuperado el Octubre de 2014, de

<http://aristeguinoticias.com/0910/mexico/epn-tiene-el-mismo-rol-que-calderon-es-coordinador-del-pacto-de-impunidad-buscaglia/>

- Cabrera, M. (2010). Propensión migratoria de los adolescentes y los jóvenes. En M. Cabrera, S. Aquilar, & V. Filardo (Edits.), *Encuesta nacional de adolescencia y juventud: segundo informe* (págs. 291-323). Montevideo: INJU, INFAMILIA. Obtenido de http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/9803/1/enaj_segundo_informe_cap6.pdf
- Cajas, J. (2009). *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana*. Miguel Ángel Porrúa .
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y conflictos*(2), 60-81. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>
- Camacho Guizado, A. (2001). Democracia, exclusión social y construcción de lo público en Colombia. En A. V. Gutiérrez (Ed.), *Exclusión social y construcción de lo público en Colombia* (págs. 51-73). Bogotá: CEREC-CIDSE. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cidse-univalle/20091124105805/Exclusion.pdf>
- Camacho, F., & Jiménez, A. (18 de Enero de 2014). El caso Michoacán prueba la condición de Estado fallido de México: Cepad. *La Jornada*, pág. 7. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/18/politica/007n2pol>
- Campos Garza, L. (28 de Febrero de 2013). Apodaca, el municipio más feliz de México; el más infeliz: Campeche, revela encuesta. *Proceso*. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/?p=335016>
- Cancino, R., & Cristoffanini, P. (2013). La violencia en América Latina. *Sociedad y Discurso*(23°), 1-12. Obtenido de http://vbn.aau.dk/ws/files/110758622/Kap_1.pdf
- Cardona, M. C. (2010). La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. *Región y Sociedad*, XXII(49), 177-200. Recuperado el Agosto de 2014, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10215725007>
- Carrión M, F. (Diciembre de 2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista de Estudios Urbano Regionales (EURE)*, 34(103), 111-130. Recuperado el Enero de 2014, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19611481006>
- Carrión M., F. (2002). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. En F. Carrión (Ed.), *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* (págs. 13-58). Quito: Flacso. Obtenido de <http://www.flacso.org.ec/docs/sfsegcarrion.pdf>
- Carrión M., F. (Agosto de 2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales (EURE)*, XXXI(93), 89-100. Recuperado el Diciembre de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19609306>
- Carrión M., F. (Abril de 2009). La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo). *Centro-h*, 7-12. Recuperado el Diciembre de 2014, de <http://www.redalyc.org/pdf/1151/115112536001.pdf>
- Carrión M., F. (Agosto de 2010). La Geografía de la violencia. *Diario Hoy*. Recuperado el Septiembre de 2014, de http://works.bepress.com/fernando_carrion/423/
- Carrión M., F. (Octubre de 2011). Peatonización del Centro Histórico. *Diario Hoy*. Recuperado el Noviembre de 2014, de http://works.bepress.com/fernando_carrion/495/

- Carrión M., F. (2012). ¿Prevenir o gobernar la violencia? En M. Belil, J. Borja, & M. Corti (Edits.), *Ciudades: una ecuación imposible* (págs. 209-229). Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Carrión M., F. (Abril de 2012b). Urbicidio: la violencia urbana. *Diario Hoy*. Recuperado el Diciembre de 2014, de http://works.bepress.com/fernando_carrion/522/
- Carrión M., F. (Enero de 2014). Urbicidio o la producción del olvido. *Observatorio Cultural (OC)*(19). Obtenido de <http://www.observatoriocultural.gob.cl/revista/4-articulo-3/19-urbicidio-o-la-produccion-del-olvido/>
- Cavazos Arroyo, J., Sánchez Lezama, A., & Cavazos Arroyo, R. (2012). Análisis de las características sociodemográficas que caracterizan el comportamiento de compra frugal y socialmente consciente en consumidores mexicanos. *XVII Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática*. México, D.F. Obtenido de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/es/docs/anteriores/xvii/docs/N02.pdf>
- CEPAL. (2000). Dinámica de la población y la juventud en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos. En *Juventud, población y desarrollo* (págs. 47-110). Santiago: CEPAL. Obtenido de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/6135/lcg2113p_cap2.pdf
- Cerutti, M., & Rivas Sada, E. (Enero-junio de 2008). La construcción de la cuenca lechera en la Laguna (1948-1975). *Estudios sociales*, 16(31). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-45572008000100005&script=sci_arttext
- Cervantes, J. (7 de Octubre de 2014). México vive un "narco-estado", dice diputado por primera vez en San Lázaro. *Proceso*. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/?p=384134>
- Chapa Koloffon, L., & Solís, L. (2 de Octubre de 2014). ENVIPE 2014: cuando la realidad no quiere apegarse al discurso. *Animal Politico*. Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/blogeros-el-blog-de-mexico-evalua/2014/10/02/envipe-2014-cuando-la-realidad-quiere-apegarse-al-discurso/>
- Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires.
- CIDOC-SHF. (2014). *Estado Actual de la vivienda en México 2014*. Fundación CIDOC-Sociedad Hipotecaria Federal. Obtenido de <http://www.shf.gob.mx/estadisticas/EdoActualVivienda/Documents/EAVM%202014%20vf.pdf>
- CNN. (13 de Enero de 2012). 5 de las 10 ciudades más violentas del mundo están en México. *CNN México*. Recuperado el Octubre de 2014, de <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/13/5-de-las-10-ciudades-mas-violentas-del-mundo-estan-en-mexico>
- CNN México. (15 de Agosto de 2012). La violencia criminal en México. *CNN México*. Obtenido de <http://blogs.cnnmexico.com/aristegui/2012/08/15/la-violencia-criminal-en-mexico/>
- CNNMéxico. (8 de Junio de 2010). México tiene el registro más alto en la escala de violencia criminal. *CNNMéxico*. Obtenido de <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/06/08/mexico-tiene-el-registro-el-mas-alto-en-la-escala-de-violencia-criminal>

- Collaborative consumption. (s.f.). *About collaborative consumption* . Recuperado el Enero de 2015, de Collaborative Consumption. Sharing reinvented through technology: <http://www.collaborativeconsumption.com/about/>
- Conaculta. (s.f.). *Batalla de Torreón, Coahuila*. Recuperado el Noviembre de 2014, de Conaculta: http://www.conaculta.gob.mx/centenario-ejercito/batalla_torreon.php
- CONAPO. (2000). *Indíces de desarrollo humano* . México, D.F.: Consejo Nacional de Población. Recuperado el 2014 de Septiembre , de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/211/1/images/dh_Indices.pdf
- CONAPO. (2010). Situación actual de los jóvenes en México. En *La situación demográfica de México 2010* (págs. 55-71). México: Consejo Nacional de Población. Obtenido de <http://www.portal.conapo.gob.mx/publicaciones/juventud/capitulos/01.pdf>
- Concha, M. (11 de Junio de 2011). La seguridad ciudadana como seguridad nacional. *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/11/opinion/023a1pol>
- Concha, M. (12 de Mayo de 2012). Mapa de violencia contra la infancia. *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/12/opinion/019a2pol>
- CONOREVI. (2010). *Guía para la redensificación habitacional en la ciudad interior*. SEDESOL. Recuperado el Diciembre de 2014, de http://www.conorevi.org.mx/pdf/taller/Guia_para_la_Redensificacion.pdf
- Consejo Nacional de Población. (2010). *La situación actual de los jóvenes en México. Serie de documentos técnicos*. México, D.F.: CONAPO. Obtenido de http://www.portal.conapo.gob.mx/publicaciones/juventud/capitulos/Doc_completo.pdf
- Cooney, P. (2008). Dos décadas de neoliberalismo en México: resultados y desafíos. *Novos Cadernos NAEA*, 11(2), 15-42. Obtenido de <http://www.periodicos.ufpa.br/index.php/ncn/article/viewFile/270/437>
- Corona Páez, S. A. (6 de Agosto de 2007). *Asfalto en la villa del Torreón*. Obtenido de Crónica de Torreón: <http://cronicadetorreon.blogspot.mx/2007/08/asfaltado-en-la-villa-del-torren.html>
- Corona Páez, S. A. (12 de Marzo de 2008). *La mutación de la economía torreonense 1884-1900*. Obtenido de Crónica de Torreón: <http://cronicadetorreon.blogspot.mx/2008/03/la-mutacin-de-la-economia-torreonense.html>
- Corona Páez, S. A. (30 de Julio de 2009). *Sincretismo arquitectónico*. Obtenido de Crónica de Torreón: <http://cronicadetorreon.blogspot.mx/2009/07/sincretismo-arquitectonico.html>
- Corona Páez, S. A. (22 de Julio de 2011). *Crónica de Torreón*. Obtenido de Asociación para la Creación del Estado de La Laguna: <http://cronicadetorreon.blogspot.mx/2011/07/asociacion-para-la-creacion-del-estado.html>
- Corona Páez, S. A. (2013 de Noviembre de 2013). *Fragmentación de la identidad lagunera*. Obtenido de Crónica de Torreón: <http://cronicadetorreon.blogspot.mx/2013/11/fragmentacion-de-la-identidad-lagunera.html>

- Corona Páez, S. A. (1 de Agosto de 2014). El viejo espíritu torreonense. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/firmas/dr-_sergio_antonio_corona_paez/viejo-espiritu-torreonense_18_346345388.html
- Correa Montoya, L. (2008). Algunas reflexiones y posibilidades del Derecho a la Ciudad en Colombia: Los retos de la igualdad, la participación y el goce de los derechos humanos en los contextos urbanos. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*. Obtenido de http://www.palermo.edu/derecho/revista_juridica/pub-11/11Juridica03.pdf
- Correa Montoya, L. (Junio-Diciembre de 2008b). El derecho a la ciudad, el interés público y el desarrollo humano. Relaciones y complementariedades. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 13(2), 29-46. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/748/74811925003.pdf>
- Cowen, D. (Septiembre-octubre de 2006). Hipster urbanism. *Relay*, 22-23. Obtenido de http://socialistproject.ca/relay/relay13_hipster.pdf
- Cruz, J. M. (1999). La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España. *Revista Panamerica Salud Publica*. Obtenido de <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v5n4-5/v5n4a5>
- Cruz, J. M. (Marzo-abril de 2010). Estado y violencia criminal en América Latina. Reflexiones a partir del golpe en Honduras. *Nueva Sociedad*(226), 67-84. Obtenido de http://www.nuso.org/upload/articulos/3685_1.pdf
- Dammert, L. (Diciembre de 2001). Construyendo ciudades inseguras: temor y violencia en Argentina. *EURE*, 27(82). Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612001008200001
- DANE. (s.f.). *Estratificación socioeconomica para servicios publicos domiciliarios*. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: <http://www.dane.gov.co/index.php/estratificacion-socioeconomica/generalidades>
- Dávila, J. D. (2012). Introducción. En J. D. Dávila (Ed.), *Movilidad urbana y pobreza: Aprendizajes de Medellín y Soacha, Colombia* (págs. 9-14). Medellín, Colombia: Development Planning Unit UCL/ Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de http://www.bartlett.ucl.ac.uk/dpu/metrocables/book/Davila_2012_Movilidad_urbana_y_pobreza_UCL_UNAL.pdf
- Del Olmo, R. (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva Sociedad*(167). Obtenido de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/9204/original/Inseguridad__Violencia_y_Miedo_en_AL.pdf
- Dunque Franco, I. (Enero-Junio de 2011). Bogotá: entre la identidad y el marketing urbano. *Revista Colombiana de Geografía*, 20(1). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-215X2011000100004&script=sci_arttext
- El Siglo de Durango. (11 de Julio de 2008). Balacera de 40 minutos en Lerdo. *El Siglo de Durango*. Recuperado el Octubre de 2014, de <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/174358.balacera-de-40-minutos-en-lerdo.html>
- El Siglo de Torreón. (2 de agosto de 2008). Marchan contra la violencia. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/369034.marchan-contra-la-violencia.html>

- El Siglo de Torreón. (14 de febrero de 2010). Desairan marcha por la paz. *El Siglo de Torreón*. Recuperado el Octubre de 2014, de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/500829.desairan-marcha-por-la-paz.html>
- El Siglo de Torreón. (23 de Noviembre de 2010). Reviven presunto vínculo Anaya-Capo: PGR lo niega. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/577568.reviven-presunto-vinculo-anaya-capo-pgr-lo-niega.html>
- ELLA. (s.f.). *Acerca de ELLA*. Obtenido de Ella: <http://ella.org.mx/acerca/quien-es/>
- Enciso L., Á. (13 de Marzo de 2013). Conagua: el líquido debe ser "asequible", pero no gratuito. *La Jornada*, pág. 46. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/13/sociedad/046n1soc>
- Espinosa P., F. (Junio de 2011). Algunos conceptos de debate sobre la ciudad creativa. *Revista Eltopo*. Recuperado el Septiembre de 2015, de <http://www.eltopo.cl/algunos-conceptos-de-debate-sobre-la-ciudad-creativa>
- Fenster, T. (2010). El Derecho a la Ciudad y la Vida Cotidiana basada en el Género. En A. Sugranyes, & C. Mathivet (Edits.), *Ciudad para tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (págs. 65-80). Santiago de Chile: Habitat International Coalition HIC.
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. (UNESCO, Ed.) Icaria.
- Flew, T. (2013). Introduction: Creative Industries and Cities. En T. Flew (Ed.), *Creative Industries and Urban Development. Creative Cities in the 21st Century* (págs. 1-14). London.
- Florida, R. (2009). *La clase creativa: la transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Fuentes Flores, C. M., & Peña Medina, S. (2011). Espacio público y género: Hacia un marco teórico, metodológico y contextual. En C. M. Fuentes Flores, L. E. Cervera Gómez, J. E. Monárrez Fragoso, & S. Peña Medina (Edits.), *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad*. El Colef/UACJ.
- Fuentes Flores, C. M., Cervera Gómez, L. E., Monárrez Fragoso, J. E., & Peña Medina, S. (2011). *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Juárez.
- Fundación Telefónica. (2012). *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales*. (N. García Canclini, F. Cruces, & M. U. Castro Pozo, Edits.) España: Ariel.
- Galdón Clavell, G. (2011). El derecho a la ciudad segura. En *Serie Derechos Humanos Emergentes: El derecho a la ciudad* (Vol. 7, págs. 72-86). Barcelona, España: Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC). Obtenido de http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf
- Galvarriato Freer, A. G. (Enero-marzo de 2003). Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del porfiriato a la Revolución: la nueva historiografía. *Historia Mexicana*, LII(3), 773-804. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60052305>

- García Canclini, N. (2004). El dinamismo de la descomposición: megaciudades latinoamericanas. En P. Navia, & M. Zimmerman (Edits.), *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial* (págs. 58-72). México: Siglo XXI.
- García Canclini, N. (2010). Epílogo. La sociedad mexicana vista desde los jóvenes. En R. Reguillo (Ed.), *Los jóvenes en México* (págs. 430-444). México: Fondo de Cultura Económica.
- Garza Ramos, J. (1 de Agosto de 2013). El Siglo de Torreón. La violencia ya no es novedad. *Nexos*. Obtenido de <http://www.nexos.com.mx/?p=15421>
- Garza, G. (Abril-Junio de 2007). La urbanización metropolitana en México: normatividad y características socioeconómicas. *Papeles de Población*, 13(52), 77-108. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/112/11205204.pdf>
- GDF. (12 de Febrero de 2013). *Decreto Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México*. Obtenido de Gaceta Oficial del Distrito Federal: http://www.agu.df.gob.mx/download/Gaceta_Decreto_AGU.pdf
- Gilbert, A. (1997). *La Ciudad Latinoamericana*. Siglo XXI.
- Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. En R. Rosales Ortega (Ed.), *Globalización y regiones en México* (págs. 19-34). Porrúa .
- Gómez, S. (13 de Febrero de 2014). Pierden el miedo, vuelve vida nocturna en La Laguna. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/region/Vida_nocturna_en_La_Laguna-Quinta_Italia_Inn-Ferrie-Las_Juanas_0_244176175.html
- Gómez, T. (2 de Febrero de 2015). Bill Clinton: el "narco" se centró en México "y yo me disculpo por ello". *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/policia/Bill-Clinton-centro-Mexico-disculpo-narco-carteles-narcotrafico-rutas-inseguridad_0_460154020.html
- Greenberg, M. (2008). *Branding New Yor: How a City in Crisis Was Sold to the World*. New York: Taylor&Francis.
- Guillén Lanzarote, A. (2011). El derecho a la ciudad, un derecho humano emergente. En *Serie Derechos Humanos Emergentes: El derecho a la ciudad* (Vol. 7, págs. 16-27). Barcelona, España: Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC). Obtenido de http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf
- Gutiérrez, F. d. (2009, Julio 10). Urbanismo sustentable: retos, acciones y beneficios para una ciudad en crecimiento. *Revista Digital Universitaria*. (RDU, Interviewer) UNAM. Retrieved from <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art47/int47.htm>
- Habitat International Coalition, Oficina regional para América Latina (HIC-AL). (2010). Carta de la ciudad de México por el derecho a la ciudad. México: HIC-AL. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://www.hic-al.org/comite.cfm>
- Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. (J. Madariaga, Trad.) Madrid, España: Akal. Obtenido de http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf
- Hernández Aranda, L. G. (28 de Abril de 2014). Expulsados por la violencia. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/987245.expulsados-por-la-violencia.html>

- Hernández, V. (9 de Octubre de 2013). Participan pocos en Paseo Morelos. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/921411.participan-pocos-en-paseo-morelos.html>
- Hernández, V. (31 de octubre de 2014). Sólo 1 de 8 emprendedores tiene éxito. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1052892.solo-1-de-8-emprendedores-tiene-exito.html>
- Hertz, D. (23 de Abril de 2014). There's Basically No Way Not to be a Gentrifier. *The Atlantic City Lab*. Obtenido de <http://www.citylab.com/housing/2014/04/theres-basically-no-way-not-be-gentrifier/8877/>
- Inofor. (24 de mayo de 2012). Presentan proyecto arquitectónico del Paseo Morelos. *Zócalo Saltillo*. Obtenido de <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/presentan-proyecto-arquitectonico-del-paseo-morelos1>
- Institut des Drets Humans de Catalunya. (2011). Introducción. En I. d. Catalunya, *El derecho a la ciudad* (págs. 8-13). Barcelona, España: IDHC. Obtenido de http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf
- Institute for Economics and Peace. (2013). *Indice de Paz México 2013. Midiendo el grado de paz en México a lo largo de la última década*. IEP. Recuperado el Octubre de 2014, de <http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/Indice%20de%20Paz%20Mexico%202013.pdf>
- International Dark-Sky Association. (s.f.). *Lighting, Crime and Safety*. Recuperado el Agosto de 2015, de IDA: <http://darksky.org/light-pollution/lighting-crime-and-safety/>
- Iracheta, A. X. (2010). *Informe final de evaluación externa 2010 y su resumen ejecutivo. Evaluación del Fondo Metropolitano 2006-2009*. Obtenido de <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Fondo%20Metropolitano.pdf>
- Iturriaga, J. (2012). *La estructura social y cultural de México. Sociología, economía y política nacional*. México: Miguel Angel Porrua.
- Iturriaga, R. (23 de Enero de 2013). Hay 19 sectores de pobreza en Torreón. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/832169.hay-19-sectores-de-pobreza-en-torreon.html>
- Jiménez Bautista, F. (enero-abril de 2012). Conocer para comprender la violencia: orgines, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19(58), 13-52. Obtenido de <http://joseclaudio.com/castilla/10520680001.pdf>
- Jiménez, A. (12 de Enero de 2014). Los ciudadanos no se sienten protegidos por las instituciones de seguridad: especialista. *La Jornada*, pág. 4. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/12/politica/004n2pol>
- Jouffe, Y. (2010a). ¿Derecho a la ciudad accesible o a la ciudad cercana? Discusión de una reivindicación ambigua desde el caso de hogares pobres de la periferia de Santiago Chile. *XI Coloquio Internacional de Geocrítica*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Obtenido de <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/geocritica2010/690.htm>
- Jouffe, Y. (2010b). Contra el derecho a la ciudad accesible. Perversidad de una reivindicación consensual. En A. Sugranyes, & C. Mathivet (Edits.), *Ciudad para tod@s: por el*

- derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (págs. 45-58). Santiago de Chile: Habitat International Coalition HIC.
- Jouffe, Y. (Agosto de 2010c). Las prácticas cotidianas frente a los dispositivos de la movilidad. Aproximación política a la movilidad cotidiana de poblaciones pobres perirurbanas de Santiago de Chile. *Revista EURE*, 36(108), 29-47. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v36n108/art02.pdf>
- Jouffe, Y. (2011). Las clases socio-territoriales entre movilidad metropolitana y repliegue barrial. ¿Tienen los pobladores pobres una movilidad urbana de clase? *Revista Transporte y Territorio*(4), 84-117. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3330/333027082006.pdf>
- Juárez, B. (10 de agosto de 2015). Presas por narcotráfico, más mujeres que hombres. *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/10/politica/009n2pol>
- Koonings, K., & Veenstra, S. (julio-septiembre de 2007). Exclusión social, actores armados y violencia urbana en Río de Janeiro. *Foro Internacional*, XLVII(3), 616-636. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/599/59911150006.pdf>
- LABCD. (s.f.). *Glosario. Creatividad urbana*. Obtenido de Laboratorio para la Ciudad: <http://labcd.mx/creatividad-urbana/>
- Laboratorio para la ciudad. (s.f.). *Glosario. Espacio intermedio*. Obtenido de Labplc: <http://labplc.mx/espacio-intermedio/>
- Labplc. (2013). *Acerca del Laboratorio*. Obtenido de Laboratorio para la Ciudad: <http://labplc.mx/el-laboratorio/>
- Laub, C. (2007). La ciudad, los miedos y la reinstauración de los espacios públicos. En O. Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social: hacia un ejercicio de ciudadanía*. Chile: Ediciones Sur.
- Le Monde. (26 de Septiembre de 2014). On n'a pas le droit de couper l'eau, mais personne ne le sait. *Le Monde*. Obtenido de <http://sosconso.blog.lemonde.fr/2014/09/26/on-na-pas-le-droit-de-couper-leau/>
- Lefebvre, H. (1968). *El Derecho a la Ciudad*.
- Lenore, V. (9 de octubre de 2014). "La cultura hipster podría definirse como el elitismo al alcance de todos". (I. G. Rubio, Entrevistador) Obtenido de <https://www.diagonalperiodico.net/culturas/24216-la-cultura-hipster-podria-definirse-como-elitismo-al-alcance-todos.html>
- Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer*. Barcelona, España: Anagrama.
- Litke, R. (Junio de 1992). Violencia y poder. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, XLIV(1), 161-173. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000915/091531so.pdf>
- London, S., & Formichella, M. M. (Enero-junio de 2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, XI(17), 17-32. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf>
- López, L. (20 de Enero de 2015). Durante el 2014 fueron abiertos 750 negocios. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/negocios/750_negocios_abiertos-alimentos_y_bebidas-Torreón_2014-Jaime_Russek_Fernandez_0_449355142.html

- López, V. (7 de Septiembre de 2011). 6 mitos de la movilidad urbana. *Animal Político*.
Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/2011/09/6-mitos-de-la-movilidad-urbana/>
- Maldonado, E. (30 de Octubre de 2014). Sectores residenciales con buen alumbrado. *Milenio*.
Obtenido de http://www.milenio.com/region/Falta_de_alumbrado_en_Torreon-colonias_residenciales_con_alumbrado-centro_de_Torreon_0_400160109.html
- Maldonado, J. L. (1997). *Política y Sociedad*, 25, 21-36. Obtenido de
<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO9797230021A/25156>
- Marcelo Justo. (9 de septiembre de 2014). Kangbashi, así son las ciudades fantasma de China. *BBC Mundo*. Obtenido de
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/09/140908_economia_china_kangbashi_ciudad_fantasma_china_bd
- Marcial, R. (1997). *La banda rifa: la vida cotidiana de grupos juveniles de esquina en Zamora, Michoacán*. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.
- Marcuse, P. (2010). ¿Los derechos en las ciudades y el derecho a la ciudad? En A. Sugranyes, & C. Mathivet (Edits.), *Ciudades para tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (págs. 91-104). Santiago de Chile: Habitat International Coalition HIC.
- Martín-Barbero, J. (2004). Mediaciones urbanas y nuevos escenarios de comunicación. En P. Navia, & M. Zimmerman (Edits.), *Las Ciudades Latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial* (págs. 73-84). Siglo XXI.
- Martínez, S. (20 de Marzo de 2011). La Laguna: paz en Gómez Palacio; guerra en Torreón; miedo en ambas. *La Jornada*, pág. 15. Obtenido de
<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/20/politica/015n1pol>
- Martins, A. (14 de Agosto de 2013). La "oportunidad de oro" que América Latina no se puede perder. *BBC Mundo*. Obtenido de
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/08/130814_poblacion_jovenes_am.shtml
- Mathivet, C. (2010). El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear "otra ciudad posible". En A. Sugranyes, & C. Mathivet (Edits.), *Ciudades para tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (págs. 23-28). Santiago de Chile: Habitat International Coalition (HIC).
- McFarlane, B. (2014). Hipster Urbanism and Glocal Toronto. En A. M. Fraile-Marcos (Ed.), *Literature and the Glocal City: An exploration of the Canadian Imaginary* (págs. 130-144).
- Mclean, H. E. (2010). The politics of creative performance in public space. Towards a critical geography of Toronto case studies. En T. Edensor, D. Leslie, S. Millington, & N. M. Rantisi (Edits.), *Spaces of Vernacular Creativity. Rethinking the cultural economy* (págs. 200-2014).
- Medina Ramírez, S., & Veloz Rosas, J. (2013). *Desarrollo Orientado al Transporte. Regenerar las ciudades mexicanas para mejorar la movilidad*. Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo en México. México: ITDP.
- Medina, S. (26 de Enero de 2015). Neoliberalismo mexicano: ambiente perfecto para el narcotráfico. *Nexos*. Obtenido de <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=6733>
- Méndez Lozano, N. (7 de septiembre de 2014). "Centro Histórico de Torreón, una verdadera vergüenza". *Milenio*. Obtenido de

- http://www.milenio.com/cultura/Centro_Historico_de_Torreon-Leticia_Gonzalez_Arratia-INAH_0_368363355.html
- Méndez Lozano, N. (24 de Septiembre de 2014). Perdidos 24 inmuebles con Valor Histórico de Torreón. *Milenio Laguna*. Obtenido de http://www.milenio.com/cultura/Inmuebles-valor_historico-Torreon-INAH-INBA_0_378562415.html
- Méndez, A. (11 de Diciembre de 2012). Documentan 136 mil muertos por lucha al narco; "más que en un país en guerra". *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/11/politica/015n1pol>
- Mercado Celis, A. (. (2010). *Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales: enfoques, problemas y líneas de investigación*. . UAM.
- México Evalúa. (2014). *Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la evidencia?* México Evalúa. Centro de Análisis en Políticas Públicas. Obtenido de <http://mexicoevalua.org/prevencion/evaluacion-del-pronaped/evaluacion-pronaped-2013/>
- México Evalúa. (2015). *Prevención del delito en México: ¿Cuáles son las prioridades?* México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C. Obtenido de <http://mexicoevalua.org/prevencion/wp-content/uploads/2015/07/Prevencion-del-delito-prioridades-versi%C3%B3n-final-con-correcciones-junio-29.pdf>
- Michael, C., & Sedghi, A. (6 de Mayo de 2014). *The world cities with the most powerful brands- get the data*. Obtenido de The Guardian: <http://www.theguardian.com/cities/datablog/2014/may/06/world-cities-most-powerful-brands-get-the-data>
- Miranda, J. (2 de Enero de 2014). El tratado detonó el desarrollo del narco, sostiene Quintana Silveyra. *La Jornada*, pág. 5. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/02/politica/005n1pol>
- Monsivais, C. (Mayo de 1999). "De no ser por el pavor que tengo, jamás tomaría precauciones" Notas sobre la violencia urbana. *Letras libres*, 34-39. Obtenido de http://dev.letraslibres.com/sites/default/files/pdfs_articulos/pdf_art_5795_5616.pdf
- Montalvo, T. (27 de Marzo de 2014). "Lucha contra el narco justifica represión en AL", acusan organizaciones. *Animal Politico*. Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/2014/03/la-lucha-contra-el-narco-justifica-la-represion-en-al-acusan-en-la-cidh/>
- Moreleando. (2 de Septiembre de 2013). *¿Qué es Moreleando?* Obtenido de Facebook Moreleando de Vuelta al Centro: <https://www.facebook.com/notes/moreleando-de-vuelta-al-centro/qu%C3%A9-es-moreleando/436005869850893>
- Moreno Luce , M. S. (Enero-junio de 2004). La seguridad pública, los derechos humanos y su protección en el ámbito internacional. *Letras Jurídicas*(9).
- Moriconi Bezerra, M. (Octubre-diciembre de 2011). Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 617-643. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v73n4/v73n4a3.pdf>
- Muixí Martínez, Z. (2011). Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la ciudad desde una realidad con espejismos. En *Serie Derechos Humanos Emergentes: El derecho a la ciudad* (Vol. 7, págs. 103-115). Barcelona, España: Institut de Drets Humans de

- Catalunya (IDHC). Obtenido de http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf
- Muñiz Martínez, N., & Cervantes Blanco, M. (2010). Marketing de ciudades y "place branding". *Pecunia*, 123-146.
- Murphy, M. (2013). The rise of Hipster sexism. *Herizons*. Obtenido de <http://herizons.ca/node/541>
- Murra, Y. (9 de Septiembre de 2014). Riquelme rechaza críticas sobre el Centro Histórico. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/region/Alcalde_Miguel_Riquelme-INAH-Leticia_Gonzalez-Centro_Historico_0_369563446.html
- Nájar, A. (23 de Diciembre de 2011). El narcotráfico aumenta la violencia contra las mujeres en México. *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/12/111222_mujeres_violencia_narcotrafico_mexico_an.shtml
- Nájar, A. (15 de Abril de 2014a). ¿Va México contra los "narcopolíticos"? *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/04/140414_mexico_narco_politicos_templarios_an
- Nájar, A. (11 de Octubre de 2014b). El polémico alcalde de Iguala que desapareció sin dejar rastro. *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/10/141010_mexico_alcalde_iguala_ayotzin_apa_estudiantes_an
- Nájar, A. (2 de Octubre de 2014c). Los "narcojuniors", el relevo generacional de los carteles mexicanos. *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/10/141002_mexico_nuevos_jefes_narcotrafico_an
- Naranjo, Ó. (2013). Una visión regional de la violencia. *Seminarios sobre la Violencia en México*. México, D.F.: Colmex. Obtenido de <http://violenciaenmexico.colmex.mx/index.php/sesion-3>
- Narcodata. (2015). Siete presidentes, poco resultados: 40 años de expansión del crimen organizado. *Animal político*. Recuperado el Septiembre de 2015, de <http://narcodata.animalpolitico.com/7-presidentes-pocos-resultados-40-anos-de-expansion-del-crimen-organizado/>
- Naredo Morelo, M. (2001). Seguridad urbana y miedo al crimen. *Polis, revista de la universidad bolivariana*, 1(2). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500214>
- Nolan Brown, E. (2014). Rise of the Hipster Capitalist. *Reason. Free Minds Free Markets*. Obtenido de <http://reason.com/archives/2014/08/26/rise-of-the-hipster-capitalist>
- Nordby, A. (2013). What is the Hipster? (T. Joy Kramer, Ed.) *Spectrum*(25), 52-64. Obtenido de http://mc-2786-856613030.us-west-2.elb.amazonaws.com/sites/default/files/attachments/files/Spectrum_2013_e.pdf#page=55

- Northfelt, P. (11 de November de 2013). Hipster influence on urban renewal masks true community. *The State Press*. Obtenido de <http://www.statepress.com/2013/11/11/hipsters-ruin-everything/>
- Notimex. (2 de Febrero de 2010). Llama Olmos a cerrar antros en señal de duelo. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/498017.llama-olmos-a-cerrar-antros-en-senal-de-duelo.html>
- Notimex. (20 de Marzo de 2015). Jóvenes mexicanos prefieren emprender a ser empleados. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/negocios/emprendedores/emprendedores_mexicanos-Young_Business_Talents_0_484751647.html?utm_source=Facebook&utm_medium=Referral&utm_term=Negocios&utm_content=Enlace&utm_campaign=Milenio
- Nunley, I. (2010). *Le droit a la ville: addressing Spatial Injustice and Hostile Geographies through the Application of Lefebvrian Philosophy in Contextually Capitalist Urban Planning Models*. Obtenido de http://www.oxy.edu/sites/default/files/assets/UEP/Comps/2010/Nunley_Le%20droit%20a%20la%20ville.pdf
- Nuwer, R. (9 de Noviembre de 2014). Por qué hay lugares del mundo que no están en los mapas. *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/12/141205_vert_fut_sitios_mapas_lp
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2013). *Medición de Incidencia Delictiva en La Laguna. Informe 2013*. Obtenido de <http://ccilaguna.org.mx/documentos-publicos/Informe-CCIL-Final-2013.pdf>
- OECD. (s.f.). *Better Life Index*. Recuperado el Septiembre de 2014, de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>
- OMS. (4 de Septiembre de 2014). *Centro de prensa WHO. Primer informe de la OMS sobre prevención del suicidio*. Recuperado el Octubre de 2014, de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/suicide-prevention-report/es/>
- ONC. (2012). *Medición de incidencia delictiva en La Laguna. Menos delitos, misma violencia*. Torreón: Observatorio Nacional Ciudadano. Obtenido de <http://www.ccilaguna.org.mx/documentos-publicos/midlag-informe-anual-2012-marzo-2013.pdf>
- ONC. (2013). *Medición de incidencia delictiva en la laguna. Entre el robo y el secuestro*. Observatorio Nacional Ciudadano/México Evalua.
- ONU/PNUD/UNESCO. (2014). *Informe sobre la economía creativa. Edición especial 2013. Ampliar los cauces de desarrollo local*. Naciones Unidas/PNUD/UNESCO. Ciudad de México: PNUD. Obtenido de <http://www.unesco.org/culture/pdf/creative-economy-report-2013-es.pdf>
- OPS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. OMS. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud (OPS). Recuperado el Febrero de 2014, de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Ortiz Barba, I. (2012). Reseña. La ciudad creativa. Un juego de herramientas para innovadores urbanos de Charles Landry. *Acta Republicana. Política y Sociedad*(10-11), 109-112.

- Recuperado el Septiembre de 2015, de http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/republicana/pdf/ActaRep10_11/10.pdf
- Ortiz Flores, E. (2011). Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública. En *El camino posible. Producción social del Hábitat en América Latina* (págs. 13-45). Trilce.
- Ortiz Struck, A. (1 de Mayo de 2015). Huecos de impunidad. *Nexos*. Recuperado el Agosto de 2015, de <http://www.nexos.com.mx/?p=24745>
- O'Sullivan, F. (19 de Diciembre de 2014). Paris wants to keep central neighborhoods from becoming "Ghettos for the Rich". Obtenido de <http://www.citylab.com/housing/2014/12/paris-wants-to-keep-central-neighborhoods-from-becoming-ghettos-for-the-rich/383936/>
- Oviedo, E. (Julio de 1995). La violencia urbana. *Boletín del Programa de Pobreza y Políticas sociales de Sur. Temas sociales* 7.
- Páramo, M. D. (Julio de 2011). Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia: análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Terapia Psicológica*, 29(1), 85-95. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082011000100009&script=sci_arttext
- Pareja Morte, E.-I. (2011). Introducción. En *Serie Derechos Humanos Emergentes: El derecho a la ciudad* (Vol. 7, págs. 8-13). Barcelona, España: Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC). Obtenido de http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf
- Peeetz, P., & Huhn, S. (2008). Violencia, Seguridad y el Estado: los fundamentos discursivos de las políticas de seguridad ciudadana en Centroamérica. En F. Rivera Vélez (Ed.), *Seguridad multidimensional en América Latina* (págs. 351-368). Quito, Ecuador: FLACSO-Ecuador.
- Peñalosa, E. (1 de Septiembre de 2014). "Las autopistas urbanas son como ríos venenosos". (H. Zamarrón, Entrevistador) Milenio. Obtenido de http://www.milenio.com/df/Enrique_Penalosa-autopistas_urbanas-segundos_pisos_0_364763545.html
- Pereyra, G. (Julio-septiembre de 2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), 429-560. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32123148003>
- Peréz Canedo, F. (23 de agosto de 2008). Dicen Laguneros "Ya Basta". *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/373890.dicen-laguneros-ya-basta.html>
- Pérez, L. (11 de Octubre de 2014). Sin recursos, 79% de los municipios. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1046150.sin-recursos-79-de-los-municipios.html>
- Pérez-Canedo, F. (29 de Diciembre de 2013). ¿Qué tan habitable es Torreón? *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/947483.que-tan-habitable-es-torreon.html>

- Pérez-Canedo, F. (21 de Julio de 2013b). Licitarán Paseo sin autorización del Ayto. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/894327.licitaran-paseo-sin-autorizacion-del-ayto.html>
- Pérez-Canedo, F. (5 de Septiembre de 2014). Buscan edificios de Centro para vivienda. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1034160.buscan-edificios-de-centro-para-vivienda.html>
- Pérez-Canedo, F. (13 de Diciembre de 2014b). Integrarán a grupos de movilidad en una calle. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1067244.integraran-a-grupos-de-movilidad-en-una-calle.html>
- Pérez-Canedo, F. (9 de Marzo de 2015). Cuestionan plan de Calle Completa. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1094218.cuestionan-plan-de-calle-completa.html?google_editors_picks=true
- Pérez-Canedo, F. (18 de Febrero de 2015b). Logran "boom" de antros, bares y restaurantes. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1088292.logran-boom-de-antros-bares-y-restaurantes.html>
- Pisarello, G. (2011). Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad: avatares de una historia. En *Serie Derechos Humanos Emergentes: El derecho a la ciudad* (Vol. 7, págs. 29-51). Barcelona, España: Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC). Obtenido de http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf
- Platt, T. (Junio de 1992). La violencia como concepto descriptivo y polémico. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, XLIV(1), 173-180. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000915/091531so.pdf>
- PNUD. (2009). *Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el Octubre de 2014, de http://www.oei.es/pdf2/sinopsis_informe_desarrollos_jovenes_mercosur.pdf
- PNUD. (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. San José, Costa Rica: PNUD-Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Recuperado el Diciembre de 2014, de http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf
- Pollution in México. Black sand in the desert. (3 de Septiembre de 2011). *The Economist*. Obtenido de <http://www.economist.com/node/21528288>
- Proal, J. P. (11 de Enero de 2013). Los jóvenes mexicanos abrazan el suicidio. *Proceso*. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/?p=330315>
- Proceso. (1 de Julio de 2008). Reducida a escombros, el distribuidor vial Revolución, en Coahuila. *Proceso*. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/?p=199845>
- Puig, J. (28 de Junio de 2014). La Matanza de Chinos en Torreón. *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2004/06/28/008n1sec.html>

- Ramírez Zaragoza, M. Á. (2013). *La construcción social del derecho a la ciudad en el Distrito Federal. Tesis doctoral en Sociología*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Ramírez Zaragoza, M. Á. (2015). Movimientos sociales por el derecho a la ciudad y contra el urbanismo salvaje en la ciudad de México. En F. J. Aguilar García, & M. Camerana Luhrs (Edits.), *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización* (págs. 207-226). México: UNAM, IIS.
- Ramos, D. (15 de Mayo de 2013). Recuperar La Laguna en bicicleta. *Animal Politico*. Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/2013/05/recuperar-la-laguna-en-bicicleta-y-de-noche/#axzz2qoKBXKKv>
- Redacción AN. (30 de Octubre de 2012). 31 alcaldes asesinados durante el sexenio de Felipe Calderón. *Aristegui Noticias*. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://aristeguinoticias.com/3010/mexico/31-alcaldes-asesinados-durante-el-sexenio-de-felipe-calderon/>
- Redacción Animal Político . (29 de Abril de 2013). 160 mil desplazados por violencia en México: Informe. *Animal Político*. Recuperado el 2014 de Febrero, de <http://www.animalpolitico.com/2013/04/desplazados/#axzz3CpHTKQk5>
- Redacción Animal Político. (5 de Diciembre de 2011). A detalle, el caso del endeudamiento de Coahuila. *Animal Político*. Recuperado el Octubre de 2014, de <http://www.animalpolitico.com/2011/12/a-detalle-el-caso-del-endeudamiento-de-coahuila/#axzz2qoKBXKKv>
- Redacción Animal Político. (13 de Diciembre de 2012). Cómo contar los muertos de la guerra contra el narcotráfico. *Animal Político*. Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://www.animalpolitico.com/2012/12/como-contar-los-muertos-de-la-guerra-contra-el-narco/#axzz3BoMkUNze>
- Redacción Animal Político. (6 de Agosto de 2014). Asociación denuncia que van 7 ediles asesinados con EPN. *Animal Político*. Recuperado el Octubre de 2014, de <http://www.animalpolitico.com/2014/08/asociacion-de-alcaldes-denuncia-que-van-7-ediles-asesinados-con-epn/>
- Redacción BBC . (22 de Octubre de 2014). Niños "free range": los padres que quieren que sus hijos jueguen solos en la calle. *BBC Mundo*. Recuperado el Octubre de 2014, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/10/141020_eeuu_sociedad_menores_juego_en_las_calles_bd
- Redacción BBC. (6 de Marzo de 2015). Cómo Estado Islámico está arrasando la ciudad histórica de Nimrud en Irak. *BBC Mundo*. Recuperado el Marzo de 2015, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/03/150306_nimrud_ei_arrasa_civilizacion_egn
- Redacción Proceso. (25 de Octubre de 2012). De nuevo atacan hotel de Torreón donde se hospedan policías; muere un uniformado. *Proceso*. Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://www.proceso.com.mx/?p=323535>
- Redacción Proceso. (26 de Agosto de 2014). Alistan la demolición de 46 casas y 7 ranchos vandalizados por el narco en Coahuila. *Proceso*. Recuperado el Octubre de 2014, de <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=380493>

- Redacción Sin Embargo. (5 de Marzo de 2015). Académicos de la UNAM rechazan la Ley que privatiza el agua; dañará a ciudadanos, alertan. *Sin Embargo*. Recuperado el Marzo de 2015, de <http://www.sinembargo.mx/05-03-2015/1272039>
- Redacción Vanguardia. (17 de Junio de 2012). Miembros de YoSoy132, atacados en Torreón; denuncia lider de izquierda. *Vanguardia*. Obtenido de <http://www.vanguardia.com.mx/noticiatexto-1312089.html?id=1312089>
- Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. En R. Reguillo (Ed.), *Los jóvenes en México*. México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Reguillo, R. (Septiembre-Diciembre de 2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*(40), 33-46. Obtenido de http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/40%20Indexado/saberes_2.pdf
- Richards, G. (2012). Tourism, Creativity and Creative Industries. *Creativity and Creative Industries in Challenging Times*. Breda.
- Ríos, Y. (7 de agosto de 2008). Por polémicos, retiran los "letros de la gente". *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/370163.por-polemicos-retiran-los-letros-de-la-gente.html>
- Ríos, Y. (29 de Julio de 2009). Advierten "daño" al Centro. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/450000.html?full=true>
- Ríos, Y. (11 de Noviembre de 2013). Cerrarán calles por Paseo Morelos. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/932175.cerraran-calles-por-paseo-morelos.html>
- Ríos, Y. (13 de Junio de 2014). Aprueban que calles se mantengan cerradas. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1005429.aprueban-que-calles-se-mantengan-cerradas.html>
- Ríos, Y. (31 de Agosto de 2014b). No será uno, sino dos teleféricos: Moreira. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1032339.no-sera-uno-sino-dos-telefericos-moreira.html>
- Rodríguez García, A. (28 de Febrero de 2011). Torreón: vida nocturna, riesgo mortal. *Proceso*. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/?p=264491>
- Rodríguez Lozano, F. (2 de Junio de 2014). La huella del poniente. *Vanguardia*. Obtenido de <http://www.vanguardia.com.mx/lahuelladelponiente-2065361.html>
- Rodríguez, F. (06 de Enero de 2014). Surge movimiento armado en Torreón. *Vanguardia*. Recuperado el Marzo de 2014, de <http://www.vanguardia.com.mx/surgemovimientoarmadoentorreon-1917504.html>
- Rodríguez, V. (9 de Noviembre de 2013). Moreleando, un ejemplo a seguir. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/931573.moreleando-un-ejemplo-a-seguir.html>
- Romero Muñoz, R. (Enero-julio de 2013). Prevención situacional en el programa de convivencia y seguridad ciudadana para el municipio de Aguascalientes. *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, x.

- Romero, G., Oliveras, R., Mesías, R., Enet, M., García, L., Coipel, M., & Osorio, D. (2007). Planeación Urbana Participativa. En R. X. Habitat, *Herramientas de Planeamiento Participativo para la Gestión Local y el Hábitat* (págs. 109-127). Recuperado el Marzo de 2015, de http://hdrnet.org/543/4/04._Cap%C3%ADtulo_2.2._Planeaci%C3%B3n_urbana_participativa.pdf
- Roose, K. (24 de Abril de 2014). The Sharing Economy Isn't About Trust, It's About Desperation. *New York Magazine*. Obtenido de <http://nymag.com/daily/intelligencer/2014/04/sharing-economy-is-about-desperation.html>
- Rosenberg, T. (5 de Junio de 2013). It's Not Just Nice to Share, It's the Future. Obtenido de http://opinionator.blogs.nytimes.com/2013/06/05/its-not-just-nice-to-share-its-the-future/?_r=0
- Sader, E. (21 de Enero de 2014). Los shopping center, la utopía neoliberal. *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/21/opinion/018a2pol>
- Salazar Sánchez, H. (1984). *La dinámica de crecimiento de ciudades intermedias de México*. México, D.F.: COLMEX.
- Salazar, F. (2007). La prevención situacional del delito en espacios públicos urbanos: rol del gobierno local. En L. Dammert, & L. Zuñiga (Edits.), *Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía* (págs. 189-212). Santiago: FLACSO. Obtenido de http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Reso%20urce/381/2/images/Prevencion_situacional_del_delito.pdf
- Salazar, J. C. (20 de Octubre de 2014). La crisis que divide la presidencia de Peña Nieto en un antes y un después. *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/10/141028_mexico_estudiantes_igualdad_crisis_pena_nieto_jcps
- Sánchez Godoy, J. A. (18 de Diciembre de 2007). La narcocultura en Sinaloa. *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2007/12/18/sinaloa.html>
- Sánchez Sandoval, A. (Ed.). (2007). *Seguridad Pública y la Teoría de los Sistemas en la Sociedad del riesgo*. México, D.F.: Porrúa.
- Sánchez, C. (27 de Enero de 2015). Noventa familias regresan a colonia Nuevo México. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/region/restauracion_de_la_colonia_Nuevo_Mexico_en_Torreón-familias_colonia_Nuevo_Mexico_0_453554927.html
- Sánchez, G. (7 de Febrero de 2013). Las 50 ciudades más peligrosas del mundo; 9 son mexicanas. *Aristegui Noticias*. Obtenido de <http://aristeguinoticias.com/0702/mexico/las-50-ciudades-mas-peligrosas-del-mundo-9-son-mexicanas/>
- Saura i Estapà, J. (2011). Vigencia de la Carta europea de salvaguarda de los derechos humanos en la ciudad: el caso de la provincia de Barcelona. En *Serie Derechos Humanos Emergentes: El derecho a la ciudad* (Vol. 7, págs. 118-138). Barcelona, España: Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC). Obtenido de http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf

- Saviano, R. (12 de Marzo de 2014). "Si la droga se legaliza en México, los cárteles explotarán en un segundo": Saviano en CNN. Aristegui Noticias. Recuperado el Marzo de 2014, de <http://aristeginoticias.com/1203/mexico/si-la-droga-se-legaliza-en-mexico-los-carteles-explotaran-en-un-segundo-saviano-en-cnn/>
- Secunza Schott, C. P. (3 de Diciembre de 2014). *La Calle Completa: espacio vial para todos*. Obtenido de IMPLAN: <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/calle-completa-espacio-vital-todos.html>
- SEDATU. (2015). *Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos*. Diario Oficial. Obtenido de http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2015/rescate_espacios_publicos/RO_PREP_2015_DOE.pdf
- SEDESOL. (2010). *Grado de Marginación e índice de Desarrollo Humano*. Recuperado el Diciembre de 2014, de Unidades de Microrregiones Cédulas de Información Municipal (SCIM): <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/gdoMarginacion.aspx?entra=nacion&ent=05&mun=035>
- Sedesol-Conapo-Inegi. (2004). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. México: CONAPO-SEDESOL-INEGI. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas_metropolitanas2000/completo.pdf
- Sedesol-Conapo-Inegi. (2012). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*. México, D.F.: SEDESOL-CONAPO-INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/multiarchivos/doc/702825003884/DZM20101.pdf>
- SEGOB. (2008). *Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia*. Obtenido de Secretaría de Gobernación: http://cns.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?_nfpb=true&_pageLabel=portals_portal_page_m2p1p2&content_id=815582&folderNode=815594&folderNode1=810265
- SEGOB. (Abril de 2014). *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30%2F04%2F2014
- Seisdedos, G. (2007). *Cómo gestionar las ciudades del siglo XXI. Del City marketing al urban management*. Madrid, España: Financial Times/ Prentice Hall.
- Shaw, M., & Travers, K. (2007). *Estrategias y mejores prácticas en prevención del delito con relación a áreas urbanas y juventud en riesgo. Actas del taller realizado en el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*. Montreal, Canadá: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Recuperado el Febrero de 2014, de http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Evenements/BANGKOK_PROCEEDINGS_FINAL_ESPA_F.pdf
- SHCP. (11 de Abril de 2011). *Reglas de Operación del Fondo Metropolitano*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación (DOF): http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5185418&fecha=11/04/2011

- Sherman, L. (10 de enero de 2008). The New Counterculture's Buying Power. *Forbes*. Obtenido de http://www.forbes.com/2008/10/01/hipster-buying-power-forbeslife-cx_ls_1001style.html
- SHF-CIDOC. (2013). *Estado actual de la vivienda en México 2013*. Centro de investigación y documentación de la casa A.C./ Sociedad Hipotecaria Federal. México, D.F.: SHF-CIDOC. Obtenido de <http://www.shf.gob.mx/estadisticas/EdoActualVivienda/Documents/EAVM%202013%20V1.pdf>
- Slack, J., & Whiteford, S. (Julio-Diciembre de 2010). Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona. *Norteamericana. Revista Académica del CISAN-UNAM*(2), 79-108. Obtenido de <http://www.revistascisan.unam.mx/Norteamerica/PDFs%20COMPLETOS/Norteamerica%2010.pdf>
- Solís González, J. L. (Julio-Diciembre de 2013). Neoliberalismo y crimen organizado en México: el surgimiento del Estado narco. *Frontera Norte*, 25(50), 7-34. Obtenido de <http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN50/1-f50.pdf>
- SSP. (2008). *Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012*. México, D.F. Obtenido de <http://cns.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/414002//archivo>
- Taniguchi, H. (18 de enero de 2012). La violencia, un obstáculo para los capacitadores electorales del IFE. *CNN México*. Obtenido de <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/18/la-violencia-un-obstaculo-para-los-capacitadores-electorales-del-ife>
- Tedesco, L. (Enero de 2009). Violencia urbana. Soluciones locales y regionales. *Policy Brief*(4). Obtenido de http://www.fride.org/descarga/PB_Violencia_urbana_ESP_ener09.pdf
- The Economist. (22 de Noviembre de 2012). *Graphic detail*. Recuperado el Octubre de 2014, de Mexican drug war. Waves of violence: <http://www.economist.com/blogs/graphicdetail/2012/11/mexican-drug-war>
- The World Bank. (2011). *Violence in the city. Understanding and supporting community responses to urban violence*. Social Development Department. The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank. Obtenido de http://www.unicef.org/protection/Violence_in_the_City.pdf
- Theodore, N., Brenner, N., & Peck, J. (Marzo de 2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*(66), 1-12. Recuperado el Septiembre de 2014, de http://www.sociology.as.nyu.edu/docs/IO/222/2009_Urbanismo_neoliberal.pdf
- Treviño, X. (2015). El Corredor Cultural Chapultepec en crudo. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/tribunamilenio/que_hacemos_con_avenida_chapultepec/Avenida_Chapultepec-Xavier_Trevino-cambios_Avenida_Chapultepec_13_578472151.html
- UN-Habitat. (2010). *State of the World's Cities 2010/2011: Bridging The Urban Divide*. United Nations Human Settlements Programme (UN-HABITAT). Earthscan. Recuperado el 22 de Febrero de 2014, de <http://mirror.unhabitat.org/pmss/listItemDetails.aspx?publicationID=2917>
- UN-Hábitat. (2010b). *The State of Asian Cities 2010/11*. United Nations Human Settlements Programme, Regional Office for Asia and the Pacific. Japan: UN-HABITAT.

- Un-Habitat. (2012). *State of Latin American and Caribbean cities 2012. Towards a new urban transition*. United Nations Human Settlements Programme.
- Ureste, M. (30 de Abril de 2015). 4 de cada 10 presos en México aún no reciben condena. *Animal Político*. Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/2015/04/4-de-cada-10-presos-en-mexico-aun-no-reciben-condena/>
- Uribe-Mallarino, C. (2008). Estratificación social en Bogotá: de la política pública a la dinámica de la segregación social. *Revista Javeriana*, 65(65). Obtenido de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2245/1512>
- Useche Aldana, Ó. (2009). Jóvenes y productividad: las nuevas formas del trabajo y el problema del desarrollo humano. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(23), 195-224. Recuperado el Octubre de 2014, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30511379010#>
- Valdés Castellanos, G. (2013). *La historia del narcotráfico en México*. México, D.F.: Aguilar.
- Valencia Castro, M. (30 de Abril de 2014). Colectivo Ruedas del Desierto. *El Siglo de Torreón*. Obtenido de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/988181.colectivo-ruedas-del-desierto.html>
- Valencia Gutierrez, A. (2001). *Exclusión social y construcción de lo público en Colombia*. Bogotá, Colombia: CEREC-CIDSE. Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cidse-univalle/20091124105805/Exclusion.pdf>
- Vanguardia. (16 de Septiembre de 2012). Inaugura el Gobernador la Plaza Mayor en Torreón. *Vanguardia*. Recuperado el Noviembre de 2014, de <http://www.vanguardia.com.mx/inauguraelgobernadorlaplazamayorentorreon-1375613.html>
- Varela Varela, A. (15 de Septiembre de 2015). Del Derecho a la Ciudad al City Manager: el caso de la ciudad de México. *El Canelazo de la Ciudad*. Obtenido de <http://elcanelazodelaciudad.org/2015/09/16/del-derecho-a-la-ciudad-al-city-manager-el-caso-de-la-ciudad-de-mexico/>
- Vega Casanova, J. (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes, basados en el uso de los medios de comunicación*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C.: OPS. Obtenido de http://www.academia.edu/3856246/Estado_del_arte_de_los_programas_de_preveni%C3%B3n_de_la_violencia_en_j%C3%B3venes_Basados_en_el_uso_de_los_medios_de_comunicaci%C3%B3n
- Villamil, J. (30 de Julio de 2013). Pobreza, jóvenes sicarios y narcoviolenca. *Proceso*. Recuperado el Octubre de 2014, de <http://www.proceso.com.mx/?p=348851>
- Wallace, A. (14 de Octubre de 2014). Epidemiología para combatir asesinatos: la receta que le funciona a Cali. *BBC Mundo*. Recuperado el Octubre de 2014, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/10/141008_colombia_cali_homicidios_aw
- Wallace, A. (24 de septiembre de 2014b). Estrato 1, estrato 6: cómo los colombianos hablan de sí mismos divididos en clases sociales. *BBC Mundo*. Recuperado el Octubre de 2014, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/09/140919_colombia_fooc_estratos_aw

- Williams, T. C. (8 de November de 2013). How Hipsters Ruined Paris. *The New York Times*. Recuperado el Enero de 2015, de http://www.nytimes.com/2013/11/10/opinion/sunday/how-hipsters-ruined-paris.html?pagewanted=all&_r=0
- Zárate, M. L. (2011). El derecho a la ciudad: luchas urbanas por el buen vivir. En *Serie Derechos Humanos Emergentes: El derecho a la ciudad* (Vol. 7, págs. 54-70). Barcelona, España: Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC). Obtenido de http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf